



# Informe sobre la situación económica y social de Aragón

*Panorama laboral*

**2014**



**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ARAGÓN**  
COLECCIÓN INFORMES

El *Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2014* fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Aragón el día 9 de julio de 2015.

El capítulo "Panorama laboral" fue elaborado por la Comisión Social del Consejo, con el apoyo del equipo técnico coordinado por el sociólogo Jesús Platero Briz.

© Consejo Económico y Social de Aragón, 2015.  
Esta publicación se edita únicamente en formato digital.  
Su reproducción está permitida citando su procedencia.

Foto de portada cedida por Miguel Ángel Domingo Marqués  
Composición de portada: AD-HOC Gestión Cultural

Consejo Económico y Social de Aragón  
c/ Joaquín Costa, 18, 1º  
50071 Zaragoza (España)  
Teléfono: 976 71 38 38 – Fax: 976 71 38 41  
cesa@aragon.es  
www.aragon.es/cesa

# Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2014

## Panorama laboral

### ÍNDICE

#### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

1.1. CONTEXTO LABORAL .....	6
1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO .....	11
1.2.1. La población activa aragonesa .....	17
1.2.2. La población ocupada .....	22
1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social .....	34
1.2.4. La población parada .....	36
1.3. LA CONTRATACIÓN .....	48
1.3.1. La contratación en Aragón .....	48
1.3.2. La contratación de extranjeros .....	58
1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN .....	64
1.4.1. Población activa e inactiva .....	65
1.4.2. Población ocupada .....	70
1.4.3. Población parada .....	75
1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas .....	79
1.4.5. La contratación laboral femenina .....	81
1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN .....	90
1.6. LAS RELACIONES LABORALES .....	98
1.6.1. Expedientes de regulación de empleo .....	98
1.6.2. Negociación colectiva .....	102
1.6.3. Conflictividad laboral .....	104
1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas .....	107
1.7. SALUD LABORAL .....	114
1.7.1. Los accidentes de trabajo .....	114
1.7.2. Las enfermedades profesionales .....	129
1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad .....	132

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO .....	142
2.2. FOMENTO DEL EMPLEO .....	152
2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO .....	161

ÍNDICE DE CUADROS .....	180
-------------------------	-----

ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	186
--------------------------	-----

## APÉNDICES

SIGLAS .....	191
GLOSARIO .....	195

# **1. Mercado de trabajo y relaciones laborales**

## 1.1. CONTEXTO LABORAL

Un examen de la actividad en el último quinquenio (desde 2009) muestra cómo Aragón ha disminuido su población activa en más de 21.000 personas (-3,2%), con una caída relativa mayor que en el agregado nacional (-1,3%). Esa tendencia se ha mantenido decreciente en el último año, con 4.800 activos menos, aunque con una reducción ligeramente inferior en el territorio aragonés (-0,7%) que en España (1%). Estos descensos no han venido motivados por una ampliación de la población inactiva, puesto que esta ha bajado tanto en los últimos cinco años (-0,8%), como durante 2014 (-0,2%).

El principal factor que ha conducido a la reducción de la cifra de activos es la pérdida de la población de 16 y más años. Este fenómeno viene explicado en su mayor parte por la salida del mercado de trabajo y la emigración hacia otras áreas geográficas buscando nuevas oportunidades de empleo (alrededor de 24.800 personas han dejado de formar parte de la población laboral desde 2009 y 5.500 personas lo han hecho durante 2014). En concreto, este último año ha sido la población extranjera la que ha salido en mayor medida del mercado laboral aragonés, volviendo en muchos de los casos a sus países de origen.

Un análisis por género muestra que la población femenina de 16 años y más ha caído en menor medida que la masculina en el último año (-0,3% y -0,7%, respectivamente). Este comportamiento se repite en la actividad con una bajada menos acusada entre ellas (-0,5%) que entre ellos (-0,9%). Incluso si se toma como referencia el último lustro, se observa que la población activa femenina creció (1,9%), mientras que entre los varones se redujo (-7%), acortándose ligeramente la brecha que separa a unos y a otras en el mercado de trabajo aragonés.

Dentro de una coyuntura económica recesiva, la población activa femenina se vio reforzada, mientras que la masculina cayó de forma significativa. La cifra de mujeres ocupadas descendió en menor medida (-9,6%) que la de los varones (-12,1%) en ese intervalo de tiempo. La otra componente de la actividad, el desempleo, tuvo una evolución más negativa en ellas (81,7%) que en ellos (26,6%) en los últimos cinco años.

La población activa extranjera se ha reducido en 16.700 personas desde 2009 y prácticamente en casi 6.000 durante 2014, lo que ha conllevado una pérdida de población de 16 y más años. Las mujeres extranjeras han protagonizado el mayor descenso de la actividad (-6,2%) desde 2013, mientras que los hombres procedentes de otros países han tenido la mayor caída desde 2009 (-21,6%). Las mujeres de origen español han sido las únicas que han registrado variaciones positivas a lo largo de 2014

(0,6% más), al igual que en los últimos cinco años (3,5%). La población activa masculina cayó de manera más notable desde los inicios de la crisis (-7%), aunque la de origen español lo hizo en menor medida (-4%) que la extranjera (-14,7%).

La actividad entre los menores de 25 años sigue una tendencia a la baja en 2014, tanto entre los hombres (-4,3%) como entre las mujeres (-2,7%). La población activa más joven se ha reducido en el último lustro en 10.200 personas desde 2009 y en 4.700 durante el último año, siendo el colectivo masculino el más afectado por dicha reducción (8.100 y 2.800 varones menos, respectivamente).

El nivel de estudios también discrimina y traza diversos comportamientos dentro de la población activa. Desde 2009 la actividad solo se ha ampliado entre aquellas personas que habían finalizado estudios de secundaria de 1ª etapa (8.130 más) y las que registraban formación superior (casi 22.000 más). Aunque es únicamente entre la población más cualificada donde ese incremento de la cifra de activos viene propiciado por un aumento de la población ocupada (8.650 más) y se da de manera más importante entre las mujeres con un mayor nivel formativo. En lo que se refiere al último año, los activos con enseñanza superior también han aumentado (5.390 más), siendo el crecimiento de la ocupación mucho mayor (9.780), lo que se traduce en una disminución muy notable del desempleo, en este caso algo superior entre la población masculina que entre la femenina.

La reducción de la actividad y de la población de 16 y más años ha hecho que en 2014 la tasa de actividad (58,9%) sea ligeramente inferior a la del año pasado, con una tendencia similar en hombres y mujeres. La tasa de población activa está influida en Aragón por factores estructurales, como las características demográficas de su sociedad (el peso importante de su población mayor de 65 años), y por elementos coyunturales, como son los movimientos migratorios (en este caso las salidas del mercado laboral aragonés). En relación al primero de los factores, si se tiene en cuenta la metodología estándar internacional<sup>1</sup>, la tasa de actividad aragonesa de las personas entre 15 y 64 años es del 76,8%, por encima de la española (75,3%) y de la media de la Unión Europea-28 (72,3%). Al quedar fuera de los cálculos la población de 65 y más años, Aragón obtiene mejores resultados, ya que su alto porcentaje de población mayor provoca que se reduzca de manera significativa la proporción de activos.

Dentro de la población ocupada y desempleada también se pueden destacar otros aspectos. Este año ha sido el primero de creación de empleo tras la crisis económica,

---

<sup>1</sup> Eurostat calcula la tasa de actividad para la población de 15-64 años, no para la población de 16 y más años (incluyendo a las personas jubiladas), como lo hace el INE en la EPA.



subiendo en 4.100 personas. La tasa de empleo aragonesa (47%) se mantiene dos puntos por encima de la española (45%). Ambas se han incrementado (1,3% y 1,5%, cada una) en 2014, mientras que desde 2009 han registrado bajadas muy similares (-9,1% y -8,9%). Durante los últimos cinco años se destruyeron en Aragón 64.700 empleos, mientras que 43.600 personas han engrosado las filas del paro. La pérdida de puestos de trabajo ha sido ligeramente mayor que en España (-11,1% y 9,2% respectivamente).

El crecimiento de la población ocupada aragonesa en el último año ha sido del 0,8% (1,2% en el conjunto español), con una disminución del desempleo del 6,3% (-7,3% en España). Un total de 8.900 personas han dejado de estar en paro, llegando a la cifra de 131.300 parados de media en 2014.

La tasa de paro aragonesa ha sido del 20,2%, quedando 4,2 puntos porcentuales por debajo de la española (24,4%). En el territorio aragonés su disminución en el último año (-5,7%) ha sido ligeramente inferior a la del agregado nacional (-6,3%). Desde 2009 la tasa de desempleo subió un 54,6% en Aragón y un 36,8% en España. El grupo más numeroso de parados ha sido el de los parados de larga duración (más de 2 años en búsqueda de empleo), con un total de 45.500 personas, lo que supone 2.000 personas más que en 2013 (4,8%). Este colectivo constituye el 34,7% del total de parados y el 36,6% de los parados en búsqueda efectiva de empleo, lo que representa una proporción muy significativa de personas fuera del mercado laboral y vulnerable socialmente.

El incremento de la ocupación en 2014 se ha dado únicamente entre la población masculina (1,7%), mientras que entre las mujeres se ha reducido (-0,3%). En el último año la cifra de empleos subió en 4.100, con 4.800 puestos de trabajo más entre la población masculina y 700 menos entre la femenina. En cuanto al número de desempleadas bajó en 2014 un 1,3%, 9,7 puntos porcentuales por debajo del ascenso de la cifra de los hombres (11%).

Según la edad, la población aragonesa menor de 25 años ha registrado unas tasas de paro muy elevadas, tanto en hombres (51,9%) como en mujeres (51,2%), con un aumento de más de dos puntos en ellos y de apenas 0,2 puntos porcentuales en ellas respecto a 2013. Por otro lado, dentro de las personas de 55 y más años solo se incrementó la tasa entre la población masculina (0,4 puntos), disminuyendo entre la femenina (-0,7 puntos). La tasa de desempleo en esta cohorte es superior en ellas (15,9%) que en ellos (13,3%).

El nivel de estudios está estrechamente vinculado con la inserción laboral y el logro ocupacional. Las tasas más altas de ocupación corresponden a los niveles educativos



más elevados. Aquellos con estudios superiores presentan una tasa de empleo del 70,8% (1,3 puntos por encima de la española). En el lado opuesto, las tasas de ocupación nacional (13,8%) y autonómica (15,7%) en los niveles más bajos de formación se reducen notablemente, hallándose muy por debajo de las tasas medias de empleo.

En el ámbito nacional el aumento del empleo se ha concentrado principalmente en servicios y en los asalariados del sector privado, mientras que en el territorio aragonés ha sido la industria la que ha elevado la ocupación, con una importante aportación del trabajador por cuenta propia.

La cifra de empleados de otras nacionalidades ha bajado un 1,5% en el último año, mientras que la población ocupada de nacionalidad española ha subido un 1,1%. Esto se ha debido a la disminución del empleo femenino extranjero (-11,1%). Pese a esa bajada, la tasa de empleo de los ocupados extranjeros (48,9%) sigue por encima de la de los españoles (46,8%).

En los últimos cinco años el desempleo ha subido más entre la población de origen español (67,6% más) que entre los extranjeros (18,2% más). La excepción a esta subida de la cifra de parados se encuentra en los hombres de otras nacionalidades, donde se ha registrado una reducción del 16,5%, alrededor de 3.600 varones extranjeros menos en esa situación. En 2014 el paro ha disminuido más entre la población de otras nacionalidades (-11,7%) que entre la de origen español (-3,9%). Este descenso interanual de la desocupación ha afectado principalmente a los varones procedentes de otros países (-23,2%) y a los nacionales (-5,3%). La población femenina parada con nacionalidad española se ha reducido menos (-2,5%), mientras que ha aumentado el desempleo entre las mujeres extranjeras (1,6% más).

Estos síntomas positivos en el empleo no han podido evitar que la proporción de población que está viviendo en un hogar con baja intensidad en el trabajo permanezca todavía muy elevada, aunque en el último año ha subido en menor medida (del 10,2% al 10,5%) en Aragón, mientras que en España es más elevada y ha crecido más (del 15,7% al 17,1%), según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Por otra parte, la información extraída de la EPA muestra cómo los hogares aragoneses donde todos sus miembros activos son desempleados pasaron de 24.550 a 39.596 entre 2009 y la actualidad. No obstante, a lo largo de 2014 la cifra de viviendas con todos los miembros parados se ha reducido un 4,5% (1.865 hogares menos en dicha situación). Las viviendas familiares donde al menos la mitad de los activos son parados han bajado, desde 2013, del 26% al 24,2% y los hogares donde todos los activos son ocupados han aumentado del 70% al 72,1% durante el último año.

En el futuro próximo no solo será importante la recuperación de la ocupación en términos cuantitativos, sino la calidad del empleo y el tipo de condiciones de trabajo que se establezcan en los contratos. En ese sentido, en el último quinquenio, se ha producido en Aragón un incremento de la contratación temporal (27,3% más) y una reducción de la indefinida (-1,4%). Además, los contratos a tiempo parcial se han ampliado un 26,8% en ese mismo periodo de tiempo.

La negociación colectiva y la conflictividad han presentado en el último año unas cifras que dejan entrever en gran parte de los indicadores una mejora de la situación. Por un lado, se ha reducido la cifra de expedientes de regulación del empleo (ERE) un 52,6% y un 67,8% el número de trabajadores afectados. Además, tanto en los ERE de suspensión, que son los mayoritarios (-72%), como en los que desembocan en reducción de jornada (-56,1%) y los de extinción de contrato (-43,6%), ha descendido la cifra de empleados inmersos en los mismos.

Por otro lado, han descendido los convenios colectivos y las revisiones salariales, afectando a un menor número de trabajadores. El incremento salarial medio pactado ha sido del 0,54%, un 69% por encima de lo pactado el año anterior y algo menor al acordado en España (0,57%).

Dentro de las conciliaciones individuales, la cantidad media acordada por despido ha sido de 13,6 miles de euros, un 38,6% menos que el año anterior, reduciéndose también el número de las mismas (-29,5%). Además, ha bajado el número de huelgas desarrolladas (-7,7%), el de jornadas no trabajadas (-86,2%) y el de trabajadores participantes (-61%) en huelgas y cierres patronales.

Por último, el repunte de la siniestralidad laboral (3,6% respecto a 2013) ha coincidido con un periodo de mayor actividad productiva y de crecimiento del empleo después de los últimos años de recesión económica. No obstante, el índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón (27,5 accidentes por mil trabajadores según el ISSLA) sigue siendo inferior a la media española, con más de tres puntos de diferencia entre ambos.

## 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

La población aragonesa de 16 y más años se aproxima a 1,1 millones de personas, con una proporción de población activa del 58,9% (650,6 miles de personas) y una población inactiva del 41,1% (453,7 miles de personas). La población mayor de 15 años ha disminuido en Aragón en 5.500 personas a lo largo de 2014, con 4,8 miles de personas activas menos y una reducción de la cifra de inactivos de 700 personas (estudiantes, personas que se ocupan del hogar, jubilados o incapacitados).

Los parados constituyen el 20,2% de la población activa (131,3 miles de personas), mientras que la población ocupada supone el 79,8% (519,4 miles de personas). El número de ocupados se ha elevado en 4.100 personas, con una bajada de la cifra de parados de 8.900 personas en el último año.

### ■ Cuadro 1

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2013-2014

	2014		2013	
	Miles	%	Miles	%
Activos	650,6	58,9	655,4	59,1
Inactivos	453,7	41,1	454,4	40,9
Total población de 16 y más años	1.104,3	100,0	1.109,8	100,0
Ocupados	519,4	79,8	515,3	78,6
Parados	131,3	20,2	140,2	21,4
Total población activa	650,6	100,0	655,4	100,0
Asalariados	422,1	81,3	424,6	82,4
No asalariada	97,3	18,7	90,7	17,6
Total población ocupada	519,4	100,0	515,3	100,0
Asalariados con contrato indefinido	321,1	76,1	333,1	78,5
Asalariados con contrato temporal	101,0	23,9	91,5	21,5
Total población asalariada	422,1	100,0	424,6	100,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Los asalariados son el 81,3% de la población ocupada (422,1 miles de personas y las no asalariadas concentran el 18,7% restante (97.300 personas entre empleadores, empresarios sin asalariados, trabajadores independientes, cooperativistas,...). El porcentaje de asalariados con contratos de tipo temporal es del 23,9% (101.000 personas), mientras que aquellos con contrato indefinido representan el 76,1% (321.100).

## ■ Cuadro 2

**Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad**

Miles de personas y %. Aragón. 2009-2014

	Evolución 2013-2014				Evolución 2009-2014			
	Aragón		España		Aragón		España	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Activos	-4,8	-0,7	-235,5	-1,0	-21,2	-3,2	-305,8	-1,3
Ocupados	4,1	0,8	205,2	1,2	-64,7	-11,1	-1.762,7	-9,2
Parados	-8,9	-6,3	-440,7	-7,3	43,6	49,7	1.456,9	35,1
Inactivos	-0,7	-0,2	111,5	0,7	-3,6	-0,8	169,5	1,1
Población de 16 y más años	-5,5	-0,5	-124,0	-0,3	-24,8	-2,2	-136,3	-0,4
Población ocupada:								
Asalariados	-2,5	-0,6	216,7	1,5	-49,5	-10,5	-1.595,3	-10,0
No asalariados	6,6	7,3	-11,5	-0,4	-15,2	-13,5	-167,4	-5,2
Población asalariada:								
Indefinidos	-12,0	-3,6	43,5	0,4	-45,7	-12,5	-1.020,6	-8,6
Temporales	9,5	10,4	173,2	5,3	-3,8	-3,6	-574,7	-14,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El mercado laboral ha comenzado a manifestar síntomas de mejoría después de los últimos años de crisis y la importante destrucción de tejido productivo y empleo. Durante 2014 la bajada de la población de 16 años y más y del número de activos ha sido inferior a la del año precedente, explicado por el incremento de la cifra de ocupados (de un 0,8% en el territorio aragonés y un 1,2% más en el conjunto del país). Paralelamente, la cifra de parados se ha reducido un 6,3% en Aragón y un 7,3% en España.

Pese a que la población asalariada ha descendido a lo largo del último año un 0,6%, los trabajadores por cuenta propia (junto al resto de no asalariados) han crecido un 7,3%. Las tendencias se han invertido en el caso español, ya que los primeros se han incrementado en un 1,5%, mientras que los segundos han caído un 0,4%. Los asalariados con contratos temporales han aumentado más en la Comunidad (10,4% más) que en el agregado nacional (5,3% más). Por otra parte, se ha reducido la cifra de trabajadores con contratos indefinidos en Aragón (-3,6%), aunque en España han crecido mínimamente (0,4% más).

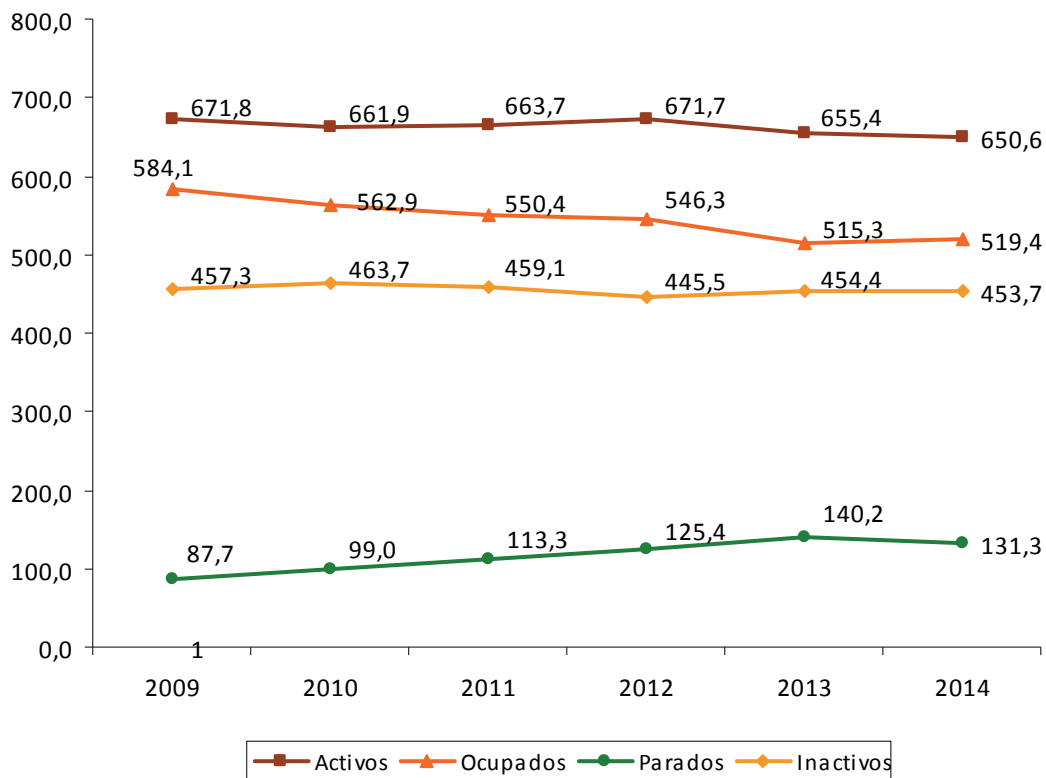
Desde 2009 Aragón ha reducido en 64.700 su número de ocupados, con una elevación de la cifra de parados de 43,6 miles de personas, aproximadamente. Esto supone que unas 21.200 personas, o bien han salido del mercado de trabajo, o han dejado de formar parte de la población de 16 años y más (alrededor de 24.800), y que el número de personas inactivas se ha reducido (3.600 menos). En términos porcentuales la bajada de la ocupación ha sido ligeramente mayor en Aragón (-11,1%) que en España (-9,2%), principalmente por la evolución tan negativa que tuvo el empleo el año pasado. La búsqueda de oportunidades

laborales fuera de la Comunidad y la actitud de no buscar empleo de manera activa, ante el pesimismo de la coyuntura, ha sido significativo en el último lustro, aunque la creación de empleo en 2014 ha frenado, en parte, dichos fenómenos.

### ■ Gráfico 1

#### Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica

Miles de personas. Aragón. 2009-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Cuadro 3

#### Tasas de actividad, empleo y paro

% Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014

	Aragón			España			Diferencia Aragón-España (puntos porcentuales)
	2014	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)	2014	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)	
Tasa de actividad	58,9	-0,2	-1,0	59,6	-0,7	-1,0	-0,7
Tasa de empleo	47,0	1,3	-9,1	45,0	1,5	-8,9	2
Tasa de paro	20,2	-5,7	54,6	24,4	-6,3	36,8	4,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad para la población de 16 y más años es del 58,9% en Aragón. Casi 6 de cada 10 personas mayores de 15 años, lo hacen o estarían dispuestas a ello. Esta cifra está 0,7 puntos por debajo de la media española (59,6%), debido a que existe una población más envejecida en la Comunidad. Sin embargo, si se emplea la metodología estándar internacional, la tasa de actividad aragonesa de las personas entre 15 y 64 años es del 76,8%, por encima de la española (75,3%) y de la media de la Unión Europea-28 (72,3%). Al quedar fuera de los cálculos la población de 65 y más años, Aragón obtiene mejores resultados, ya que su alto porcentaje de población mayor provoca que se reduzca de manera significativa la proporción de activos.

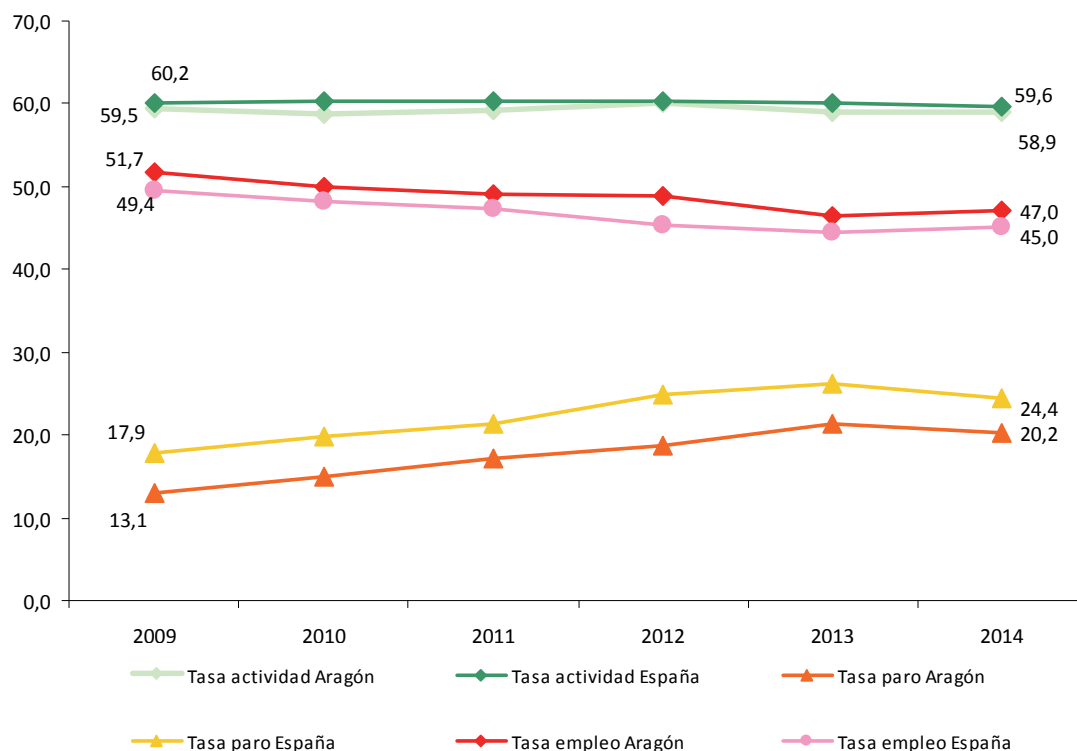
La tasa de empleo en Aragón, proporción de ocupados respecto a la población de 16 años y más, se ha situado en el 47%, dos puntos más alta que la española. La ampliación de la misma ha sido algo inferior en el ámbito aragonés (1,3% más) que en el español (1,5% más). En el último quinquenio la caída en ambos casos ha sido muy similar (-9,1% y -8,9%, respectivamente).

La tasa de paro, relación de la población parada con la población activa, se ha reducido hasta el 20,2% durante 2014 (-5,7% menos). Además, dicha tasa es 4,2 puntos inferior a la española (24,4%). Desde 2009 la tasa de desempleo subió un 54,6% en Aragón y un 36,8% en España.

## ■ Gráfico 2

**Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro**

%. Aragón y España. 2009-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Cuadro 4

**Tasas de actividad, empleo y paro**

%. Medias anuales. Aragón y provincias. 2014

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	2014	Evolución 2013-2014 (%)	2014	Evolución 2013-2014 (%)	2013	Evolución 2013-2014 (%)	2014	Evolución 2013-2014 (%)
Tasa de actividad	58,9	-0,2	57,5	1,8	54,7	1,3	59,9	-0,9
Tasa de empleo	47,0	1,3	47,6	1,8	43,7	0,9	47,4	1,2
Tasa de paro	20,2	-5,7	17,2	0,2	20,0	1,5	20,9	-7,4

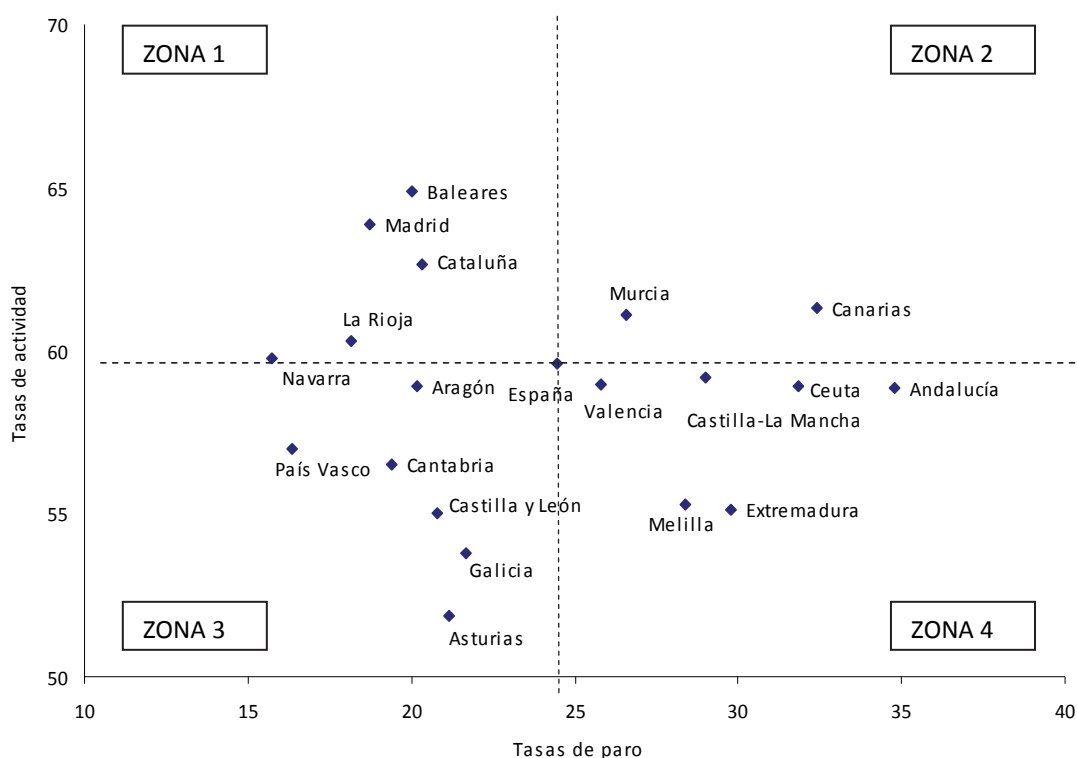
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Por provincias la tasa de actividad más alta se registra en Zaragoza (59,9%). Huesca registra la tasa de empleo más elevada (47,6%) y la tasa de paro más baja (17,2%), mientras que Teruel sube hasta el 20% y Zaragoza hasta el 20,9%. La provincia oscense



es la que más ha incrementado la tasa de empleo (un 1,8% más), mientras que la zaragozana ha sido la única que ha reducido su tasa de desempleo (-7,4%).

■ Gráfico 3  
**Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas).**  
 %. Comunidades Autónomas. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las comunidades autónomas se clasifican en cuatro grandes zonas a partir de las tasas de actividad y de paro: 1) Alta actividad y bajo paro; 2) Alta actividad y alto paro; 3) Baja actividad y bajo paro, y 4) Baja actividad y alto paro. Aragón queda incluida en la zona tres, con una tasa de actividad y de parados inferiores a las cifras nacionales. En este mismo grupo están Asturias, Galicia, Castilla-León, Cantabria, País Vasco y Navarra. Esta última Comunidad, junto a la aragonesa, se aproximan a la zona 1, con bajo desempleo y alta actividad, aquí se encuentran Baleares, Madrid, Cataluña y La Rioja.

### 1.2.1. La población activa aragonesa

La población económicamente activa es el conjunto de personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. La población inactiva contiene, entre otros colectivos, a estudiantes, jubilados, amas de casa e incapacitados.

La población activa aragonesa ha alcanzado las 650.600 personas, el 58,9% de la población de 16 años y más. Los hombres representan el 54,5% de la misma (354.700), mientras que las mujeres son el 45,5% (295.900). La población activa masculina disminuyó a lo largo de 2014 (-0,9%) más que la femenina (-0,5%), aunque desde 2009 esta última ha crecido un 1,9%, mientras que entre los varones ha descendido un 7%.

#### ■ Cuadro 5

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	2014		Evolución 2013-2014		Evolución 2009-2014	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>Población activa</b>	650,6	100,0	-4,8	-0,7	-21,2	-3,2
Hombres	354,7	54,5	-3,2	-0,9	-26,6	-7,0
Mujeres	295,9	45,5	-1,6	-0,5	5,4	1,9
<b>Población inactiva</b>	453,7	100,0	-0,7	-0,2	-3,6	-0,8
Hombres	190,0	41,9	-0,3	-0,1	-11,7	-4,2
Mujeres	263,7	58,1	-0,3	-0,2	8,1	4,5
<b>Total población 16 y más años</b>	1.104,3	100,0	-5,5	-0,5	-24,7	-2,2
Hombres	544,7	49,3	-3,6	-0,7	-18,5	-3,3
Mujeres	559,6	50,7	-1,9	-0,3	-6,2	-1,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población inactiva en Aragón cuenta con 453.700 personas, la mayoría de ellas mujeres (58,1%). La inactividad disminuyó ligeramente en el último quinquenio (-0,8%), debido al descenso entre los varones (-4,2%), ya que entre la población femenina se incrementó un 4,5%. Durante 2014 ha descendido levemente tanto entre ellas (-0,2%) como entre ellos (0,1% menos).

■ Cuadro 6  
**Tasas de actividad por sexo y edad**  
 %. Medias anuales. Aragón. 2014

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Tasas de actividad	58,9	65,1	52,9	-12,2
Menores de 25 años	38,5	38,6	38,3	-0,3
De 25 a 54 años	89,5	94,1	84,6	-9,5
De 55 y más años	22,1	28,4	16,8	-11,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

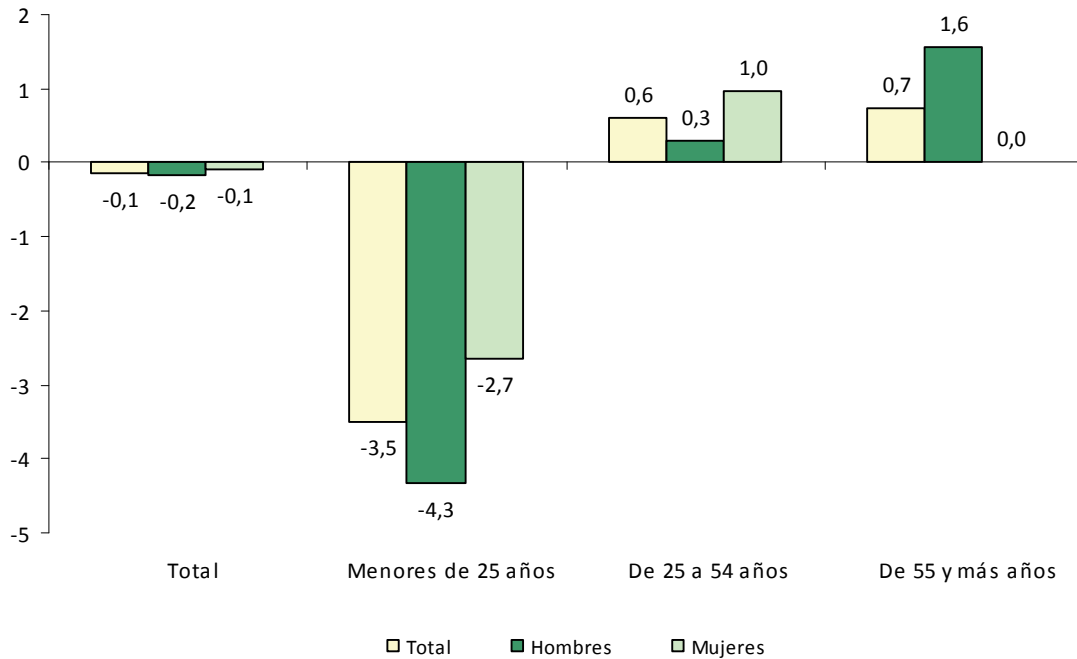
Las tasas de actividad más bajas se hallan en los mayores de 54 años (22,1%), casi la cuarta parte de la que presentan las personas de 25 a 54 años (89,5%). Los menores de 25 años registran cifras menos elevadas (38,5%). Es en la cohorte de mayor edad donde se sitúan las diferencias más significativas entre la tasa de actividad masculina y femenina (11,7 puntos por debajo en ellas), siendo en los más jóvenes más reducida esa distancia (0,3 superior en ellos).

La disminución más importante de la tasa de actividad se ha producido entre hombres (-4,3%) y mujeres (-2,7%) menores de 25 años. En el otro extremo, los incrementos más reseñables se han dado entre las mujeres de 25 a 54 años (1% más) y entre los varones de 55 y más años (1,6% más).

## ■ Gráfico 4

**Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2013-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de actividad para la población de 16 y más años (58,9%) se sitúa en Aragón por debajo de la media española (59,6%). En ambos casos se registra un descenso similar en el último lustro (-1%), aunque en el último año dicha reducción es superior en el agregado nacional (-0,7%) que en el territorio aragonés (-0,2%).

## ■ Cuadro 7

**Tasas de actividad**

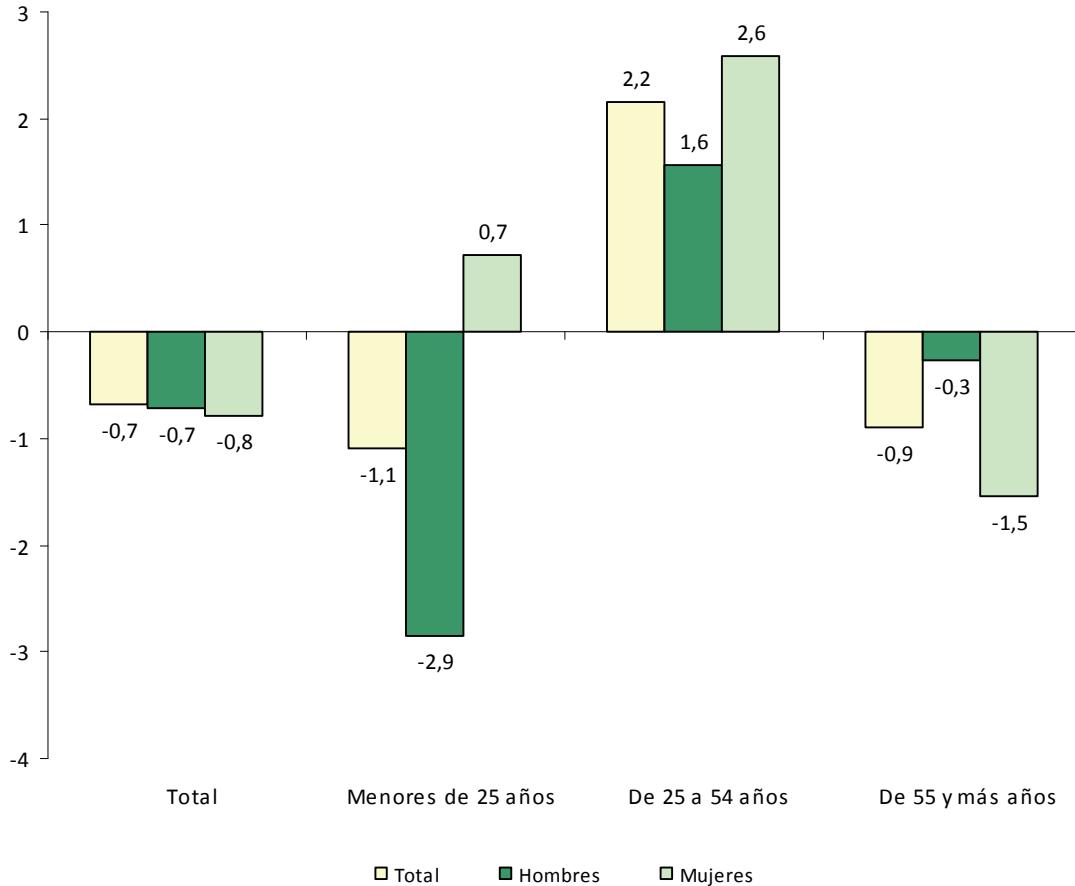
%. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014

	2014	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)
Aragón	58,9	-0,2	-1,0
España	59,6	-0,7	-1,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La diferencia entre la tasa de actividad española y aragonesa se comprende mejor con un análisis por cohortes de edad. Aragón muestra un balance negativo en la población mayor de 54 años, en las mujeres es inferior a España en 1,5 puntos porcentuales y en los hombres en 0,3 puntos. También los varones más jóvenes registran unas tasas más bajas respecto al conjunto del país (2,9 puntos menos). Sin embargo, en el grupo de 25 a 54 años y en las mujeres menores de 25, la proporción de población activa es superior a la del agregado nacional.

## ■ Gráfico 5

**Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo**  
 %. Medias anuales. Aragón y España. 2014


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población activa extranjera se ha reducido hasta las 96.900 personas, el 14,9% del conjunto de activos en Aragón. El 51,8% de este colectivo son varones y el 48,2% restante son mujeres. Estas últimas han descendido de manera más significativa en el último año (-6,2%), mientras que los hombres han protagonizado la mayor caída desde 2009 (-21,4%). Las mujeres de origen español han sido las únicas que han registrado variaciones positivas tanto durante 2014 (0,6% más), como en el último quinquenio (3,5%). La población activa masculina cayó de manera más notable desde los inicios de la crisis (-7%), aunque la de origen español lo hizo en menor medida (-4%).

La tasa de actividad de los extranjeros es más alta que entre la población española. Los varones foráneos presentan la cifra más elevada (85,8%), mientras que en las mujeres de otras nacionalidades se sitúa en el 74,6%. Las tasas de la población masculina (62,6%) y femenina (50,1%) de origen español se colocan más de 20 puntos por debajo de las primeras.

## ■ Cuadro 8

**Población activa por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

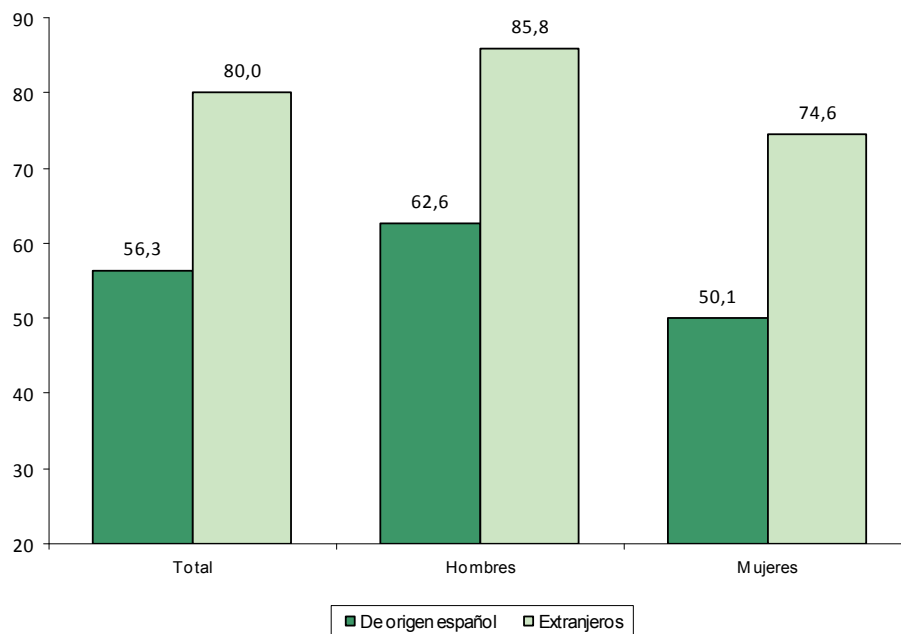
	Población activa total			Población activa de origen español			Población activa extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2014	650,6	354,7	295,9	553,8	304,6	249,2	96,9	50,2	46,7
2013	655,4	357,9	297,5	552,6	304,9	247,7	102,8	53,1	49,8
2009	671,8	381,3	290,5	558,2	317,3	240,8	113,6	64,0	49,6
2013-2014 Miles	-4,8	-3,2	-1,6	1,2	-0,3	1,5	-5,9	-2,9	-3,1
2013-2014 %	-0,7	-0,9	-0,5	0,2	-0,1	0,6	-5,7	-5,5	-6,2
2009-2014 Miles	-21,2	-26,6	5,4	-4,4	-12,7	8,4	-16,7	-13,8	-2,9
2009-2014 %	-3,2	-7,0	1,9	-0,8	-4,0	3,5	-14,7	-21,6	-5,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 6

**Tasas de actividad por nacionalidad y sexo**

%. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.2.2. La población ocupada

La población ocupada aragonesa está formada por 519.400 personas, con un 54,5% de hombres y un 45,5% de mujeres con trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia. Durante 2014 el número de empleos se incrementó en 4.100 (0,8% más), con un aumento de 4.800 puestos de trabajo entre la población masculina (1,7% más), aunque con un descenso de 700 entre la femenina (-0,3%).

Desde 2009 la ocupación ha disminuido en Aragón en 64,7 miles de personas (-11,1%), las mujeres han tenido una reducción menos acusado que los varones, con una desaparición de 24,5 miles de empleos entre ellas (-9,6%) y de 40.100 entre ellos (-12,1%).

#### ■ Cuadro 9

##### Población ocupada y parada

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	2014		Evolución 2013-2014		Evolución 2009-2014	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Población activa	650,6	100,0	-4,8	-0,7	-21,2	-3,2
Hombres	354,7	54,5	-3,2	-0,9	-26,6	-7,0
Mujeres	295,9	45,5	-1,6	-0,5	5,4	1,9
					0,0	
Población ocupada	519,4	100,0	4,1	0,8	-64,7	-11,1
Hombres	290,0	55,8	4,8	1,7	-40,1	-12,1
Mujeres	229,4	44,2	-0,7	-0,3	-24,5	-9,6
Población parada	131,3	100,0	-8,9	-6,3	43,6	49,7
Hombres	64,7	49,3	-8,0	-11,0	13,6	26,6
Mujeres	66,5	50,6	-0,9	-1,3	29,9	81,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo aragonesa en 2014 (47%) se halla 2 puntos porcentuales por encima de la media de España (45%). La primera, al igual que la española, se incrementó en el último año (1,3% más). Aragón ocupa el séptimo lugar dentro de las comunidades autónomas con mayor tasa de ocupación, compartiendo el primer lugar Baleares y Madrid (con un 51,9% cada una), seguidas de Navarra (50,4%), Cataluña (49,9%), La Rioja (49,3%) y País Vasco (47,7%).



## ■ Cuadro 10

**Tasas de empleo**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014

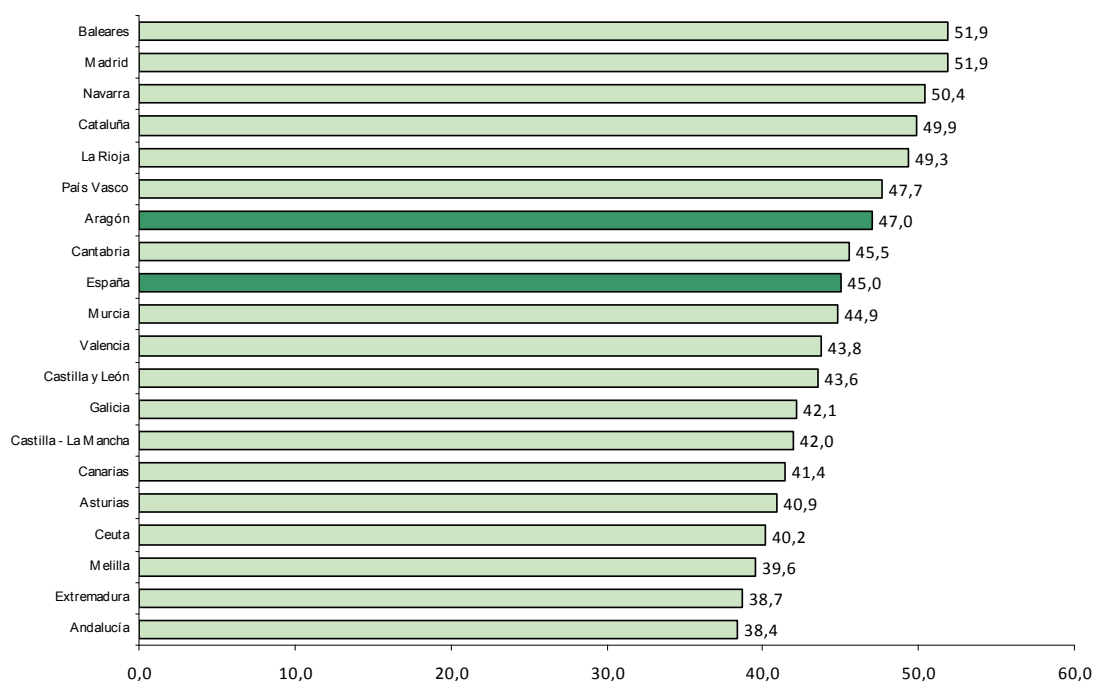
	2014	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)
Aragón	47,0	1,3	-9,1
España	45,0	1,5	-8,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 7

**Tasas de empleo**

%. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por sexo y grupos de edad*

La tasa de empleo de los hombres (53,2%) es 12,2 puntos superior a la de las mujeres (41%). Entre los más jóvenes se encuentran las tasas más próximas entre ambos géneros (18,6% para ellos y 18,7% para ellas). A partir de los 25 años las distancias se amplían a favor de los varones y se mantienen esas diferencias hasta las edades más próximas a la jubilación.

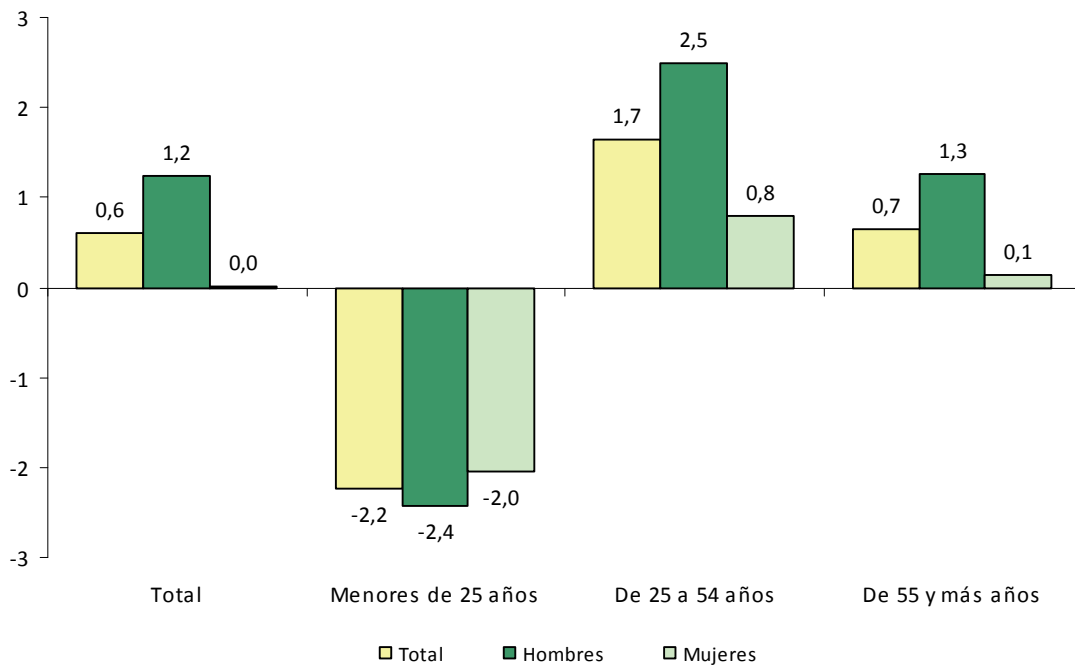
La tasa de empleo que más se redujo en el último año ha sido la de los más jóvenes (-2,4 puntos porcentuales en ellos y -2 puntos en ellas). Entre los 25 y 54 años son los hombres los que tienen un aumento más importante (2,5 puntos más), subiendo en menor medida entre las mujeres (0,8 puntos). Lo mismo sucede a partir de los 55 años, donde la tasa de los varones es la que más ha crecido (1,3 puntos), mientras que en la población femenina apenas se amplía una décima (0,1 puntos).

**Cuadro 11**  
**Tasas de empleo por grupo de edad y sexo**  
 %. Medias anuales. Aragón. 2014

	Total población ocupada	Hombres	Mujeres	Diferencia Mujeres-Hombres (puntos porcentuales)
Tasas de empleo	47,0	53,2	41,0	-12,3
Menores de 25 años	18,7	18,6	18,7	0,1
De 25 a 54 años	72,7	78,4	66,8	-11,7
De 55 y más años	19,0	24,6	14,1	-10,6

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**Gráfico 8**  
**Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad**  
 %. Medias anuales. Aragón. 2013-2014

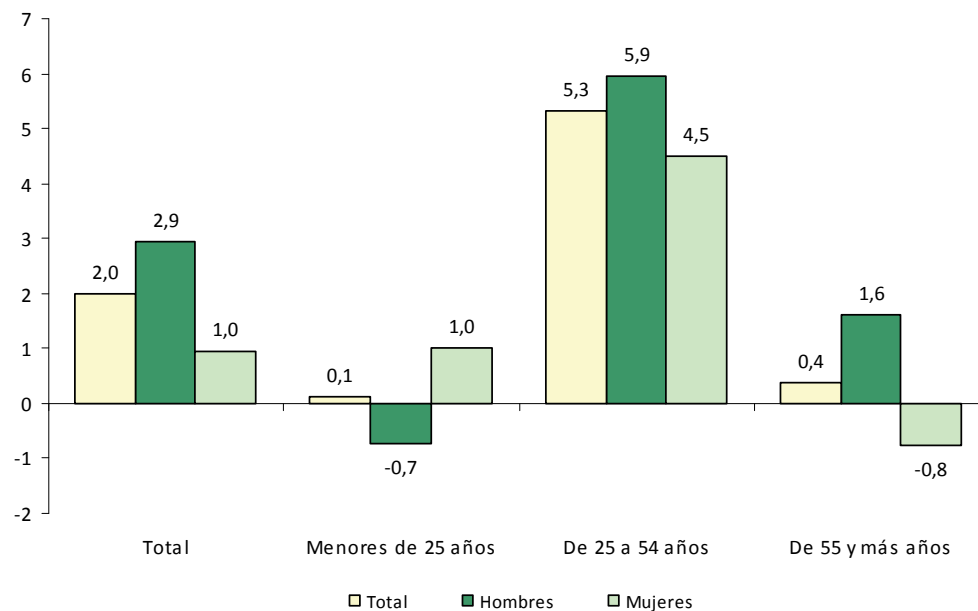


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo aragonesa continúa por encima de la española en la mayoría de los grandes grupos de edad y en ambos géneros, con la excepción de las mujeres mayores de 55 años y en los hombres más jóvenes (0,8 y 0,7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, respectivamente). Las mayores distancias a favor de Aragón se registran entre la población masculina y femenina de 25 a 54 años (5,9 y 4,5 puntos más) y en los varones de 55 y más años (1,6 puntos más).

### ■ Gráfico 9

**Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad**  
%. Medias anuales. Aragón y España. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por nacionalidad*

En 2014 la población ocupada extranjera ha sido de 59.200 personas, el 11,4% de la población ocupada de Aragón. La población ocupada de origen español, alrededor de 460.100 personas, ha crecido en el último año un 1,1%, mientras que el número de trabajadores foráneos se ha reducido en un 1,5%. Esta bajada ha sido protagonizada por las ocupadas de otras nacionalidades que descendieron un 11,1%.

Desde 2009, segundo año de la crisis, la población empleada de origen español disminuyó en 42.200 personas, mientras que la procedente de otros países se redujo en 22.500. En cifras relativas la pérdida de puestos de trabajo ha sido más elevada dentro de la población extranjera (27,5% menos), que entre la española (-8,4%).

■ Cuadro 12

**Ocupados por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	Población ocupada total			Pob. ocupada de origen español			Población ocupada extranjera		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Población ocupada 2014	519,4	290,0	229,4	460,1	258,0	202,1	59,2	32,0	27,3
Evol. 2013-2014 (Miles)	4,1	4,8	-0,7	5,0	2,3	2,7	-0,9	2,6	-3,4
Evol. 2013-2014 (%)	0,8	1,7	-0,3	1,1	0,9	1,4	-1,5	8,8	-11,1
Evol. 2009-2014 (Miles)	-64,7	-40,1	-24,5	-42,2	-29,9	-12,3	-22,5	-10,2	-12,2
Evol. 2009-2014 (%)	-11,1	-12,1	-9,6	-8,4	-10,4	-5,7	-27,5	-24,2	-30,9

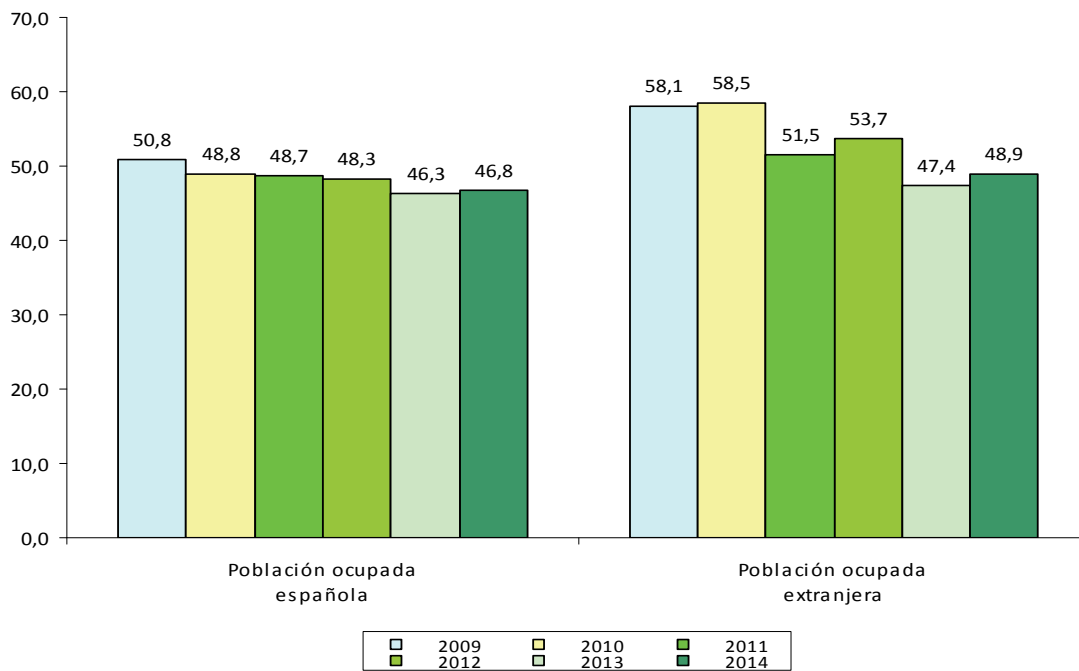
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de empleo de la población extranjera (48,9%) sigue por encima de la tasa de la población española (46,8%). El descenso de la primera ha sido mayor y con más oscilaciones en los últimos cinco años, mientras que en la segunda ha sido más suave y con menores diferencias. La mejora de la actividad productiva, durante 2014, se ha reflejado en el incremento de la tasa de empleo entre la población nacional (0,5 puntos porcentuales) y la extranjera (1,5 puntos porcentuales más).

■ Gráfico 10

**Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad**

% Aragón. 2009-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población ocupada por nivel de estudios*

El 47,1% de la población ocupada aragonesa ha terminado estudios superiores. La proporción de población empleada se reduce conforme desciende el nivel de estudios. El porcentaje de trabajadores que han finalizado la segunda etapa de educación secundaria se sitúa en el 26,4%, siendo el 18,5% entre los que concluyeron estudios secundarios de primera etapa y el 8% entre los que obtuvieron estudios hasta educación primaria.

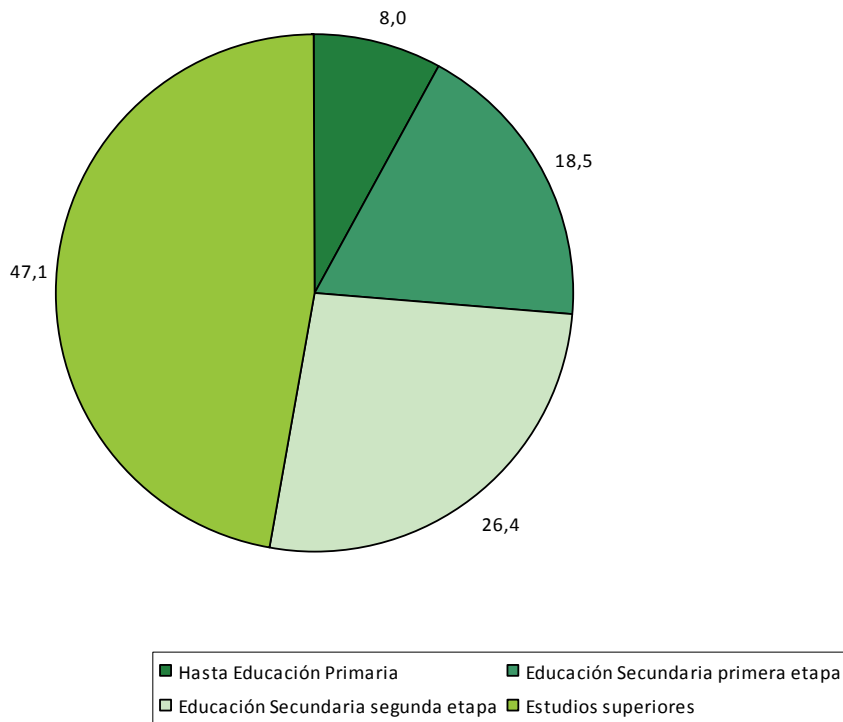
---

#### ■ Gráfico 11

#### **Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados**

% . Media anual. Aragón. 2014

---



---

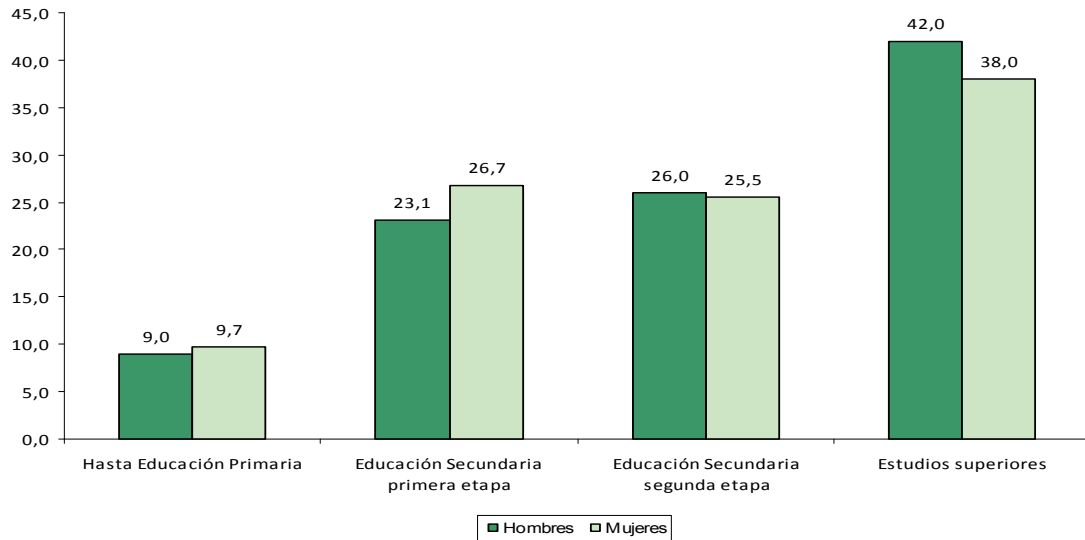
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

---

## ■ Gráfico 12

### Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo

% . Media anual. Aragón. 2014

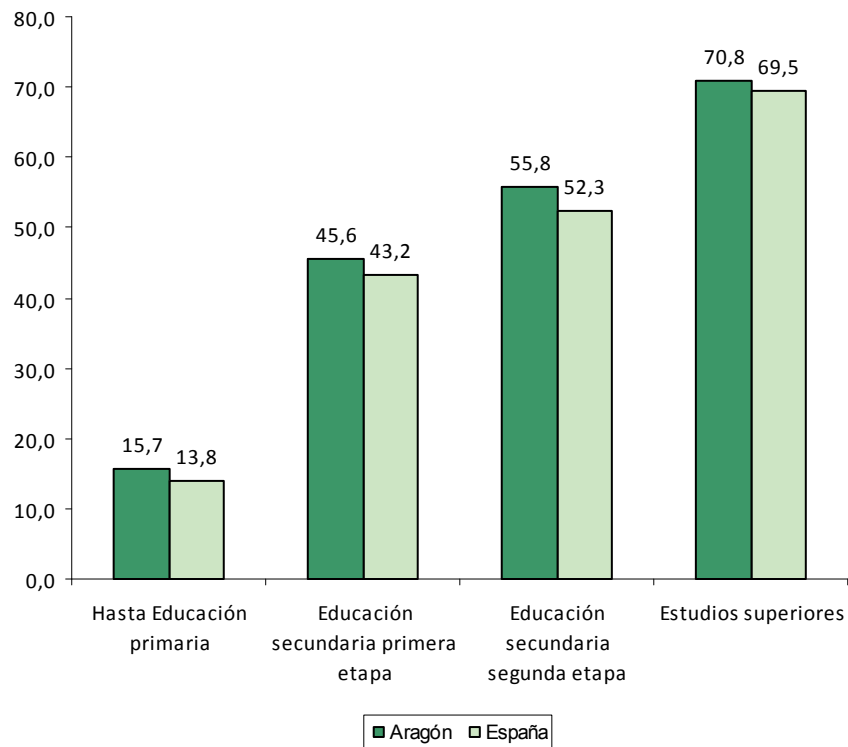


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 13

### Tasas de empleo por nivel de estudios terminados

% . Medias anuales. Aragón y España. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las tasas más altas de ocupación, corresponden a los niveles educativos más elevados. Aquellos con estudios superiores presentan una tasa de empleo del 70,8% (1,3 puntos por encima de la española). Los que han terminado la educación secundaria de segunda etapa (55,8%) y de primera (45,6%) también mantienen unas tasas superiores a las españolas, con una diferencia que se halla entre los 2 y los 3 puntos porcentuales. Las tasas de ocupación nacional (13,8%) y autonómica (15,7%) siguen el mismo patrón en los niveles más bajos de formación, encontrándose muy por debajo de las tasas medias de empleo.

### *Población ocupada por sectores económicos*

La mayoría de los empleados aragoneses se concentra en el sector Servicios (70,4%), 5,9 puntos porcentuales por debajo de la media española (76,3%). La proporción de ocupados en Industria es más alta en Aragón (18,4%) que en España (13,7%). Lo mismo sucede en Agricultura, donde la Comunidad registra un 5,4%, 1,2 puntos por encima del conjunto nacional. Por último, el peso de la población ocupada en Construcción (5,8%) es muy similar al promedio estatal (5,7%).

#### ■ Cuadro 13

#### **Población ocupada por sectores económicos**

Medias anuales. Miles de personas y %. Aragón y España. 2013-2014

	Aragón			España		
	Miles	%	Evolución 2013-2014 (%)	Miles	%	Evolución 2013-2014 (%)
Agricultura	27,8	5,4	-8,9	735,8	4,2	-0,1
Construcción	30,2	5,8	-1,9	993,5	5,7	-3,5
Industria	95,7	18,4	8,4	2.379,9	13,7	1,0
Servicios	365,7	70,4	0,0	13.234,9	76,3	1,7
Total	519,4	100	0,8	17.344,2	100	1,2

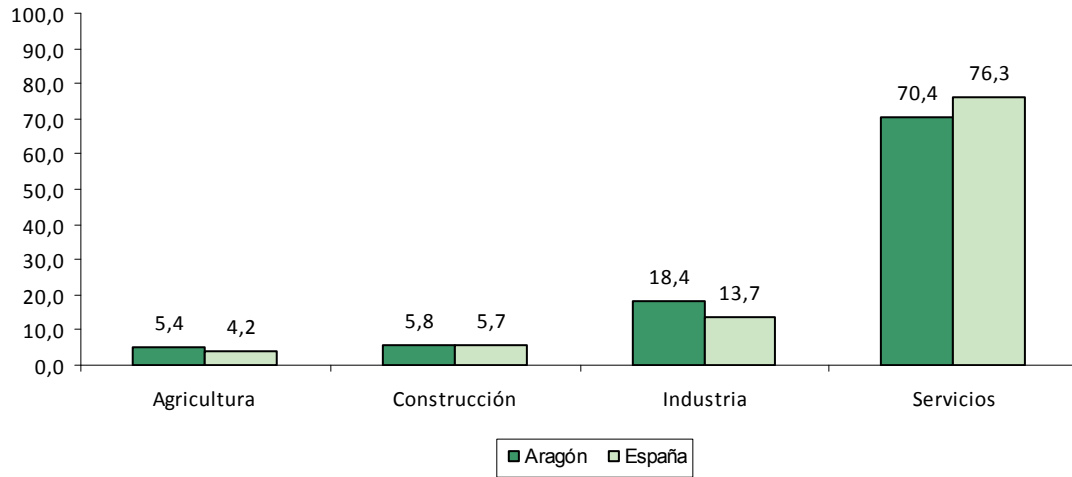
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



## ■ Gráfico 14

**Población ocupada por sectores económicos**

%. Aragón y España. 2014



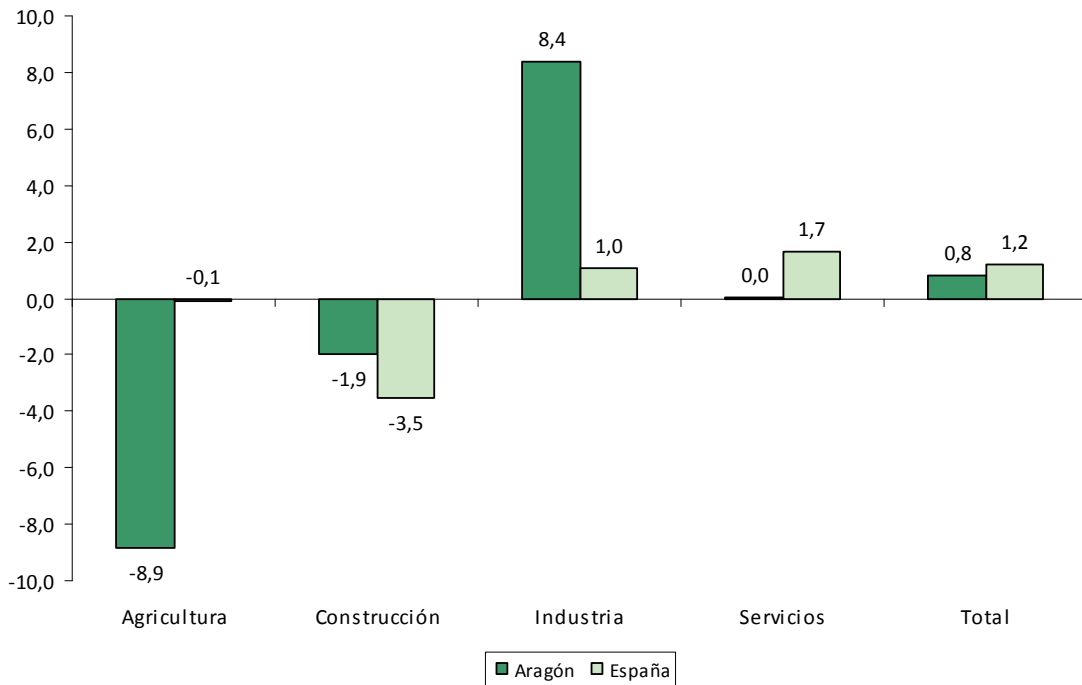
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Durante 2014 la ocupación ha crecido de manera importante en Industria (8,4% más), muy por encima de la media española (1% más). En Servicios se ha mantenido estable, creciendo a nivel nacional un 1,7%. La población ocupada en Agricultura ha tenido un descenso más acusado en Aragón (-8,9%) que en España (-0,1%), donde apenas ha variado. Por último, en Construcción ha sido más moderada la caída en el ámbito aragonés (-1,9%) que en el español (-3,5%).

## ■ Gráfico 15

**Evolución de la población ocupada por sectores económicos**

%. Aragón y España. 2013-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población ocupada por grupos ocupacionales*

El grupo ocupacional mayoritario lo componen los trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores (19,9%), seguidos de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (16,2%), de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y construcción (12,6%), de las ocupaciones elementales (11,1%), de los técnicos y profesionales de apoyo (10,5%) y de los empleados contables y administrativos (10%).

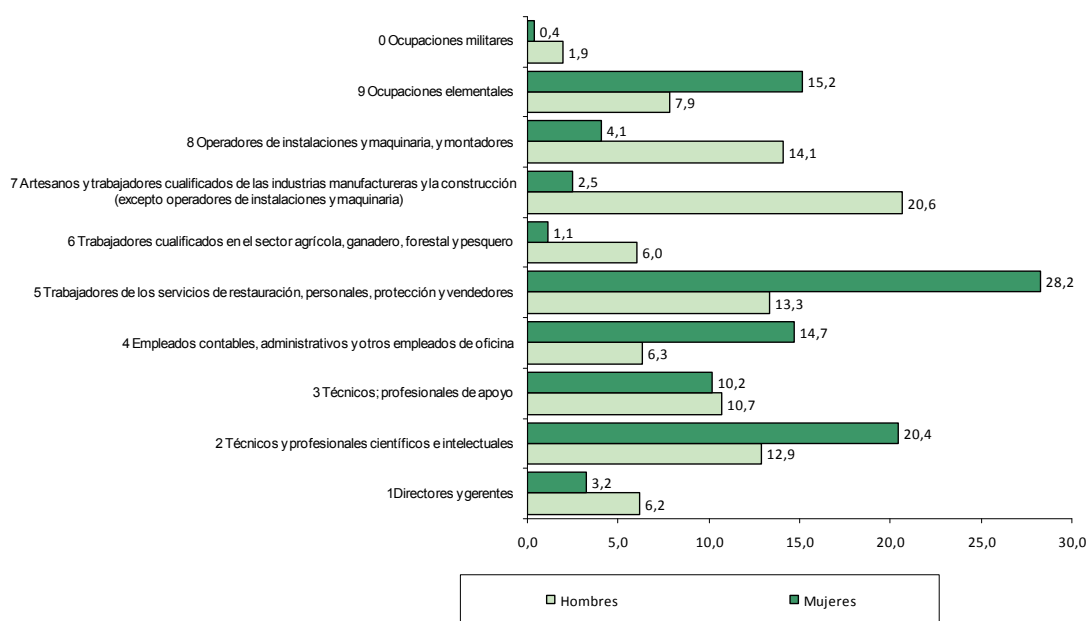
Dentro de las mujeres predominan los trabajadores de servicios de restauración (28,2%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (20,4%), las ocupaciones elementales (15,2%) y los empleados administrativos (14,7%). Por su parte, dentro de los hombres destacan los trabajadores cualificados en industria y construcción (20,6%), los operadores de maquinaria y montadores (14,1%), los trabajadores en servicios de restauración (13,3%) o los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (12,9%).

**■ Cuadro 14**  
**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**  
 Miles de personas. Aragón. 2014

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1 Directores y gerentes	25,3	17,9	7,4
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	84,2	37,4	46,8
3 Técnicos; profesionales de apoyo	54,4	31,1	23,3
4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	52,1	18,3	33,8
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	103,4	38,6	64,8
6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	20,1	17,5	2,6
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción	65,5	59,8	5,7
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	50,1	40,9	9,3
9 Ocupaciones elementales	57,6	22,8	34,8
0 Ocupaciones militares	6,6	5,6	0,9
<b>Total</b>	<b>519,4</b>	<b>290,0</b>	<b>229,4</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

**■ Gráfico 16**  
**Población ocupada por grupo ocupacional y sexo**  
 % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población ocupada asalariada y temporalidad

La población asalariada aragonesa está formada por 422,1 miles de personas, lo que representa el 81,3% de la población ocupada. Del conjunto de personas asalariadas, el 76,1% tiene una relación laboral indefinida. La proporción de contratación temporal respecto al total de asalariados ha supuesto el 23,9% en 2014, muy similar a la media española (24%). La temporalidad sigue siendo más elevada entre las mujeres que entre los hombres.

Desde 2009 la tasa de temporalidad en Aragón ha crecido en términos globales (7,7% más), con una importante subida entre la población masculina (28,5%) y un descenso entre la femenina (-8,7%). Durante el último año también se ha dado un incremento de la misma (11% más), mucho más acusado entre los hombres (16,9%) que en las mujeres (5,2%). En el caso de España la temporalidad bajó en el último quinquenio, pero ha repuntado a lo largo de 2014.

#### ■ Cuadro 15

#### Tasa de temporalidad de la población asalariada

% Aragón y España. 2009-2014

	Aragón			España		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de temporalidad 2014	23,9	23,4	24,6	24,0	23,5	24,5
Evolución 2013-2014 (%)	11,0	16,9	5,2	3,7	5,9	1,6
Evolución 2009-2014 (%)	7,7	28,5	-8,7	-4,8	-0,1	-9,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Población asalariada en el sector público y privado

La población asalariada en el sector público aragonés alcanza las 96.600 personas, el 18,6% de la población ocupada aragonesa. En España esa proporción es inferior en 1,7 puntos porcentuales (16,9%).

A lo largo de 2014 el empleo público ha crecido en Aragón (2,3% más), mientras que la cifra de asalariados en el sector privado se ha reducido (-1,4%). El caso de España ha sido distinto con un incremento de la población asalariada en este último (2%) y una bajada de la misma en el sector público (-0,4%). En el ámbito nacional el aumento del empleo se ha concentrado principalmente en Servicios y en los asalariados del sector privado, mientras que en el territorio aragonés ha sido la Industria la que ha elevado la ocupación, con una importante aportación del trabajador por cuenta propia.

El sector público en Aragón y en España ha perdido puestos de trabajo desde 2009 (bajadas del -2,2% y el -6,2%), siendo más importante la caída en el sector privado (-12,7% y -11%, respectivamente).

#### ■ Cuadro 16

##### Población asalariada en el sector público y privado

Miles de personas y %. 2009-2014

	Aragón			España		
	Empleo público	Empleo privado	Total	Empleo público	Empleo privado	Total
Población asalariada (miles)	96,6	325,5	422,1	2.925,8	11.360,0	14.285,8
Pob. asalariada (% horiz.)	22,9	77,1	100,0	20,5	79,5	100,0
Evolución 2013-2014 (%)	2,3	-1,4	-0,6	-0,4	2,0	1,5
Evolución 2009-2014 (%)	-2,2	-12,7	-10,5	-6,2	-11,0	-10,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.2.3. La afiliación a la Seguridad Social

En 2014 hubo una media anual de 503.972 personas afiliadas a la Seguridad Social en Aragón, cifra inferior al total de ocupados estimados por la EPA (519.400 personas). Las altas en la Seguridad Social han crecido un 1,6% en relación a 2013, por encima de la variación registrada por los ocupados EPA (0,8%).

#### ■ Cuadro 17

##### Afiliados a la Seguridad Social por regímenes

Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2014

	2014	Evolución 2013-2014 (%)		Evolución 2009-2014 (%)	
	Aragón	Aragón	España	Aragón	España
Régimen general y minería del carbón	374.513	1,3	2,1	-11,4	-9,8
Autónomos	104.721	1,8	2,2	-5,3	-3,7
Hogar	12.193	1,9	1,3	77,8	48,5
Régimen agrario cuenta ajena	12.546	10,8	0,8	10,6	-5,9
Total afiliados	503.972	1,6	2,0	-8,6	-7,6

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

El régimen general registra la mayor cifra de afiliaciones con 374.513 personas (74,3%). En el régimen de autónomos se ha llegado a los 104.721 afiliados (20,8%). El régimen agrario por cuenta ajena ha registrado 12.546 afiliaciones (2,5%) y el régimen de empleados del hogar 12.193 (2,4%).

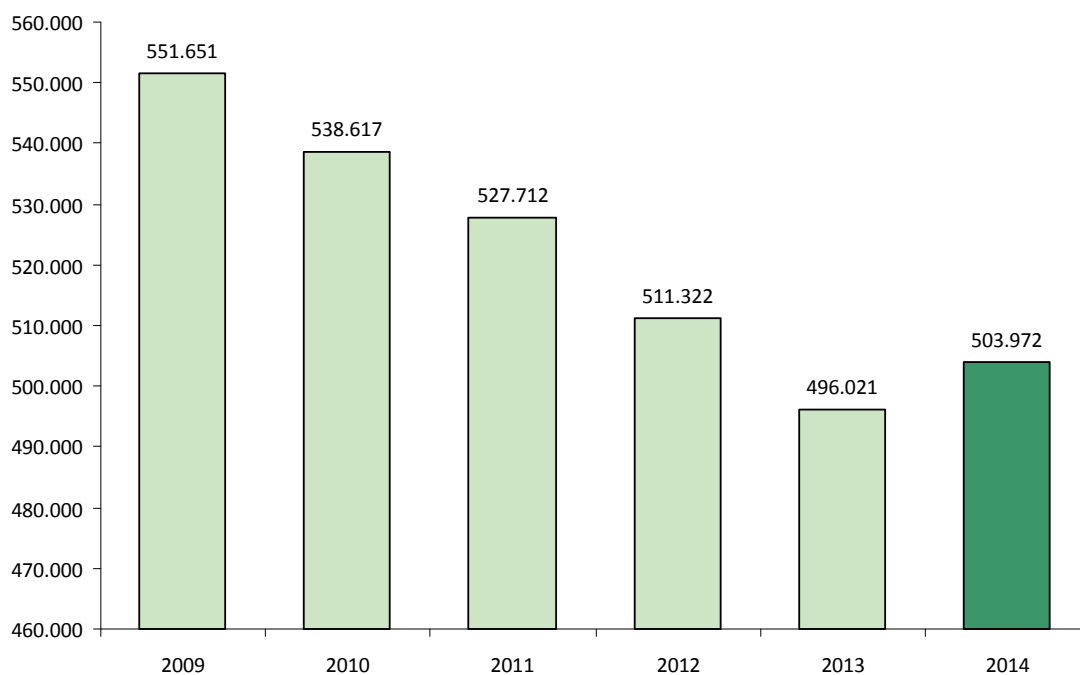
El régimen agrario por cuenta ajena y el del hogar han sido los únicos que han crecido desde 2009 (10,6% y 77,8% más, respectivamente). En España solo ha aumentado el último (48,5% más), mientras que el descenso más significativo se ha dado en el régimen general (-11,4% para el ámbito aragonés y -9,8% para el agregado nacional).

La afiliación en Aragón ha crecido en todos los regímenes en el último año, siendo más importante en el régimen agrario por cuenta ajena (10,8% más), seguido por el del hogar (1,9%), el de autónomos (1,8%) y el régimen general (1,3%). En España ha crecido menos en los dos primeros (0,8% más y 1,3%, respectivamente). Mientras que en los trabajadores por cuenta propia y en el régimen general presenta variaciones ligeramente superiores (2,2% y 2,1%).

#### ■ Gráfico 17

##### Afiliados a la Seguridad Social

Personas. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

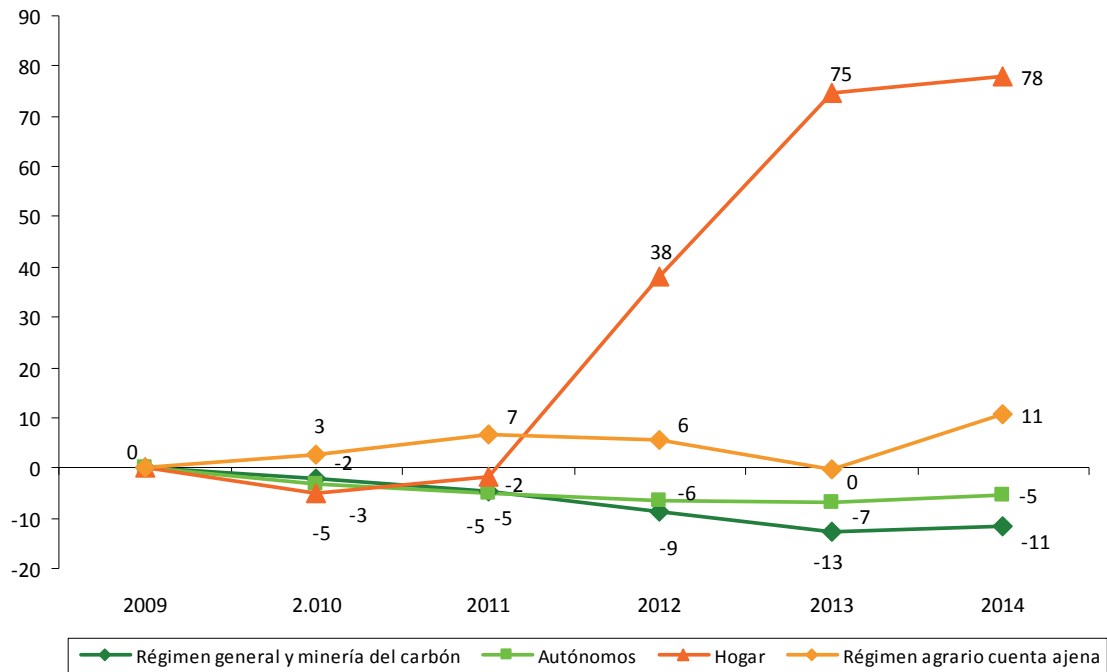


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Gráfico 18

**Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización**

%. Base 0 = 2009. Aragón. 2009-2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia

**1.2.4. La población parada**

El paro ha bajado en Aragón hasta situarse en las 131.300 personas en 2014, con un descenso en el último año de 8.900 personas (6,3% menos). La población parada se redujo más entre los hombres (-11%) que entre las mujeres (-1,3%).

La población parada se ha ampliado en 43,6 miles de personas desde 2009, 13.600 más entre los hombres y casi 30.000 entre las mujeres, multiplicándose por 1,5 el número de desempleados.



## ■ Cuadro 18

**Población parada**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	2014	Evolución 2013-2014		Evolución 2009-2014	
	Miles	Miles	%	Miles	%
<b>Población parada</b>	131,3	-8,9	-6,3	43,6	49,7
Hombres	64,7	-8,0	-11,0	13,6	26,6
Mujeres	66,5	-0,9	-1,3	29,9	81,7
Población ocupada	519,4	4,1	0,8	-64,7	-11,1
Población activa	650,6	-4,8	-0,7	-21,2	-3,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro aragonesa en 2014 se situó en el 20,2%, 4,2 puntos por debajo del agregado nacional (24,4%). La disminución de la tasa de paro (-5,7%) ha sido ligeramente inferior a la registrada por la tasa media española (-6,3%).

## ■ Cuadro 19

**Tasas de paro**

%. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014

	2014	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)
Aragón	20,2	-5,7	54,6
España	24,4	-6,3	36,8

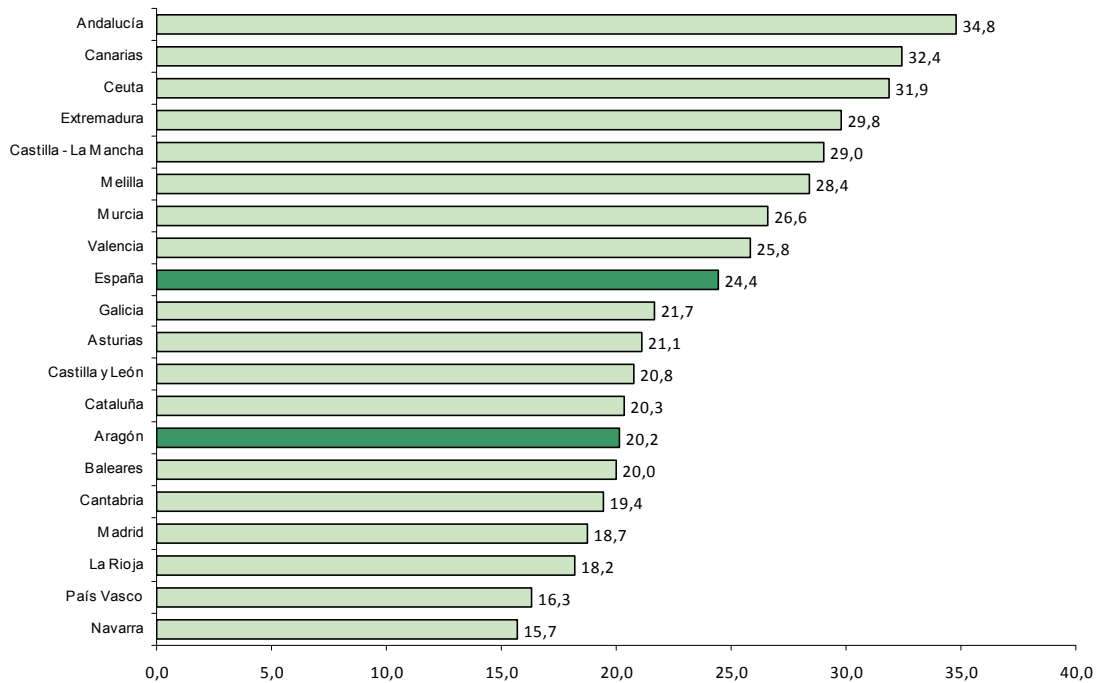
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de Aragón (20,2%) ocupa el séptimo lugar entre las más bajas de España. Por debajo se encuentran las comunidades de Baleares (20%), Cantabria (19,4%), Madrid (18,7%), La Rioja (18,2%), País Vasco (16,3%) y Navarra (15,7%)

## ■ Gráfico 19

**Tasas de paro**

%. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2014



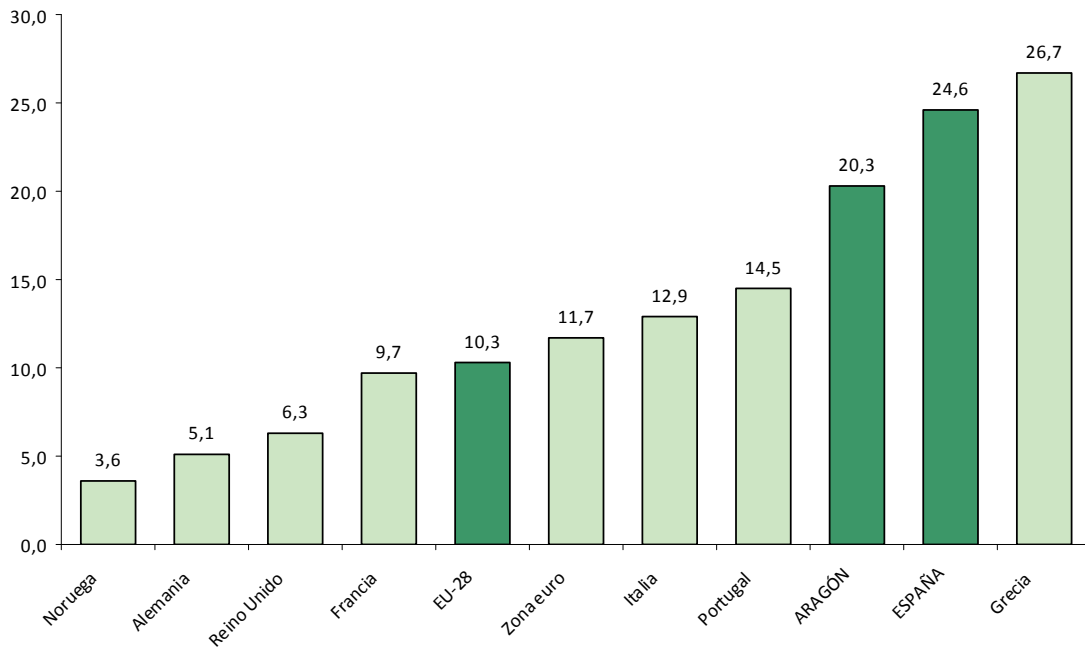
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de España es la segunda más alta de la Unión Europea (24,6%, tasa de EUROSTAT referida a la población de 15 a 64 años), por detrás de Grecia (26,7%). Con el fin de hacer posible la comparación, se ha utilizado para Aragón la tasa de paro de la Encuesta de Población Activa, del INE, referida a la población entre 16 y 64 años. Esta tasa es del 20,3%, una décima más que la referida a la población de 16 y más años. Entre los países con menores tasas de desempleo se encuentran Noruega (3,6%) y Alemania (5,1%). La media de la Unión Europea de los 28 ha sido del 10,3% en 2014.

## ■ Gráfico 20

**Tasas de paro**

%. Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. 2014



Fuente: EUROSTAT (datos de países) y Encuesta de Población Activa, INE (Aragón). Elaboración propia

(\*) Los datos de los países europeos y de la UE son de EUROSTAT y se refieren a la tasa de paro de la población de 15 a 64 años.

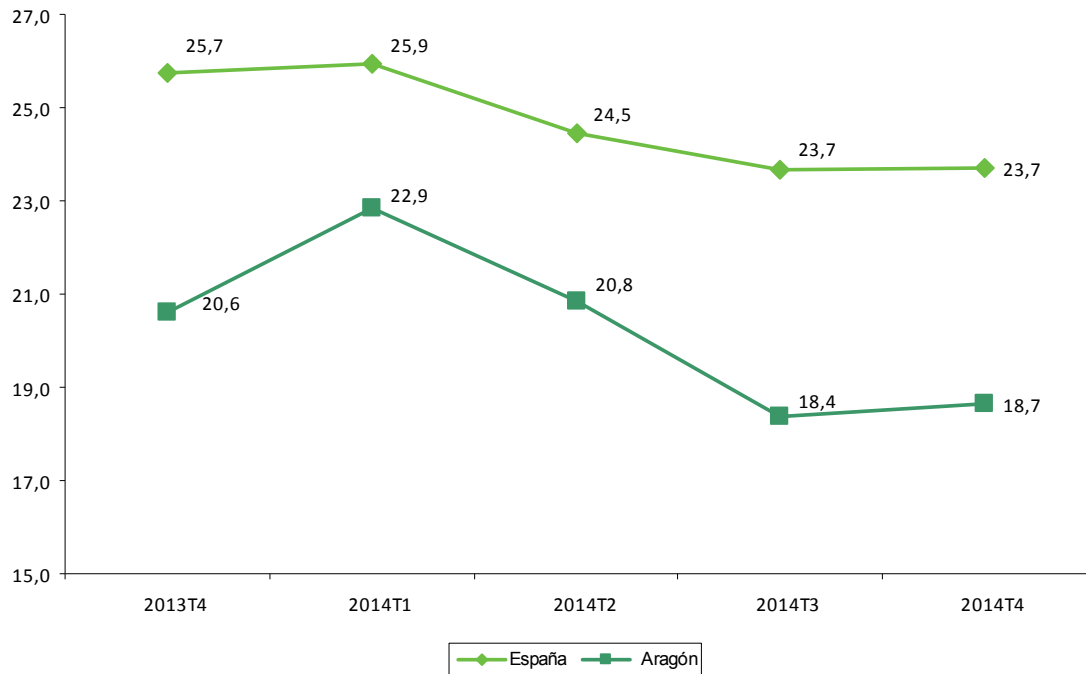
Los datos de Aragón son del INE, de la EPA, y se refieren a la tasa de paro de la población de 16 a 64 años.

La tasa de paro aragonesa presentó un moderado crecimiento en los primeros meses del año, pasando del 20,6% a finales de 2013 al 22,9% en el primer trimestre de 2014. A partir de aquí se redujo en torno a los 4 puntos porcentuales, siendo más acentuada esta disminución entre julio y septiembre (18,4%) y con un mínimo incremento a finales de año (18,7%). En España se ha seguido una tendencia muy parecida, aunque mucho más suavizada, con una tasa de desempleo que ha crecido menos al principio de 2014 y que ha sido más estable en los dos últimos trimestres del año. En cualquier caso, esta última ha oscilado entre 3 y 5 puntos por encima de la de Aragón.

## ■ Gráfico 21

**Evolución de las tasas de paro por trimestres**

%. Aragón y España. 2013-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

*Población parada por sexo y grupos de edad*

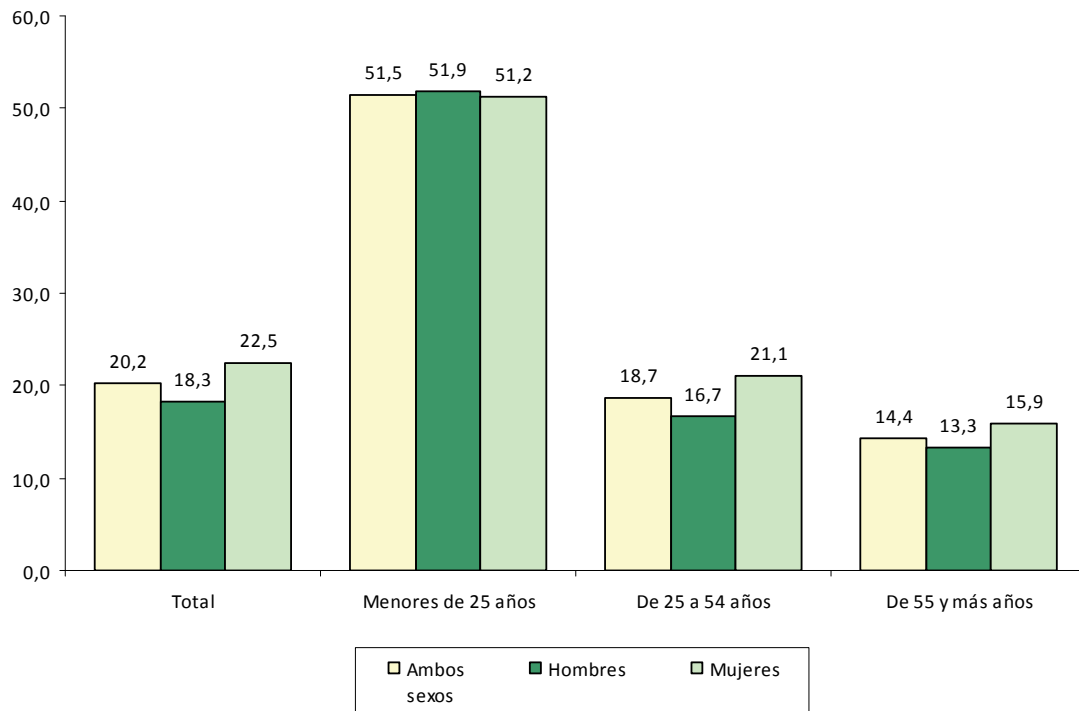
La tasa de paro de la población femenina (22,5%) ha sido superior a la de la masculina (18,3%), con una diferencia de 4,2 puntos porcentuales.

Un análisis por edades muestra como los menores de 25 años presentan las tasas de desempleo más elevadas (51,5%). Esta es mayor entre los hombres (51,9%) que entre las mujeres (51,2%), aunque están muy próximas una de otra. En la cohorte de 25 a 54 años la tasa media está en el 18,7%, con un valor superior entre ellas (21,1%) que entre ellos (16,7%). A partir de los 55 años la tasa de paro desciende al 14,4%, registrándose un valor superior entre la población femenina (15,9%) que entre los varones (13,3%).

## ■ Gráfico 22

**Tasas de paro por sexo y grupos de edad**

%. Medias anuales. Aragón. 2014



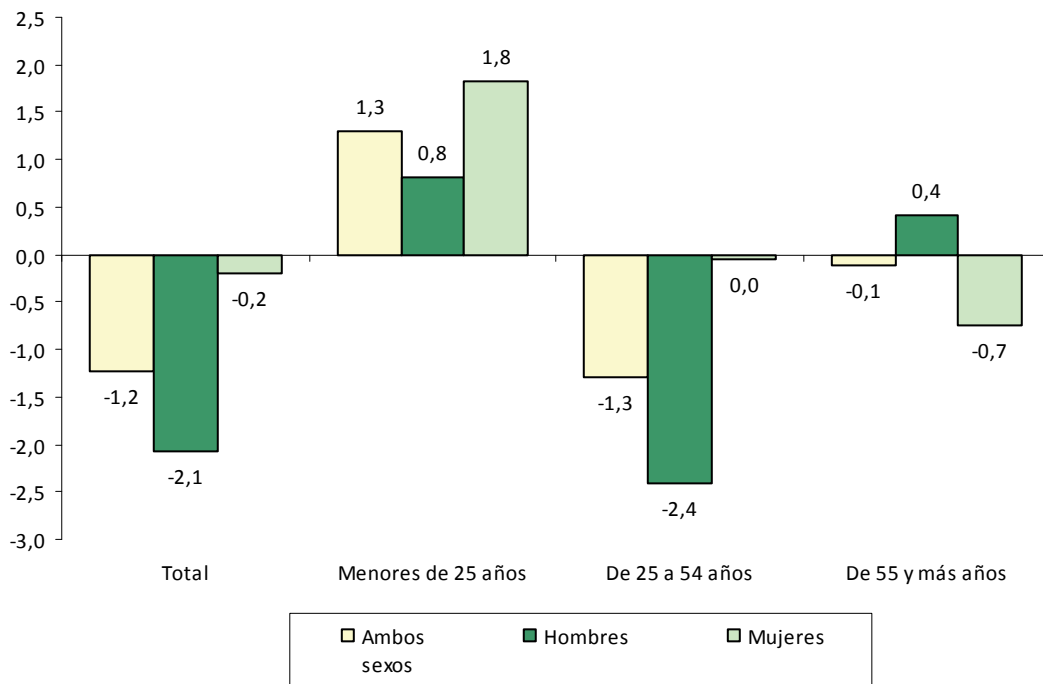
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro se ha reducido en Aragón en el último año en 1,2 puntos porcentuales, con un mayor descenso entre los hombres (-2,1 puntos) que en las mujeres (-0,2 puntos). Por grupos de edad se dan comportamientos muy distintos, entre los más jóvenes se ha incrementado la tasa de parados (1,3 puntos más), con un mayor ascenso entre las mujeres (1,8 puntos más) que entre los hombres (0,8 puntos más). Entre los 25 y los 54 años la tasa de desempleo ha bajado en términos globales (-1,3 puntos), cayendo entre los varones (-2,4 puntos) y permaneciendo estable entre ellas. Por último, en los de 55 y más años la tasa ha descendido mínimamente (-0,1 puntos), elevándose en la población masculina (0,4 puntos más) y bajando en la femenina (-0,7 puntos).

La diferencia entre la tasa de paro aragonesa y española se mantiene negativa, ya que es más baja en la Comunidad que en el conjunto nacional, con independencia del sexo o del grupo de edad al que se pertenezca. La mayor distancia se registra entre los hombres mayores de 55 años (6,4 puntos por debajo de la media española) y en los de

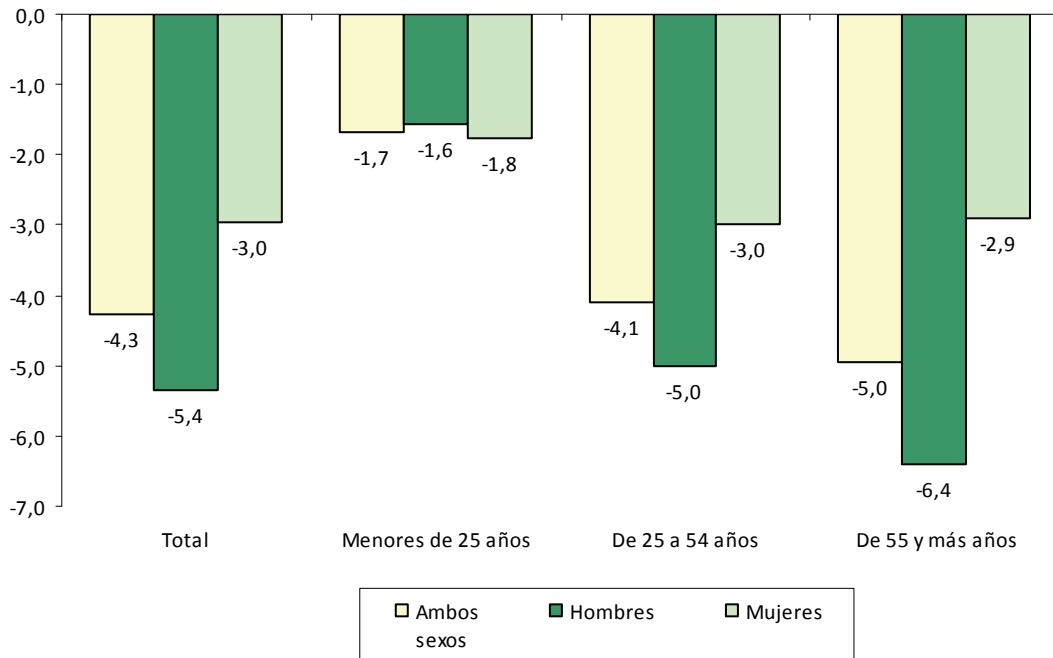
25 a 54 años (-5 puntos), con un nivel de paro muy inferior al de España. Por el contrario, donde más se aproxima la tasa de desempleo, aunque siga siendo más favorable para Aragón, es entre los varones (-1,6 puntos) y las mujeres (-1,8 puntos) menores de 25 años.

■ Gráfico 23  
**Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo**  
 %. Aragón. 2013-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 24

**Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo**  
 %. Aragón y España. 2014


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### *Población parada por nacionalidad*

El número de parados de origen extranjero es de 37.700 personas, el 29% del conjunto de la población desempleada y el 6% de la población activa aragonesa. Durante 2014 el paro ha disminuido más entre la población de otras nacionalidades (-11,7%) que entre la de origen español (-3,9%). Alrededor de 5.000 personas extranjeras han dejado su condición de desempleados, frente a las 3.800 de nacionalidad española. Este descenso interanual de la desocupación ha afectado principalmente a los varones procedentes de otros países (-23,2%) y a los nacionales (-5,3%). La población femenina parada con nacionalidad española se ha reducido menos (-2,5%), mientras que ha aumentado el desempleo entre las mujeres extranjeras (1,6% más).

En el último quinquenio el desempleo ha crecido más entre la población de origen español (67,6% más) que entre los extranjeros (18,2% más). La excepción a esta subida de la cifra de parados se encuentra en los hombres de otras nacionalidades, donde se ha registrado una reducción del 16,5%, alrededor de 3.600 varones extranjeros menos en esa situación.

## ■ Cuadro 20

**Parados por nacionalidad y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	Total			De origen español			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2014	131,2	64,7	66,5	93,7	46,6	47,1	37,7	18,2	19,4
Evolución 2013-2014 (Miles)	-8,9	-8,0	-0,9	-3,8	-2,6	-1,2	-5,0	-5,5	0,3
Evolución 2013-2014 (%)	-6,4	-11,0	-1,3	-3,9	-5,3	-2,5	-11,7	-23,2	1,6
Evolución 2009-2014 (Miles)	43,5	13,5	29,9	37,8	17,2	20,7	5,8	-3,6	9,3
Evolución 2009-2014 (%)	49,6	26,4	81,7	67,6	58,5	78,4	18,2	-16,5	92,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa de paro de la población extranjera es mucho más alta (38,8%) que la de origen español (16,9%). Tanto en la población nacional (15,3% para ellos frente al 18,9% para ellas) como en la extranjera (36,3% frente al 41,6%), dicha tasa es más reducida entre los hombres que entre las mujeres. A lo largo de 2014 la tasa de desempleo únicamente se incrementó entre las mujeres extranjeras (8,6% más), con descensos destacados en los hombres de otras nacionalidades (-18,6%) y los nacionales (-5,2%). Desde 2009 el repunte de la tasa de paro en las mujeres extranjeras (103,9% más) ha sido el más destacado, junto al de las de origen español (72,3% más).

## ■ Cuadro 21

**Tasas de paro por nacionalidad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	Total			Española			Extranjera: Total		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Tasa de paro 2014	20,2	18,3	22,5	16,9	15,3	18,9	38,8	36,3	41,6
Evolución 2013-2014 (%)	-5,7	-10,2	-0,8	-4,1	-5,2	-3,2	-6,5	-18,6	8,6
Evolución 2009-2014 (%)	54,6	36,1	78,6	69,1	65,0	72,3	38,4	6,6	103,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia



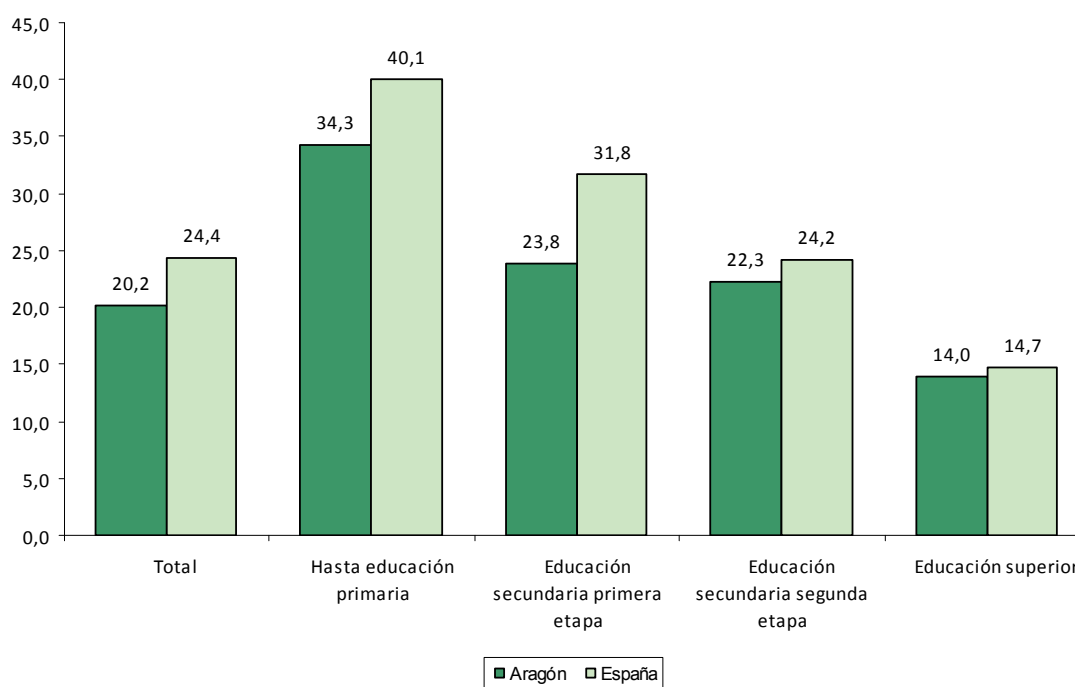
### Población parada por nivel de estudios

Un nivel de estudios más elevado implica una tasa de paro más reducida. En Aragón, aquellos que terminaron estudios primarios o no los alcanzaron, registran la cifra más alta de desempleo (34,3%), seguidos de los que acabaron la primera etapa de la educación secundaria (23,8%) y los que poseen estudios secundarios de segunda etapa (22,3%). Las personas con las tasas más bajas son las que tienen estudios superiores (14%). Las cifras de la Comunidad aragonesa se sitúan muy por debajo de la media nacional, con diferencias significativas en la educación secundaria de primera etapa y en primaria.

#### ■ Gráfico 25

#### Tasas de paro por nivel de estudios terminados

% . Medias anuales. Aragón y España. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### Los hogares y el paro

Los hogares aragoneses donde todos sus miembros activos son desempleados pasaron de 24.550 a 39.596 entre 2009 y 2014. No obstante, a lo largo de este año la cifra de viviendas con todos los miembros parados se ha reducido un 4,5% (1.865 hogares menos en dicha situación). Las viviendas familiares donde al menos la mitad de los activos son parados han bajado, desde 2013, del 26% al 24,2% y los hogares

donde todos los activos son ocupados han aumentado del 70% al 72,1% durante el último año.

#### ■ Cuadro 22

##### **Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo**

% Aragón. 2009-2014

	2009	2013	2014
Todos los activos son parados	6,4	10,9	10,4
La mitad de los activos son parados	16,1	26,0	24,2
Todos los activos son ocupados	80,3	70,0	72,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. IAEST. Microdatos. Elaboración propia

#### *El paro registrado en el Instituto Aragonés de Empleo*

Un total de 101.572 personas estaban registradas como paradas en las Oficinas de Empleo del INAEM a 31 de diciembre de 2014, 9.260 personas menos en relación al año anterior (-8,4%).

La proporción de hombres y mujeres en situación de desempleo es muy similar, aunque el paro registrado ha disminuido mucho más en la población masculina (-11%) que en la femenina (-5,7%). Por nacionalidad, los españoles y los extranjeros no comunitarios han registrado una reducción en torno al 9,5%. Sin embargo, los extranjeros no comunitarios han aumentado la cifra de parados en un 2,7%.

La evolución del registro mensual del paro refleja un descenso del desempleo entre mayo y junio, estabilizándose hasta septiembre y con un repunte en octubre para luego descender en los dos últimos meses de 2014.

#### ■ Cuadro 23

##### **Parados registrados a 31 de diciembre**

Personas (n) y %. Aragón. 2013-2014

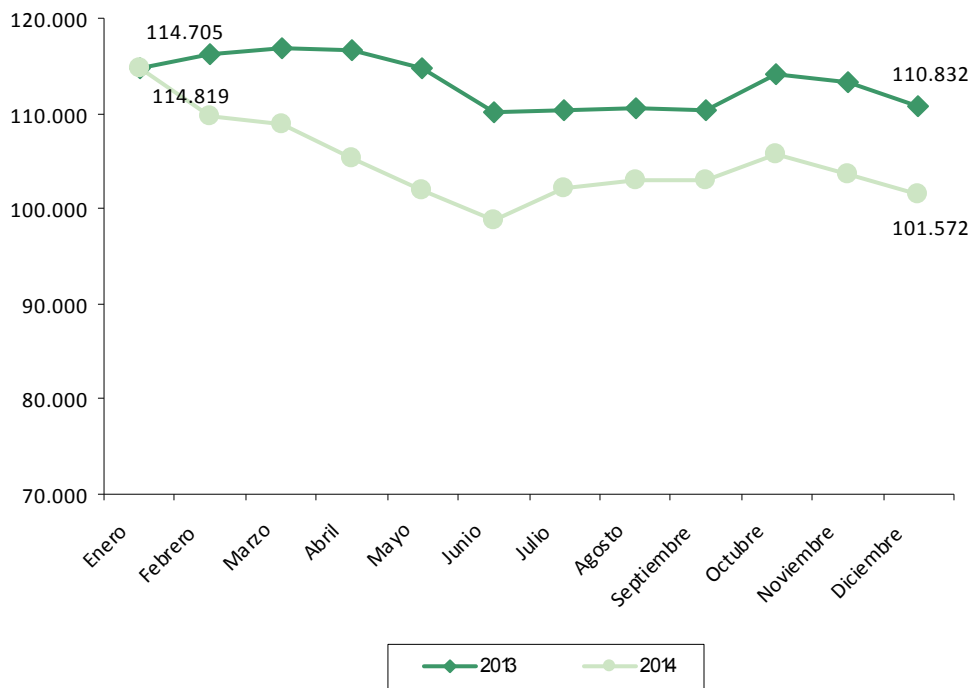
	2014	2013	Evolución 2013-2014 (n)	Evolución 2013-2014 (%)
Total parados registrados	101.572	110.832	-9.260	-8,4
Hombres	49137	55.206	-6.069	-11,0
Mujeres	52.435	55.626	-3.191	-5,7
Españoles	79.093	87.370	-8.277	-9,5
Extranjeros comunitarios (UE-28)	10.287	10.012	275	2,7
Extranjeros no comunitarios	12.192	13.450	-1.258	-9,4

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

## ■ Gráfico 26

**Evolución anual del paro registrado por meses**

Personas. Aragón. 2013-2014



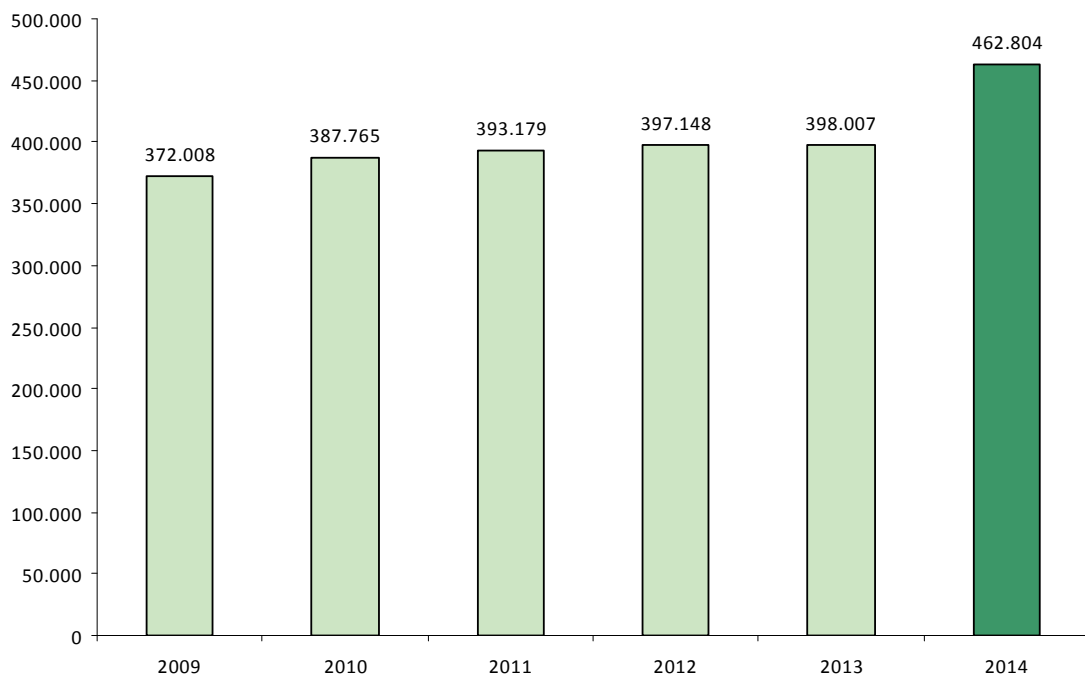
Fuente: Instituto Aragonés de Empleo. Elaboración propia

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

#### 1.3.1. La contratación en Aragón

Durante 2014 se han firmado 462.804 contratos cuyo centro de trabajo estaba ubicado en Aragón, con un aumento del 16,3% respecto al año anterior. Desde 2009 el volumen total de contratación ha subido un 24,4% (64.797 contratos más). Tras unos años con grandes dificultades para la creación de empleo, en los últimos 12 meses las cifras registradas reflejan una coyuntura más favorable para el tejido productivo y la ocupación en la comunidad.

■ Gráfico 27  
**Contratos registrados**  
Número. Aragón. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Las cifras de contratos mensuales presentan un balance bastante positivo respecto al año anterior, con un comportamiento muy similar a 2013, pero con una mayor actividad en la contratación durante 2014. Mayo y junio presentaron el crecimiento interanual más destacado, mientras que en octubre y diciembre se dieron menores diferencias entre un año y otro. En los tres primeros meses de 2014 se alcanzaron los niveles más bajos de contratos firmados, mientras que de mayo a julio se obtuvieron las cifras de

contratación más elevadas. La actividad contractual repunta a finales de primavera y principios del verano, con una bajada en el periodo vacacional y un mayor dinamismo en los inicios del otoño.

■ Gráfico 28  
**Evolución mensual de los contratos**  
 Número. Aragón. 2013-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos según modalidad

El 92% del total de contratos firmados a lo largo de 2014 fueron temporales (425.998) y el 8% indefinidos (36.806). Las modalidades de contrato con mayor presencia han sido la de eventual por circunstancias de la producción (42,7%), la de obra y servicio (36,9%) y a mayor distancia, la de interinidad (11,1%). El resto de contratos temporales presentan proporciones por debajo del 1%. Los contratos realizados en Aragón durante el último año subieron un 16,3%, los de duración temporal crecieron un 16% (un 20,4% la modalidad de eventual por circunstancias de la producción y un 12,2% la de obra y servicio). Los de discapacitados han tenido el mayor aumento en términos relativos (53,6% más), siendo los de otras modalidades los únicos que han descendido

(-19%). Por su parte, los contratos indefinidos se incrementaron un 19,4% durante 2014. En el último quinquenio los contratos temporales crecieron un 27,3%, mientras que los indefinidos se redujeron un 1,4%. Los contratos eventuales fueron los que más subieron (53% más). Por el contrario, los ligados a la jubilación registraron la disminución más significativa (-54,9%).

#### ■ Cuadro 24

##### Contratos según modalidad

Número y %. Aragón. 2009-2014

Modalidad	2014 (n)	2014 (%)	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)
Indefinidos	36.806	8,0	19,3	-1,4
Indefinido	36.514	7,9	19,4	-1,2
Discapacitados	292	0,1	11,5	-19,1
Temporal	425.998	92,0	16,0	27,3
Obra o servicio	170.560	36,9	12,2	10,3
Eventual por circunstancias de la producción	197.444	42,7	20,4	53,0
Interinidad	51.287	11,1	13,0	17,7
Discapacitados	602	0,1	53,6	36,8
Ligados a la jubilación	1.706	0,4	38,0	-54,9
Ligados a la formación	3.663	0,8	16,2	66,1
Otros	736	0,2	-19,0	-20,7
Total	462.804	100	16,3	24,4

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La provincia de Zaragoza ha concentrado la mayoría de los contratos firmados (75%), seguida de Huesca con el 16,8% y Teruel el 8,2%. La proporción de población ocupada en Teruel (9,8%) está por encima de las contrataciones efectuadas, quedando por debajo en Zaragoza (73,1%) y siendo un porcentaje muy próximo en Huesca (17%).

#### ■ Cuadro 25

##### Contratos por provincia y duración de los mismos

Número y % . Aragón y provincias. 2014

	Indefinidos	Temporales	Total	Distribución provincial (%)	% Temporales	Peso población ocupada
Huesca	6.659	70.953	77.612	16,8	91,4	17,0
Teruel	3.002	34.916	37.918	8,2	92,1	9,8
Zaragoza	27.145	320.129	347.274	75,0	92,2	73,1
Aragón	36.806	425.998	462.804	100	92,0	100

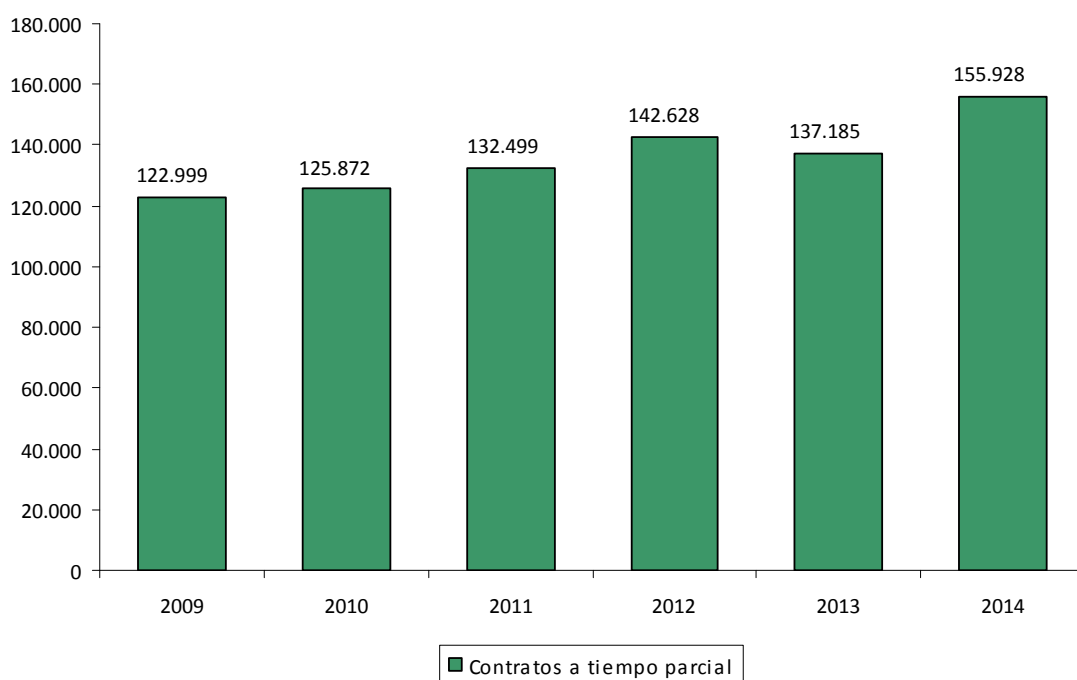
Fuente: INAEM. Elaboración propia

La proporción de contratos parciales ha vuelto a niveles de 2011 (33,7%) y muy próxima a 2009 (33,1%), reduciéndose respecto a los dos últimos años. Durante 2014 se han registrado un total de 155.928 contratos a tiempo parcial (el 33,7% de todos los contratos), con un incremento del 13,7% en relación al año pasado y con un crecimiento del 26,8% en el último quinquenio.

■ Gráfico 29

**Evolución de los contratos a tiempo parcial**

Número. Aragón. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

*Los contratos por sexo y grupos de edad*

El volumen de contratación ha sido mayor en la población masculina (55,8%) que en las mujeres (44,2%). Durante 2014 los contratos han crecido un 17% entre los hombres y un 15,4% entre las mujeres. Las relaciones contractuales también se han ampliado desde 2009, con un aumento en ellos del 29,9% y en ellas del 18,1%.

## ■ Cuadro 26

**Contratos por sexo**

Número y %. Aragón. 2009-2014

	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres (%)
2014	462.804	258.285	204.519	44,2
2013	398.007	220.845	177.162	44,5
2009	372.008	198.894	173.114	46,5
Evolución 2013-2014	16,3	17,0	15,4	
Evolución 2009-2014	24,4	29,9	18,1	

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La proporción de contratos indefinidos ha sido más elevada entre los hombres (51,7%) que entre las mujeres (48,3%), invirtiendo la situación del año precedente. El 8,7% de los contratos laborales firmados por mujeres ha sido de duración indefinida, frente al 91,3% temporal. Dentro de los hombres el 7,4% de los contratos son de tipo indefinido, mientras el 92,6% son temporales.

## ■ Cuadro 27

**Contratos según duración de los mismos por sexo**

%. Aragón. 2013-2014

	Porcentajes verticales		Porcentajes horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>2013</b>				
Contratos indefinidos	6,9	8,8	49,2	50,8
Contratos temporales	93,1	91,2	56,0	44,0
<b>2014</b>				
Contratos indefinidos	7,4	8,7	51,7	48,3
Contratos temporales	92,6	91,3	56,2	43,8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

La contratación varía según las cohortes de edad, pero tiene unas pautas muy similares entre hombres y mujeres. Hasta los 19 años el índice de contratación es bajo (2,8% tanto para unos como para otras). De los 20 a los 49 años se concentra el mayor número de contratos, alcanzando sus cotas más elevadas entre los 25 y los 29 años (para la población masculina se registra un valor medio de 16,4%, y para la femenina de 17,4%) y de los 35 a los 39 años (16,5% en los varones y 14,3% en las mujeres). Conforme se amplía la edad de los trabajadores, bajan de manera paulatina los niveles de contratación. Respecto a 2013, los incrementos más importantes se han producido a partir de los 45 y en las edades más próximas a la jubilación.



## ■ Cuadro 28

**Contratos por edad y sexo**

Número y %. Aragón. 2013-2014

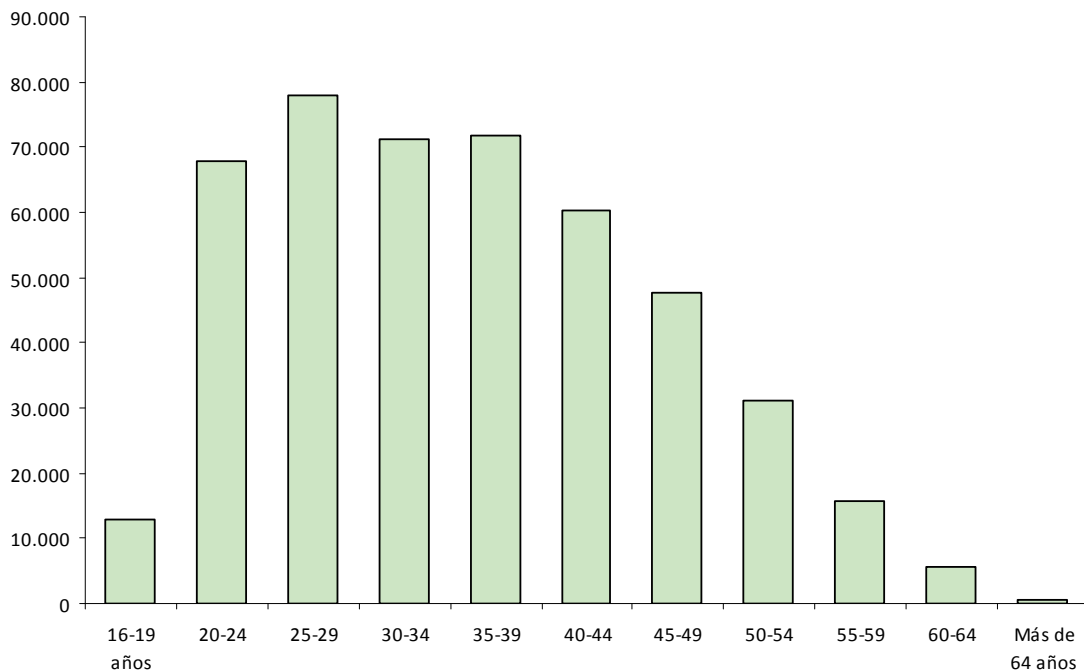
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres (%)	Mujeres (%)	Evolución 2013-2014 (%)
16-19 años	12.919	7.240	5.679	2,8	2,8	19,7
20-24	67.891	36.433	31.458	14,1	15,4	13,8
25-29	77.951	42.283	35.668	16,4	17,4	10,4
30-34	71.105	41.938	29.167	16,2	14,3	11,2
35-39	71.900	42.702	29.198	16,5	14,3	17,3
40-44	60.399	34.089	26.310	13,2	12,9	18,9
45-49	47.534	25.011	22.523	9,7	11,0	24,4
50-54	31.131	16.265	14.866	6,3	7,3	21,9
55-59	15.735	8.741	6.994	3,4	3,4	27,0
60-64	5.611	3.262	2.349	1,3	1,1	33,3
Más de 64 años	628	321	307	0,1	0,2	25,3
Total	462.804	258.285	204.519	100	100	16,3

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

## ■ Gráfico 30

**Contratos por grupos de edad**

Número. Aragón. 2014



Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por nivel de estudios

La mayoría de los contratos firmados corresponden a personas con la primera etapa de educación secundaria terminada (37,6%). Por detrás quedarían aquellos sin estudios o que alcanzaron estudios primarios (29,1%) y a gran distancia los que finalizaron el Bachillerato (15,5%) y los titulados universitarios (8%).

En el nivel formativo más bajo, educación primaria o inferior, es donde la población femenina (39,9%) tiene un volumen de contratación mucho más bajo que la masculina (60,1%). Por el contrario, la cifra de contratación de las mujeres (58,7%) es más elevada que en los hombres (41,3%) dentro de la educación superior.

#### ■ Cuadro 29

#### Contratos de trabajo registrados por nivel formativo

Número (n) y %. Aragón. 2014

	Total	
	n	%
Educación Primaria o inferior	134.833	29,1
Primera etapa de educación secundaria	174.180	37,6
Bachillerato	71.660	15,5
Enseñanza media de formación profesional	30.397	6,6
Enseñanza superior de formación profesional	14.795	3,2
Enseñanza superior universitaria	36.939	8,0
<b>Total</b>	<b>462.804</b>	<b>100</b>

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

### Los contratos por sectores y por actividad económica

El sector servicios (el 65,4%) aglutina el mayor número de contratos; este porcentaje se sitúa por debajo de la población ocupada (70,4%), al igual que sucede con la industria (16,8% de la contratación y 18,4% de ocupación) y la construcción (4,5% de los contratos y 5,8% del empleo). En el lado opuesto se situaría el sector agrario en el que se han efectuado el 13,3% de los contratos y registra el 5,4% de la ocupación aragonesa. De cada 100 contratos que se firmaron en Aragón a lo largo de 2014, 65 correspondieron al sector servicios, 17 a la industria, 13 a la agricultura y 5 a la construcción.

## ■ Cuadro 30

**Contratos de trabajo registrados por sectores**

Número (n). Aragón. 2009-2014

	Contratos 2014		Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)	Población ocupada 2014 (%)
	n	%			
Agricultura, ganadería y pesca	61.374	13,3	21,1	47,5	5,4
Industria y energía	77.967	16,8	164,5	165,9	18,4
Construcción	20.747	4,5	5,5	-45,8	5,8
Servicios	302.716	65,4	1,5	15,2	70,4
Total	462.804	100	16,3	24,4	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Las actividades económicas con una cifra más elevada de contratos son: la industria manufacturera (16,2%), hostelería (15,9%), agricultura, ganadería, silvicultura (13,3%), actividades administrativas y servicios auxiliares (11,8%), comercio al por mayor y al por menor (10,6%), transporte y almacenamiento (5%), actividades sanitarias y de servicios sociales (4,7%), actividades artísticas y recreativas y construcción (4,5% cada una). Todas de ellas están por encima del 4% del volumen de contratación y de los 20.000 contratos.

Los hombres predominan en actividades como la construcción, la industria extractiva, los suministros de agua y energías, la agricultura y la ganadería, el transporte y el almacenamiento, la industria manufacturera, las actividades artísticas y recreativas o la información y comunicaciones. Por el contrario, las mujeres predominan en actividades del hogar, en las sanitarias y de servicios sociales, en actividades financieras y seguros, en educación, hostelería, en actividades profesionales, científicas y técnicas, en actividades administrativas, en la administración pública, en comercio al por mayor y al por menor y en actividades inmobiliarias.

## ■ Cuadro 31

**Contratos por actividad económica y sexo**

Número y %. Aragón. 2014

CNAE	Actividad	Ambos sexos	%	
			Hombres	Mujeres
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61.374	78,5	21,5
B	Industrias extractivas	316	94,6	5,4
C	Industria manufacturera	75.145	75,0	25,0
D	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	251	81,3	18,7
E	Suministro de agua, actividades de saneamiento	2.255	80,9	19,1
F	Construcción	20.747	95,0	5,0
G	Comercio al por mayor y al por menor	48.839	44,8	55,2
H	Transporte y almacenamiento	23.126	75,6	24,4
I	Hostelería	73.355	41,7	58,3
J	Información y comunicaciones	4.408	60,0	40,0

CNAE	Actividad	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
K	Actividades financieras y de seguros	1.234	32,0	68,0
L	Actividades inmobiliarias	675	49,8	50,2
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	12.098	43,0	57,0
N	Actividades administrativas y servicios auxiliares	54.767	43,2	56,8
O	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	7.273	43,8	56,2
P	Educación	15.094	39,3	60,7
Q	Actividades sanitarias y de servicios sociales	21.930	15,2	84,8
R	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	20.959	61,9	38,1
S	Otros servicios	11.493	26,6	73,4
T	Actividades de los hogares	7.460	13,5	86,5
U	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	100,0	0,0
	Total	462.804	55,8	44,2

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Ocupaciones más contratadas

Las ocupaciones con mayor volumen de contratación corresponden a las de camareros, peones agrícolas, peones de industrias manufactureras, personal de limpieza, vendedores, peones del transporte y operadores de maquinaria.

Dentro de la población masculina la proporción más alta de contratos se registra en las ocupaciones de peones de industrias manufactureras, peones agrícolas, camareros, peones del transporte y operadores de máquinas. Las mujeres son más demandadas para desarrollar ocupaciones como personal de limpieza, camareras, peones de la industria, vendedoras en tiendas y almacenes, peones agrícolas, empleadas domésticas y ayudantes de cocina.

#### ■ Cuadro 32

##### Ocupaciones más contratadas por sexo.

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2014

Ocupación	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
9700 Peones de las industrias manufactureras	55.263	69,6	30,4
5120 Camareros asalariados	47.558	48,8	51,2
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	46.760	76,8	23,2
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	33.071	19,1	80,9
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	19.891	24,5	75,5
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	10.794	84,0	16,0
7323 Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	9.084	82,3	17,7
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos,	7.736	82,7	17,3

Ocupación	Ambos sexos	% Hombres	% Mujeres
viveros y jardines			
9310 Ayudantes de cocina	7.322	32,8	67,2
5110 Cocineros asalariados	6.622	43,4	56,6
9100 Empleados domésticos	6.599	6,0	94,0
3724 Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	6.349	40,8	59,2
8432 Conductores asalariados de camiones	6.026	98,7	1,3
3715 Animadores comunitarios	5.163	40,3	59,7

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### ■ Cuadro 33

#### Ocupaciones más contratadas. Hombres

Número y %. Aragón. 2014

Ocupación	Contratos a hombres	% s/ total de contratos masculinos
9700 Peones de las industrias manufactureras	38.444	14,9
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	35.917	13,9
5120 Camareros asalariados	23.220	9,0
9811 Peones del transporte de mercancías y descargadores	9.064	3,5
7323 Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	7.472	2,9
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	6.401	2,5
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	6.307	2,4
8432 Conductores asalariados de camiones	5.947	2,3

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### ■ Cuadro 34

#### Ocupaciones más contratadas. Mujeres

Número y %. Aragón. 2014

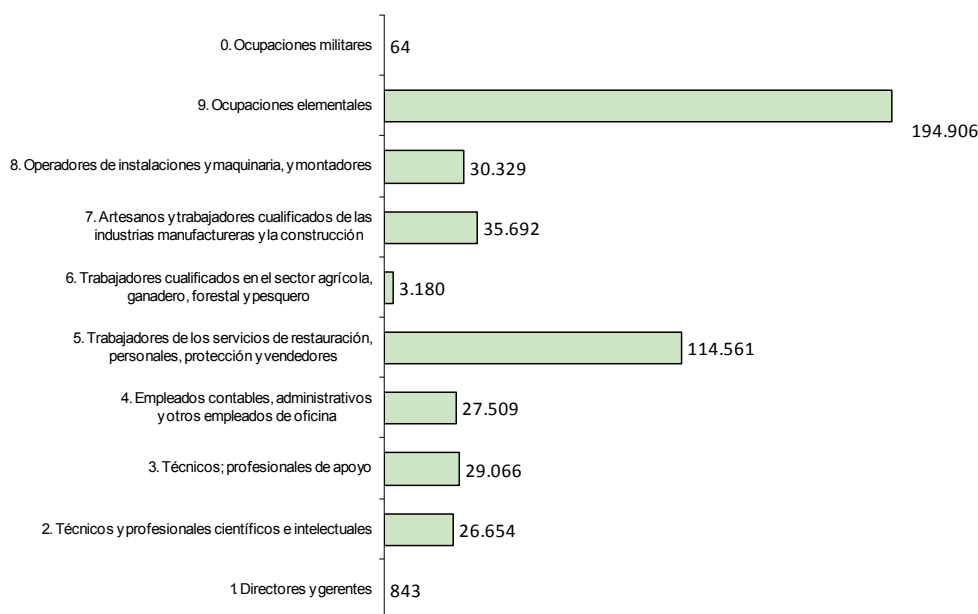
Ocupación	Contratos a mujeres	% s/ total contratos femeninos
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	26.764	13,1
5120 Camareros asalariados	24.338	11,9
9700 Peones de las industrias manufactureras	16.819	8,2
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	15.015	7,3
9511 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.843	5,3
9100 Empleados domésticos	6.206	3,0
9310 Ayudantes de cocina	4.919	2,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

### Los contratos por grupo ocupacional

La Clasificación Nacional de Ocupaciones del INE (CNO-11) establece diez grandes grupos. Estos se componen por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud respecto al nivel de cualificación y a la actividad. El grupo ocupacional en el que se ha registrado un mayor volumen de contratación fue el de ocupaciones elementales (42,1%). Seguido por el de trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (24,8%), el de los artesanos y trabajadores cualificados de la industria y la construcción (7,7%) y el de operadores e instalaciones de maquinaria (6,6%).

■ Gráfico 31  
**Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional**  
 Número. Aragón. 2014



Fuente: INAEM. Elaboración propia

### 1.3.2. La contratación de extranjeros

En 2014 se han firmado por extranjeros un total de 114.843 contratos, un 9,4% más que el año precedente. La proporción de estos sobre el volumen de la contratación en Aragón ha sido del 24,8%, 1,5 puntos porcentuales por debajo del año pasado.

La provincia de Zaragoza ha albergado la mayor cifra de contratos firmados por trabajadores de otras nacionalidades (71,2%), seguida de Huesca (22,8%) y Teruel (6%). Sin embargo, si se compara el peso de estos contratos sobre el total de cada provincia, la mayor proporción se encuentra en la oscense (33,7%), después en la zaragozana (23,5%) y finalmente en la turolense (18,3%). Durante 2014 la contratación de población extranjera se ha incrementado en las tres provincias: Huesca (11% más), Zaragoza (9,9%) y Teruel (3,8%).

#### ■ Cuadro 35

##### Contratos a trabajadores extranjeros

Número (n) y %. Aragón. 2013-2014

	2014 (n)	2014 (%)	2013	Evolución 2013-2014 (%)	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Huesca	26.158	22,8	23.557	11,0	33,7
Teruel	6.950	6,1	6.694	3,8	18,3
Zaragoza	81.735	71,2	74.395	9,9	23,5
Total	114.843	100	104.646	9,7	24,8

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 36

##### Contratos de trabajo por nacionalidad

Número y %. Aragón y provincias. 2014

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
España	51.454	66,3	30.968	81,7	265.539	76,5	347.961	75,2
Unión Europea (28)	12.775	16,5	3.933	10,4	38.659	11,1	55.367	12,0
Resto del mundo	13.383	17,2	3.017	8,0	43.076	12,4	59.476	12,9
Total	77.612	100	37.918	100	347.274	100	462.804	100

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración propia

Una gran parte de los contratos de extranjeros es firmada por ciudadanos procedentes de Rumanía (39,3%), Marruecos (11,2%), Senegal (4,9%), Pakistán (3,7%), Bulgaria (3,7%), Ecuador (3,7%), Argelia (3,1%) y Colombia (2,7%).

El 55,8% de los contratos de trabajadores extranjeros son hombres y el 44,2% restante mujeres. La distribución de la población masculina y femenina entre los provenientes de países de la Unión Europea es más equitativa (53,9% para ellos y 46,1% para ellas) que entre aquellos procedentes de otras nacionalidades (el 71,1% son varones). Los contratos masculinos predominan en los procedentes de países musulmanes (Pakistán, Argelia, Senegal, Marruecos). Por el contrario, los que vienen de países latinoamericanos tienen una proporción de contratos femeninos más elevada.

## ■ Cuadro 37

**Contratos de trabajo por nacionalidad**

%. Aragón y provincias. 2014

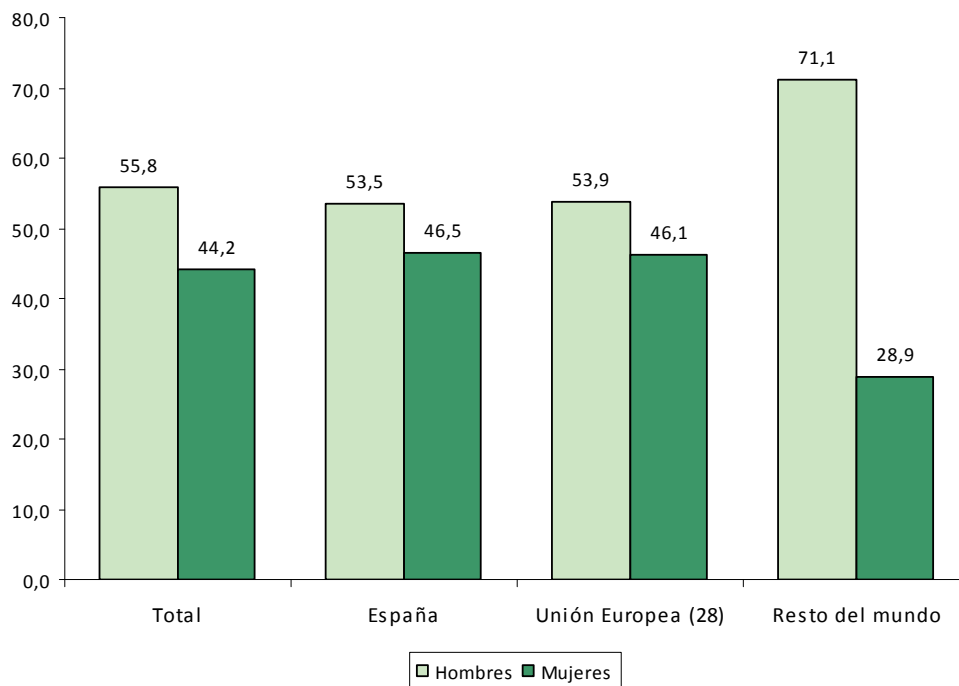
	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Rumania	39,3	35,4	47,4	39,8
Marruecos	11,2	8,6	23,9	11,0
Senegal	4,9	5,0	0,7	5,2
Pakistán	3,7	4,5	1,6	3,6
Bulgaria	3,6	6,7	1,6	2,8
Ecuador	3,6	1,5	1,2	4,5
Argelia	3,1	1,9	0,6	3,7
Colombia	2,7	1,6	3,3	3,0
Mali	2,6	9,0	0,4	0,8
Ghana	2,2	0,7	0,2	2,8
Gambia	1,9	4,6	0,1	1,2
Nicaragua	1,8	0,5	0,2	2,4
Polonia	1,8	2,3	4,2	1,4
China	1,7	0,6	0,5	2,1
Total (%)	100	100	100	100
Total (n)	114.843	26.158	6.950	81.735

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 33

**Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad**

% horizontales. Aragón. 2014



Fuente: INAEM. Elaboración propia



Las actividades económicas<sup>1</sup> que registran una cifra de contratos más elevada entre la población extranjera son las de agricultura y ganadería (42%), servicios de comidas y bebidas (10,6%), servicios a edificios y actividades de jardinería (4,8%), comercio al por mayor e intermediarios de comercio (4,4%) y actividades de los hogares (4,1%).

#### ■ Cuadro 38

#### Contratos realizados a extranjeros según actividad económica

Número. Aragón. 2014

CNAE	Actividad económica	Contratos	%
01	Agricultura, ganadería, caza	48.249	42,0
56	Servicios de comidas y bebidas	12.172	10,6
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5.516	4,8
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	5.105	4,4
97	Actividades de los hogares	4.667	4,1
55	Servicios de alojamiento	3.576	3,1
43	Actividades de construcción especializada	3.429	3,0
47	Comercio al por menor	3.095	2,7
41	Construcción de edificios	3.019	2,6
	Resto	26.015	22,7
	Total	114.843	100

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La ocupación con una cifra de contratos más alta entre los trabajadores extranjeros es la de peones agrícolas (32,8%), seguida de peones de industrias manufactureras (8,6%), personal de limpieza (7,7%), camareros (7,6%), peones agrícolas en huertas y jardines (5,7%) y empleados domésticos (3,9%).

Dentro de la población masculina sobresalen los peones agrícolas (40%), peones de industrias manufactureras (7,8%), peones en huertas y jardines (7,6%) y camareros (4,9%). Entre la población femenina se registra una cifra más elevada de contratos en ocupaciones como peones agrícolas (20,6%), personal de limpieza (14,6%), camareros asalariados (12,3%), peones de la industria manufacturera (9,9%) y empleados domésticos (9,8%).

Dentro de las ocupaciones con mayor volumen de contratación de personas extranjeras, los hombres predominan en las de peones de la construcción, agrícolas, agropecuarios y manufactureros. Por su parte, las mujeres tienen mayor peso en las de vendedores en tiendas y almacenes, camareros, ayudantes de cocina, personal de limpieza y empleados domésticos.

<sup>1</sup> Dichas actividades están registradas según la última Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE 2009.

## ■ Cuadro 39

**Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo**

Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2014

Ocupación	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
9511 Peones agrícolas	37.627	76,6	23,4
9700 Peones de las industrias manufactureras	9.876	57,3	42,7
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	8.829	29,2	70,8
5120 Camareros asalariados	8.781	40,1	59,9
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	6.596	83,2	16,8
9100 Empleados domésticos	4.508	7,0	93,0
9530 Peones agropecuarios	2.461	72,7	27,3
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	2.213	42,7	57,3
9310 Ayudantes de cocina	2.167	30,6	69,4
9602 Peones de la construcción de edificios	2.133	96,5	3,5

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 40

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres**

Número y %. Aragón. 2014

Ocupación	Contratos s hombres	% s/ total de contratos masculinos
9511 Peones agrícolas	28.836	40,0
9700 Peones de las industrias manufactureras	5.660	7,8
9512 Peones agrícolas en huertas y jardines	5.487	7,6
5120 Camareros asalariados	3.521	4,9
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	2.582	3,6
9602 Peones de la construcción de edificios	2.058	2,9
7121 Albañiles	1.829	2,5
9530 Peones agropecuarios	1.790	2,5
9811 Peones del transporte de mercancías	1.699	2,4
8432 Conductores asalariados de camiones	1.688	1,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 41

**Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres**

Número y %. Aragón. 2014

Código	Ocupaciones	Contratos a mujeres	% s/ total de contratos femeninos
9511	Peones agrícolas	8.791	20,6
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros	6.247	14,6
5120	Camareros asalariados	5.260	12,3
9700	Peones de las industrias manufactureras	4.216	9,9
9100	Empleados domésticos	4.194	9,8
9310	Ayudantes de cocina	1.503	3,5
5220	Vendedores en tiendas y almacenes	1.268	3,0
9512	Peones agrícolas en huertas y jardines	1.109	2,6
5110	Cocineros asalariados	822	1,9
9530	Peones agropecuarios	671	1,6

Fuente: INAEM. Elaboración propia

## 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

Durante 2014 la población femenina de 16 años y más ha caído en menor medida que la masculina, también la reducción de activos es inferior en ellas que en ellos. Sin embargo, la disminución de desempleados es más significativa entre los hombres que entre las mujeres, con una creación de puestos de trabajos entre los primeros y una ligera pérdida de empleos entre las segundas.

En el último quinquenio se redujo ligeramente la brecha que separa a hombres y mujeres en el mercado de trabajo aragonés. Dentro de una coyuntura económica recesiva, la población activa femenina se vio reforzada, mientras que la masculina cayó de forma significativa. Además, la cifra de mujeres ocupadas descendió en menor medida que la de los varones. No obstante, la evolución que ha tenido el desempleo desde 2009 ha sido más negativa en ellas que en ellos. Esto viene explicado, en gran parte, por el crecimiento del número de desempleadas de origen extranjero que se ha registrado durante el último año.

### ■ Cuadro 42

#### Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo

Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	n	%	n	%	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)	Evolución 2013-2014 (%)	Evolución 2009-2014 (%)
Activos	354,7	65,1	295,9	52,9	-0,9	-7,0	-0,5	1,9
Inactivos	190,0	34,9	263,7	47,1	-0,2	4,5	-0,1	-4,2
Total población de 16 y más años	<b>544,7</b>	<b>100</b>	<b>559,6</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,7</b>	<b>-3,3</b>	<b>-0,3</b>	<b>-1,1</b>
Ocupados	290,0	81,8	229,4	77,5	1,7	-12,1	-0,3	-9,6
Parados	64,7	18,2	66,5	22,5	-11,0	26,6	-1,3	81,7
Total población activa	<b>354,7</b>	<b>100</b>	<b>295,9</b>	<b>100,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>-7,0</b>	<b>-0,5</b>	<b>1,9</b>
Asalariado	224,4	77,4	197,7	86,2	0,3	-11,3	-1,5	-9,5
No asalariado	65,6	22,6	31,7	13,8	6,8	-14,8	8,2	-10,5
Total población ocupada	<b>290,0</b>	<b>100</b>	<b>229,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1,7</b>	<b>-12,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>-9,6</b>
Población asalariada con contrato indefinido	172,0	76,6	149,1	75,4	-4,0	-16,9	-3,2	-6,6
Población asalariada con contrato temporal	52,4	23,4	48,6	24,6	17,2	13,9	3,6	-17,3
Total población asalariada	<b>224,4</b>	<b>100</b>	<b>197,7</b>	<b>100,0</b>	<b>0,3</b>	<b>-11,3</b>	<b>-1,5</b>	<b>-9,5</b>

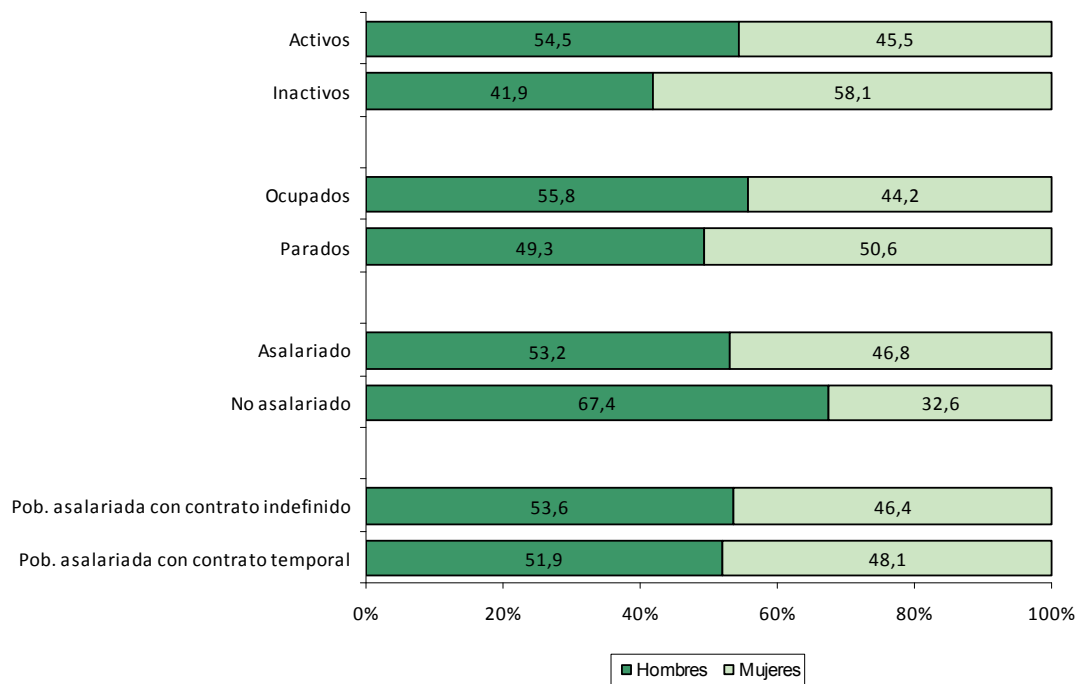
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población activa femenina se ha reducido un 0,5%, frente a la masculina que lo hizo un 0,9% en 2014. Asimismo, la población ocupada femenina disminuyó un 0,3%, mientras que la masculina se incrementó un 1,7% respecto a 2013. Por último, la cifra de paradas bajó tan solo un 1,3%, presentando entre los hombres una caída más importante (-11%).

La población femenina supone el 45,5% de las personas activas, el 44,2% del conjunto de ocupados, el 46,8% de la población asalariada y el 32,6% de la no asalariada, mientras que todavía representan un 58,1% de la población inactiva y el 48,1% de los contratos temporales. Las desigualdades de género todavía se mantienen y el ámbito laboral es un reflejo de ello.

### ■ Gráfico 33

**Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo**  
% horizontales. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### 1.4.1. Población activa e inactiva

La tasa de actividad se ha situado entre las mujeres en el 52,9%, cifra muy por debajo de la registrada entre los hombres (65,1%). Las diferencias entre la población

masculina y femenina respecto a la actividad se amplían conforme a la edad. En los menores de 25 años el nivel de actividad es muy similar entre ambos sexos (38,6% y 38,3%, respectivamente), en el tramo central y hacia el final de la etapa laboral las tasas de actividad de unos y otras se alejan, siendo mucho más elevada en los varones.

#### ■ Cuadro 43

#### Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad

% Medias anuales. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Relación porcentual de la tasa femenina sobre la masculina
Menores de 25 años	38,6	38,3	-0,8
De 25 a 54 años	94,1	84,6	-10,1
De 55 y más años	28,4	16,8	-41,0
Total	65,1	52,9	-18,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 44

#### Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas.

% Aragón. 2009-2014

	A. % hombres en la población activa Tasa de actividad	B. % mujeres en la población activa Tasa de actividad	% Mujeres en la población inactiva %	Evolución de la tasa de actividad femenina 2013-2014 %	Evolución de la tasa de actividad femenina 2009-2014 %
De 16 a 19 años	15,9	13,8	86,2	-3,8	-33,9
De 20 a 24	56,3	56,5	43,5	-6,2	5,1
De 25 a 29	89,9	82,9	17,1	-2,9	0,7
De 30 a 34	98,1	90,1	9,9	1,9	3,1
De 35 a 39	96,1	85,8	14,2	-0,2	1,9
De 40 a 44	94,8	85,1	14,9	5,3	1,6
De 45 a 49	95,1	83,7	16,4	2,4	14,0
De 50 a 54	89,4	79,9	20,1	0,0	12,0
De 55 a 59	83,2	55,5	44,5	0,6	7,5
De 60 a 64	46,8	36,3	63,8	5,9	24,4
De 65 y más	2,0	0,4	99,6	-64,5	-40,5
TOTAL	65,1	52,9	47,1	-0,2	3,0

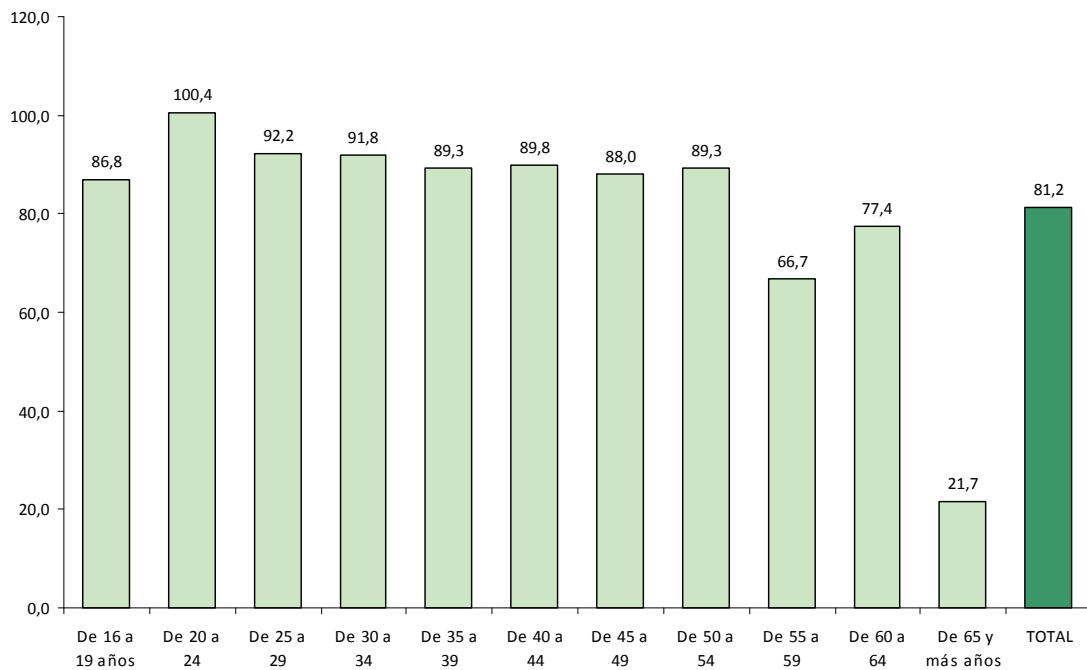
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La tasa masculina de actividad es superior en casi todos los grupos de edad, con la excepción de la población de 20 a 24 años, donde es ligeramente más alta entre las mujeres (56,5%) que entre los varones (56,3%). Las tasas de actividad femeninas disminuyen progresivamente a partir de los 34 años, reforzándose las diferencias entre género desde los 55 años. La proporción de mujeres inactivas aumenta en esa franja de edad y en las cohortes superiores, pese a la relativa mejora de la integración laboral de la mujer en los últimos años.

Durante 2014 la tasa de actividad femenina ha disminuido un 0,2%, mientras que la tendencia desde 2009 había sido positiva, con un crecimiento del 3%.

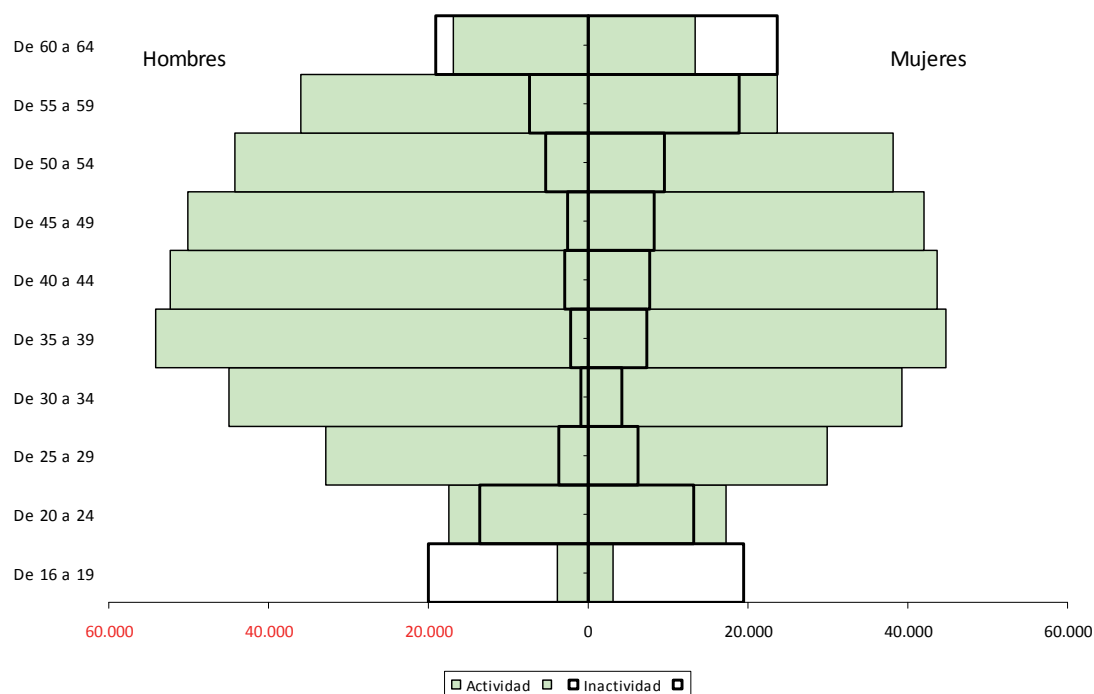
#### ■ Gráfico 34

#### Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina %. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 35  
**Población activa e inactiva por edad y sexo.**  
 Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

Dentro de la población inactiva, los jubilados y las personas que se dedican a las tareas del hogar son las categorías con mayor representación (52,5% y 25,4%, cada una). El 13,9% está formado por el colectivo de estudiantes y el 6,9% por las personas que padecen una incapacidad permanente.

■ Cuadro 45  
**Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo**  
 %. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Estudiante	16,3	12,1	13,9
Jubilación	69,0	40,6	52,5
Labores del hogar	5,6	39,6	25,4
Incapacidad permanente	6,9	7,0	6,9
Otras situaciones	2,2	0,7	1,3
Total Población Inactiva (%)	100	100	100
Total Población Inactiva (miles)	190,0	263,7	453,7

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

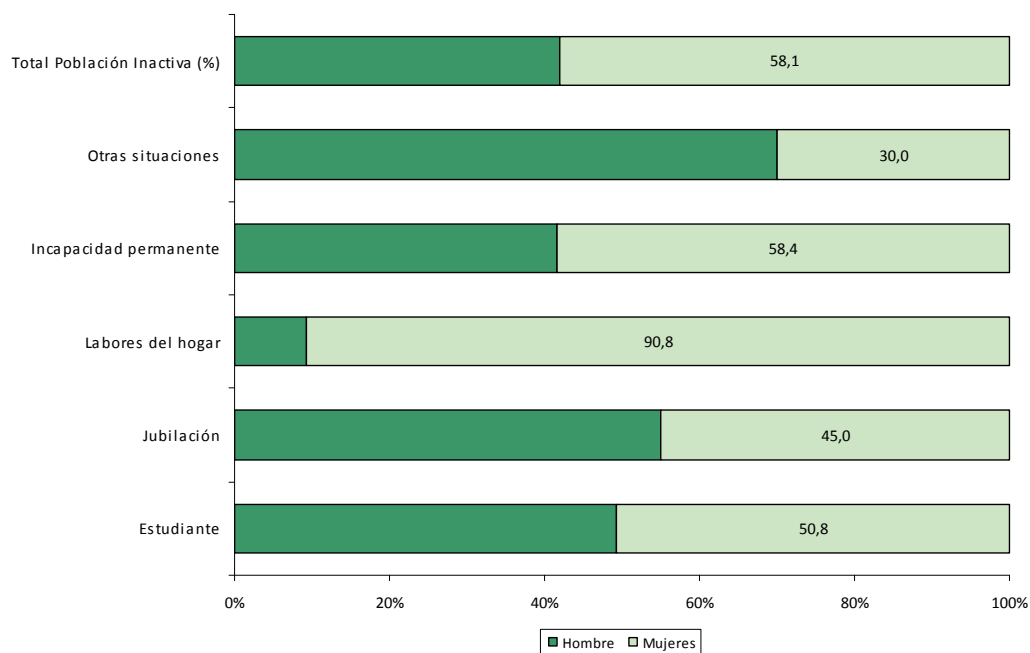
Entre los hombres tienen un mayor peso la jubilación (69% de la población inactiva masculina) y el colectivo de estudiantes (16,3%), mientras que entre las mujeres la jubilación (40,6%) y las labores del hogar (39,6%) son predominantes. Un total de 9 de



cada 10 personas dedicadas a las tareas de la casa son mujeres y casi 6 de cada 10 personas jubiladas son varones.

### ■ Gráfico 36

#### Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad %. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos [Criterio IAEST]. Elaboración propia

La elevación del nivel de estudios reduce las distancias entre la tasa de actividad masculina y femenina, aunque en todos los tramos formativos está por encima la primera respecto de la segunda. En la 1ª etapa de secundaria se registra la mayor diferencia, con 18,1 puntos porcentuales a favor de los varones, mientras que en la enseñanza superior tan sólo les separan 0,7 puntos (82,7% para ellos y 82% para ellas).

### ■ Cuadro 46

#### Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo %. Aragón. 2014

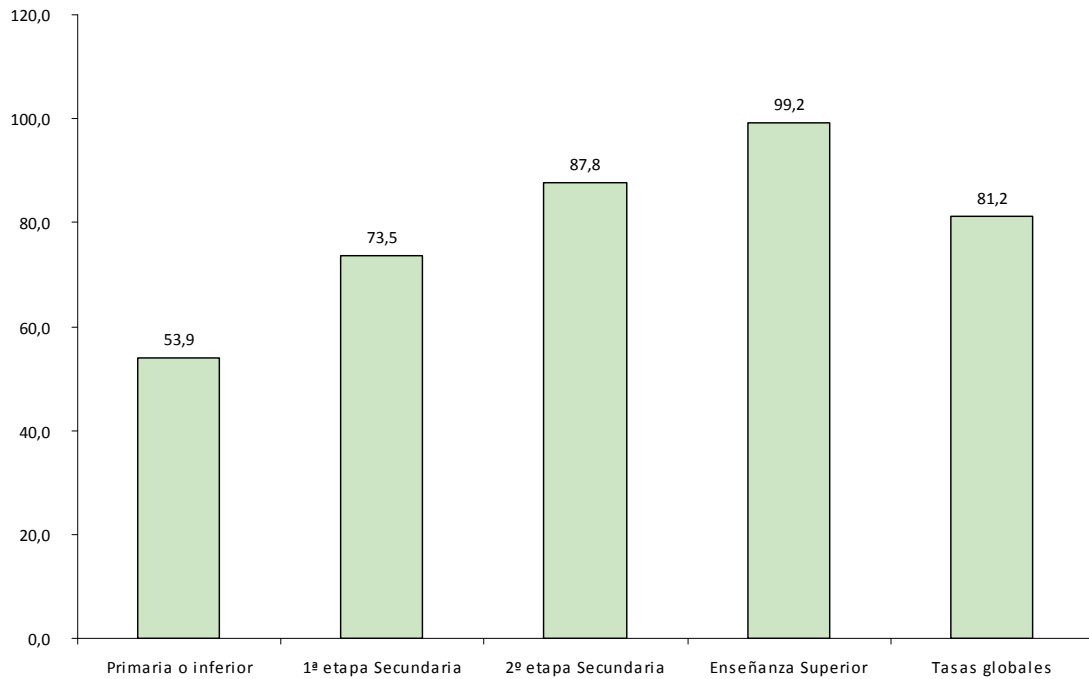
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Primaria o inferior	32,1	17,3	23,9
1ª etapa Secundaria	68,1	50,0	59,9
2ª etapa Secundaria	76,4	67,1	71,9
Enseñanza Superior	82,7	82,0	82,3
Tasas globales	65,1	52,9	58,9

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 37

**Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios**

%. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

**1.4.2. Población ocupada**

Las mujeres conforman el 44,2% de la población ocupada aragonesa, su tasa de empleo está 12,2 puntos porcentuales por debajo de la masculina (41% para las primeras y 53,2% para los segundos). Dentro de los menores de 25 años apenas hay distancias entre la tasa de los hombres y la de las mujeres, siendo superior por una décima en estas últimas (18,6% y 18,7%, respectivamente). Las diferencias se incrementan entre las personas de 25 a 54 años y los mayores de 54 años.

## ■ Cuadro 47

**Tasas de empleo por grupos de edad y sexo**

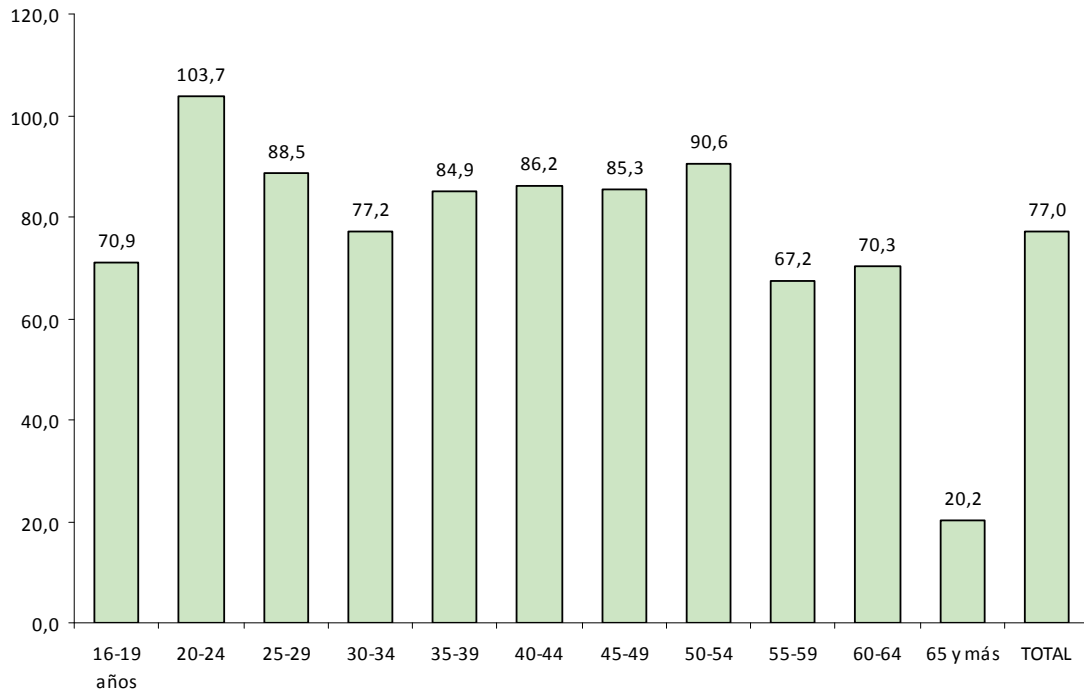
%. Medias anuales. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
<b>Grandes grupos de edad</b>			
Menores de 25 años	18,6	18,7	18,7
De 25 a 54 años	78,4	66,8	72,7
De 55 y más años	24,6	14,1	19,0
<b>Grupos quinquenales</b>			
De 16 a 19	6,0	4,3	5,2
De 20 a 24	28,3	29,4	28,9
De 25 a 29	65,2	57,7	61,4
De 30 a 34	85,0	65,6	75,5
De 35 a 39	80,6	68,5	74,8
De 40 a 44	80,3	69,3	75,0
De 45 a 49	81,2	69,2	75,4
De 50 a 54	74,5	67,5	71,1
De 55 a 59	68,4	46,0	57,3
De 60 a 64	44,2	31,0	37,5
De 65 y más	2,0	0,4	1,1
TOTAL	53,2	41,0	47,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE (grandes grupos de edad) e Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos (grupos quinquenales). Elaboración propia

Entre la población de 20 a 24 años la tasa de empleo es 1,1 puntos superior en las mujeres que en los hombres, esta cohorte presenta además la menor diferencia entre ambos géneros. La mayor distancia se registra en las personas de 30 a 34 años, con 19,4 puntos a favor de los hombres (85% frente a un 65,6%) y, sobre todo, entre los 55 y los 59 años, con 22,4 puntos de margen (68,4% para ellos y 46% para ellas).

## ■ Gráfico 38

**Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina.**  
 Aragón. 2014


Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

La mayoría de la población ocupada se concentra en el sector servicios, tanto entre las mujeres (86,5%) como entre los hombres (57,7%). Dicho sector es el único donde la población femenina (54,3%) tiene un mayor peso que la masculina (45,7%). La industria es la segunda actividad con mayor presencia (24,8% en ellos y 10,4% en ellas), con una destacada proporción de mujeres (24,8%).

## ■ Cuadro 48

**Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo**  
 Miles de personas y %. Aragón. 2014

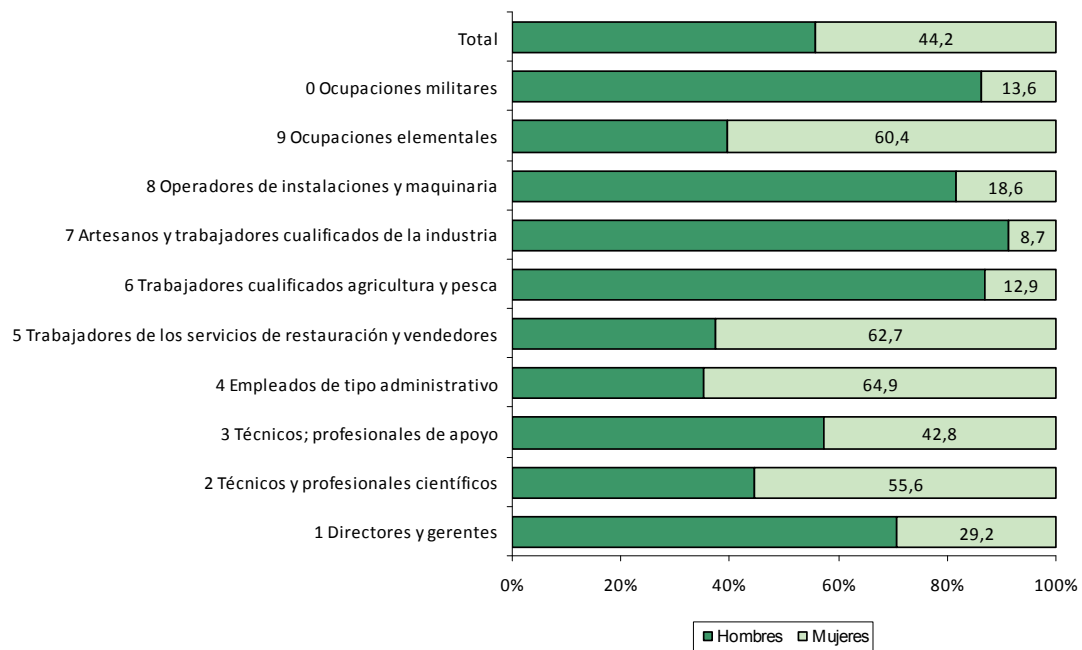
	Miles de personas		% verticales		% horizontales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	24,1	3,6	8,3	1,6	86,7	13,3
Construcción	26,7	3,5	9,2	1,5	88,4	11,6
Industria	71,8	23,9	24,8	10,4	75,0	25,0
Servicios	167,3	198,4	57,7	86,5	45,7	54,3
Total población ocupada	290,0	229,4	100	100	55,8	44,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Los grupos ocupacionales donde mayor es la presencia de las mujeres son el de empleados de tipo administrativo, el de trabajadores de los servicios de restauración, el de trabajadores no cualificados y el de técnicos y profesionales científicos (aproximadamente 6 de cada 10 personas empleadas en cada una de estas ocupaciones son mujeres). Dentro de los trabajadores cualificados de la industria o de la agricultura su peso es muy bajo (8,7% y 12,9%). En los puestos de gerencia y dirección la población femenina supone el 29,2% de todos sus empleados.

### ■ Gráfico 39

#### Ocupación por género según grupos de ocupación % horizontales. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población asalariada femenina es mayoritaria en el empleo público (55,1%), con una proporción más elevada que en el agregado nacional (53,5%). Por el contrario, en el sector privado esos porcentajes se invierten, representando las mujeres el 44,4% de los empleados de dicho ámbito, una cifra más baja que la de las mujeres españolas (46,7%). Durante 2014 las asalariadas del sector público y de la empresa privada han disminuido en Aragón. El empleo privado también se redujo entre los varones, no así la cifra de asalariados públicos que se incrementó. En el caso de España la evolución interanual ha sido diferente, bajando únicamente el número de empleadas dentro del sector público.

■ Cuadro 49

**Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado**

Miles de personas y %. Aragón y España. 2013-2014

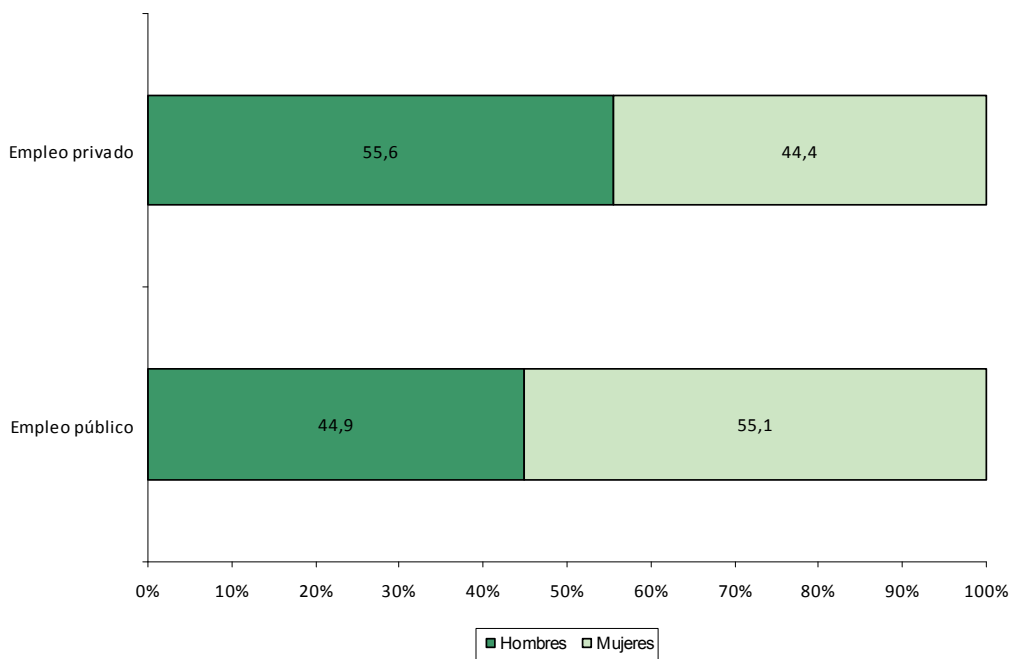
	Aragón				España			
	Empleo público		Empleo privado		Empleo público		Empleo privado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población asalariada (miles)	43,4	53,2	181,0	144,6	1.359,3	1.566,5	6.051,7	5.308,3
Población asalariada (% horiz.)	44,9	55,1	55,6	44,4	46,5	53,5	53,3	46,7
Evolución 2013-2014 (%)	10,2	-3,3	-1,8	-0,9	1,2	-1,8	2,0	2,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 40

**Distribución del empleo público y privado por sexo**

%. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Cuadro 50

**Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado**

%. Aragón y España. 2014

	Aragón		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleo público	19,3	26,9	18,3	22,8
Empleo privado	80,7	73,1	81,7	77,2
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.3. Población parada

Las mujeres constituyen el 50,6% de la población parada, con un total de 66.500 en dicha situación. A lo largo de este año la cifra de desempleadas se ha reducido en menor medida (-1,3%) que entre los varones (-11%). Por otra parte, el número de mujeres sin empleo creció mucho más que el de los hombres en el último lustro (81,7% y 26,6% más, respectivamente).

La mayor proporción de parados se halla entre los 25 y los 39 años, la cifra más alta se registra dentro de los hombres de 25 a 29 años (14%), mientras que en las mujeres se sitúa entre aquellas de 30 a 34 años (16,1%). A partir de los 55 años el porcentaje de desempleados baja de manera importante tanto en la población femenina como en la masculina.

#### ■ Cuadro 51

#### Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo

% . Medias anuales. Aragón. 2013-2014

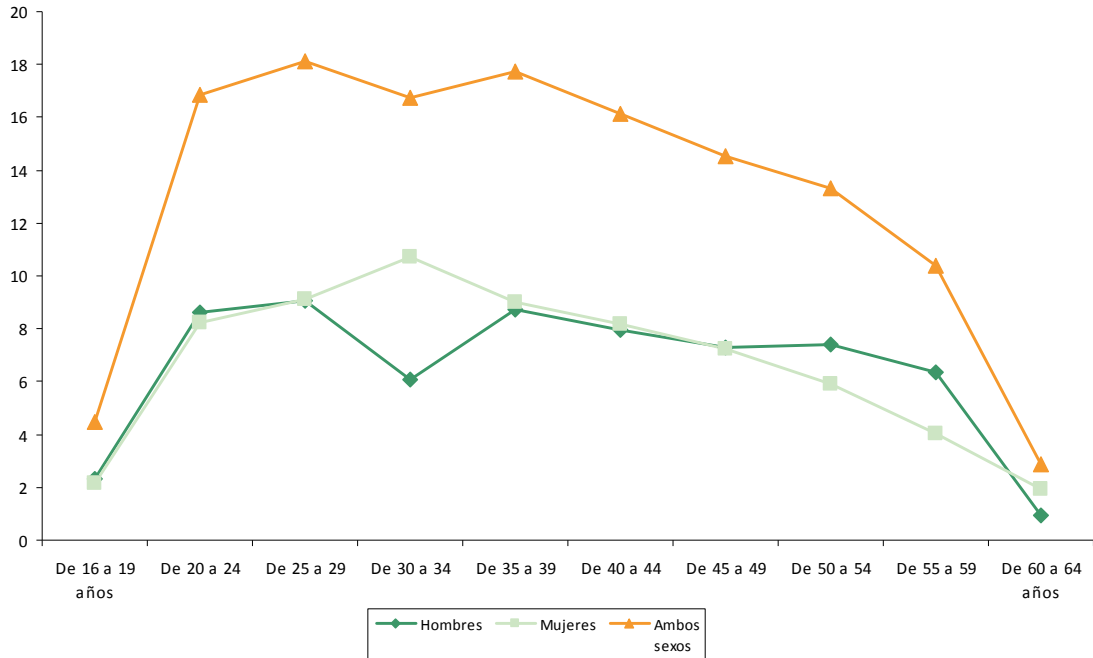
	Distribución porcentual		Evolución 2013-2014 (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De 16 a 19 años	3,6	3,2	-47,3	-13,9
De 20 a 24	13,3	12,4	10,8	-1,1
De 25 a 29	14,0	13,7	-19,9	4,6
De 30 a 34	9,3	16,1	-21,7	27,1
De 35 a 39	13,5	13,6	-18,4	-2,8
De 40 a 44	12,3	12,3	-12,4	-8,4
De 45 a 49	11,3	10,9	-10,1	-0,9
De 50 a 54	11,4	8,9	5,3	-14,7
De 55 a 59	9,8	6,1	23,7	-4,6
De 60 a 64 años	1,5	2,9	-33,8	10,6
Total población parada (%)	100	100		
Total población parada (miles)	64,7	66,5	-11,0	-1,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 41

**Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo**

Miles de personas. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

En 2014 la tasa de paro femenina se ha situado en el 22,5%, 4,2 puntos porcentuales por encima de la masculina (18,3%). Las mujeres menores de 25 años son las únicas que registran una tasa inferior a la de los hombres (51,2% frente al 51,9%, respectivamente). Las altas tasas de paro en las cohortes más jóvenes van disminuyendo con la edad, con una mayor aproximación entre géneros a partir de los 35 años y que llega a cifras casi idénticas entre los 55 y los 59 años (17,8% para ellos y 17,1% para ellas). En el último tramo, antes de la jubilación, dicha tasa es mucho más reducida entre los primeros (5,7%) que entre las segundas (14,2%).



## ■ Cuadro 52

**Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo**

%. Medias anuales. Aragón. 2014

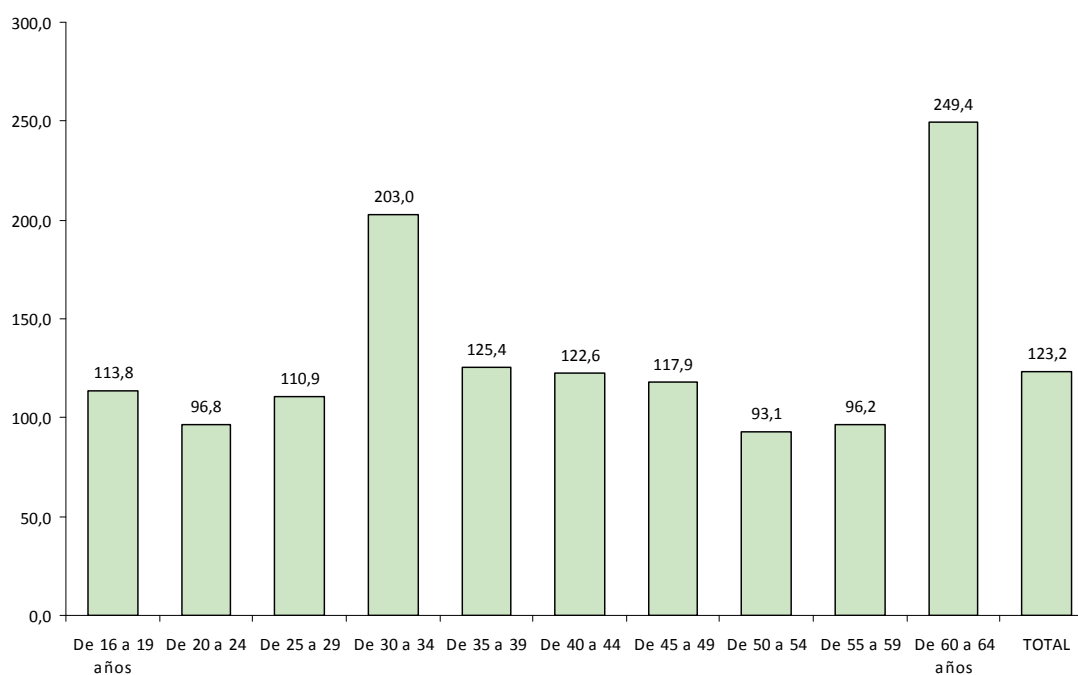
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	51,9	51,2
De 25 a 54 años	16,7	21,1
De 55 y más años	13,3	15,9
De 16 a 19 años	60,7	69,1
De 20 a 24	49,7	48,1
De 25 a 29	27,5	30,5
De 30 a 34	13,4	27,2
De 35 a 39	16,1	20,2
De 40 a 44	15,2	18,7
De 45 a 49	14,6	17,2
De 50 a 54	16,7	15,5
De 55 a 59	17,8	17,1
De 60 a 64 años	5,7	14,2
TOTAL	18,3	22,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

## ■ Gráfico 42

**Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad**

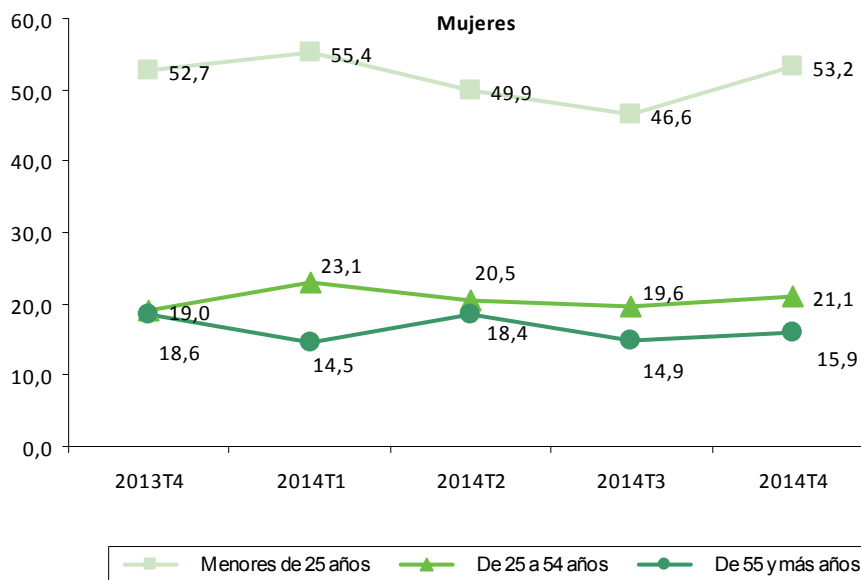
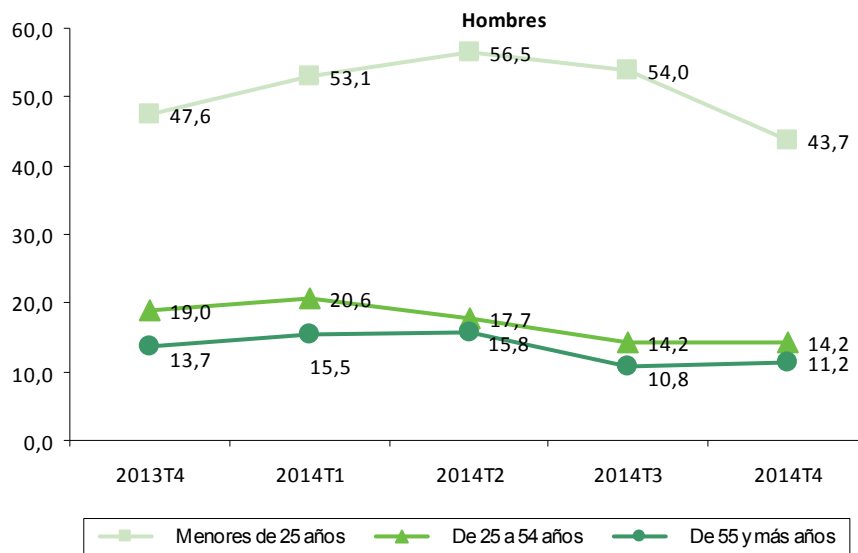
Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Aragonés de Estadística. Microdatos. Elaboración propia

El paro masculino ha disminuido a lo largo de este año en todos los grandes grupos de edad, mientras que entre las mujeres menores de 25 años y en las de 25 a 54 años se ha incrementado ligeramente. En las primeras ha pasado del 52,7% al 53,2% entre el cuarto trimestre de 2013 y el mismo periodo de 2014, siendo en los meses finales donde se ha dado el repunte más importante. Por lo que respecta a las segundas, han subido del 19% al 21,1%, aunque aquí, desde el primer trimestre del año, la tendencia ha sido a la baja. Las desempleadas mayores de 54 años descendieron en el periodo inicial y en el tercer trimestre, con un ligero aumento al finalizar el año.

■ Gráfico 43  
**Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad**  
 Evolución trimestral. %. Aragón. 2014



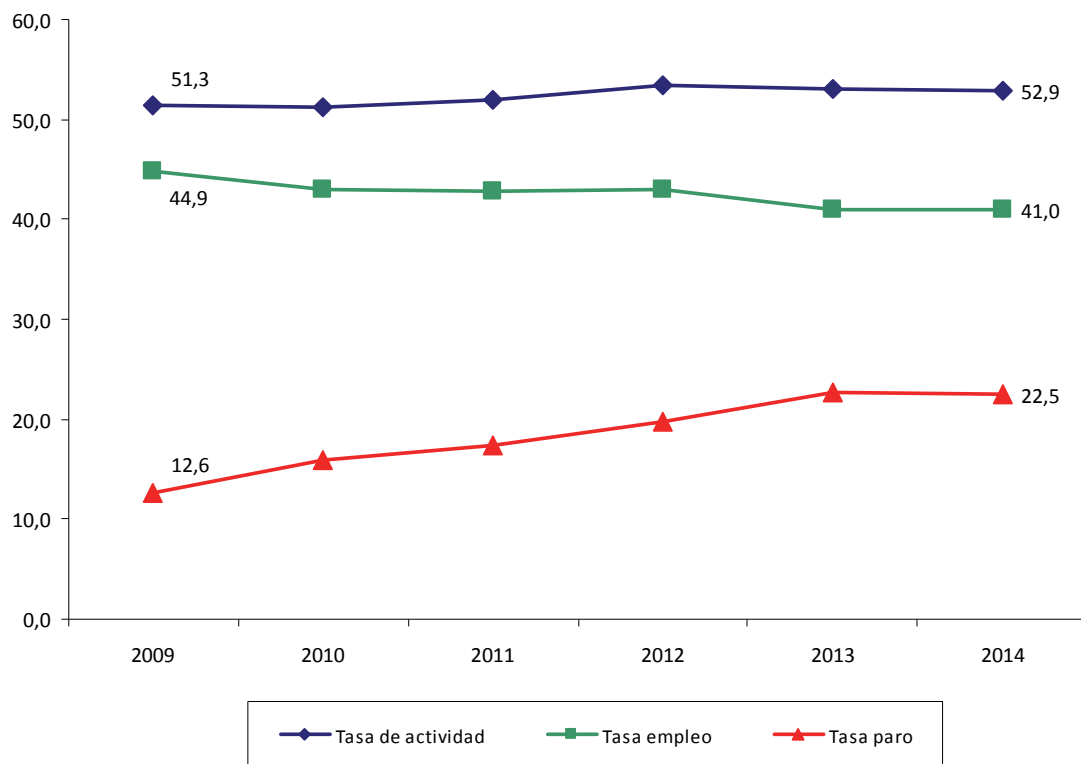
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

#### 1.4.4. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro femeninas

La situación de la mujer en el mercado de trabajo, como la del resto de la población, se vio afectada por un periodo de recesión económica. La tasa de actividad femenina ha sido la única que ha presentado datos positivos, pasando del 51,3% al 52,9%. La tasa de empleo ha caído en 3,9 puntos en los últimos 5 años (del 44,9% al 41%), mientras que la de paro se ha ampliado en 9,9 puntos porcentuales (del 12,6% al 22,5%).

##### ■ Gráfico 44

#### Tasas femeninas de actividad, empleo y paro %. Aragón. Evolución 2009-2014



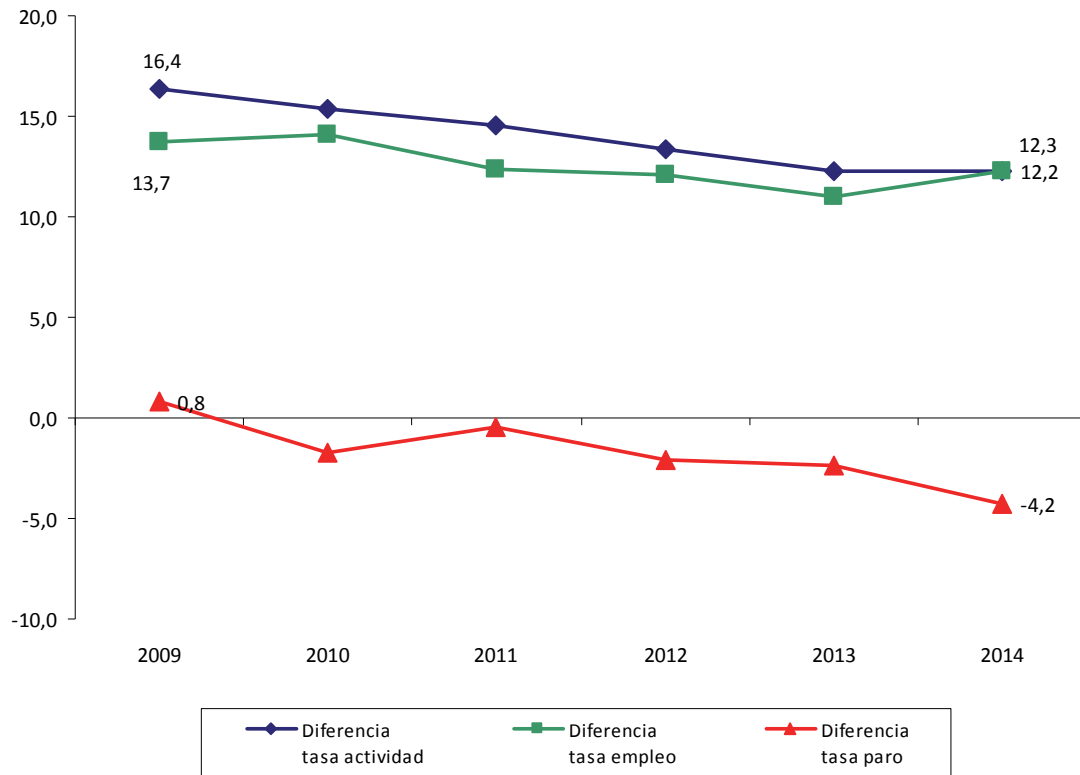
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las diferencias de las tasas de actividad y empleo en hombres y mujeres han ido disminuyendo, aunque siguen siendo más elevadas en la población masculina. En la tasa de actividad esa distancia ha pasado de los 16,4 a los 12,3 puntos porcentuales y en la de ocupación ha bajado de 13,3 a 12,2 puntos. Sin embargo, en la tasa de paro se ha ampliado dicho margen (de 0,8 a -4,2 puntos) con una tasa más alta entre la población femenina.

## ■ Gráfico 45

**Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro**

%. Aragón. 2009-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### 1.4.5. La contratación laboral femenina

El 44,2% de los contratos registrados durante 2014 los han firmado mujeres. A lo largo del último año la contratación femenina se ha incrementado un 15,4%, mientras que la masculina lo ha hecho en un 17%. Desde 2009 el volumen de contratos creció en ambos sexos, aunque de manera más importante en ellos (29,9% más) que entre ellas (18,1% más).

#### ■ Cuadro 53

#### Distribución porcentual de los contratos por sexo

% horizontales y número. Aragón. 2009-2014

	% horizontales		Total contratos
	Hombres	Mujeres	
2009	53,5	46,5	372.008
2010	54,3	45,7	387.765
2011	54,7	45,3	393.179
2012	53,0	47,0	397.148
2013	55,5	45,5	398.007
2014	55,8	44,2	462.804
Evolución 2013-2014	17,0	15,4	16,3
Evolución 2009-2014	29,9	18,1	24,4

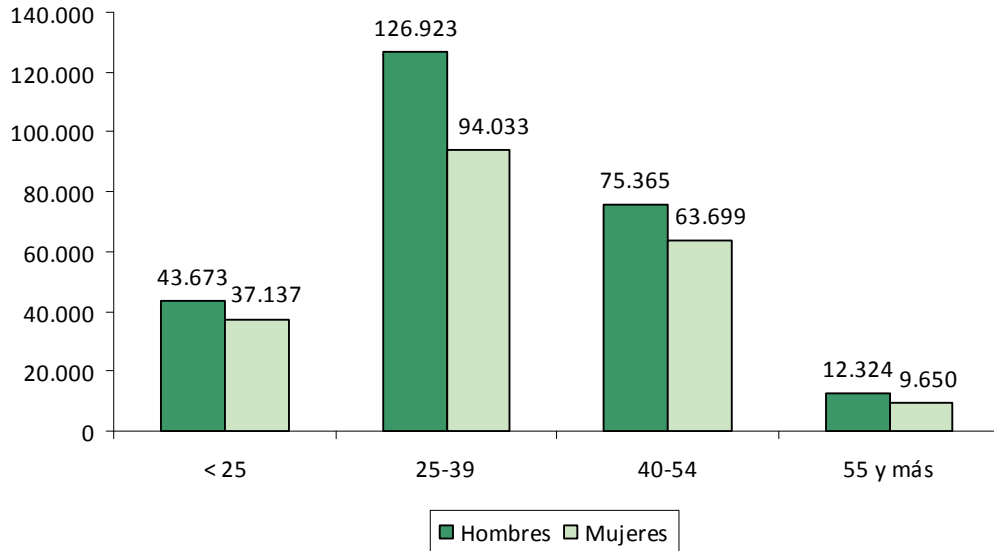
Fuente: INAEM. Elaboración propia

La población masculina registra una cifra de contratos mayor que la femenina en todas las cohortes de edad, con diferencias más significativas entre los 25 y los 54 años. Tanto en las personas menores de 25 años como en las mayores de 54 años la distancia se reduce, aunque la cifra de contratos sigue siendo más elevada entre los varones.

## ■ Gráfico 46

**Contratos por edad y sexo**

Número. Aragón. 2014



Fuente: INAEM. Elaboración propia

La contratación indefinida ha crecido un 19,3% en 2014, siendo mayor este incremento entre los hombres (25,5% más) que entre las mujeres (13,4%). Por contraposición, en el último quinquenio la cifra de contratos indefinidos cayó un 1,6% entre la población femenina y un 1,2% entre la masculina.

## ■ Cuadro 54

**Contratos indefinidos por sexo**

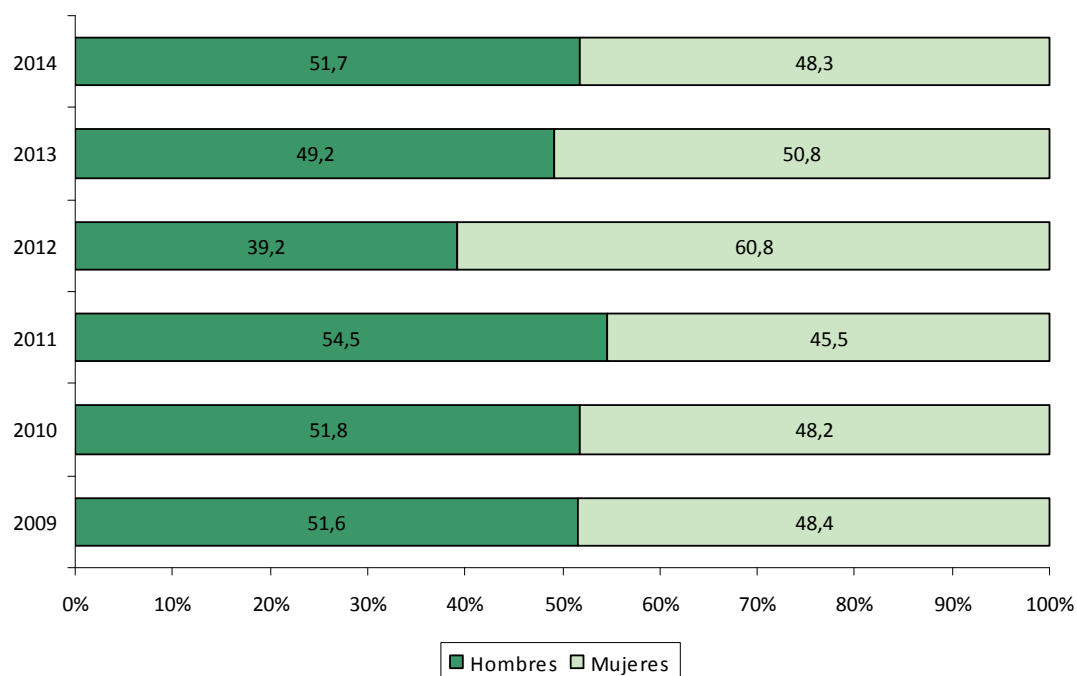
Número y %. Aragón. 2009-2014

	Hombres	Mujeres	Total
2009	19.254	18.069	37.323
2010	17.594	16.380	33.974
2011	17.155	14.320	31.475
2012	16.357	25.394	41.751
2013	15.166	15.678	30.844
2014	19.029	17.777	36.806
Evolución 2013-2014	25,5	13,4	19,3
Evolución 2009-2014	-1,2	-1,6	-1,4

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La proporción de mujeres (48,3%) entre los contratos indefinidos registrados se ha reducido respecto a la de los dos últimos años, situándose 3,4 puntos por debajo de la de los hombres (51,7%). Dentro de la población femenina se ha dado una bajada de 12,5 puntos porcentuales desde 2012, pasando de un 60,8% a un 48,3%

## ■ Gráfico 47

**Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida**  
 % horizontales. Aragón. 2009-2014


Fuente: INAEM. Elaboración propia

La contratación a tiempo parcial representa el 33,7% de la cifra total de contratos en Aragón, con un total de 155.928. En el último año se ha incrementado tanto en los hombres (14,9% más) como entre las mujeres (12,9% más). La evolución ha sido similar en el último quinquenio, con un crecimiento del 33,8% en la contratación masculina y un crecimiento del 22,8% entre la femenina desde 2009.

## ■ Cuadro 55

**Contratos a tiempo parcial por sexo**  
 Número y %. Aragón. 2009-2014

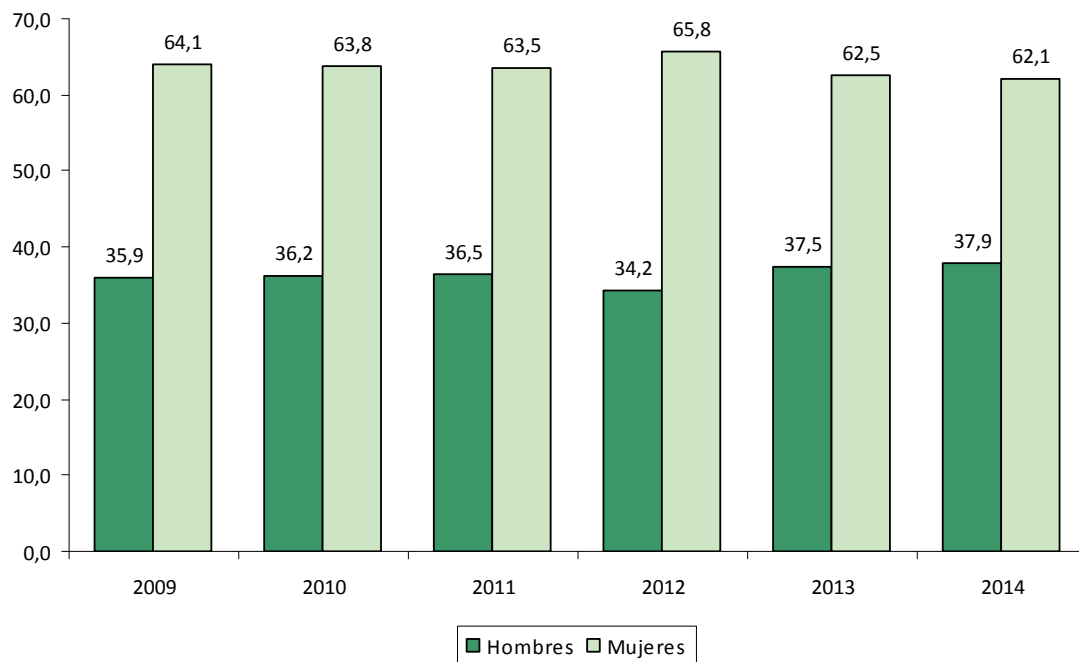
	Hombres	Mujeres	Total
2009	44.138	78.861	122.999
2010	45.584	80.288	125.872
2011	48.331	84.168	132.499
2012	48.837	93.791	142.628
2013	51.385	85.800	137.185
2014	59.052	96.876	155.928
Evolución 2013-2014	14,9	12,9	13,7
Evolución 2009-2014	33,8	22,8	26,8

Fuente: INAEM. Elaboración propia

La jornada a tiempo parcial predomina entre las mujeres, 6 de cada 10 contratos a tiempo parcial son firmados por mujeres. Desde el comienzo de la crisis económica, con la excepción de 2012 donde se elevó al 65,8%, se ha producido una bajada gradual de esta proporción, pasando del 64,1% al 62,1%.

■ Gráfico 48

**Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial**  
%. Aragón. 2009-2014



Fuente: INAEM. Elaboración propia

Las mujeres que han terminado la primera etapa de educación secundaria son las que presentan mayor volumen de contratación (36,6%), seguidas de las que terminaron educación primaria o no completaron ningún tipo de estudios (26,3%), las tituladas en enseñanzas para la formación e inserción laboral (16,7%) y en educación superior universitaria (10,6%). En los hombres es muy parecida esta distribución de la contratación por nivel de estudios, aunque el peso de los que poseen una titulación de educación primaria o inferior (31,4%) es mucho mayor y el Bachillerato (6,5%) se coloca por encima de los estudios universitarios (5,9%).



## ■ Cuadro 56

**Contratación por nivel académico y por sexo**

Número y %. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Total
Titulación universitaria	5,9	10,6	36.939
Técnico profesional superior	3,2	3,1	14.795
Bachillerato	6,5	6,6	30.397
Enseñanza para la formación e inserción laboral	14,5	16,7	71.660
Primera etapa de educación secundaria	38,4	36,6	174.180
Sin estudios o estudios primarios	31,4	26,3	134.833
Total	100	100	
Total (n)	258.285	204.519	462.804

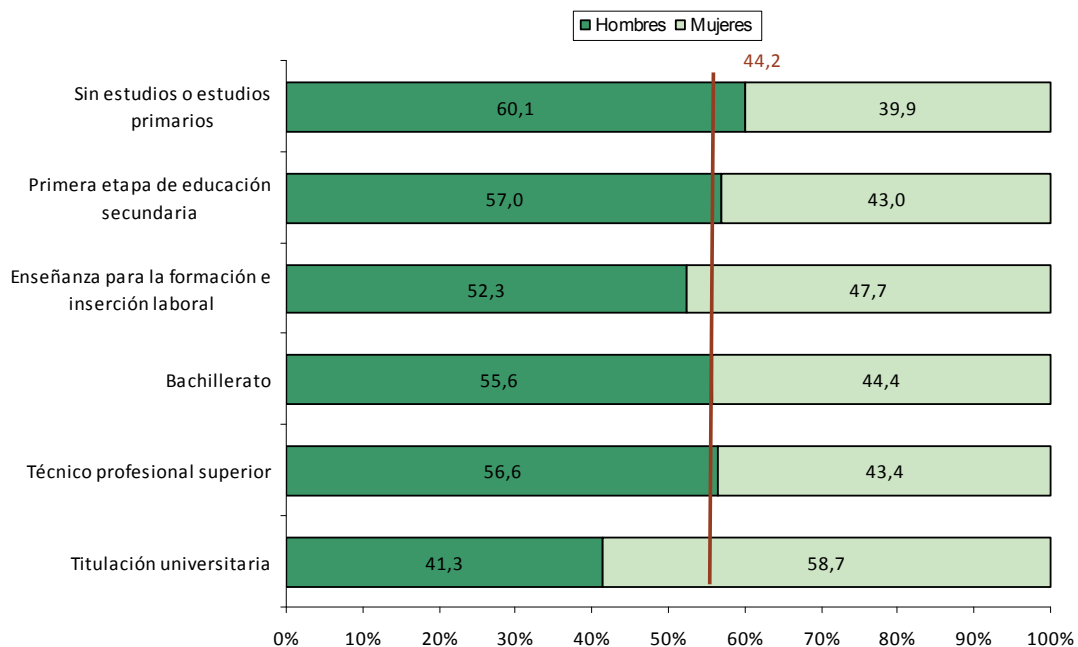
Fuente: INAEM. Elaboración propia

En la enseñanza superior universitaria (58,7%) la contratación femenina es superior a la masculina (41,3%). En el resto de niveles el porcentaje de hombres supera al de mujeres, sobre todo en aquellos que tienen estudios primarios o no los alcanzan (60,1%), en primera etapa de educación secundaria (57%) y en técnico profesional superior (56,6%).

## ■ Gráfico 49

**Contratación por nivel académico y por sexo**

Número y %. Aragón. 2014

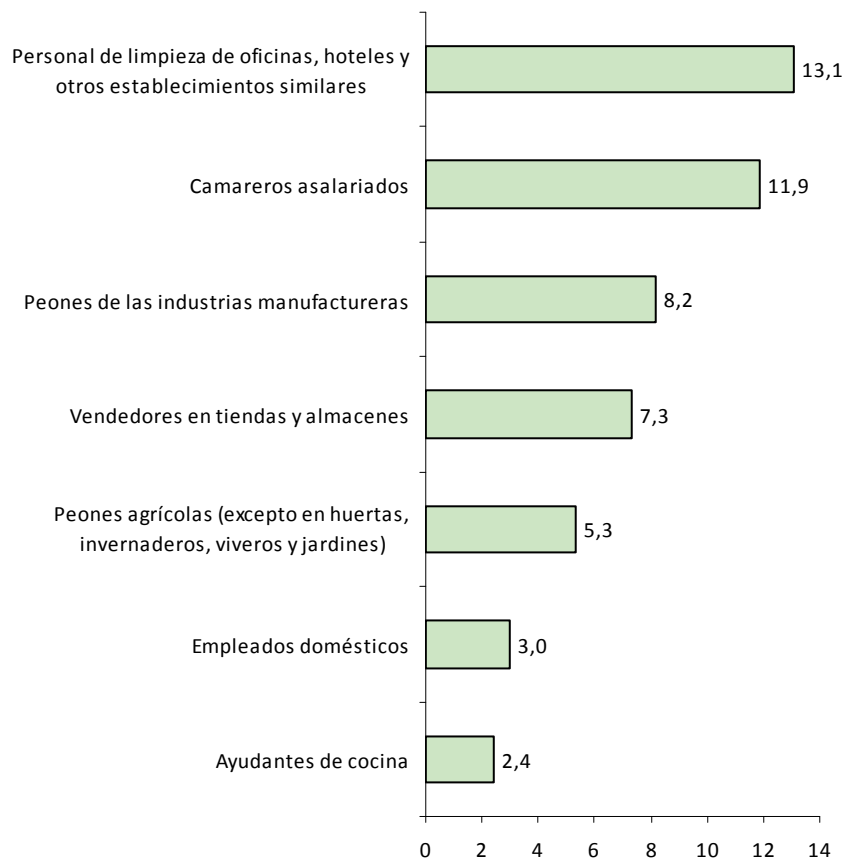


Fuente: INAEM. Elaboración propia. La línea del 44,2% representa el porcentaje de contratación femenina

Las ocupaciones femeninas más contratadas (por encima de las 4.500 contratos) son personal de limpieza (el 13,1% de todo el volumen de contratación femenina), camareras (11,9%), peones industriales (8,2%), vendedoras (7,3%), peones agrícolas (5,3%), empleadas domésticas (3%) y ayudantes de cocina (2,4%).

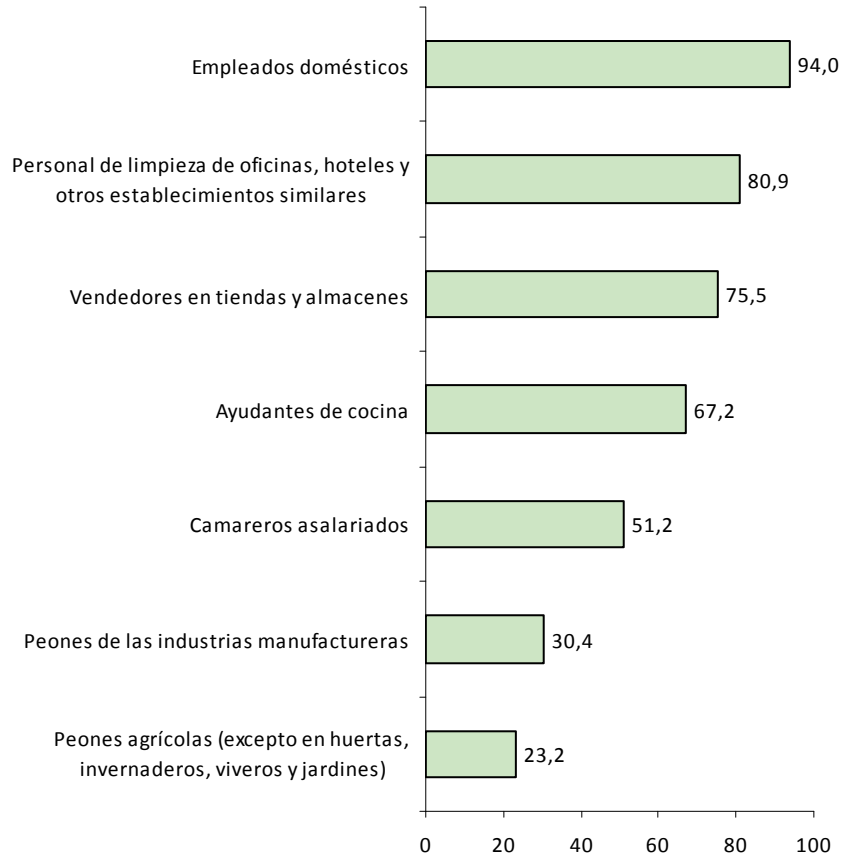
En gran parte de estas ocupaciones las mujeres predominan sobre los hombres. Estas representan el 94% de los empleados domésticos, el 80,9% del personal de limpieza, el 75,5% de los vendedores o el 67,2% de los ayudantes de cocina. Dentro de los camareros asalariados (51,2%) la proporción es más equilibrada, siendo minoritaria la población femenina dentro de los peones de la industria (30,4%) o de la agricultura (23,2%).

■ Gráfico 50  
**Ocupaciones femeninas más contratadas**  
 % sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2014



Fuente: INAEM. Elaboración propia

## ■ Gráfico 51

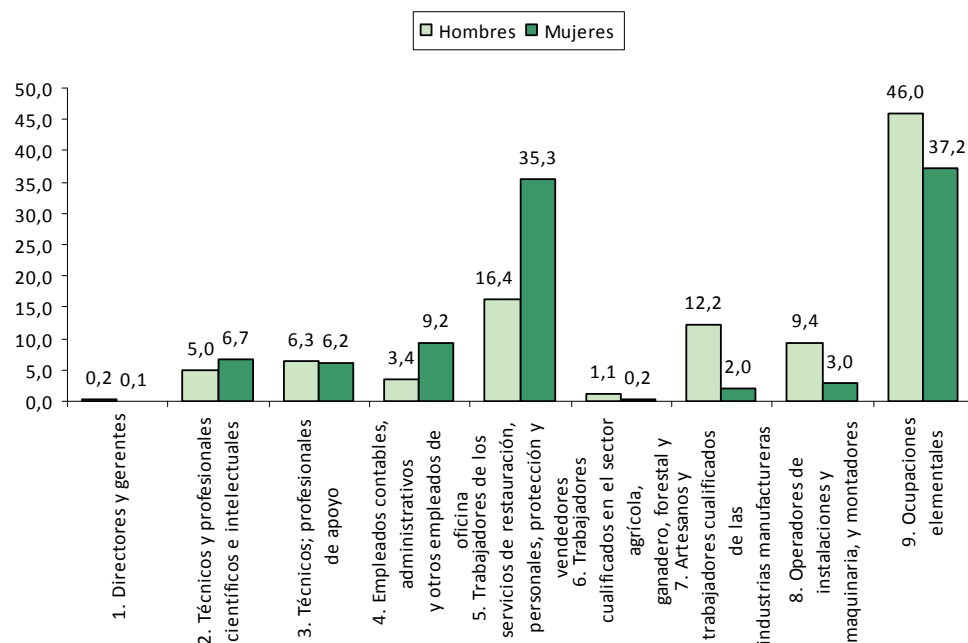
**Porcentaje de contratos femeninos en las ocupaciones femeninas más contratadas**  
% de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2014

Fuente: INAEM. Elaboración propia

Por grupos ocupacionales, las mujeres se concentran en las ocupaciones más elementales (37,2%), la segunda categoría más numerosa es la de los trabajadores de los servicios de la restauración, personal, protección y vendedores (35,3%), quedarían a gran distancia los empleados contables y administrativos (9,2%), los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (6,7%) y los técnicos y profesionales de apoyo (6,2%). En último lugar se hallaría la categoría de directores y gerentes (0,1%).

## ■ Gráfico 52

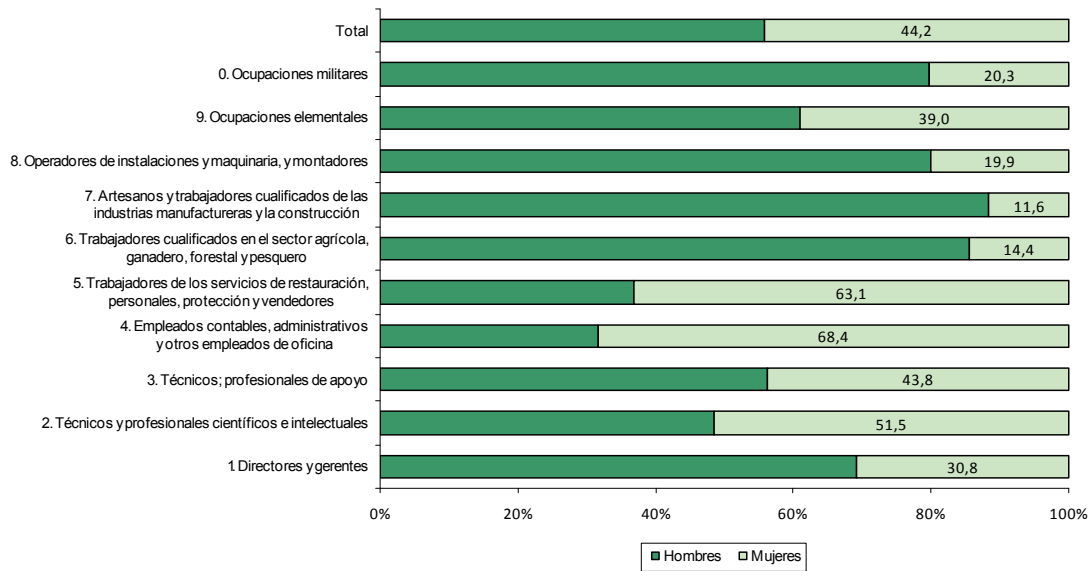
### Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2014



Fuente: INAEM. Elaboración propia

El grupo ocupacional de empleados contables y administrativos (68,4%) tiene una proporción de mujeres muy elevada respecto a los hombres, le sigue el de los trabajadores de la restauración, personal, protección y vendedores (63,1%) y el de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales (51,5%). Por el contrario, la población femenina es minoría dentro de los técnicos y profesionales de apoyo (43,8%), en las ocupaciones elementales (39%), entre los directores y gerentes (30,8%), en los operadores de instalaciones y maquinaria (19,9%) y en los trabajadores cualificados de la agricultura (14,4%) y de la industria (11,6%).

## ■ Gráfico 53

**Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo****% de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2014**

Fuente: INAEM. Elaboración propia.

## 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

La cifra de parados ha sido de 131.300 personas en 2014, de las cuales 7.000, un 5,3% del total, ya habían firmado un contrato pero todavía no se habían incorporado al mismo cuando fueron preguntadas<sup>1</sup>. Sin éstas, el total de parados en búsqueda efectiva de empleo ha alcanzado las 124.200 personas en el último año.

Los parados de larga duración se definen como aquellas personas que llevan 2 o más años buscando empleo. Durante 2014 su cifra se ha situado en las 45.500 personas, lo que supone 2.000 personas más que en 2013. Este colectivo constituye el 34,7% del total de parados y el 36,6% de los parados en búsqueda efectiva de empleo, lo que representa una proporción muy significativa de personas fuera del mercado laboral y vulnerable socialmente.

### ■ Cuadro 57

#### Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2014

	Población parada total		Población parada en búsqueda de empleo	
	Miles	%	Miles	%
Menos de 6 meses	34,2	26,0	34,2	27,5
De 6 meses a menos de 1 año	15,2	11,6	15,2	12,2
De 1 año a menos de 2 años	29,3	22,3	29,3	23,6
2 años o más	45,5	34,7	45,5	36,6
Ya han encontrado empleo, pero no se han incorporado todavía	7,0	5,3		-
<b>Total</b>	<b>131,3</b>	<b>100</b>	<b>124,3</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La población masculina en situación de paro de larga duración (23.300) es superior a la femenina (22.200). La proporción más alta de este colectivo se halla entre los 45 y 64 años y la mayoría de ellos poseen estudios de educación primaria o inferiores. Este colectivo ha crecido un 4,8% desde 2013 (un 3,1% entre la población masculina y un 6,7% en la femenina). Desde 2009 los parados que llevan buscando empleo dos años o más se han multiplicado por 9.

<sup>1</sup> La clasificación de población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo que realiza el Instituto Nacional de Estadística, considera parados no sólo a los que buscan empleo, durante meses o años, sino también a aquellos que lo han encontrado, pero que a la hora de responder a la Encuesta de Población Activa todavía no se han incorporado al mismo.

## ■ Cuadro 58

**Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo**

Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014

	Menos de 6 meses	De 6 meses a menos de 1 año	De 1 año a menos de 2 años	2 años o más
Hombres (miles)	17,9	7,6	13,5	23,3
Mujeres (miles)	16,4	7,6	15,9	22,2
Ambos sexos (miles)	34,2	15,2	29,3	45,5
Ambos sexos (% horiz.)	26,0	11,6	22,3	34,7
Evolución 2013-2014 (%):				
Hombres	0,6	-30,9	-23,3	3,1
Mujeres	-6,3	-31,5	8,2	6,7
Ambos sexos	-3,1	-31,2	-9,3	4,8
Evolución 2009-2014 (%):				
Hombres	-24,8	-46,9	68,8	763,0
Mujeres	-13,2	31,0	152,4	753,8
Ambos sexos	-20,1	-24,8	104,9	758,5

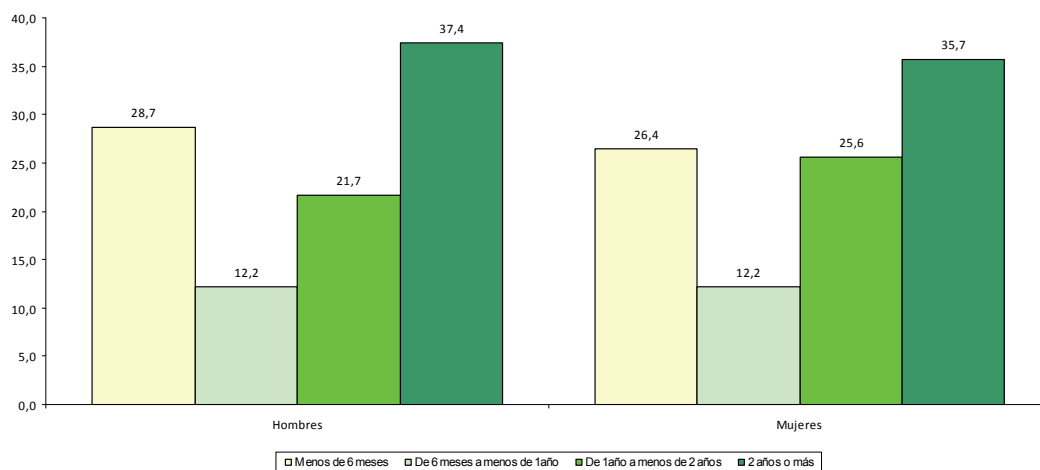
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Las personas que están buscando empleo entre 1 y 2 años suponen una cifra importante también (29,3 miles). Pese a que estos no se consideran parados de larga duración, alcanzan el 23,6% del total de desempleados que buscan empleo. Un 62,2% de los parados en búsqueda efectiva lleva más de un año haciéndolo, lo que supone un riesgo de cronificación de una situación que merma las posibilidades de desarrollo y calidad de vida de las personas afectadas.

## ■ Gráfico 54

**Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2014

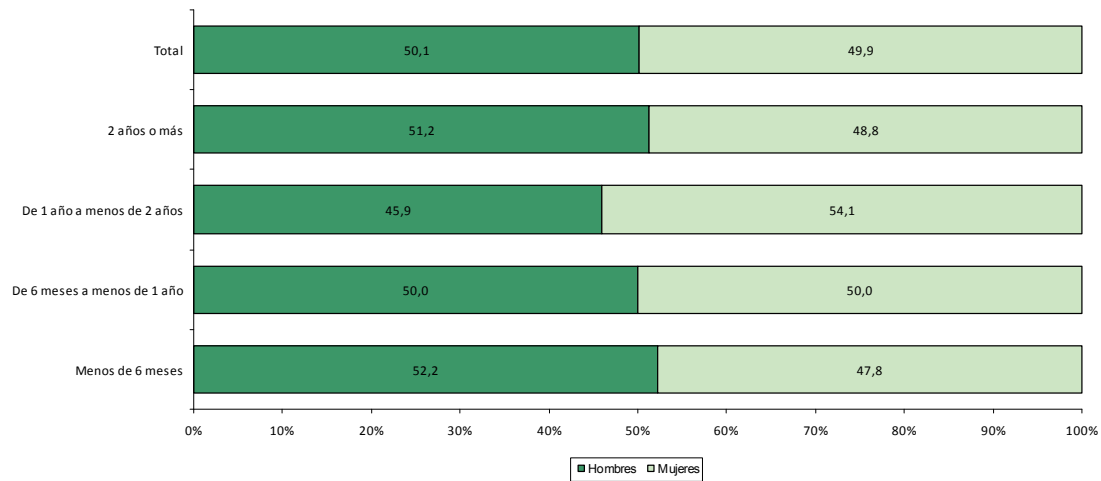


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Gráfico 55

#### Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

%. Medias anuales. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

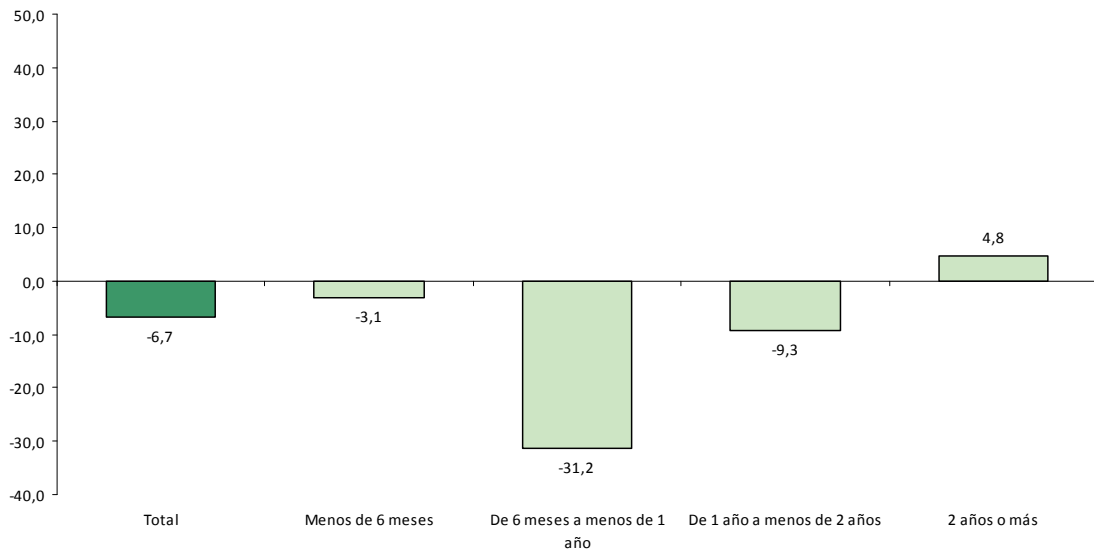
Los parados de larga duración han aumentado moderadamente durante 2014 (4,8% más). Sin embargo, la cifra de personas que llevan buscando empleo menos de medio año (-3,1%), entre 6 meses y un año (-31,2%) y entre uno y dos años (-9,3%) se ha reducido. Las mujeres (-31,5%) y los hombres que llevan buscando empleo entre 6 meses y un año (-30,9%) han experimentado las mayores bajadas en términos relativos. Por el contrario, han subido de manera significativa las desempleadas que buscan empleo entre 1 y 2 años (8,2% más) y durante 2 o más años (6,7% más).



## ■ Gráfico 56

**Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2013-2014

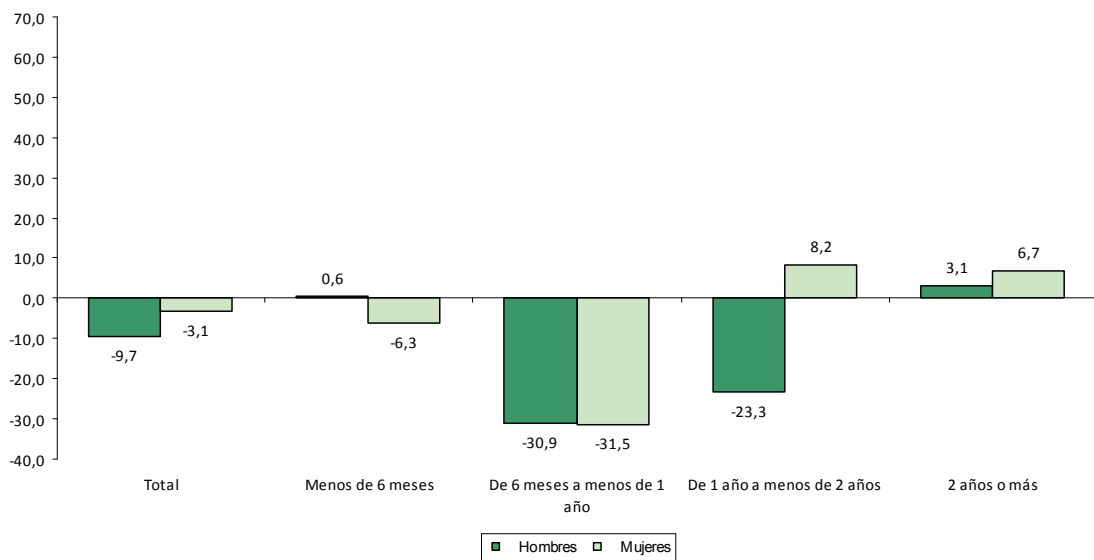


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## ■ Gráfico 57

**Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2013-2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

La mayor parte de los desempleados de larga duración tienen más de 30 años. Alrededor de 15.900 se encuentran entre los 30 y los 44 años (el 33,2% de los parados en esta cohorte) y 20.400 se sitúan a partir de los 45 años (el 52,1% de los desempleados en este tramo de edad). Por otro lado, dentro de los que llevan buscando menos de 6 meses un empleo, los de 30 a 44 años son el segundo grupo mayoritario con un total de 13.500 personas (39,6%), por detrás de los de 16 a 29 años (13.900 y el 40,6% de los que se sitúan en esta categoría por tiempo de búsqueda).

■ Cuadro 59

**Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad**

Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2014

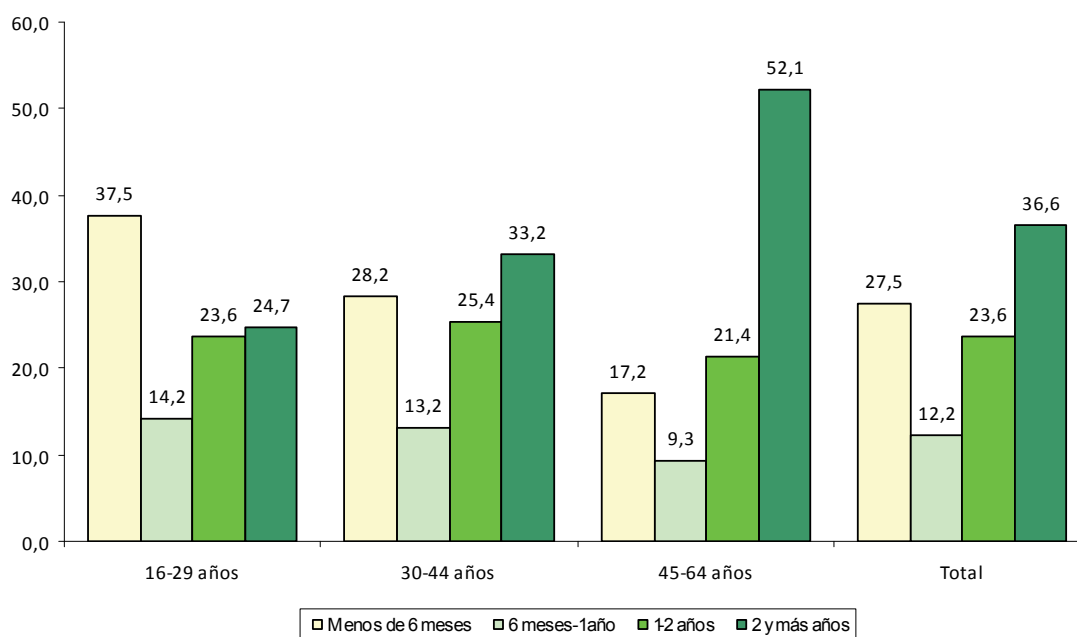
	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años
16-29 años	13,9	5,2	8,8	9,1
30-44 años	13,5	6,3	12,2	15,9
45-64 años	6,7	3,6	8,4	20,4
Total	34,2	15,2	29,3	45,5

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

■ Gráfico 58

**Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda**

%. Medias anuales. Aragón. 2014

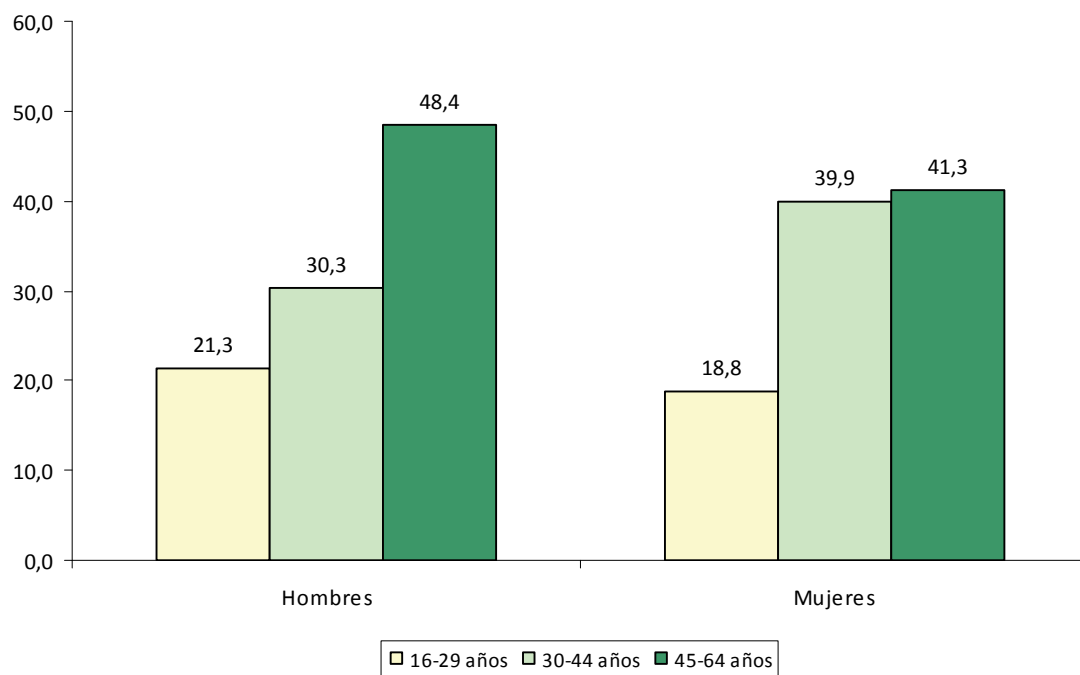


Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El 51,3% de los parados de larga duración son hombres y el 48,6% restante son mujeres. Estas últimas tienen mayor presencia entre los 30 y los 44 años (55,6% para ellas y el 44,4% para ellos), mientras que los varones tienen más peso entre los menores de 30 años (54,3% y 45,7%) y, sobre todo, entre los 45 y 64 años (55,2% y 44,8%). Dentro de la población femenina parada de larga duración las mayores de 44 años suponen el 41,3% y las de 30 a 44 años el 39,9%. Por su parte, en la población masculina, este tramo central agrupa al 30,3% de los desempleados que llevan más de 2 años buscando trabajo y el grupo de edad más avanzado representa el 48,4%.

#### ■ Gráfico 59

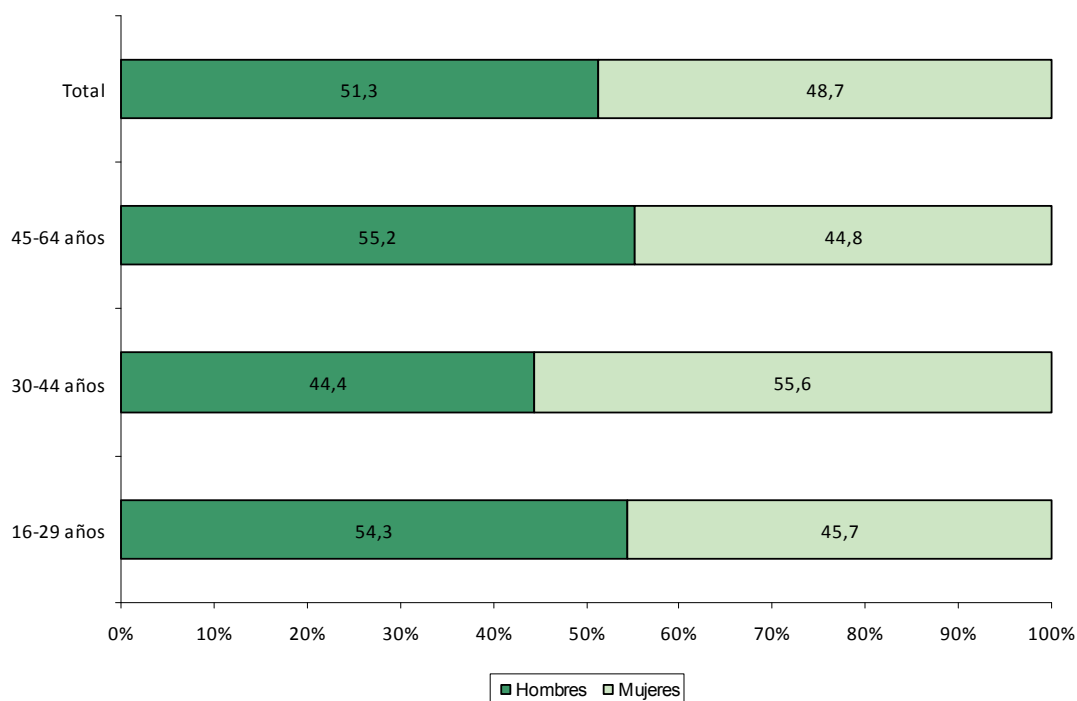
#### Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad %. Medias anuales. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

### ■ Gráfico 60

**Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración % horizontales. Medias anuales. Aragón. 2014**



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

Dentro del nivel formativo de los parados en búsqueda de empleo, el grupo mayoritario es el de los parados de larga duración con educación primaria o inferior (13.000 personas) y estudios secundarios de primera etapa (12.800 personas). Los dos niveles de educación secundaria albergan en total a 24.300 desempleados que llevan 2 o más años buscando trabajo, el 19,5% del total de parados.

### ■ Cuadro 60

**Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios**  
Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2014

	Menos de 6 meses	6 meses-1 año	1-2 años	2 y más años	Total
Ed. Primaria o inferior	4,7	1,9	3,8	13,0	23,4
Educación Secundaria de 1ª	8,9	4,4	9,7	12,8	35,9
Educación Secundaria de 2ª etapa	11,9	4,7	9,0	11,5	37,0
Estudios universitarios	8,8	4,2	6,8	8,2	28,0
Total	34,2	15,2	29,3	45,5	124,3

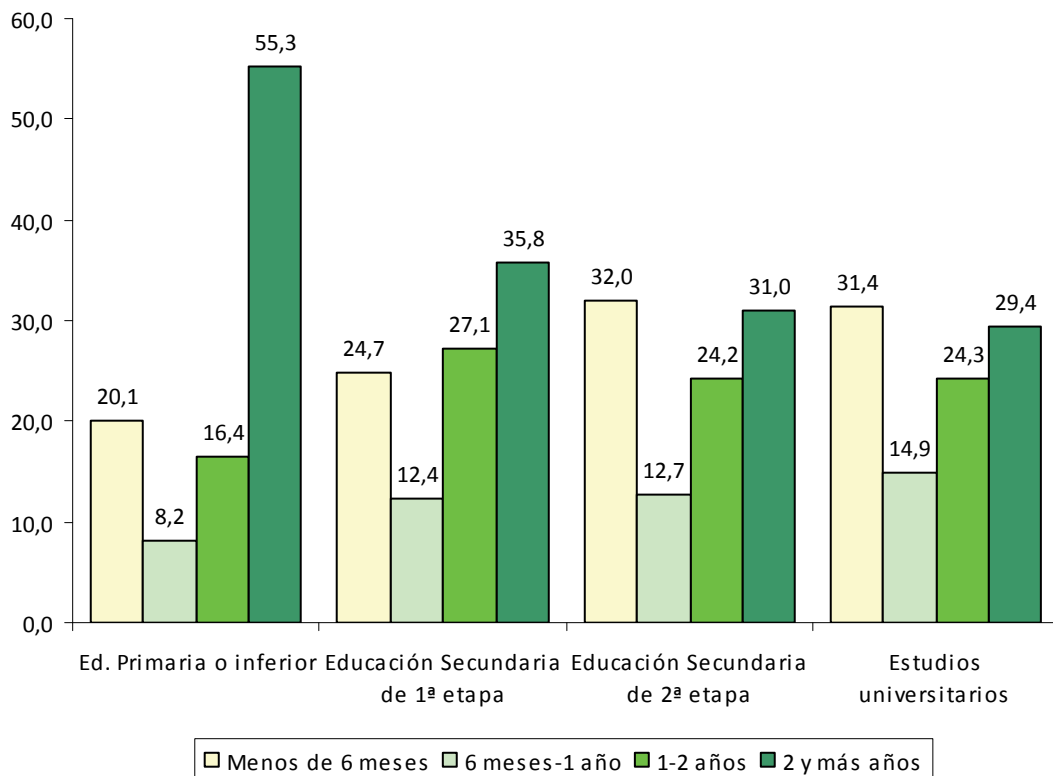
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

El nivel de estudios no solo influye en una tasa de desempleo menor, sino que también está asociado al tiempo de búsqueda de empleo. La proporción de parados de larga duración se va reduciendo conforme se incrementa la formación, siendo el periodo para conseguir trabajo mucho menor. Este colectivo alcanza el 55,3% dentro los que no registran ninguna titulación o solo alcanzaron primaria, mientras que en aquellos que poseen estudios universitarios baja hasta el 29,4%. Por el contrario, el porcentaje de parados que llevan buscando empleo menos de seis meses aumenta cuando se pasa a un nivel formativo superior. El 31,4% de los universitarios llevan menos de 6 meses buscando un empleo, frente al 20,1% de los que tienen hasta estudios primarios.

#### ■ Gráfico 61

#### Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda

% . Medias anuales. Aragón. 2014



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. Elaboración propia

## 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

Las relaciones entre los trabajadores y sus empleadores – las relaciones laborales – están reguladas, en sus distintos niveles, por diferentes instrumentos jurídicos. Por una parte, (1) por el Estatuto de los Trabajadores, como norma legal básica, y (2) su normativa de desarrollo. Por otra, (3) por el convenio colectivo, que afecta al conjunto de los trabajadores de una empresa o de un sector o territorio, y a la correspondiente empresa o conjunto de éstas, y (4) por el contrato de trabajo, que es el que establece la relación individual entre cada trabajador y su empresa. Por último, es necesario destacar (5) la normativa europea e internacional y (6) los usos y costumbres laborales.

Las relaciones entre empresas y trabajadores no son siempre fáciles y más cuando existen algunos intereses contrapuestos. En este caso el papel de las organizaciones empresariales y sindicales es muy relevante de manera que establecen reglas de juego para la solución de conflictos.

A continuación se analizan los expedientes de regulación de empleo, es decir, el cese total, temporal o parcial, siempre por causa justificada, de la actividad laboral. Además, se tratan la negociación colectiva y la conflictividad laboral en Aragón durante 2014.

### 1.6.1. Expedientes de regulación de empleo

#### *Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón*

El cese de las relaciones laborales puede concretarse, entre otras modalidades, por medio de un procedimiento administrativo-laboral conocido como expediente de regulación de empleo (ERE) que se elabora por iniciativa del empresario. Los casos en los que se procede a la tramitación de dicho expediente están fundamentados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, por razones de fuerza mayor o por la extinción de la personalidad jurídica del contratante. Este tipo de despido se da cuando, en un periodo de 90 días, se ven afectados al menos:

- a) 10 trabajadores, en las empresas que ocupen menos de 100 trabajadores;
- b) El 10% del número de trabajadores, en empresas entre 100 y 300 trabajadores;
- c) 30 trabajadores, en empresas con más de 300 trabajadores.

Las fuentes utilizadas para obtener la información sobre los expedientes de regulación de empleo han sido: La Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La forma de elaborar la información es

distinta para cada fuente, de manera que aparentemente se puede observar alguna discrepancia entre los datos. En primer lugar hay que señalar que la información que ofrece el Ministerio es provisional y tarda más de un año en consolidarse; en segundo término, para el Ministerio la fuente básica de información es la ficha estadística, que tiene información relativa a cada expediente de regulación de empleo terminado y que produce efectos en el mes de referencia de los datos. Hay que tener en cuenta, además, que un mismo expediente autorizado puede tener efectos sobre trabajadores en diferentes meses, o bien afectar a varios centros de trabajo radicados en provincias diferentes, y se computa una ficha estadística por cada mes o por cada provincia.

Durante 2014 se han tramitado 663 expedientes de regulación de empleo en Aragón, de los que 629 han sido comunicados y 34 desistidos. El 95% de los expedientes autorizados han sido pactados. La cifra de trabajadores afectados por estos expedientes ha sido de 7.513, lo que supone una disminución del 52,6% en los expedientes y una reducción del 67,8% en la cifra de trabajadores.

#### ■ Cuadro 61

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector

Número. Aragón. 2014

	Pactados		No pactados		Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores	Expedientes	Trabajadores
Agricultura	5	17	1	2	6	19
Construcción	114	753	4	32	118	785
Industria	201	4.367	16	211	217	4.578
Servicios	276	1.888	12	243	288	2.131
Total	596	7.025	33	488	629	7.513

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 62

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector

% Aragón. 2013-2014

	Distribución porcentual		Evolución 2013-2014 Total	
	Expedientes	Trabajadores	Expedientes (%)	Trabajadores (%)
Agricultura	1,0	0,3	-40,0	-83,8
Construcción	18,8	10,4	-47,8	-53,5
Industria	34,5	60,9	-51,1	-72,3
Servicios	45,8	28,4	-55,6	-57,7
Total	100	100	-52,6	-67,8

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El sector servicios aglutina la mayor parte de los expedientes (45,8%), pero la cifra más alta de trabajadores afectados se registra en industria (60,9%). Todos los sectores de actividad han reducido su cantidad de expedientes y de trabajadores afectados. En términos relativos, el sector de la construcción ha sido el que más ha disminuido en expedientes (-55,6%), mientras que en agricultura ha descendido más el volumen de trabajadores (-83,8%). Los empleados inmersos en un ERE han caído en las tres provincias aragonesas, bajando de modo más importante en la de Zaragoza (-71%) y en la de Huesca (-52,5%).

#### ■ Cuadro 63

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por provincia

Número y %. Aragón. 2013-2014

	Expedientes	Trabajadores	Evolución 2013-2014 s/ trabajadores afectados (%)
Huesca	60	541	-52,5
Teruel	83	929	-31,1
Zaragoza	486	6.043	-71,0
Total	629	7.513	-67,8

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

Dentro de los efectos de los ERE, una gran proporción de los mismos han desembocado en la suspensión de la relación laboral, con el 70,8% de los trabajadores afectados. El 16,8% de los empleados se han visto inmersos en un ERE de extinción y el 12,4% en expedientes de reducción de jornada. Tanto en los de suspensión (-72%) y reducción (-56,1%), como en los de extinción (-43,6%) se han producido reducciones importantes.

El 59,3% de los ERE comunicados han conllevado la suspensión (373), el 33,1% ha desembocado en reducción de jornada (208) y el 7,6% restante ha tenido como consecuencia la extinción del contrato de trabajo (48). Todos han presentado una bajada destacada, disminuyendo los de suspensión en mayor medida (431 expedientes menos).

#### ■ Cuadro 64

##### Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos

Número y %. Aragón. 2013-2014

	Trabajadores	%	Evolución 2013-2014 (%)
Suspensión	5.320	70,8	-72,0
Reducción	932	12,4	-56,1
Extinción	1.261	16,8	-43,6
Total	7.513	100	-67,8

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia



### Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Las cifras aportadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social son diferentes de las de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, aunque señalan una evolución similar. Según el Ministerio, se han registrado 8.230 trabajadores afectados por ERE, el 68,5% de los mismos por suspensión de contrato, el 12% por reducción de jornada y el 19,5% por despido colectivo. La cifra de trabajadores inmersos en expediente con reducción de jornada ha disminuido en 2014 un 66,7%, con un mayor descenso en aquellos con suspensión de contrato (-71,6%).

#### ■ Cuadro 65

##### Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida Número. Aragón y provincias. 2014

	Despidos colectivos	Suspensión de contrato	Reducción de jornada	Total trabajadores	Distribución porcentual de los trabajadores
Huesca	189	427	64	680	8,3
Teruel	144	623	145	912	11,1
Zaragoza	1.270	4.588	780	6.638	80,7
Aragón	1.603	5.638	989	8.230	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 66

##### Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias %. Aragón y provincias. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	España	Evolución Aragón 2013/2014	Evolución España 2013/2014
Despidos colectivos	27,8	15,8	19,1	19,5	22,5	-37,2	-49,0
Suspensión de contrato	62,8	68,3	69,1	68,5	57,8	-71,6	-60,6
Reducción de jornada	9,4	15,9	11,8	12,0	19,7	-57,8	-58,3
Total trabajadores (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-66,7	-58,0
Total trabajadores (n)	680	912	6.638	8.230	159.566	-	-

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Las causas económicas son las principales dentro de los ERE autorizados en España, afectando al 58,5% de los trabajadores. Detrás han quedado las causas relacionadas con la producción, con el 31,4% de los trabajadores implicados.

### 1.6.2. Negociación colectiva

Se entiende por convenio colectivo el acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan las condiciones de trabajo y productividad.

Los convenios colectivos registrados a lo largo de 2014<sup>1</sup> en Aragón han sido un total de 72, 48 de empresa y 24 de un ámbito superior. Los trabajadores afectados han llegado a 76.340, estando el 92,6% inmerso en convenios de ámbito superior a la empresa. Durante el último año se ha reducido la cifra de convenios (-2,7%) y el número de trabajadores afectados (-10,2%).

El aumento salarial pactado medio para el conjunto de los convenios en Aragón ha sido del 0,54%, 0,22 puntos porcentuales superior a 2013 y algo menor al acordado en España en 2014 (0,57%). El incremento salarial es ligeramente más alto en los convenios de ámbito superior a la empresa (aumento del 0,54%) que en los convenios de empresa (0,48%) en el caso aragonés. Por provincias, el acuerdo salarial pactado ha sido más elevado en Zaragoza (0,57%), seguida de Teruel (0,52%).

#### ■ Cuadro 67

#### Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado

Número y %. Aragón y España. 2013-2014

	Ámbito empresa	Ámbito superior a la empresa	Total convenios	Evolución 2013-2014 (%)
<b>Aragón</b>				
Convenios	48	24	72	-2,7
Trabajadores	5.651	70.689	76.340	-10,2
Aumento salarial pactado (%)	0,48	0,54	0,54	68,8
<b>España</b>				
Convenios	1.255	473	1.728	2,2
Trabajadores	335.952	4.420.020	4.755.972	-5,6
Aumento salarial pactado (%)	0,45	0,58	0,57	0,0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

<sup>1</sup> La fuente de datos es el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Los datos se obtienen agrupando los convenios según el año de inicio de sus efectos económicos. Los datos no se consolidan hasta 18 meses después de haber finalizado el año de referencia. A efectos estadísticos se recogen tanto los convenios firmados como las revisiones de carácter anual que se realizan para aquellos convenios que tienen vigencia plurianual.

## ■ Cuadro 68

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por provincias**

Números y %. Aragón y provincias. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Autonómicos	Total
Convenios	13	10	46	3	72
Trabajadores	8.479	5.532	62.058	271	76.340
Aumento salarial pactado (%)	0,33	0,52	0,57	0,91	0,54

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 69

**Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector**

Números y %. España. 2014

	Convenios	Trabajadores (n)	Trabajadores (%)	Aumento salarial pactado (%)
Agrario	24	392807	8,3	-
Industria	672	1.420.517	29,9	-
Construcción	25	15.769	0,3	-
Servicios	1.007	2.926.879	61,5	-
Total	1.728	4.755.972	100,0	0,57

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

Además del Ministerio de Empleo y Seguridad, otra fuente de datos disponible es la Dirección General de Trabajo, del Gobierno de Aragón. Existe una discrepancia entre el número de convenios y el de trabajadores afectados por los convenios y otros acuerdos entre las dos fuentes utilizadas, Ministerio y Dirección General de Trabajo.

La Dirección General de Trabajo ha registrado un total de 79 convenios (61 de empresa) que han afectado a 70.482 trabajadores y 11.759 empresas. Además, se contemplan 38 acuerdos de convenios registrados<sup>2</sup> (12 de empresa), para un total de 104.834 trabajadores y 33.497 empresas.

<sup>2</sup> En años anteriores esta estadística constaba como revisiones salariales.

## ■ Cuadro 70

**Convenios y otros acuerdos de empresa, sector y totales**

Número. Aragón y provincias. 2014

	Convenios			Otros acuerdos de convenios registrados		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Convenios	Empresas	Trabajadores
<b>Convenios y otros acuerdos de empresa</b>						
Huesca	5	5	137	3	3	57
Teruel	7	7	188	0	0	0
Zaragoza	43	43	6.046	5	5	422
Interprovinciales	6	10	2.295	4	4	1.774
Total	61	65	8.666	12	12	2.253
<b>Convenios y otros acuerdos de sector</b>						
Huesca	4	1.245	4.134	7	1.327	8.100
Teruel	2	332	2.705	8	3.873	17.938
Zaragoza	12	10.117	54.977	8	28.078	71.946
Interprovinciales	0	0	0	3	207	4.597
Total	18	11.694	61.816	26	33.485	102.581
<b>Convenios y otros acuerdos totales</b>						
Huesca	9	1.250	4.271	10	1.330	8.157
Teruel	9	339	2.893	8	3.873	17.938
Zaragoza	55	10.160	61.023	13	28.083	72.368
Interprovinciales	6	10	2.295	7	211	6.371
Total	79	11.759	70.482	38	33.497	104.834

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

**1.6.3. Conflictividad laboral**

Reconocido el derecho de huelga por la Constitución española en su artículo 28.2 como un derecho fundamental, la huelga supone el cese temporal, colectivo y concertado del trabajo por iniciativa de los trabajadores de una o de varias empresas. El objeto de las movilizaciones suelen ser, fundamentalmente, por la defensa del puesto de trabajo, por un mantenimiento o mejora de los salarios y de las condiciones de trabajo de los empleados.

*Los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón*

Según la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, durante 2014 se han llevado a cabo 48 huelgas en Aragón, con 6.523 trabajadores participantes y 6.444 jornadas perdidas. En el último año se ha dado una disminución del número de huelgas

desarrolladas (4 menos), de los trabajadores participantes (-61%) y de las jornadas no trabajadas (-86,2%).

De las 48 huelgas efectuadas, 23 han sido estatales con incidencia en Aragón, 1 se ha desarrollado en la provincia de Teruel y 24 en la de Zaragoza.

#### ■ Cuadro 71

#### Huelgas, empresas y trabajadores afectados

Número y %. Aragón. 2013-2014

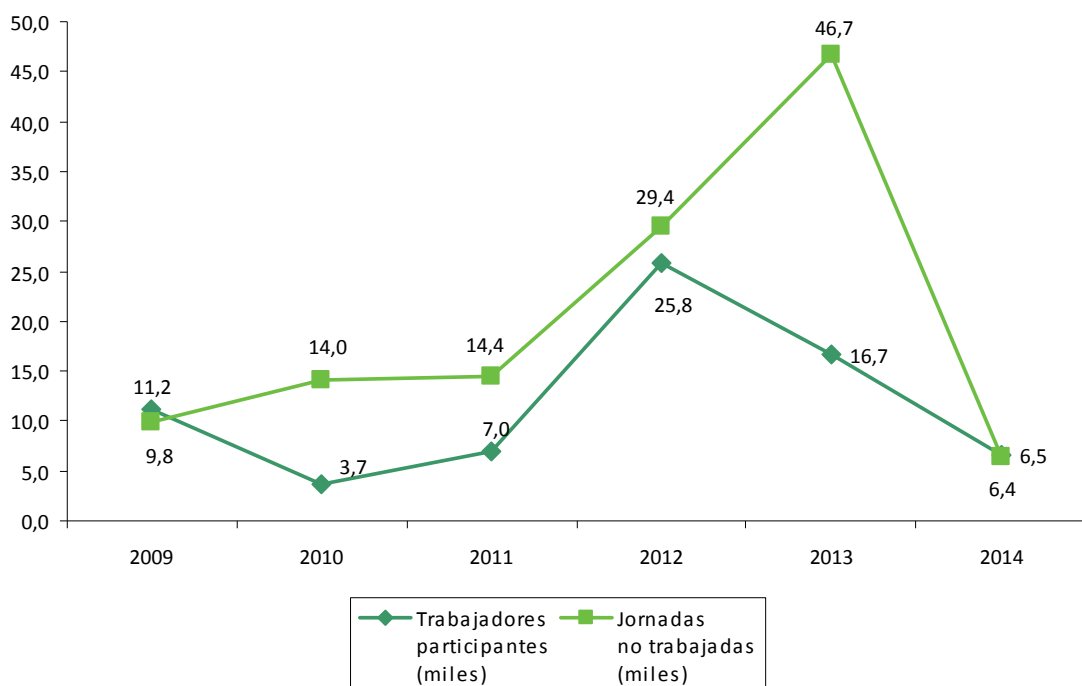
	2014	2013	Evolución 2013-2014 (%)
Anunciadas	104	135	-23,0
Desconvocadas / no realizadas	55	83	-33,7
Efectuadas	48	52	-7,7
Datos de las huelgas efectuadas:			
Empresas afectadas	61	54	13,0
Trabajadores participantes	6.523	16.736	-61,0
Días de duración	692	490	41,2
Jornadas no trabajadas	6.444	46.710	-86,2

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

#### ■ Gráfico 62

#### Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas

Miles. Aragón. 2009-2014



Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

### Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social muestran algunas diferencias, registrando 52 huelgas en 2014 (dos menos que el pasado año). Aunque coinciden en las tendencias marcadas anteriormente, donde el número de huelgas desarrolladas (-3,7%), las jornadas no trabajadas (-74%) y los trabajadores participantes (-56,5%) se han reducido en el último año.

Dentro del conjunto de España, las huelgas desarrolladas en Aragón representan el 6,7% de las huelgas efectuadas en 2014, el 1,9% de las jornadas no trabajadas y el 3,5% de los trabajadores participantes. La Comunidad Autónoma con mayor conflictividad laboral ha sido Cataluña (con el 34% de los trabajadores participantes y el 43,8% de las jornadas no trabajadas), seguida de Madrid y Andalucía.

■ Cuadro 72  
**Huelgas desarrolladas**  
 Número y %. Aragón. 2013-2014

	2014	2013	Evolución 2013-2014 (%)
Huelgas	52	54	-3,7
Trabajadores participantes	7.636	17.541	-56,5
Jornadas no trabajadas	12.090	46.450	-74,0

Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

■ Cuadro 73  
**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**  
 Número y %. Aragón y provincia. 2013-2014

	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Evolución 2013-2014 (%)		
				Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas
Huesca	7	69	80	-	-96,7	-98,4
Teruel	7	53	53	-	-96,5	-98,6
Zaragoza	51	7.514	11.957	-	-45,9	-68,3
Aragón	52	7.636	12.090	-3,7	-56,5	-74,0
España	777	217.047	620.568	-21,8	-51,6	-43,5

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

## ■ Cuadro 74

**Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas**

Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2014

	Número			%		
	Huelgas	Trabajadores participantes	Jornadas no trabajadas	Huelgas	Trabajadores	Jornadas
Andalucía	104	27.163	52.793	13,4	12,5	8,5
Aragón	52	7.636	12.090	6,7	3,5	1,9
Asturias	32	4.671	17.689	4,1	2,2	2,9
Baleares	12	2.749	4.035	1,5	1,3	0,7
Canarias	43	2.598	8.799	5,5	1,2	1,4
Cantabria	25	961	2.378	3,2	0,4	0,4
Castilla-La Mancha	32	3.386	2.854	4,1	1,6	0,5
Castilla y León	47	5.228	7.854	6,0	2,4	1,3
Cataluña	158	73.747	271.679	20,3	34,0	43,8
Valencia	56	17.747	25.905	7,2	8,2	4,2
Extremadura	19	1.593	2.520	2,4	0,7	0,4
Galicia	106	24.653	50.688	13,6	11,4	8,2
Madrid	102	23.907	84.182	13,1	11,0	13,6
Murcia	21	2.020	9.526	2,7	0,9	1,5
Navarra	52	2.977	12.269	6,7	1,4	2,0
País Vasco	192	15.375	54.655	24,7	7,1	8,8
La Rioja	14	358	376	1,8	0,2	0,1
Ceuta-Melilla	5	278	276	0,6	0,1	0,0
España	777	217.047	620.568	100	100	100

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia

**1.6.4. Conciliaciones individuales y colectivas***La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación*

La Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación (UMAC), adscrita a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Aragón, tiene como competencia mediar en situaciones de conflicto individual y colectivo entre trabajadores. El principal objetivo de este organismo es el de alcanzar un acuerdo libre y pactado entre los agentes implicados. Se trata de buscar una solución que evite las demandas ante órganos judiciales, causadas por un conflicto de intereses derivado del contrato de trabajo y de las interpretaciones que regulan las relaciones laborales. Las materias más frecuentes que se tratan en este servicio son reclamaciones de cantidad, despidos y sanciones.

La UMAC ha registrado 5.959 conciliaciones individuales en 2014, un 29,5% menos que el año pasado. El 90,5% de las mismas han sido reclamaciones de cantidad y el 7,5% referentes a despidos. La cantidad media acordada por despido fue de 13,6 miles de euros, con una disminución del 38,6% respecto a 2013.

## ■ Cuadro 75

**Conciliaciones individuales celebradas por materias**

Número, % y miles €. Aragón. 2013-2014

	Conciliaciones			Cantidades acordadas		
	Conciliaciones	% sobre el total	Evolución 2013-2014 (%)	Miles €	Evolución 2013-2014 (%)	Miles € por conciliación
Despidos	444	7,5	-21,7	6.038,3	-51,9	13,6
Sanciones	25	0,4	-35,9	0,0	-	0,0
Cantidad	5.390	90,5	-30,7	1.493,2	-34,0	0,3
Varios	100	1,7	69,5	76,9	-2,7	0,8
<b>Total</b>	<b>5.959</b>	<b>100</b>	<b>-29,5</b>	<b>7.608,4</b>	<b>-48,9</b>	<b>1,3</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

## ■ Cuadro 76

**Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución**

Número y %. Aragón. 2013-2014

	Despidos	Sanciones	Cantidad	Varios	Total	Total (%)	Evolución
							2013/2014 (%)
Con avenencia	186	1	460	30	677	11,4	-19,6
Sin avenencia	134	12	2.194	39	2.379	39,9	-22,1
Intentadas sin efecto	77	9	2.338	25	2.449	41,1	-38,0
Archivadas	47	3	398	6	454	7,6	-24,8
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>25</b>	<b>5.390</b>	<b>100</b>	<b>5.959</b>	<b>100</b>	<b>-29,5</b>

Fuente: Dirección General de Trabajo. Gobierno de Aragón. Elaboración propia

El 41,1% de las conciliaciones fueron intentadas sin efecto, el 39,9% se resolvieron sin avenencia y únicamente el 11,4% se dieron con avenencia. Las conciliaciones sin acuerdo han descendido un 22,1% y aquellas que lo alcanzaron se redujeron un 19,6%. Dentro de las 444 conciliaciones por despido presentadas, el 41,9% fueron con acuerdo, mientras que el 30,2% resultaron sin avenencia.

El conflicto colectivo se define como aquella situación conflictiva que afecta a los intereses de los trabajadores, este puede ser de dos tipos: jurídico y económico o de intereses. Desde la UMAC se ha mediado en 3 expedientes de este tipo en 2014, dos de ellos sin avenencia y uno suspendido. Estos implicaron a 3 empresas y 585 trabajadores y fueron de ámbito autonómico. Además la cifra de trabajadores afectados ha aumentado durante el último año (de 309 a 585 personas).



### *El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje*

El artículo 151 de la Ley de Procedimiento Laboral legitima para la promoción de procesos sobre conflictos colectivos a sindicatos, asociaciones empresariales, empresarios y organismos de representación legal o sindical de los trabajadores dependiendo del ámbito de los problemas que se presenten. Al amparo de dicho artículo se firmó en octubre de 1996 el I Acuerdo sobre la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón entre la Confederación Regional de Empresarios de Aragón, la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aragón, la Unión General de Trabajadores de Aragón y Comisiones Obreras de Aragón. En dicho Acuerdo se pactó la creación de un Organismo de gestión conjunta que favoreciera el diálogo social y el tratamiento autónomo de las disputas laborales, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). En la actualidad, el SAMA queda estructurado por el IV Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales en Aragón, publicado en el BOA en junio de 2013.

El objetivo del SAMA es servir de cauce natural para la solución de los conflictos laborales utilizando para ello la negociación de las partes y sus acciones se realizan en torno a dos procedimientos:

- La mediación/conciliación, que facilita a las partes del conflicto uno o varios intermediarios que favorezcan la resolución del mismo.
- El arbitraje, que implica el sometimiento del litigio a la decisión de uno o varios árbitros previa firma de convenio arbitral suscrito por las partes interesadas.

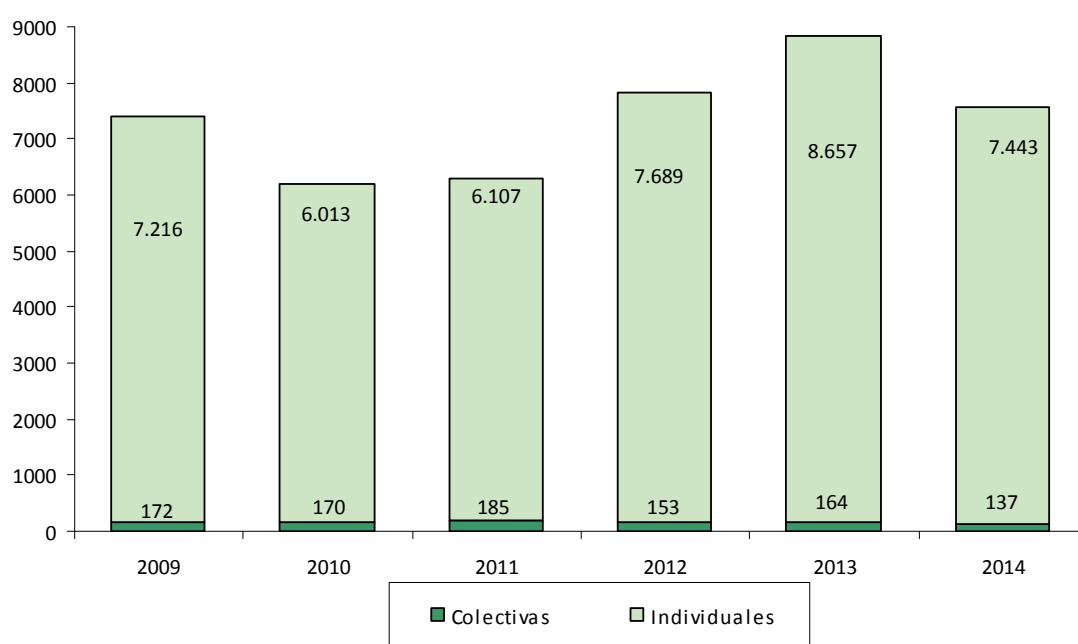
El SAMA interviene en problemáticas de naturaleza individual y colectiva de trascendencia jurídica a efectos de lo dispuesto en los artículos 63 y 154 de la ley de procedimiento laboral; en la mediación-conciliación de conflictos laborales que carecen de cauce procesal específico (bloqueos de negociación, huelgas, etc.). También actúa en cualquier tipo de conflicto laboral jurídico y en el arbitraje de conflictos laborales y jurídicos, concretamente en materia de prevención de riesgos laborales y aplicación de sistemas de organización técnica del trabajo con las limitaciones establecidas en su articulado.

Durante 2014 el SAMA ha registrado 7.580 expedientes, de los cuales 7.443 han sido de mediación individual y 137 de mediación colectiva. El 83,7% de los expedientes se han llevado a cabo en la provincia de Zaragoza, el 11% en Huesca y el 5,3% en Teruel.

Las mediaciones individuales se han reducido un 14% y las colectivas han bajado un 16,5% a lo largo de 2014. Desde 1999 hasta la actualidad, el Servicio Aragonés de

Mediación y Arbitraje ha tramitado 85.208 demandas de mediación de naturaleza individual o plural y 1.902 de naturaleza colectiva, un total de 87.110 demandas de mediación. Asimismo, se han registrado 13 solicitudes de arbitraje, procedimiento muy minoritario en Aragón.

■ Gráfico 63  
**Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas**  
 Número. Aragón. 2009-2014



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

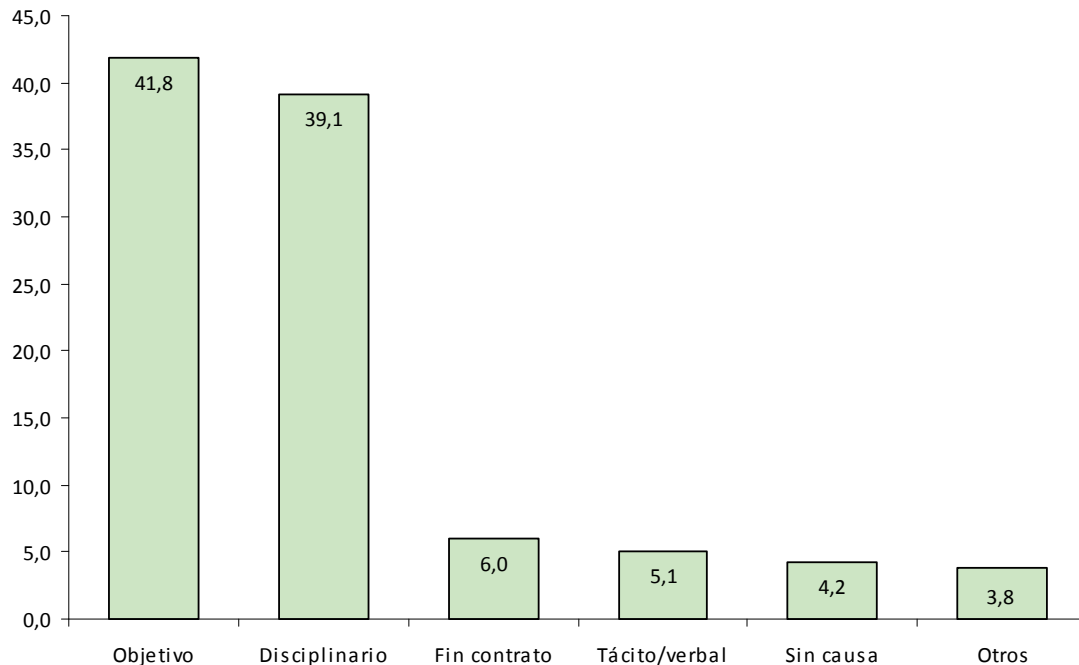
El 79,3% de las mediaciones individuales están relacionadas con la tramitación de despidos, con un descenso de 2,3 puntos porcentuales respecto a 2013. Detrás quedarían otros procedimientos como los vinculados con las solicitudes de extinción de la relación laboral (7,5%) o con las sanciones (6,3%).

El despido objetivo es la causa principal en este tipo de mediaciones (41,8%), seguido del disciplinario (39,1%), el fin de contrato (6%) y el tácito/ verbal (5,1%).

## ■ Gráfico 64

**Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales**

%. Aragón. 2014

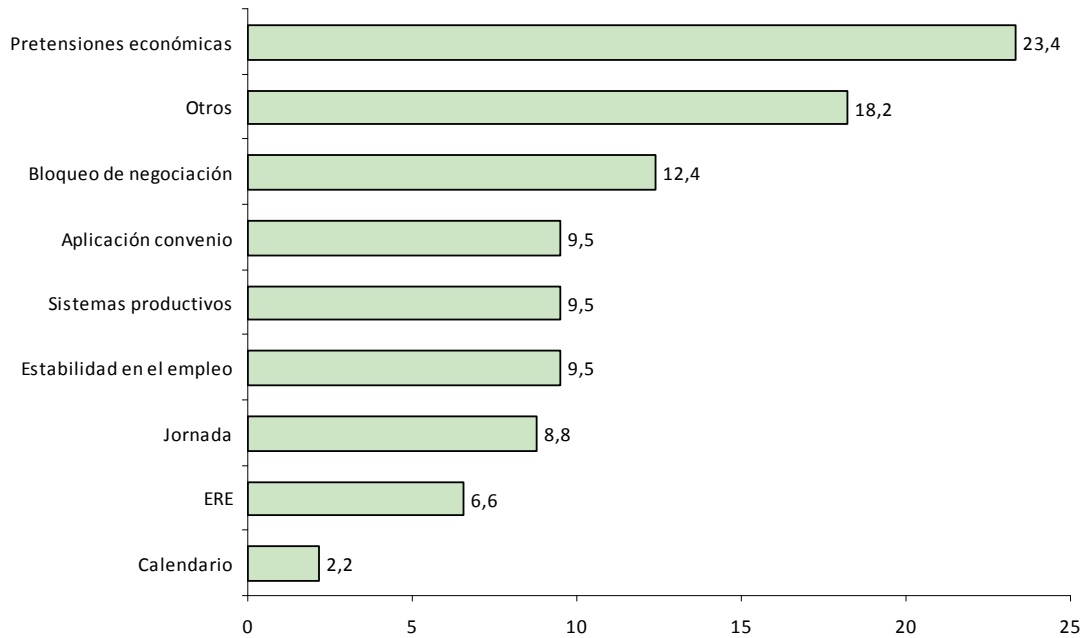


Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 35% de las mediaciones colectivas han tenido como cauce las huelgas, seguidas muy de cerca por los conflictos colectivos que han supuesto el 33,6%. El 16,1% se han debido a modificaciones sustanciales y el 10,2% al bloqueo de la negociación colectiva. Por último, los ERE han supuesto un 1,5%, disminuyendo respecto a 2013.

Las pretensiones económicas (23,4%) son la principal causa de las mediaciones colectivas, seguida de los bloqueos en la negociación (12,4%), de los problemas en la aplicación o incumplimiento de convenio, de los sistemas productivos y de la estabilidad en el empleo (9,5% cada una). Las pretensiones económicas han bajado de 63 a 32 dentro de las mediaciones colectivas en el último año. Por último, las motivadas por los ERE se han reducido la mitad (de 18 a 9) en 2014.

■ Gráfico 65  
**Motivos de las mediaciones colectivas**  
 %. Aragón. 2014



Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

Los trabajadores afectados por el conjunto de solicitudes de mediación presentadas (tanto individuales como colectivas) han sido 42.850, un 56,8% menos que en 2013. Los sectores con mayor cifra de empleados inmersos en los expedientes de mediación han sido metal (37,9%), servicios (14,8%), transporte (10%) y hostelería (7,1%). Respecto a la cifra de solicitudes, el sector servicios ha aglutinado el 29,9% de todas ellas, le han seguido metal (14,7%), comercio (12,1%), hostelería (9,8%) y construcción (7,7%).

## ■ Cuadro 77

**Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores**

Número y %. Aragón. 2014

Sector	Solicitudes		Trabajadores afectados	
	Número	%	Número	%
Servicios	2.267	29,9	16.249	14,8
Metal	1.116	14,7	3.061	37,9
Comercio	920	12,1	1.668	6,8
Hostelería	744	9,8	6.325	7,1
Construcción	586	7,7	1.101	3,6
Transporte	461	6,1	2.933	10,0
Limpieza	407	5,4	1.544	0,7
Alimentación	290	3,8	4.297	3,9
Agricultura	279	3,7	2.708	2,6
Químicas	205	2,7	875	2,0
Textil	161	2,1	356	0,8
Madera	63	0,8	959	6,3
Papel	48	0,6	300	2,2
Vidrio	16	0,2	457	0,0
Minería	9	0,1	9	1,1
Piel	8	0,1	8	0,0
Total	7.580	100	42.850	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

El 86,7% de las solicitudes de mediación individuales y el 86,1% de las colectivas presentadas fueron efectivas, alcanzando un grado de acuerdo mayor en las individuales (63,2%) que en las colectivas (49,2%). La proporción de acuerdos en los conflictos individuales (3,6 puntos) y en los colectivos (2,3 puntos) ha crecido durante 2014.

## ■ Cuadro 78

**Resultados de las mediaciones individuales y colectivas**

Número (n) y %. Aragón. 2014

	Mediaciones individuales		Mediaciones colectivas	
	n	%	n	%
Archivadas o pendientes	201	2,7	12	8,8
Sin efecto	789	10,6	7	5,1
Efectivas	6.453	86,7	118	86,1
Total mediaciones presentadas	7.443	100	137	100
Con acuerdo	4.080	63,2	58	49,2
Sin acuerdo	2.373	36,8	60	50,8
Total mediaciones efectivas	6.453	100	118	100

Fuente: Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Elaboración propia

## 1.7. SALUD LABORAL

### 1.7.1. Los accidentes de trabajo

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales creó el marco normativo para la promoción de la seguridad y salud de los trabajadores, dando cumplimiento al mandato constitucional recogido en el artículo 40.2. de la Constitución y materializando, de esta manera, el compromiso de la Administración, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad por la reducción de la siniestralidad laboral.

Para que un accidente tenga la consideración de accidente de trabajo es necesario que exista una lesión corporal, que puede ser física o psíquica; que el trabajador sea por cuenta ajena, o bien que esté dado de alta en la contingencia de accidente de trabajo como autónomo por cuenta propia o socio de sociedades mercantiles y, finalmente, que se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo.

Con carácter general se presume, salvo prueba en contrario, que es accidente de trabajo toda lesión sufrida por el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo. También se presume como derivada de accidente laboral la muerte del trabajador que ha venido precedida por una situación de invalidez derivada de contingencias profesionales.

En España, a diferencia del resto de los países del entorno, se consideran accidentes laborales:

- Los accidentes que ocurren al ir o volver del trabajo, denominados *accidentes in itinere*.
- Los que afecten al trabajador con ocasión o como consecuencia del desempeño de cargos electivos de carácter sindical o de gobierno de las entidades gestoras, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en el que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su categoría profesional, ejecuta el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.

- Las enfermedades que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre y cuando se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la realización del mismo y no esté catalogada como enfermedad profesional.
- Las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
- Los infartos de miocardio, trombosis, hemorragias cerebrales o similares cuando se producen a causa o consecuencia del trabajo.

### *Los accidentes de trabajo durante la jornada laboral*

A lo largo de 2014 se han contabilizado 11.325 accidentes con baja en jornada de trabajo en Aragón, con un incremento del 3,6% respecto a 2013. El repunte de la siniestralidad laboral ha coincidido con un periodo de mayor actividad productiva y de crecimiento del empleo después los últimos años de recesión económica. No obstante, en el último quinquenio se ha producido una disminución del 29,3% de los accidentes que causan baja.

#### ■ Cuadro 79

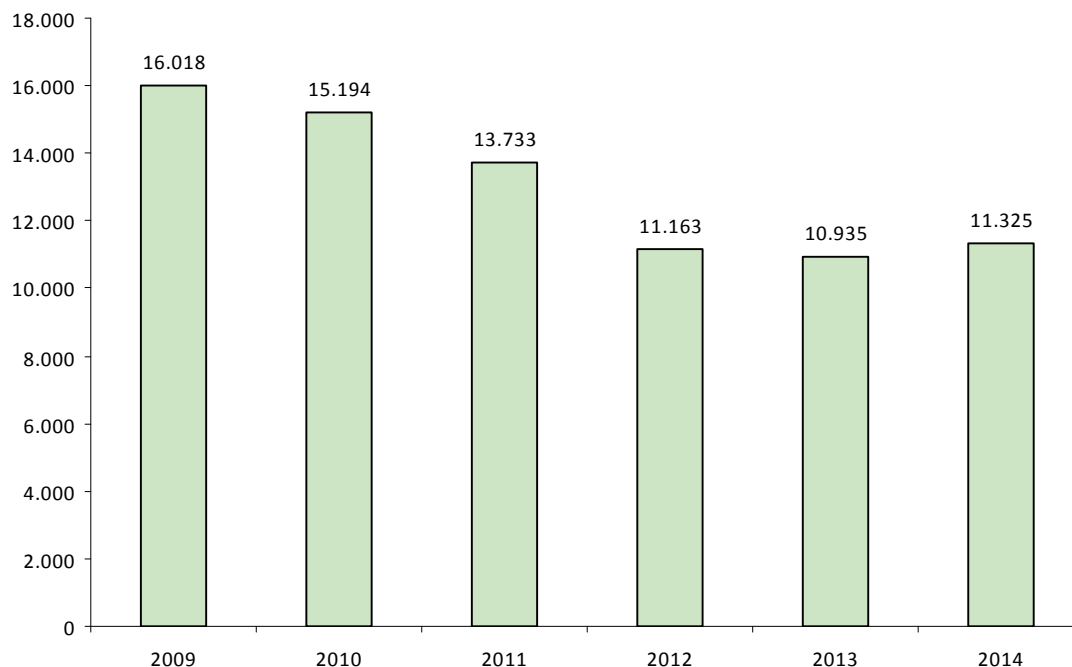
#### **Accidentes con baja en jornada de trabajo**

Número y %. Aragón. 2009-2014

	2014	2013	Evolución % 2013-2014	Evolución % 2009-2014
Accidentes leves	11.230	10.846	3,5	-29,2
Graves	80	72	11,1	-38,9
Mortales	15	17	-11,8	-58,3
Total accidentes	11.325	10.935	3,6	-29,3

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

■ Gráfico 66  
**Accidentes totales con baja en jornada de trabajo**  
 Número. Aragón. 2009-2014

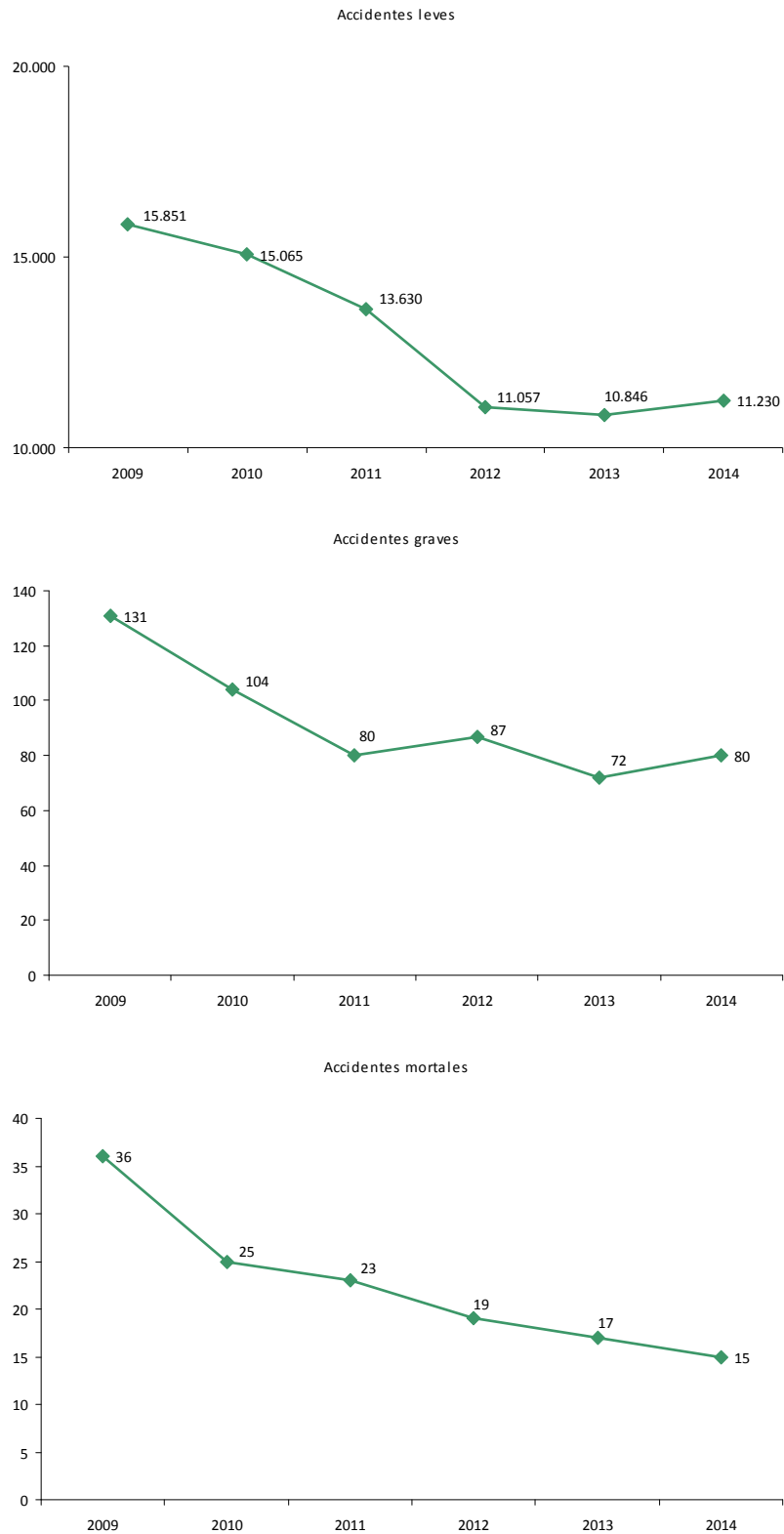


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Los accidentes laborales con baja de categoría leve (11.230) son los mayoritarios (99,2%). Le siguen a gran distancia los accidentes graves (0,7%) y los mortales (0,1%), con una cifra de 80 en los primeros y 15 en los segundos. Los accidentes leves se han incrementado en 384 (3,5%), los de tipo grave han sido 8 más (11,1%) y los mortales han descendido en 2 (-11,8%).



## ■ Gráfico 67

Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad  
Número. Aragón. 2009-2014

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Cuadro 80

**Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia**

Número y %. Aragón. 2013-2014

	Leves		Graves		Mortales		Totales	
	Número	% Variación 2013-2014	Número	% Variación 2013-2014	Número	% Variación 2013-2014	Número	% Variación 2013-2014
Huesca	2.110	7,6	26	52,9	1	0,0	2.137	8,0
Teruel	1.113	3,9	15	87,5	2	0,0	1.130	4,5
Zaragoza	8.007	2,5	39	-17,0	12	-14,3	8.058	2,3
Aragón	11.230	3,5	80	11,1	15	-11,8	11.325	3,6

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La provincia de Zaragoza registra el 71,2% de los accidentes laborales, cifra muy próxima al porcentaje de población ocupada. En Huesca se concentran el 16,3% de los mismos y en Teruel el 10,2%. Tanto en la provincia oscense (8%), como en la turolense (4,5%) y en la zaragozana (2,3%) ha repuntado la siniestralidad con baja en jornada de trabajo.

El índice de incidencia de accidentes laborales es el número de accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo por cada mil ocupados. Este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas. En términos comparativos, este indicador es más riguroso para el seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo.

El índice de incidencia en Aragón es de 27,5 accidentes por 1.000 trabajadores. Por debajo del mismo tan solo se encuentra la provincia de Zaragoza (26,2), mientras que Teruel (29,7) y Huesca (32,4) se sitúan por encima del promedio aragonés. Tanto en los accidentes de tipo leve como grave, la provincia oscense presenta los índices de incidencia más altos (32 accidentes por 1.000 trabajadores y 3,9 accidentes por 10.000 trabajadores), este último igualado con la turolense. La menor incidencia de accidentes graves se da en Zaragoza (2,3 por cada 10.000 trabajadores). La mayor incidencia de siniestros mortales se encuentra en Teruel, con 5,3 accidentes por cada 100.000 trabajadores.

## ■ Cuadro 81

**Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral <sup>1</sup>**

Número. Aragón y provincias. 2014

	Leves	Graves	Mortales	Total
Huesca	32,0	3,9	1,5	32,4
Teruel	29,2	3,9	5,3	29,7
Zaragoza	26,1	2,3	3,9	26,2
Aragón	27,3	2,0	3,7	27,5

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

<sup>1</sup> Índice de incidencia leves: por 1.000 trabajadores; graves: por 10.000 trabajadores; mortales: por 100.000 trabajadores; total accidentes: por 1.000 trabajadores.

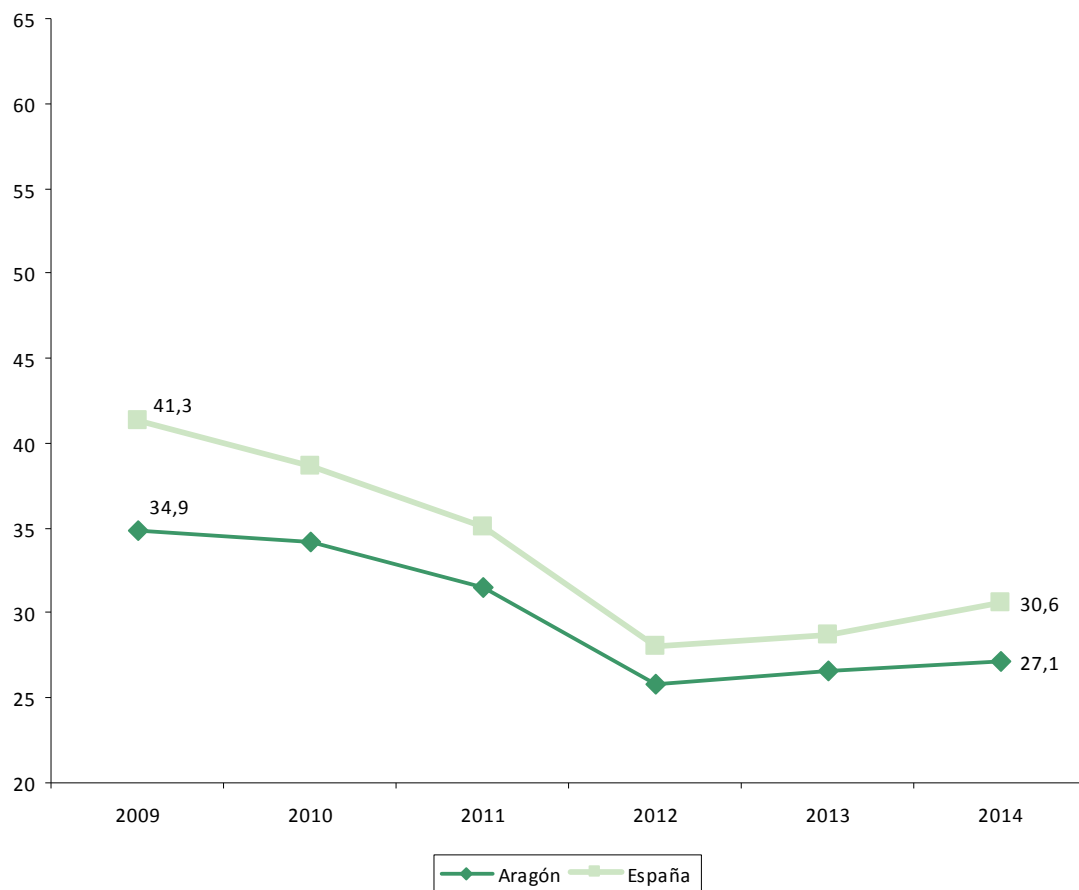
El índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral en Aragón es inferior a la media española. En el avance del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el índice de la Comunidad está 3,5 puntos por debajo de la media nacional<sup>2</sup>.

Aragón, junto a Madrid (25,7) y Valencia (27,1), son las autonomías con más baja siniestralidad. Por el contrario, Baleares (43,3), Castilla-La Mancha y Asturias (36,5 cada una) registran los índices de incidencia más elevados.

#### ■ Gráfico 68

#### Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral

Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2009-2014

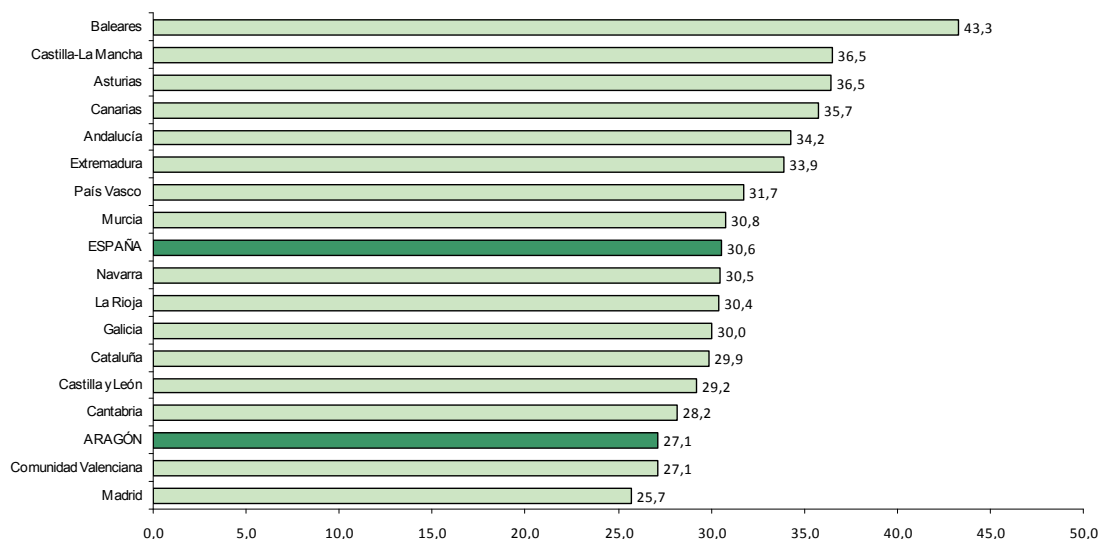


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

<sup>2</sup> Los datos proporcionados por el Ministerio son datos avance, por lo tanto provisionales e incompletos en la fecha de su publicación. El Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA) incluye 168 accidentes más que los datos avance del Ministerio, por eso se da una variación mínima (0,4 puntos) entre el índice de incidencia de uno y otro.

■ Gráfico 69

**Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma**  
Accidentes por mil. 2014



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En el sector servicios el peso de los accidentes es inferior a su proporción de población ocupada, aunque alberga el mayor número de accidentes con baja laboral (54,8% de accidentes y 70,4% de la ocupación). Los demás sectores se hallan por encima, principalmente la industria (28,4% de accidentes y 18,4% de población ocupada) y la construcción (9,3% de accidentes, pero solo el 5,8% del empleo).

■ Cuadro 82

**Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico**  
Número y %. Aragón. 2014

	Leves		Graves		Mortales		Total		Población ocupada	Accidentes s/ Población ocupada
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%		
Agrario	840	7,5	15	18,8	2	13,3	857	7,6	5,4	40,1
Industria	3.186	28,4	26	32,5	2	13,3	3.214	28,4	18,4	54,2
Construcción	1.040	9,3	9	11,3	2	13,3	1.051	9,3	5,8	60,0
Servicios	6.164	54,9	30	37,5	9	60,0	6.203	54,8	70,4	-22,2
Totales	11.230	100	80	100	15	100	11.325	100	100	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Cuadro 83

**Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico**

Número. Aragón. 2013 -2014

	Leves		Graves		Mortales		Total	
	Índice de incidencia	Evolución 2013-2014	Índice de incidencia	Evolución 2013-2014	Índice de incidencia	Evolución 2013-2014	Índice de incidencia	Evolución 2013-2014
Agrario	37,7	0,9	6,7	19,8	9,0	-36,2	38,4	1,1
Industria	40,3	8,5	3,29	117,9	2,5	-32,7	40,7	8,9
Construcción	54,1	0,9	4,7	-4,5	10,4		54,7	1,0
Servicios	21,2	1,2	1,0	-22,6	3,1	-19,5	21,4	1,0
Totales	27,3	2,6	2,0	10,2	3,7	-12,5	27,5	2,6

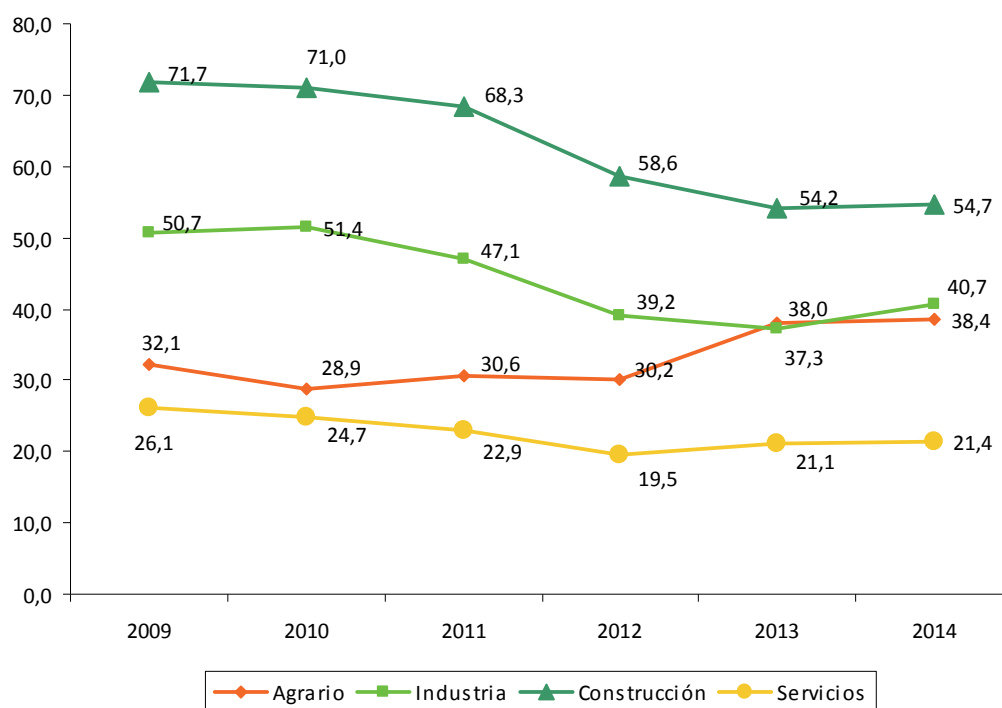
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La construcción presenta el índice de incidencia más alto (54,7‰) de todos los sectores y detrás se coloca la industria (40,7‰). Tanto en uno como en otro sector se ha incrementado la incidencia durante 2014, aunque de manera más importante en la segunda (1% y 8,9%, respectivamente). Desde 2009 la actividad constructora ha bajado la cifra de incidencia en un 23,7% y el sector industrial en un 19,8%. Por otro lado, la incidencia más baja se ha registrado en el sector servicios (21,4‰), con una subida del 1% este año y una reducción del 18,2% en los últimos cinco.

## ■ Gráfico 70

**Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos**

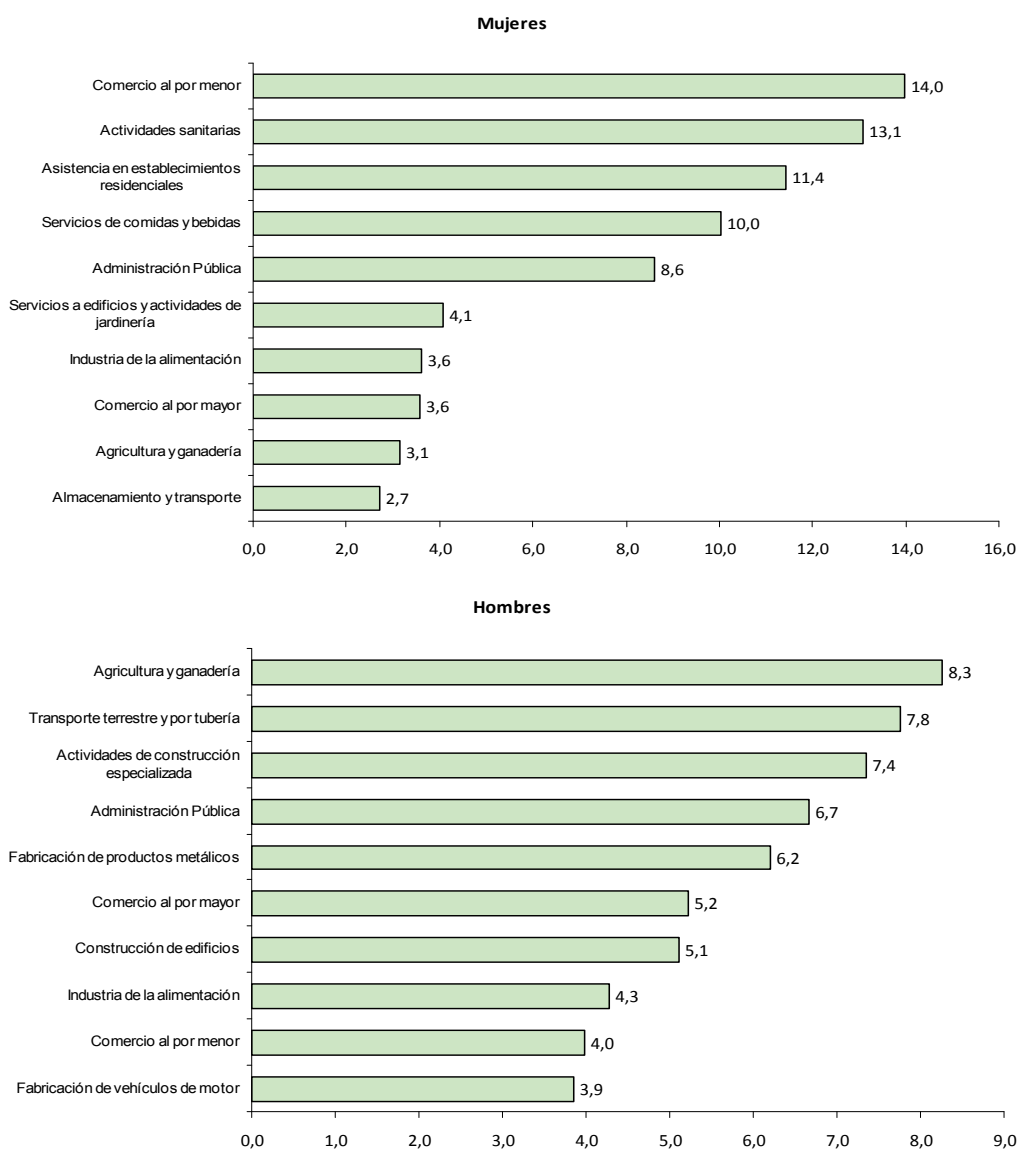
Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La siniestralidad laboral por actividades económicas presenta claras diferencias entre hombres y mujeres. Dentro de los varones, la agricultura y ganadería, el transporte, las actividades de construcción, la administración pública y la fabricación de productos metálicos presentan los porcentajes mayores. En la población femenina, el comercio al por menor, las actividades sanitarias, la asistencia a establecimientos residenciales o los servicios de comidas y bebidas albergan las proporciones más altas de accidentes con baja en jornada de trabajo.

■ Gráfico 71  
**Accidentes con baja en jornada de trabajo por actividad económica**  
 % sobre total de accidentes. Aragón. 2014

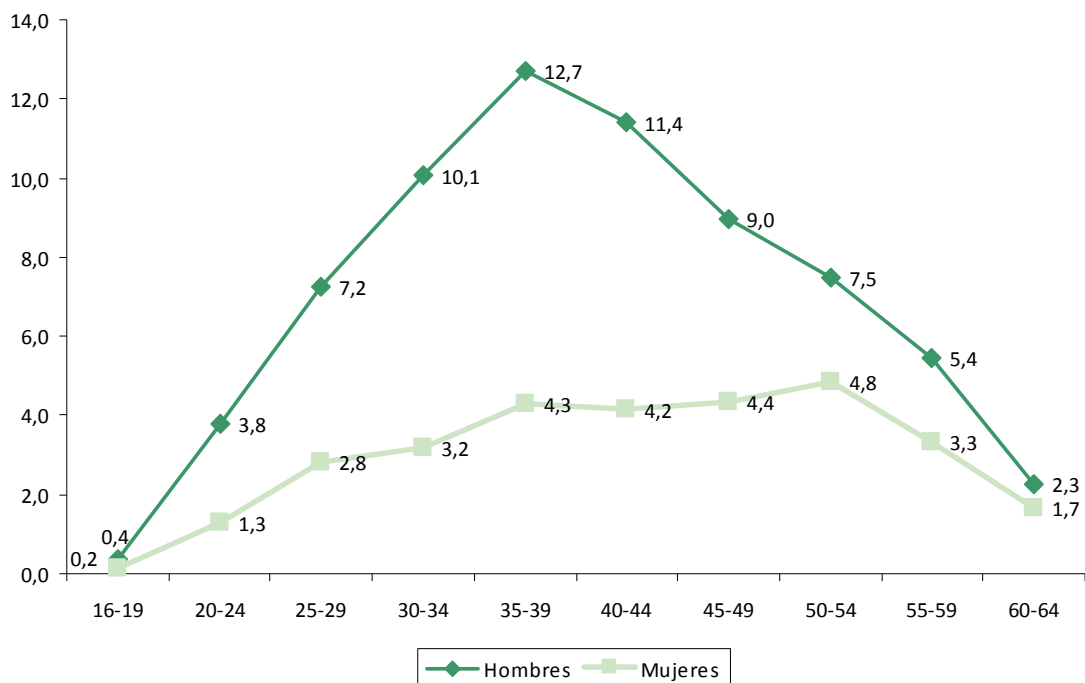


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El perfil de los trabajadores afectados por accidentes de trabajo con baja se realiza considerando sus características personales y las del empleo que desempeñan. La mayoría de los accidentes se dan en hombres (69,9%) debido a que su nivel de ocupación en la industria y en la construcción es más elevado, con edades comprendidas entre los 30 y los 49 años (43,2%). Las mujeres afectadas por este tipo de contingencias (30,1%) se concentran en el tramo de edad de los 35 a 54 años (17,6%).

#### ■ Gráfico 72

#### Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad % sobre total accidentes. Aragón. 2014

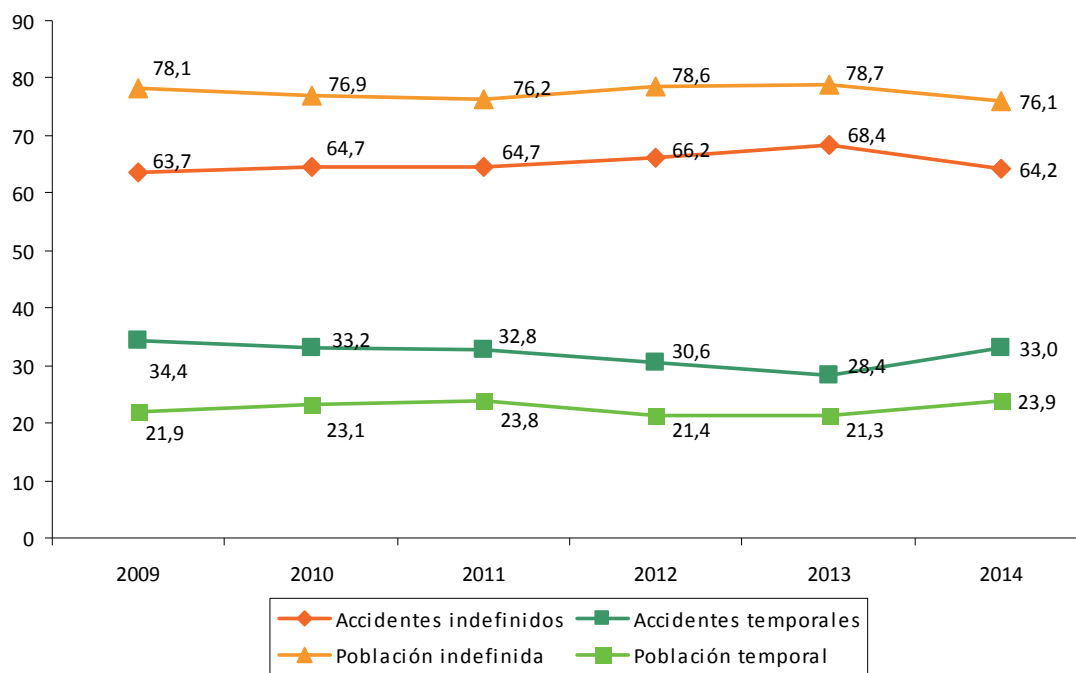


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

El 64,2% de los accidentes de trabajo con baja está vinculado a empleados con contratos indefinidos y el 33% a trabajadores con contrato temporal<sup>3</sup>. El comportamiento de la siniestralidad laboral en función de la modalidad del contrato presenta en el último año un ligero descenso dentro de los accidentados con contrato indefinido y un incremento de los accidentes entre los ocupados con una relación contractual de tipo temporal.

<sup>3</sup> Un 2,8% están incluidos en contratos no clasificables.

■ Gráfico 73  
**Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato**  
 %. Aragón. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

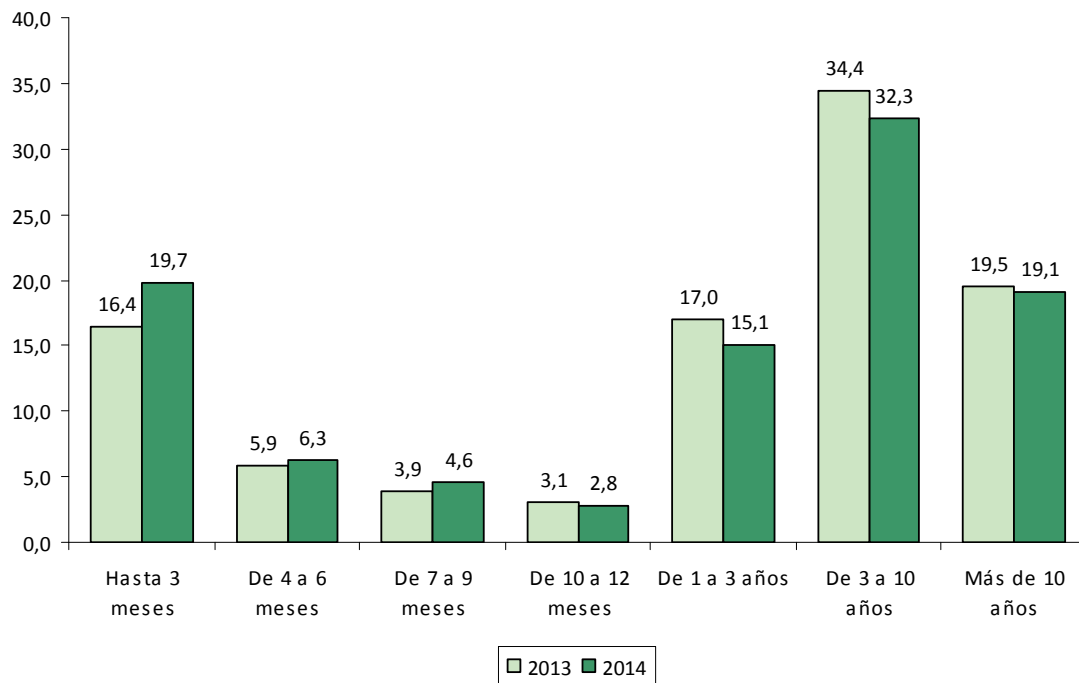
Los trabajadores de 3 a 10 años de antigüedad en el puesto de trabajo son los que tienen una proporción más alta de accidentes (32,3%), seguidos de los que llevan menos de 3 meses en la empresa (19,7%) y de quienes superan los 10 años de experiencia (19,1%). El exceso de confianza al desempeñar su trabajo y la inexperiencia son factores clave para comprender las mayores cifras de siniestralidad laboral en estos perfiles.



## ■ Gráfico 74

**Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo**

%. Aragón. 2013-2014



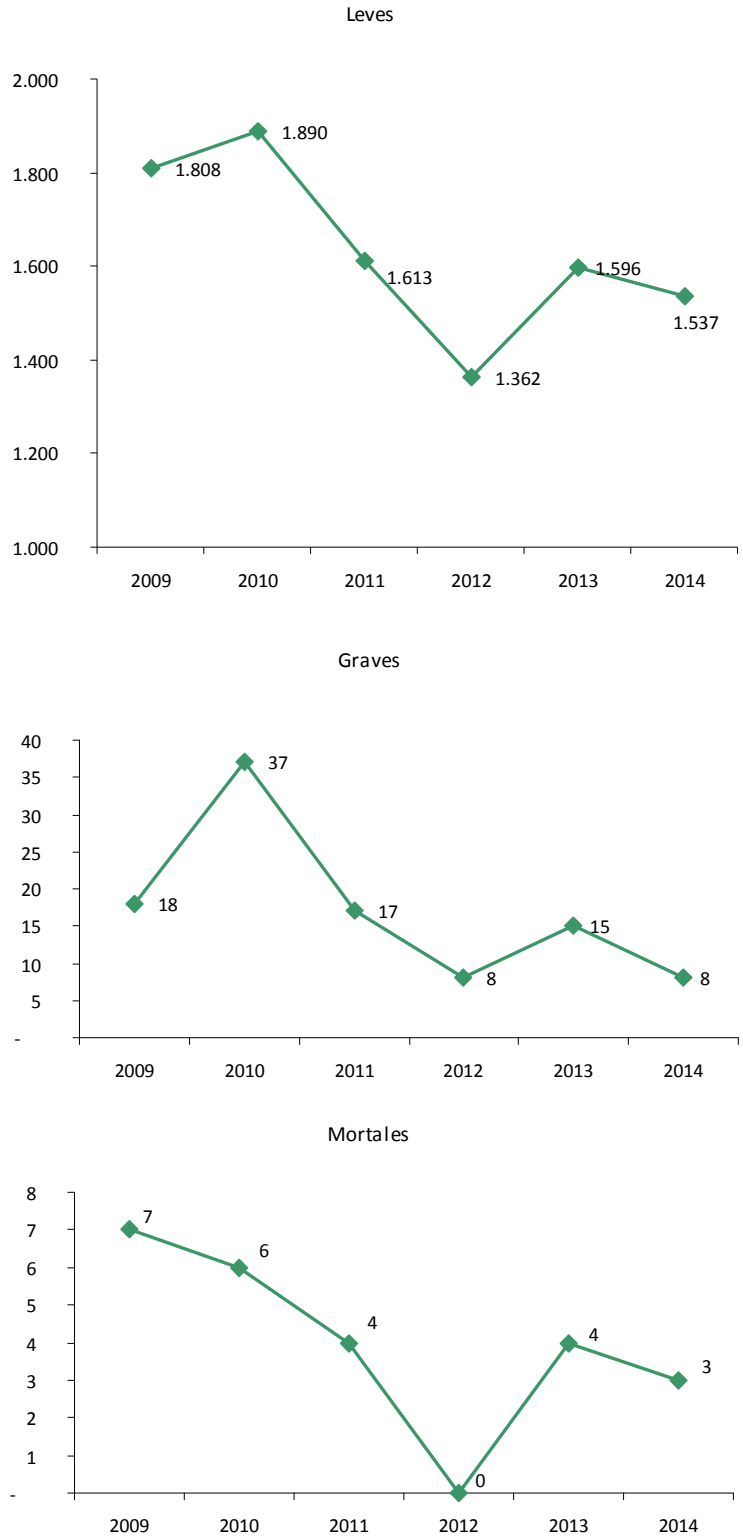
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

*Los accidentes de trabajo in itinere*

Los accidentes *in itinere* son toda lesión corporal que sufre el trabajador al desplazarse desde su domicilio hasta el lugar del trabajo y viceversa, a condición de que el trabajador no haya interrumpido el trayecto por causas ajenas al trabajo.

Durante 2014 se han registrado en Aragón 1.548 accidentes *in itinere* en Aragón, con un descenso del 4,1% respecto a 2013 y una reducción del 15,5% en el último lustro. Los accidentes leves bajaron de 1.596 a 1.537 (-3,7%), los graves se redujeron casi la mitad (de 15 a 8), mientras que los mortales pasaron de 4 a 3.

■ Gráfico 75  
**Accidentes *in itinere* con baja por tipo de gravedad**  
 Número. Aragón. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### Las patologías no traumáticas

Las patologías no traumáticas son enfermedades causadas por el trabajo que no tienen la consideración de enfermedad profesional, pero tienen una declaración de contingencia profesional, teniendo la consideración de accidentes laborales. La Ley General de la Seguridad Social referente a la consideración de contingencias profesionales (artículo 115) hace mención expresa a las enfermedades, no incluidas en la relación de enfermedades profesionales, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo. Asimismo, las enfermedades o defectos padecidos con anterioridad por el trabajador que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente. Las patologías no traumáticas causadas por el trabajo protegidas por el sistema de la Seguridad Social se pueden estudiar y analizar a partir de la implantación del Sistema PANOTRATSS (Orden 1448/2010, de 2 de junio, del Ministerio de Trabajo e Inmigración).

En 2014 España contabilizó 7.085 partes comunicados de enfermedades no traumáticas. El 11,1% de las mismas se dieron en Aragón (785). La mayoría de los partes comunicados se localizaron en Zaragoza (590), seguida de Teruel (100) y Huesca (95). El 51,3% de todas las patologías no traumáticas en la Comunidad han causado baja. La mayor proporción de partes comunicados se han dado entre los hombres (57,1%), frente al 42,9% de las mujeres. En el territorio aragonés han aumentado un 11,2% durante el último año, mientras que en el conjunto nacional bajaron un 9,2%.

#### ■ Cuadro 84

#### Patologías no traumáticas por provincia Número y %. Aragón y España. 2013-2014

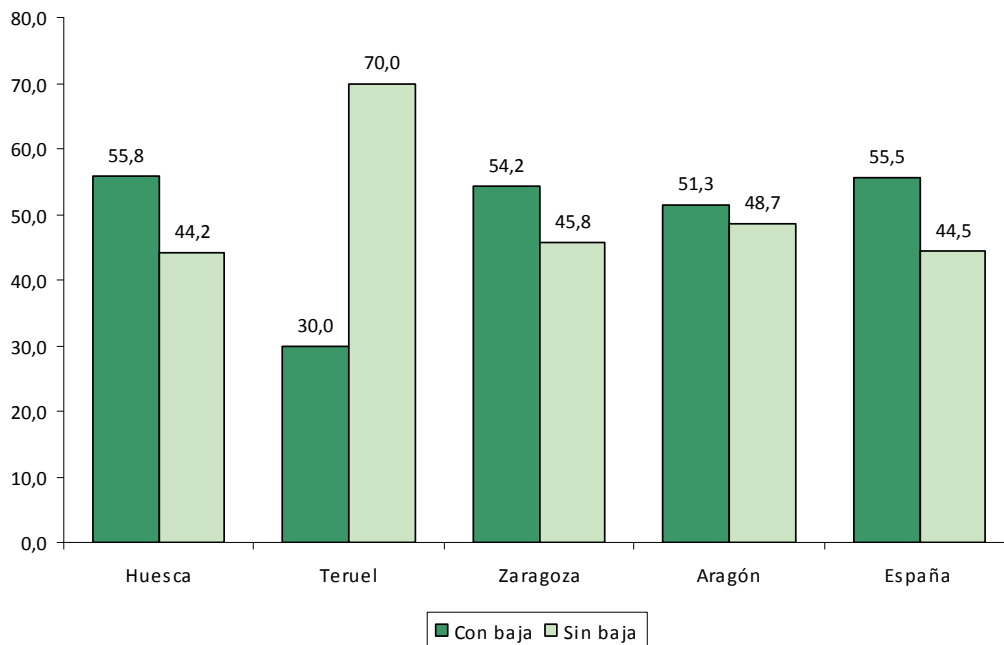
	Con baja	Sin baja	Total	Hombres	Mujeres
Huesca	53	42	95	83	12
Teruel	30	70	100	53	47
Zaragoza	320	270	590	398	192
Aragón	403	382	785	534	251
España	3.930	3.155	7.085	4.046	3.039
Evolución Aragón 2013-2014 (%)	30,8	-4,0	11,2	13,9	5,9
Evolución España 2013-2014 (%)	5,2	-22,4	-9,2	-10,1	-7,9

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

■ Gráfico 76

**Patologías no traumáticas con baja y sin baja**

% sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2014

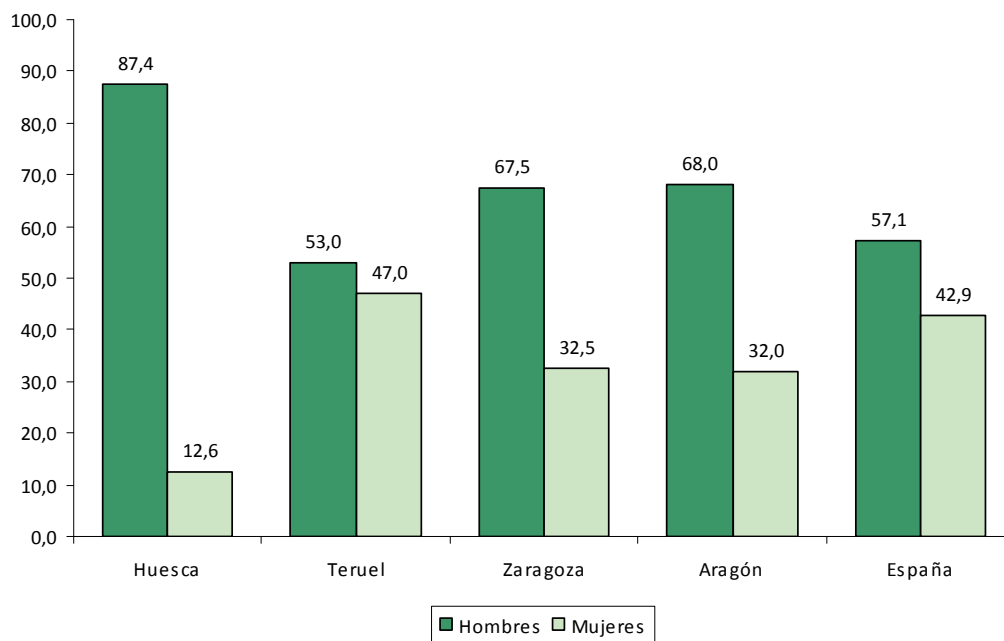


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

■ Gráfico 77

**Patologías no traumáticas por sexo**

% sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2014



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

### 1.7.2. Las enfermedades profesionales

Se conoce como enfermedad profesional a efectos legales aquella que, además de tener su origen laboral, está incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dando, por tanto, derecho al cobro de las indemnizaciones oportunas. Para catalogar como profesional a una enfermedad es imprescindible que exista una serie de elementos que la diferencien de una enfermedad común. Debe existir tanto un agente causal en el ambiente o especiales condiciones de trabajo, potencialmente lesivas para la salud, como una exposición o contacto entre el trabajador y el agente o particular condición de trabajo del que se derive un daño a la salud.

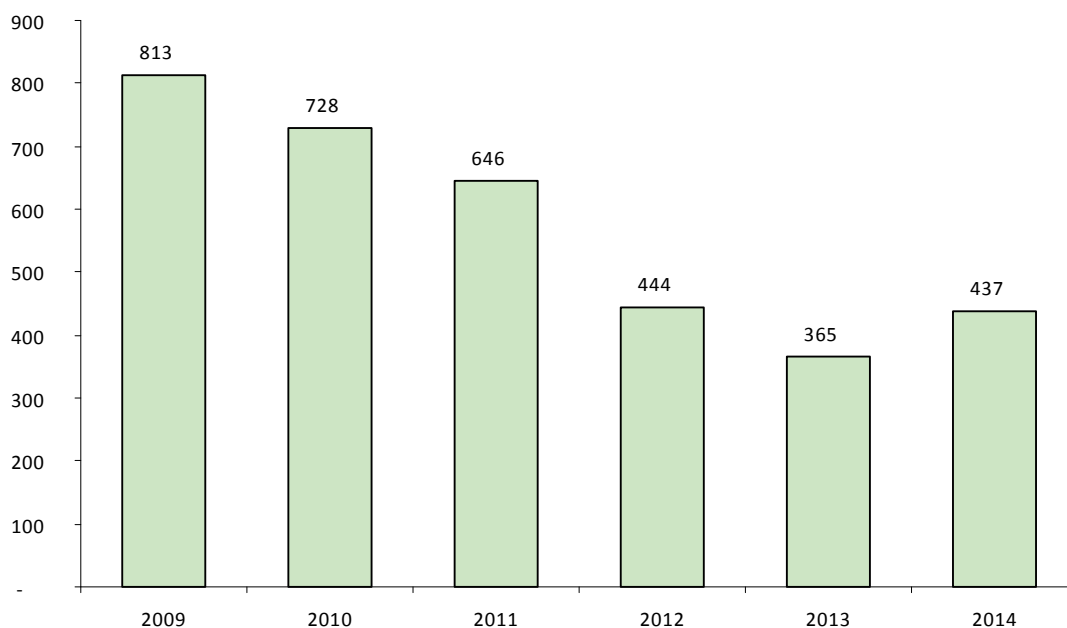
El cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y los criterios específicos para su notificación y registro se establecen en el Real Decreto 1299/2006. Esta norma actualizó la lista de enfermedades profesionales según la realidad laboral y modificó el sistema de notificación y registro de enfermedades profesionales con la finalidad de hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar su infradeclaración.

En 2014 Aragón registró 437 enfermedades profesionales con baja, con un repunte del 19,7% respecto a 2013. Asimismo, en España se elevaron este tipo de contingencias un 7,6%.

#### ■ Gráfico 78

#### Número de enfermedades profesionales con baja

Número. Aragón y España. 2009-2014



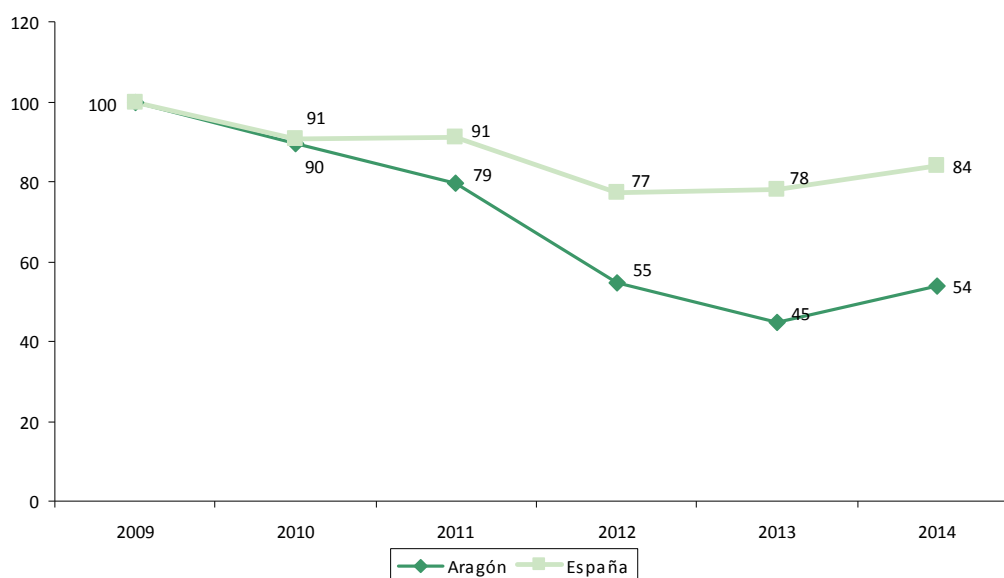
Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

La cifra de enfermedades con baja se ha reducido desde los inicios de la crisis económica. Desde 2009 ha bajado de 813 a 437, con una caída del 46,2%. En el caso de España se ha pasado de 9.803 a 8.215 enfermedades, con una reducción del 16,2%.

■ Gráfico 79

**Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja**

Índice 100=2009. Aragón y España. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Zaragoza presenta la proporción más alta de enfermedades (78,3%), por encima de su proporción de empleados (73,2%). Por el contrario, en Huesca y Teruel la incidencia de las enfermedades profesionales (12,1% y 9,6%, respectivamente) es inferior al peso de la ocupación en estas zonas (17% y 9,8% para cada una). En la provincia zaragozana (22,6%) y la turolense (20%) han sido en las que más se incrementaron en el último año, por encima de la media aragonesa (19,7%).

■ Cuadro 85

**Enfermedades profesionales con baja por provincia**

Número y %. Aragón y provincias. 2013-2014

	2014	2013	Evolución 2013-2014 (%)	Distribución porcentual de las enfermedades	Distribución porcentual de la población ocupada
Huesca	53	51	3,9	12,1	17,0
Teruel	42	35	20,0	9,6	9,8
Zaragoza	342	279	22,6	78,3	73,2
Aragón	437	365	19,7	100	100

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

Las enfermedades profesionales han afectado en su mayor parte a los hombres (53,7%). Las cohortes de edad con una incidencia más elevada han sido entre los 40 y 44 años (20,2%), entre los 45 y 49 (18,7%) y de los 35 a los 39 años (17,1%).

#### ■ Cuadro 86

##### Número de enfermedades profesionales con baja por sexo

%. Aragón. 2014

	%
Hombres	53,7
Mujeres	46,3
Total enfermedades	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

#### ■ Cuadro 87

##### Número de enfermedades profesionales con baja por grupos de edad

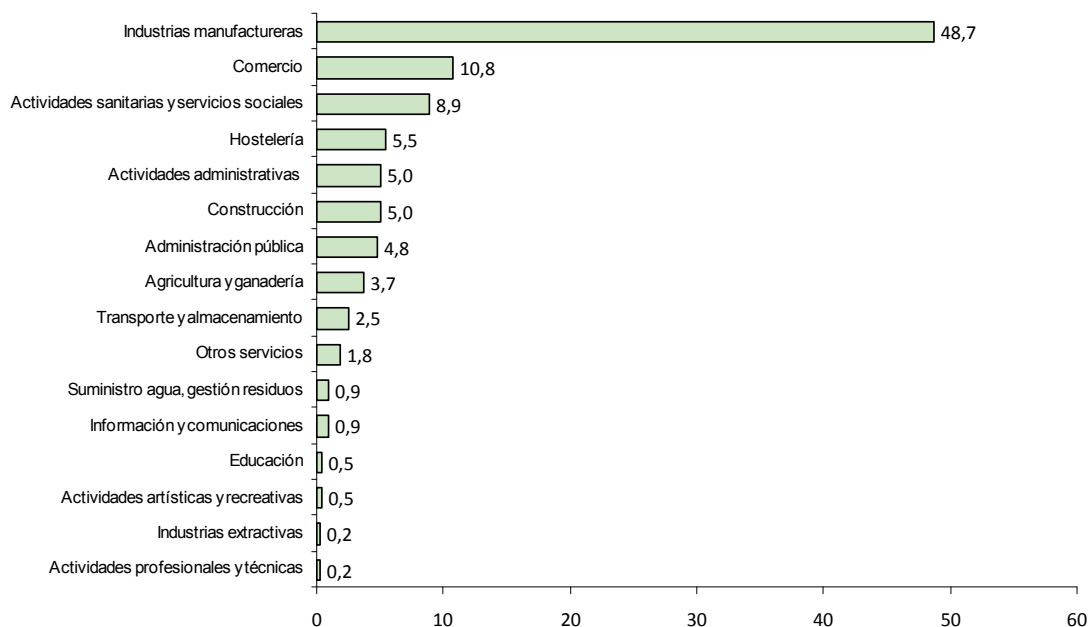
%. Aragón. 2014

	%
<20 años	-
20-24 años	2,7
25-29 años	5,3
30-34 años	9,3
35-39 años	17,1
40-44 años	20,2
45-49 años	18,7
50-54 años	17,0
55-59 años	7,4
60 y más años	2,4
Total enfermedades	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral

Casi la mitad de las enfermedades profesionales se registran en las industrias manufactureras (48,7%), tras estas estarían la actividad comercial (10,8%), las actividades sanitarias y sociales (8,9%), la hostelería (5,5%), las actividades administrativas y la construcción (5% cada una), la Administración pública (4,8%) y la actividad agrícola y ganadera (3,7%).

## ■ Gráfico 80

**Enfermedades profesionales con baja por actividad económica**  
 % sobre total de enfermedades con baja. Aragón. 2014


Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

### 1.7.3. Las estrategias y programas contra la siniestralidad

El Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA), ha puesto en marcha diferentes programas de actuación con el propósito de ofrecer un amplio abanico de soluciones para las empresas, de modo que, según la situación concreta de cada una en materia de prevención de riesgos laborales, pueda encuadrarse en un programa específico que le permita mejorar sus condiciones de trabajo.

Así, se han establecido sistemas de contacto y de trabajo para las empresas que todavía no han iniciado una gestión preventiva eficaz, para aquellas que encuentran especiales dificultades para hacerlo e incluso para las firmas que, habiendo logrado desarrollos preventivos estimables, todavía no han llegado a la situación que unos pocos años atrás se consideraba utópica, el "cero accidentes de trabajo".

Los distintos programas desarrollados en la actualidad por el ISSLA son: Programa Aragón, Programa Construcción, Programa Sobreesfuerzos, Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo.



En 2012 se firmó por el Gobierno de Aragón y los agentes sociales (CREA, CEPYME, UGT y CCOO) el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, en el que se contempla que, por medio del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, se pretende aprovechar de manera efectiva el grado de participación de los agentes sociales, para, entre otros aspectos, avanzar en el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, en la reducción de la siniestralidad laboral, impulsar la educación y formación en seguridad y salud laboral, así como reforzar la sensibilización y divulgación de la cultura de la prevención de riesgos laborales.

La Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014 (EASST 2010-14), fruto del compromiso adquirido en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011, fue aprobada en 2011 por el Pleno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo, y emanó del consenso establecido en el seno de dicho Consejo entre los representantes del Gobierno de Aragón y los agentes sociales que lo componen, CREA, CEPYME, UGT Y CCOO, para llevar a cabo una serie de objetivos estratégicos mediante acciones que redunden en la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los aragoneses.

La EASST 2010-14 fija siete objetivos estratégicos dirigidos a diferentes aspectos de la prevención de riesgos laborales y con el propósito específico de conseguir una reducción de la siniestralidad laboral y mejorar la calidad del sistema de prevención de riesgos:

- Reducción de la siniestralidad e impulso de la calidad del sistema de prevención de riesgos laborales.
- Impulsar la educación y formación en seguridad y salud laboral.
- Reforzar la sensibilización y divulgación de la cultura de la prevención de riesgos laborales.
- Potenciar estudios e investigación en seguridad y salud laboral.
- Eficacia en la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.
- Potenciar el desarrollo y gestión efectiva de la salud laboral.
- Fortalecer la coordinación entre las distintas administraciones y otras entidades.

Otras actuaciones llevadas a cabo por el ISSLA son las siguientes: Por un lado, convenios de colaboración con los Agentes Sociales y la Fundación Laboral de la Construcción en materia de prevención de riesgos laborales, para la actuación de

diferentes acciones enmarcadas en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo; y, por otro, convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actuaciones para la promoción de la prevención de riesgos laborales frente a los riesgos psicosociales en el trabajo.

### *Programa Aragón de actuación sobre empresas con alta tasa de accidentalidad*

En 2014 el ISSLA puso en marcha una nueva edición del programa de alta TAC (tasa de accidentalidad comparada), el denominado Programa Aragón, que viene desarrollándose con éxito desde hace más de quince años. Se dirigió hacia aquellas empresas que han tenido un peor comportamiento en siniestralidad laboral en el año anterior frente a las de su propia actividad económica. El programa se ejecutó en coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y contempló actuaciones conjuntas de ambos organismos, con el fin de mejorar, tanto las condiciones de trabajo materiales o técnicas como la gestión y organización de la prevención de riesgos laborales de las empresas.

El programa afectó a 619 empresas de Aragón que ocupaban a 56.417 trabajadores y que soportaron 3.930 accidentes, siendo la tasa media de accidentalidad de este colectivo de 70 accidentes por cada 1.000 trabajadores. Los resultados obtenidos en este grupo de empresas reflejaron una reducción de su accidentalidad en torno al 26%.

#### ■ Cuadro 88

##### **Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC)**

Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2012/2013-2014/2015

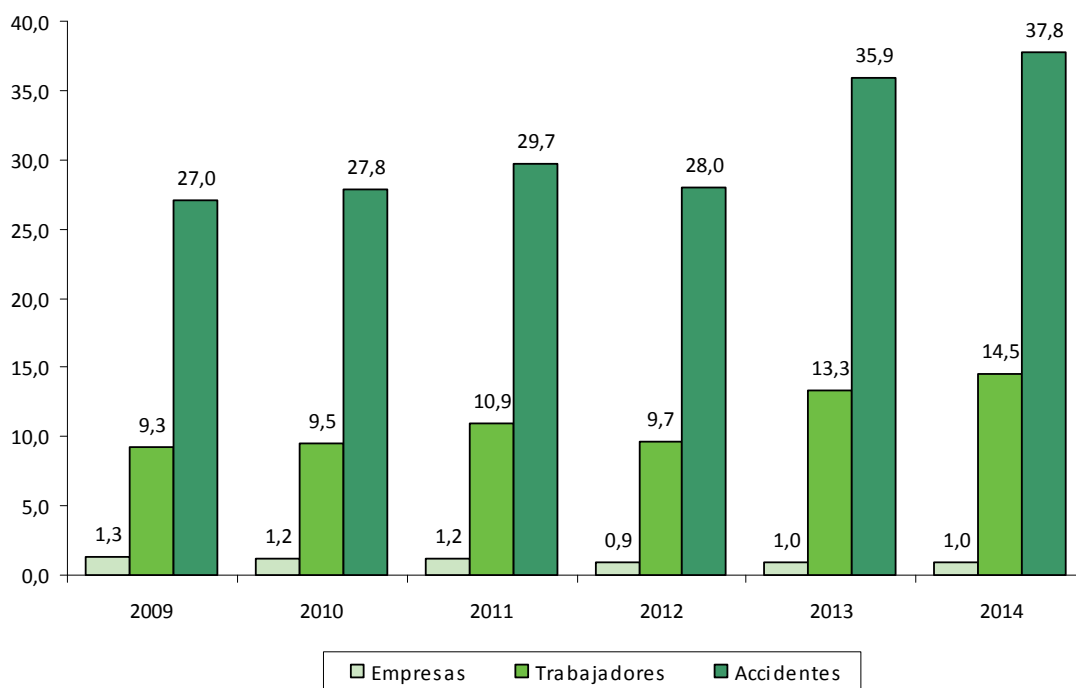
	2012-2013		2013-2014		2014-2015	
	Número	% s/ total	Número	% s/ total	Número	% s/ total
Empresas	497	0,9	619	1,0	665	1,0
Trabajadores	41.504	9,7	56.400	13,3	62.144	14,5
Accidentes	3.121	28,0	3.930	35,9	4.285	37,8
Tasa media de accidentalidad	75	-	70	-	69	-

Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

## ■ Gráfico 82

**Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral**

%. Aragón. 2009-2014



Fuente: Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral. Elaboración propia

En la edición de 2015 el programa afectará a 665 empresas, que ocupan a 62.144 trabajadores y que soportaron 4.285 accidentes, el 37,8% de todos los ocurridos con baja en jornada de trabajo. La tasa media de accidentalidad de este colectivo de empresas en 2014 fue de 69 accidentes por cada 1.000 trabajadores.

La eficacia del Programa se ha manifestado también en el descenso de la tasa media de accidentalidad, donde las empresas de Alta TAC (tasa de accidentalidad comparada) son las que más aportan en términos porcentuales. Un descenso de la accidentalidad en las empresas de Alta TAC influye significativamente en la tasa media de la Comunidad.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo señaló en 2001 este programa como modelo a seguir. También ha despertado el interés del Gobierno Federal de los Estados Unidos de América que, a través de su Departamento de Trabajo, ha seguido desde 2003 la evolución del «Programa Aragón». En estos últimos años el programa ha sido adoptado por las demás Comunidades Autónomas, que se han servido de él como referente en el empeño por mejorar la seguridad en el trabajo.

### *Programa Construcción*

Es un programa de actuación en obras de construcción en las que el ISSLA interviene realizando funciones de comprobación y control de las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud. Según la provincia, la actuación se limita a determinadas áreas previamente acordadas con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o afecta a la totalidad del territorio. En 2014 se ha actuado en un total de 394 obras, que ha supuesto la realización de 586 visitas técnicas en las que se han efectuado requerimientos a las empresas que suman un total de 1.204 medidas en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el ISSLA interviene también en obras con presencia de amianto (generalmente retirada de placas o tuberías de fibrocemento), con objeto de comprobar el cumplimiento de las medidas incluidas en los planes de trabajo de amianto presentados (148 en 2014) para su aprobación por la Autoridad Laboral. En relación a esto, también se ha mantenido la oferta del Programa de “Apoyo psicosocial a los trabajadores expuestos al amianto y a sus familiares”, orientado, especialmente a facilitar apoyo y asesoramiento psicosocial, así como información sobre consecuencias para la salud por la exposición al amianto, control médico de post-expuestos o procedimiento para tramitaciones diversas.

### *Programa Objetivo Cero Accidentes de Trabajo*

El Programa Objetivo Cero está dirigido a todas las empresas interesadas en la mejora de las condiciones laborales y por ello al incremento de seguridad en las mismas. Se pretende evitar las situaciones de riesgo que puedan derivar en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El Programa es de adhesión voluntaria, representando un compromiso explícito entre la empresa y los trabajadores para lograr un ámbito de trabajo más seguro. Promueve procedimientos aplicables a los distintos tipos de empresa que facilitan la revisión periódica de las condiciones laborales, la anotación de las incidencias y la evaluación de resultados, junto con la propuesta conjunta de iniciativas de mejora.

Una vez efectuada la incorporación al programa, el ISSLA, a través de sus Gabinetes de Seguridad e Higiene, pone a disposición de las empresas adheridas la metodología y el soporte conveniente, si aquellas no cuentan con métodos propios. Se espera como

manifestación del compromiso y de la práctica adquirida que cada empresa se proponga, de acuerdo con sus propias características, un objetivo concreto de reducción anual de la siniestralidad laboral.

El programa comenzó en el año 2000 y desde entonces se está mostrando como una herramienta útil para detectar y corregir situaciones de riesgo.

Al finalizar el año 2014, de las 798 empresas adheridas al iniciarse el programa, están operativas 479, de las cuales 188 (el 39,2%) no notificaron accidentes de trabajo con baja durante ese año.

### *Programa Sobreesfuerzos*

En materia de seguridad y salud laboral, uno de los mayores problemas que se viene observando en los últimos años es el de las patologías osteomusculares producidas por un sobreesfuerzo.

Durante el 2014 el ISSLA realizó el control y asesoramiento de las condiciones ergonómicas y de vigilancia de la salud de las 74 empresas que en el año anterior habían registrado una alta tasa de accidentes producidos por sobreesfuerzos sobre el sistema músculo-esquelético. En el último año este colectivo de empresas redujo un 38,8% el número de accidentes por sobreesfuerzos al pasar de 414 a 253.

### *Otras actuaciones*

Dentro de otras iniciativas en las que ha participado el ISSLA se encuentra el Grupo de Seguridad Vial. La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) en su reunión plenaria de junio de 2011, acordó la creación de un Grupo de Trabajo de carácter temporal sobre Seguridad Vial Laboral, donde indica que los trabajos del mismo se orientarán a los siguientes objetivos:

- Análisis de los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales.
- Análisis de la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo, y propuesta de medidas a adoptar.

En el transcurso de 2014 se ha establecido un subgrupo entre las distintas CCAA para ir consensuando propuestas, celebrándose durante el último año cuatro reuniones.

Por otra parte, dentro de las actuaciones en riesgos psicosociales, destaca el Programa de Empresas Inserción 2014. El mismo está destinado a las empresas de inserción y sus fundaciones o entidades sin ánimo de lucro promotoras. Actualmente, en Aragón, existen 10 empresas registradas como Empresas de Inserción Social que ocupan aproximadamente a 230 trabajadores. Todas ellas, asociadas en AREI (Asociación de Empresas de Inserción Social) que, a su vez, pertenece a CEPES Aragón (Confederación Empresarial de Economía Social). El principal objetivo del programa es ofrecer asesoramiento a estas empresas de manera específica, conocer la integración del sistema de gestión preventiva y asesorarles sobre posibles aspectos mejorables.

Por último, también se puede mencionar el Programa Trabajo emocional: Hoteles, dirigido especialmente al sector hotelero, cuyos trabajadores precisan un control de los sentimientos y de las emociones en la relación mantenida con el cliente, añadida a la propia carga de trabajo del puesto, lo que puede constituir un riesgo de exposición. Se propone una actuación de información y sensibilización sobre la gestión de los factores psicosociales presentes en la empresa, dirigida a su dirección, mandos y trabajadores y sus representantes. Se puso en marcha en el mes de julio de 2014 y, a final de año, se han visitado los 24 hoteles que cumplen con los criterios de inclusión en el programa, estando en proceso la revisión de la documentación solicitada y teniendo previsto su finalización a lo largo del próximo año.

## **2. Políticas de empleo**

La ley 56/2003, de 16 de diciembre de 2003, de Empleo define en su artículo primero el concepto de política de empleo como el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado y las Comunidades Autónomas que tienen por finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo, así como la calidad en el empleo, a la adecuación cuantitativa y cualitativa de la oferta y la demanda de empleo, a la reducción de las situaciones de desempleo y a la debida protección en las situaciones de desempleo. Todo ello dentro de las orientaciones generales de la política económica y en el ámbito de la estrategia coordinada para el empleo regulada por el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Los objetivos de la política de empleo están dirigidos a garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y la no discriminación laboral, manteniendo un sistema eficaz de protección ante las situaciones de desempleo, a través de la coordinación entre las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo. El balance de las políticas pasivas de empleo se desarrolla en el apartado de protección social de este informe. Las actuaciones llevadas a cabo dentro de las políticas activas tienen un enfoque preventivo frente al desempleo, propiciando la atención individualizada a los desempleados y la adaptación de los trabajadores al cambio productivo y tecnológico, mediante acciones formativas que mejoren su cualificación profesional y adapten sus competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo. Además se asegurará la existencia de políticas adecuadas de integración laboral dirigidas a aquellos colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral y se fomentará la cultura emprendedora y el espíritu empresarial. Todo ello manteniendo la unidad del mercado de trabajo en todo el territorio estatal.

La concreción de la Política de empleo la plasma la misma Ley de Empleo en las denominadas «Políticas activas de empleo» concepto que surgió en Europa a mitad de la década de 1980 en respuesta al alto crecimiento del desempleo y ante su carácter estructural. Las políticas activas de empleo son el conjunto de programas y medidas orientadas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los desempleados y la adaptación de la formación y recualificación de los trabajadores.

La Ley de Empleo señala en su artículo 25 que las acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo cubrirán los siguientes ámbitos: Orientación profesional; formación y recualificación; oportunidades de empleo y fomento de la contratación; oportunidades de empleo y formación; fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo; oportunidades para colectivos con especiales dificultades; autoempleo y creación de empresas; promoción del desarrollo y la



actividad económica territorial; fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial), y proyectos integrados.

En 2011 se publicaron dos Reales Decretos Leyes dirigidos a adaptar las políticas activas a la situación actual del mercado de trabajo y mejorar su eficiencia: el Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, en el que el Gobierno quiere hacer de las necesidades y los servicios a las personas, especialmente a las desempleadas, y a las empresas el centro de gravedad de la reforma de las políticas activas de empleo, y el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas.

El Servicio Público de Empleo Aragonés es el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), organismo autónomo adscrito al Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón. El INAEM tiene distribuidas las distintas políticas activas de empleo en tres áreas: intermediación, promoción de empleo y formación. Su presupuesto de gastos se ha visto disminuido en 2014 por la distribución de fondos definitiva de la Conferencia Sectorial de Empleo después de aprobarse los Presupuestos Generales del Estado, así como por las bajas por bloqueos en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. La ejecución total del presupuesto ha alcanzado el 89,3%, lo que supone un descenso de 2,7 puntos respecto al ejercicio anterior (92%).

En el marco del Plan Estratégico 2012-2015, elaborado por el INAEM, se siguió la senda marcada en sus directrices fundamentales relacionadas con la simplificación de procesos y la profundización de las alianzas con otras entidades y empresas para crear políticas activas de empleo más eficaces.

## 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La intermediación laboral entre las empresas y los trabajadores es una de las funciones principales del INAEM, así lo establece el artículo 2 de la Ley de creación de este organismo. En concreto enumera las siguientes competencias:

- a) Las funciones de ejecución, en materia de intermediación laboral, garantizando la transparencia y accesibilidad a la información por parte del sistema público de empleo estatal.
- b) Las funciones de ejecución relativas a la obligación de los empresarios de registrar o, en su caso, comunicar los contratos laborales en los términos legalmente establecidos, así como la comunicación a la oficina de empleo de la terminación de éstos.
- c) La autorización, renovación, modificación y extinción de las agencias de colocación cuyo ámbito de actuación no supere el del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) Las funciones relativas a las actividades de la Redes Europeas de Servicios de Empleo (EURES) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- e) Elaboración de estadísticas, estudios y propuestas en materia de empleo; gestión de conciertos, convenios de colaboración y subvenciones que correspondan en materia de intermediación, y coordinación de las unidades territoriales de empleo.

Las labores de intermediación han contado con una financiación en 2014 de 6.148.894 euros.

### *Gestión de los servicios prestados*

La gestión de los servicios ofrecidos a la ciudadanía se realiza en función de la situación y necesidad de cada usuario. Es requisito imprescindible para ello estar inscrito en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo del Sistema Nacional de Empleo. Los dos grandes grupos de servicios prestados se clasifican en ofertas y demandas de empleo. Los primeros responden a las ofertas que reciben los servicios públicos de las empresas para ocupar puestos de trabajos vacantes (una oferta puede solicitar varios puestos).

Los segundos están relacionados con las demandas concretas de los trabajadores. De este segundo grupo, el servicio más gestionado es la demanda de empleo de los usuarios, independientemente de su situación laboral, es decir, desempleados o no. Los demandantes no ocupados son los considerados “parados” en las estadísticas tradicionales del SEPE (antiguo INEM) y en la Encuesta de Población Activa.

A 31 de diciembre de 2014, los demandantes inscritos en las oficinas de empleo han llegado a 144.804. Los demandantes de empleo fueron 139.009, de los cuales el 73,1% estaba en situación de desempleo (101.572). Más de la tercera parte de los demandantes de empleo llevaban inscritos más de 12 meses (36,5%) y prácticamente la mitad eran mujeres (50,3 %).

#### ■ Cuadro 1

##### Usuarios de los servicios del INAEM

Número. Aragón y provincias. A 31 de diciembre de 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Demandantes inscritos	20.994	15.123	108.687	144.804
Demandantes de empleo	19.911	14.587	104.511	139.009
Demandantes parados	13.605	9.771	78.196	101.572

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El total de servicios llevados a cabo por el INAEM en 2014 ha sido de 488.045 y casi todos ellos se han realizado directamente en las oficinas de empleo. El 16% se ha desarrollado en la provincia de Huesca, el 9% en Teruel y el 75% restante, en Zaragoza.

Los servicios prestados directamente por el INAEM se detallan en el cuadro siguiente. La actualización curricular y reclasificación profesional, así como la atención personalizada fueron los servicios más significativos. Le han seguido la información profesional para el empleo y los itinerarios individuales y personalizados. Los servicios de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género aumentaron respecto al año anterior, situándose en 1.790 servicios en 2014.

#### ■ Cuadro 2

##### Servicios prestados directamente por el INAEM

Número. Aragón. 2014

	Total Aragón
Itinerarios Individuales y personalizados	29.592
Tutoría individualizada y atención personalizada	85.690
Autoempleo (información, asesoramiento...)	4.015
Actividades grupales orientación profesional	4.892
Información profesional para el empleo	56.461
Actualización curricular y reclasificación profesional	305.605
Atención especializada a víctimas de violencia de género	1.790
Total	488.045

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Gestión de la contratación y la oferta de empleo

En cuanto a los registros de contratos se contabilizaron 305.334 colocaciones de demandantes de empleo. De las mismas, 7.720 (el 2,5%) fueron gestionadas directamente por el INAEM, y en 72.712 (el 23,8%) intervino algún servicio específico destinado al demandante que posteriormente fue contratado. Las ofertas de empleo registradas ascendieron a casi 7.469, ello significó un total de 14.298 puestos ofertados.

■ Cuadro 3  
Gestión de la oferta de empleo  
Número. Aragón y provincias. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Ofertas registradas	1.721	1.067	4.681	7.469
Puestos ofertados	2.501	1.611	10.186	14.298

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 4  
Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas  
Número. Aragón y provincias. 2014

	Huesca	Zaragoza	Teruel	Aragón
Colocaciones directas	1.480	5.193	1.047	7.720
Colocaciones con servicios previos	10.422	57.441	4.849	72.712
Total colocaciones	45.388	233.076	26.870	305.334

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Actuaciones con los Agentes Sociales

A través del convenio de colaboración celebrado entre los Agentes Sociales (organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Aragón, CREA, CEPYME, CCOO Y UGT) y el INAEM se desarrolló el “Plan de Orientación Laboral” en el marco del “Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social”. En el mes de febrero de 2014 finalizó el primer Plan, siendo firmado en octubre del mismo año un nuevo Plan de orientación laboral. Se impartieron cursos de formación sobre habilidades transversales para el empleo, y las TIC, que permitieron al demandante de empleo superar barreras de carácter personal asumiendo responsabilidades en el desarrollo de su proyecto laboral.

Enmarcadas en este plan se han llevado a cabo actuaciones dirigidas a la realización de itinerarios de inserción destinados a mejorar la empleabilidad de los trabajadores

desempleados inscritos como demandantes en las Oficinas de Empleo. El Plan iniciado en 2014 está dirigido a la atención de 2.800 personas.

#### ■ Cuadro 5

#### Usuarios del Plan de Orientación Laboral Número. Aragón y provincias. 2014

	Zaragoza	Huesca	Teruel	Aragón
Personas atendidas	2.100	420	280	2.800

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### *Agencias de colocación*

El Real Decreto 1796/2010 regula las agencias de colocación, desarrollando reglamentariamente la Ley 35/2010, sobre el régimen de autorización y la actividad de estas agencias que realizan actividades de intermediación laboral. Esta normativa se ha adaptado a las modificaciones introducidas en 2012 por la Reforma Laboral. La intermediación en el mercado de trabajo se configura como un servicio de carácter público, con independencia de los agentes que la realizan, en el que no existan disfunciones que impidan la adecuada casación entre ofertas y demandas de empleo.

Las agencias de colocación son entidades que “intermedian” para proporcionar a las personas trabajadoras un empleo adecuado a sus características facilitando a los empleadores los trabajadores más apropiados a sus requerimientos y necesidades. También pueden desarrollar actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo y con la selección de personal. Hay dos tipos de agencias de colocación autorizadas: las que actúan de forma autónoma y las que actúan como entidad colaboradora de los Servicios Públicos de Empleo mediante la suscripción de un convenio de colaboración.

Existe obligatoriedad, como se ha visto en las competencias reguladas por la normativa específica, que las agencias de colocación obtengan autorización de los servicios públicos de empleo para realizar su actividad y se establecen, además, las reglas que deben cumplir con carácter general, destacando entre ellas la gratuidad a las personas trabajadoras por la prestación de servicios, los principios de igualdad, los de no discriminación en el acceso al empleo y el respeto a la intimidad, y dignidad a las personas trabajadoras en el tratamiento de sus datos. También se recoge la obligación de elaborar y ejecutar planes concretos para la colocación de personas trabajadoras desempleadas integrantes de colectivos prioritarios.

Durante 2014 se estableció un convenio marco entre el Servicio Público de Empleo Estatal con agencias de colocación para la colaboración con los servicios públicos en la

inserción laboral de personas desempleadas, celebrándose 7 contratos con algunas de estas agencias<sup>1</sup>. A 31 de diciembre estaban registradas 42 entidades reconocidas como agencias de colocación por el INAEM, de las cuales 13 iniciaron su actividad este último año.

#### ■ Cuadro 6

#### Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón

Aragón. 2014

---

Fundación Federico Ozanam  
 Fundación Disminuidos Físicos de Aragón  
 Fundación Koine –Aequalitas-  
 FLEXIPLAN .S.A. ETT  
 KAIRÓS Cooperativa Iniciativa Social  
 UTE Acuerdo Marco Agencias Colocación Organizaciones Empresariales  
 ADECCO TT S.A. ETT  
 PREVENSAUD, S.L.  
 Asociación empresarial de las Cinco Villas  
 Fundación APIP ACAM  
 FASE, S.L.  
 EMPLEARAGON  
 Fundación San Ezequiel Moreno  
 IMPROVING, Consultoría y Formación, SL  
 ASES EMPLEA  
 Serrano Faradué, Consultores Ingenieros, S.L.  
 REDLABORAL, S.L  
 Aragonesa de Información para el empleo  
 T&Z Formación  
 Confederación Empresarial de la Provincia de Huesca  
 INFORCASPE S.L  
 Asociación Océano Atlántico  
 Agrupación de Estudios de Zaragoza, S.L  
 Escuelas de Estudios Superiores, ESIC  
 STYLEJOBS S.L.  
 Fundación Ramón Ardid  
 Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza  
 Confederación Empresarios de Zaragoza (CEZ)  
 Confederación de Empresarios de Aragón (CREA)  
 Fundación Canfranc  
 Fundación para el Desarrollo Socioeconómico del Alto Aragón  
 Confederación de la pequeña y mediana empresa (CEPYME Aragón)

---

Fuente. INAEM. Elaboración propia

---

<sup>1</sup> Los contratos firmados en 2014 corresponden a las siete primeras agencias de la lista.

### Servicios Europeos para el Empleo (EURES)

EURES (European Employment Services), es una red de cooperación para el empleo y para la libre circulación de trabajadores creada en 1993 por la Comisión europea. La red incluye a los miembros EURES (Servicios públicos de empleo y Comisión europea), las asociaciones transfronterizas y otros socios EURES (asociaciones de trabajadores, organizaciones patronales, universidades, y otras instituciones locales y regionales).

El objetivo de la Red EURES es prestar servicios a los trabajadores, a los empresarios, y a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de personas, proporcionando información y asesoramiento sobre ofertas y demandas de empleo, situación y evolución del mercado de trabajo y sobre condiciones de vida y trabajo de cada país. En relación a la búsqueda de empleo, se facilita la movilidad y colocación de los trabajadores, pudiendo acceder a las ofertas de empleo que se presenten en cualquiera de los países que la componen. Respecto a la búsqueda de trabajadores, posibilita al empresario la contratación en cualquier Estado miembro, mejorando sus productos y ampliando sus actividades.

En Aragón hay tres oficinas de empleo, una por provincia, que prestan el Servicio EURES. Durante 2014 se han atendido a 10.421 personas con un resultado de 264 colocaciones, mientras que en el año 2013 fueron 8.219 personas atendidas con un total de 191 colocaciones.

#### ■ Cuadro 7

#### Actuaciones realizadas por el Servicio EURES

Personas y actuaciones. Aragón. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	3.094	1.643	5.684	10.421
Actuaciones				
Contactos con empresas u organismos	415	244	20.354	21.013
Colocaciones detectadas	14	5	245	264
Total actuaciones	429	249	20.599	21.277

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Servicio a empresas: «Espacio empresas» y SACE

El Espacio Empresas se creó en marzo de 2012 y está a disposición de las empresas para facilitarles el conocimiento, el acceso y la utilización de los servicios del INAEM. Un año después, se elaboró el Plan Anual de Prospección de Empresas, que coordina la

actividad de todas las Oficinas de Empleo. A lo largo de 2014 se han registrado un total de 3.770 ofertas en Aragón en dicho marco. El Espacio Empresas aporta a las empresas colaboración en todas las fases del proceso de selección para mejorar la captación de los recursos humanos más adecuados a las necesidades reales. Como resultado en la generación de empleo destaca el número de puestos cubiertos, el 76,3 % de los puestos ofertados.

#### ■ Cuadro 8

##### Actuaciones del Espacio Empresa Ofertas y puestos. Aragón. 2014

	Ofertas registradas
Ofertas registradas	3.770
Puestos ofertados	8.070
Puestos cubiertos	6.154

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Servicio de asesoramiento para la creación de empresas (SACE) es un servicio que proporciona información sobre autoempleo y acompañamiento del proyecto empresarial por personal especializado. En 2014 se han atendido a 2.046 personas, con la creación de 757 empresas, la mayoría de ellas dedicada a actividades relacionadas con el sector servicios (88,5%).

#### ■ Cuadro 9

##### Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE) Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Personas atendidas	453	296	1.297	2.046
Empresas creadas	213	126	418	757
Servicios	180	107	383	670
Industria	6	3	5	14
Construcción	17	11	26	54
Agricultura	10	5	4	19

Fuente. INAEM. Elaboración propia



## Convenios

Los convenios celebrados entre el INAEM y otras entidades para el desarrollo de las actuaciones de intermediación han sido los siguientes:

### ■ Cuadro 10

#### Convenios suscritos por el INAEM

Aragón. 2014

Convenio con Agentes Sociales:

- Acciones dentro del Plan Impulso 2013 (septiembre 2013 - febrero 2014).
- Programa de apoyo a la reinserción laboral, financiado por el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y el INAEM (marzo 2014 – septiembre 2015).

Convenio con ASZA (Agrupación personas sordas)

Convenio con el Ministerio de Defensa

Convenio con el Instituto Aragonés de Juventud

Convenio con la Obra Social de Ibercaja

Adenda al convenio "Aprendiendo a emprender".

Convenio con Aramón, Montañas de Aragón S.A.

Convenios para la implantación de Puntos de Autoinformación tutorizados

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Además de las acciones relacionadas con el Plan Impulso 2013, mencionadas con anterioridad (Plan de Orientación Laboral), los Agentes Sociales firmaron con el INAEM en 2014 el convenio para la realización de un programa de apoyo a la reinserción laboral, cofinanciado por este organismo autónomo (40%) y por el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización - FEAG - (60%). El objetivo del programa es favorecer y ayudar a trabajadores que perdieron su empleo como consecuencia de despido entre el 1 de marzo de 2013 y el 1 de diciembre de 2013 (ambas inclusive) en empresas del sector de la hostelería con sede en Aragón y que han permanecido inscritos como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón. El programa tiene una duración de 18 meses, desde el 1 de marzo de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015.

El convenio con la Agrupación de personas sordas de Zaragoza y Aragón (ASZA) desarrolla un servicio de intermediación laboral para las personas sordas (SILPES). Ha ofrecido orientación profesional a 247 personas (144 mujeres y 103 hombres), alcanzando un total de 127 nuevas contrataciones.

El 21 de noviembre de 2014 se suscribió el sexto Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Gobierno de Aragón, vigente hasta el 20 de noviembre de 2015. Este convenio desarrolla un programa de acciones formativas, de incorporación

laboral y de difusión de las convocatorias de acceso a las Fuerzas Armadas a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).

El convenio con el Instituto Aragonés de la Juventud dirigido a jóvenes con el objeto, por un lado, de promover el desarrollo de sus competencias personales, sociales y profesionales, y por otro impulsar y motivar la creación de empresas. Este programa incluye formación en habilidades para la empleabilidad a través del curso “Capacitación para el empleo”, sesiones de entrenamiento para la búsqueda de empleo (Life coaching) y para emprendedores (Executive coaching), así como la atención de iniciativas empresariales en cualquier fase de desarrollo.

Desde enero hasta diciembre de 2014 se atendieron a 1.087 jóvenes. En el curso de “Capacitación para el empleo” se formaron 177 alumnos, 264 personas participaron en actividades relacionadas con Life coaching y 82 jóvenes tuvieron asistencia técnica gratuita para el desarrollo de sus iniciativas empresariales.

Con la Obra Social de Ibercaja se han suscrito el convenio para desarrollar el Programa de integración profesional dirigido a altos directivos y mandos medios en situación de desempleo. En el programa participaron 40 personas.

El Programa «Aprendiendo a emprender» es un convenio con centros educativos. En él participan alumnos y alumnas de ESO para aprender a tomar decisiones para la creación y desarrollo de una cooperativa, dirigidos por sus profesores. En el curso 2013-2014 participaron 1.500 alumnos de 24 centros educativos, que crearon 74 «cooperativas» escolares.

Durante 2014 se continuó con la gestión del convenio firmado en octubre de 2012 entre INAEM y ARAMON. Como novedad, este año, se amplió la gestión del convenio hacia las tres Direcciones Provinciales (principalmente a través del Espacio Empresa), para gestionar de forma conjunta todas las ofertas de empleo para las distintas estaciones de esquí de Huesca y Teruel. En total se gestionó la cobertura de más de 400 puestos de trabajo.

Por otra parte, los convenios para la implantación de puntos de autoinformación están tutorizados por agentes de empleo y desarrollo local o técnicos de las entidades locales correspondientes.

■ Cuadro 11  
**Puntos de autoinformación tutorizada existentes**  
 Aragón. 2014

Puntos de autoinformación tutorizados

Huesca	AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA AYUNTAMIENTO DE GRAUS
Teruel	AYTO DE MONREAL DEL CAMPO COMARCA MATARRAÑA-VALDERROBLES COMARCA DEL MAESTRAZGO-CANTAVIEJA COMARCA GÚDAR JAVALAMBRE- MORA DE RUBIELOS COMARCA BAJO MARTÍN-LA PUEBLA DE HÍJAR COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN-ALBARRACÍN AYUNTAMIENTO DE CASTELLOTE AYUNTAMIENTO DE SARRIÓN
Zaragoza	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN AYUNTAMIENTO DE ATECA COMARCA DEL CAMPO DE DAROCA AYUNTAMIENTO CARIÑENA COMARCA DEL ARANDA-BREA DE ARAGÓN COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO-QUINTO DE EBRO AYUNTAMIENTO DE BORJA AYUNTAMIENTO DE UTEBO

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Al margen de los anteriores convenios, los Agentes Sociales pudieron optar a las subvenciones otorgadas por el Instituto Aragonés de Empleo para la realización del Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI), a las que concurrieron de manera competitiva. El PIMEI se desarrolló de manera similar a años anteriores. En septiembre de 2014 finalizó el programa plurianual iniciado en 2013, dando como resultado 2.069 demandantes atendidos y 1.058 insertados.

## 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

### *Los programas de promoción de empleo*

El INAEM agrupa programas de promoción de empleo muy variados, relacionados con el fomento de la contratación, la igualdad de oportunidades en el empleo, especialmente en colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, el autoempleo y la creación de empresas y la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial. Todos ellos podrían agruparse en tres líneas genéricas: a) Favorecer la creación o aumento de la actividad económica; b) Promocionar la igualdad de oportunidades luchando contra la discriminación laboral de colectivos que presentan características sociales o personales diferenciadoras, y c) Favorecer la obtención de experiencia laboral.

Los programas de promoción de empleo aglutinan diversas medidas e incentivos dirigidos a fomentar la generación de empleo en sus diversas vertientes: creación de empresas, empleo por cuenta ajena o autoempleo. A su vez, todo este conjunto de programas contemplan desde subvenciones directas a la creación de puestos de trabajo, hasta ayudas para la financiación de las inversiones necesarias para la puesta en marcha de las actividades o de nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista de los beneficiarios o destinatarios de las subvenciones, los programas de promoción de empleo se dirigen a un amplio espectro de colectivos y entidades: entidades no lucrativas, empresas, particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia, así como diversos colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo como las personas con discapacidad, las personas en situación o riesgo de exclusión social, las mujeres con especiales dificultades para la inserción laboral o los parados de larga duración. Asimismo, atendiendo al objeto de las subvenciones, algunos programas de empleo incentivan de forma directa el empleo indefinido y estable como, por ejemplo, el programa de promoción de la contratación estable y de calidad, el de subvenciones a la contratación indefinida de trabajadores discapacitados o el de promoción de empleo autónomo.

En 2014 el presupuesto ejecutado en la totalidad de los programas fue de 15,9 millones de euros, ello supone una disminución del 47,4% sobre el presupuesto del año anterior, (que fue de 30,2 millones). El descenso se debe a la financiación extraordinaria de las iniciativas enmarcadas en el "Plan Impulso 2013". En 2014 el mayor presupuesto ejecutado correspondió al programa de integración laboral de las personas con discapacidad. Le siguieron el de promoción del empleo autónomo y el de apoyo a la

contratación estable. El cuarto programa en orden de importancia según el presupuesto ejecutado está vinculado con en el apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales.

#### ■ Cuadro 12

##### Programas de promoción de empleo

Presupuesto ejecutado. Aragón. 2013-2014

	Presupuesto ejecutado 2014 (miles de euros)	Presupuesto ejecutado 2014 (%)	Presupuesto ejecutado 2013 (miles de euros)	Variación 2013-2014 (%)
Integración laboral del minusválido (CEE)	8.518.531	92,8	8.909.535	-4,4
Promoción de empleo autónomo	2.606.191	82,7	4.276.319	-39,1
Apoyo a la contratación estable	1.358.440	57,8	1.647.651	-17,6
Apoyo creación de empleo en Coop. Y Soc. Lab.	1.019.999	100	762.265	33,8
Agentes de Empleo y Desarrollo Local	558.000	96,3	653.282	-14,6
Programa ARINSER	432.532	75	341.051	26,8
Apoyo contratación indef. de discapacitados	379.923	73,7	359.832	5,6
Subv. empresas calificadas como I+E	294.746	117,8	242.451	21,6
Subv. por prestación por desempleo	43.661	72,7	41.128	6,2
Promoción, fomento y difusión de Econ. Social	127.627	86,2	150.000	-14,9
Unidades de apoyo a CEE	550.000	100	1.080.431	-49,1
Empleo Público Local (Corporaciones Locales)	-		1.809.122	
Plan Impulso-contratación	-		9.941.269	
<b>TOTAL</b>	<b>15.889.650</b>		<b>30.214.336</b>	<b>-47,4</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### ■ Cuadro 13

##### Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo

Número, % y euros. Aragón. 2013-2014

	2014	2013	Evolución 2013-2014 (%)
Empresas subvencionadas	892	1.518	-58,7
Empresas de economía social: coop. y sdes. laborales	63	62	1,0
Centros Especiales de Empleo subvencionados	68	69	-1,0
Empresas de Inserción Laboral subvencionadas	10	10	0
Emprendedores subvencionados: Trabajadores autónomos	864	1.200	-72,0
Otros emprendedores empresas de economía social y pago único	66	60	1,1
Trabajadores/as por cuenta ajena subvencionados	2.766	4.339	-63,7
Mujeres subvencionadas	1.552	2.418	-64,1
Hombres subvencionados	2.283	3.294	-69,3
Trabajadores con discapacidad subvencionados	2.012	1.891	10,6
Entidades locales subvencionadas	43	115	-37,3
Gasto en el área de promoción de empleo	18.369	31.519	-52,4
Gasto promoción de empleo en la provincia de Zaragoza	11.534.674	21.315.492	-54,1
Gasto promoción de empleo en la provincia de Huesca	2.919.366	5.944.280	-49,1
Gasto promoción de empleo en la provincia de Teruel	1.435.614	2.954.465	-48,5

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de integración de discapacitados en Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo, tienen por finalidad asegurar un empleo remunerado y prestar una serie de servicios de ajuste personal y social (servicios de rehabilitación, terapéuticos, culturales, deportivos y de integración social) para procurar, de acuerdo con la naturaleza y características de la discapacidad del trabajador, una mejor rehabilitación personal e integración social a sus trabajadores con discapacidad como medio de integración laboral del colectivo.

La plantilla de los CEE debe estar compuesta por el mayor número de trabajadores con discapacidad que permita la naturaleza del proceso productivo. En todo caso, el porcentaje de trabajadores discapacitados no puede ser inferior al 70% del total de la plantilla. Pueden incorporarse a los Centros Especiales de Empleo las personas desempleadas que tengan reconocida oficialmente una minusvalía en un grado igual o superior al 33%.

El programa ejecutó 8.518.531 de euros en 2014. Se han beneficiado de las ayudas económicas los 68 centros especiales de empleo que actúan en Aragón y los 1.878 trabajadores integrantes de sus plantillas. La provincia de Zaragoza es la que cuenta con el mayor número de centros, 50, y con una proporción más elevada de trabajadores, el 73,6% del total.

#### ■ Cuadro 14

#### Centros especiales de empleo Número y %. Aragón. 2014

	CEE		Discapacitados en CEE	
	Número	%	Número	%
Huesca	12	17,6	274	14,5
Teruel	6	8,8	94	5,0
Zaragoza	50	73,6	1.510	80,5
Total	68	100,0	1.878	100,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 15  
**Subvenciones a Centros especiales de empleo**  
 Miles de euros. Aragón y provincias. 2014

Subvenciones	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Mantenimiento puestos de trabajo (subvenciones coste salarial)	1.042.961	313.406	5.524.539	6.880.907
Mantenimiento puestos de trabajo (plan extraordinario)	234.010	64.861	940.353	1.239.225
Creación nuevos puestos de trabajo (subvenciones por inversiones)	60.000	39.000	299.398	398.398
<b>Totales</b>	<b>1.336.971</b>	<b>417.268</b>	<b>6.764.291</b>	<b>8.518.531</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### **Programa de promoción de empleo autónomo**

El Programa de promoción del empleo autónomo tiene como objetivo facilitar el desarrollo de proyectos empresariales de las personas desempleadas para que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, con especial apoyo a colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral y cuyo proyecto empresarial esté relacionado con actividades emergentes. Las medidas estipuladas se centran fundamentalmente en subvenciones, en unos casos a fondo perdido, y en otros se destinan a sufragar parcialmente los intereses de los préstamos, en ambos casos siempre que el capital vaya dirigido a financiar el inicio de la actividad.

Es el segundo programa entre todos los del ámbito de la promoción de empleo, con un presupuesto ejecutado de 2.606.191 de euros, beneficiando a 864 personas desempleadas que se establecieron como trabajadores autónomos.

De los distintos tipos de ayudas existentes, la gran mayoría de solicitudes (el 83,4%) y de los importes concedidos (el 48,5%) corresponden a ayudas por el establecimiento como autónomo. El 33% de las subvenciones ha sido para proyectos en el sector Servicios, y el 31,8% para el sector comercio.

## ■ Cuadro 16

**Promoción del empleo autónomo**

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Asistencia técnica	1	1.390,50	2	4.000,00	8	10.794,97	11	16.185,47
Por formación	0	0	6	7.571,20	1	3.000,00	7	10.571,20
Subvención financiera	1	4.000,00	1	1.088,00	19	56.749,00	21	61.837,00
Consolidación de proyectos	58	72.556,00	40	54.208,38	181	215.632,93	279	342.397,71
Ayuda al establecimiento	102	419.300,00	109	448.950,00	335	1.306.950	546	2.175.200
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>497.246,90</b>	<b>158</b>	<b>515.817,58</b>	<b>744</b>	<b>1.593.126,90</b>	<b>864</b>	<b>2.606.191,38</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**Programa de apoyo a la contratación estable**

Este programa busca fomentar la contratación, principalmente indefinida, de trabajadores por cuenta ajena. Se dirige fundamentalmente a colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo como los jóvenes, las personas mayores de 45 años, los parados de larga duración, personas con discapacidad y mujeres con especiales dificultades de inserción laboral.

Dotado con 1.358.440 euros, representa el 8,5% del total de lo destinado a los programas de fomento de empleo durante el último año. El número de personas que han tenido un contrato subvencionado ha sido de 468, un 66% (309) con carácter indefinido inicial. Por modalidad contractual, son los contratos temporales los que han disminuido en mayor medida (-77,8%).

## ■ Cuadro 17

**Programa de promoción de la contratación estable**

Número, % y miles de euros. Aragón. 2014

Modalidad subvencionada	Personas			Importe subvenciones		Evolución contratos 2013-2014 (%)	Evolución euros/contrato 2013-2014 (%)
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total	Miles de euros	Euros/contrato		
Contratación indefinida	239	70	309	1.079.048	3.492.065	-62,0	48.033
Contratación temporal	132	27	159	279.392	1.757.183	-77,8	30.976
<b>Total</b>	<b>371</b>	<b>97</b>	<b>468</b>	<b>1.358.440</b>	<b>2.902.650</b>	<b>-69,4</b>	<b>44.514</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia



Además, hay que añadir las subvenciones del programa de contratación indefinida de personas con discapacidad. En 2014 se subvencionó la contratación de 85 personas, más del doble de personas beneficiadas que el año anterior. También ha sido mayor el presupuesto invertido. Mientras que en 2013 fue de 123.700 euros, en 2014 se han ejecutado 379.923 euros

#### ■ Cuadro 18

#### Programa de contratación indefinida de personas con discapacidad

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014

	Trabajadores contratados	Importe (miles de euros)
Huesca	23	65,4
Teruel	5	17,6
Zaragoza	30	108,8
Total	58	191,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### Programa de apoyo creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales

Este programa incluye una serie de medidas dirigidas a fomentar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, y a mejorar su competitividad, incentivando la incorporación de socios trabajadores, apoyando las inversiones para la creación y mantenimiento de este tipo de empresas de economía social.

Está dotado con 1.020.000 miles de euros, representando el 6,4% del total del presupuesto para la promoción de empleo. El 75,9% se distribuye para Zaragoza, el 19,8% para Huesca y el 4,3 % para Teruel. Es destacable la ausencia de solicitudes de ayuda para asistencia técnica en Huesca y Teruel.

#### ■ Cuadro 19

#### Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales

Miles de euros. Aragón y provincias. 2014

Tipo de ayuda	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Evolución 2013-2014 (%)
Ayuda por incorporación	119.200	24.830	455.150	599.180	-87,9
Adquisición inmovilizado	50.608	33.906	335.484	419.999	-83,8
Subvención asistencia técnica	0	0	820	820	-98,9

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa de Agentes de empleo y desarrollo local

Este programa tiene como fin la realización y ejecución de planes que contribuyan al desarrollo de una comunidad, promoviendo la generación de empleo en el entorno local apoyándose en estudios económicos y sociales, así como mediante campañas de promoción de empleo local que fomenten la creación de actividad empresarial. Todo ello a través de la subvención a la contratación de un técnico como agente de empleo.

El Programa ha tenido una dotación en 2014 de 558.000 euros. Ello ha permitido la prórroga y mantenimiento de 43 agentes que ya venían trabajando en el territorio aragonés: 20 en Huesca, 10 en Teruel y 13 en Zaragoza.

#### ■ Cuadro 20

#### Programa de Agentes de empleo y desarrollo local Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014

	Agentes de empleo y desarrollo local subvencionados	Importe de la subvención (miles de euros)
Huesca	20	276.130
Teruel	10	104.371
Zaragoza	13	177.497
Aragón	43	557.998

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Programa ARINSER

El programa ARINSER recoge las ayudas y subvenciones destinadas a propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, ofreciéndoles de este modo oportunidades de integración a través de empresas de inserción laboral y entidades sociales. Las empresas de inserción laboral son aquellas que, realizando un trabajo productivo y participando regularmente de las operaciones del mercado a través de la producción de bienes o la prestación de servicios, tienen como fin primordial la integración socio profesional de personas en situación o amenaza de exclusión social. Este colectivo es vulnerable por tener, generalmente, dificultades de acceso a puestos de trabajo remunerado, a formación, o a condiciones que mejoran la empleabilidad en el mercado laboral ordinario.

Dotado con 432.532 miles de euros en 2014, ha aumentado su presupuesto en 91.532 euros (en 2013 fueron 341.000 euros). Por el contrario, el número de beneficiarios ha bajado, pasando de 90 en 2013 a 62 en 2014. La mayoría de ellos

proceden de servicios sociales. La distribución por sexo presenta algo menos de la mitad de beneficiarios hombres (43,5 %) y algo más de la mitad de mujeres (56,5%).

■ Cuadro 21

**Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral Aragón. 2014**

Colectivos	Hombres	Mujeres	Total
Perceptores IAI y miembros que convivan	8	9	17
No perceptores de IAI por falta de periodo o agotamiento	4	3	7
Jóvenes Ley 12/2001	1	0	1
Drogodependencia	0	0	0
Internos en centro penitenciarios	0	1	1
Procedentes de servicios de alojamiento	0	2	2
Procedentes de servicios de apoyo (Servicios Sociales)	14	20	34
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>62</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia. IAI: *Ingreso Aragonés de Inserción*

**Programa de subvenciones a empresas calificadas como MILE**

Este programa pretende desarrollar pequeños proyectos empresariales viables en el ámbito local que cuenten con el apoyo de una corporación local aragonesa o de la Administración de la Comunidad. Uno de los requisitos es tener una plantilla de trabajadores contratados no superior a 10 trabajadores en el momento de arranque y un volumen de negocio inferior a 2 millones de euros durante el primer ejercicio. Asimismo se trata de proyectos que presenten características innovadoras o que se desarrollan en actividades emergentes.

El Decreto 111/2012 de 24 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Programa Emprendedores, establece las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones destinadas a emprendedores que se establezcan como trabajadores autónomos o constituyan microempresas.

Durante 2014 se han calificado como empresa MILE un total de 38 proyectos empresariales. El presupuesto destinado ha sido 294.746 euros, facilitando la contratación de 59 trabajadores.

## ■ Cuadro 22

**Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo**

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014

	Huesca		Teruel		Zaragoza		Aragón	
	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe	Núm.	Importe
Contratación indefinida	12	94.237	3	10.300	18	127.650	33	232.187
Contratación expertos	0	0	0	0	4	48.000	4	48.000
Asistencia técnica	1	1.740	0	0	4	12.819	5	10.559
Totales	13	95.977	3	10.300	26	188.469	42	294.746

Fuente. INAEM. Elaboración propia

***Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único***

El Programa de bonificación de cuotas de Seguridad Social a beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único tiene como finalidad facilitar la constitución de un negocio a sus receptores. El presupuesto ejecutado en 2014 ha sido de 43.661 euros. En la distribución presupuestaria por provincias, Zaragoza y Huesca concentran la mayor parte del total, participando Teruel tan solo con un 7,1%. Los beneficiarios de este programa han sido 66 trabajadores, el 77,2% de ellos residentes en la provincia de Zaragoza.

## ■ Cuadro 23

**Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social**

Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014

	Beneficiarios	Importe (miles de euros)
Huesca	10	3.753
Teruel	5	3.139
Zaragoza	51	36.769
Aragón	66	43.661

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo es el principal dispositivo de ajuste entre el sistema productivo y el capital humano, pero además es una de las principales políticas activas de empleo cuyo propósito radica en: a) Mejorar la cualificación de los trabajadores; b) Mejorar la empleabilidad de los trabajadores desempleados especialmente de los que tienen dificultades para lograr una adecuada inserción laboral, y c) Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

La información incluida en este capítulo está referida exclusivamente a la formación para el empleo<sup>2</sup>, reconocida expresamente como tal y que se encuentra subvencionada a través del Estado o de la Comunidad Autónoma.

La formación para el empleo en Aragón es gestionada por el INAEM a través de dos normas<sup>3</sup> consideradas básicas; la primera es de ámbito nacional El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo y la segunda establece las directrices de la formación para la Comunidad Autónoma, Decreto 51/2000, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón.

La ejecución de la formación para el empleo puede ser realizada directamente por el INAEM a través de sus centros propios o bien puede encargarla a terceros a través de una subvención utilizando las convocatorias y los convenios de colaboración donde establece los criterios de su desarrollo.

#### *Acciones formativas*

Las actuaciones formativas del INAEM finalizadas en 2014 se han dirigido a un total de 27.499 trabajadores, de los cuales 72,8% estaban en situación de desempleo y 27,2% ocupados. Se impartieron un total de 1.651 cursos, representando unas 318.644 horas.

El 92% de los alumnos ha evaluado de manera positiva el aprovechamiento de los cursos. Asociado a la evaluación se analiza el grado de satisfacción de los alumnos con la formación recibida. En 2014 la satisfacción general es alta (igual que en años anteriores). Destaca con una puntuación de 8,5 en una escala de 0 a 10 puntos.

<sup>2</sup> Hay instituciones, como por ejemplo las universidades, que organizan formación especializada (master de tipo profesional y cursos de postgrado) que legalmente no puede considerarse formación para el empleo.

<sup>3</sup> Existen otras normas que desarrollan las dos señaladas o son específicas para algún programa como es el caso de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

La tasa de inserción laboral de los trabajadores que realizan cursos es uno de los principales indicadores de impacto de la formación para el empleo. Esta se refiere a la contratación del alumno en el plazo de 6 a 12 meses desde la finalización de una acción formativa. En Aragón, durante 2014, han sido contratados posteriormente a la realización de un curso un 43,5% de los alumnos.

Los Talleres de Empleo (T.E.) y las Escuelas Taller (E.T.) son los principales programas de formación en alternancia con el empleo. Este último año se han desarrollado 112 proyectos y se han formado 1.398 trabajadores. Estos resultados se han visto incrementados respecto a años anteriores debido a la implementación del Plan Impulso puesto en marcha por el Gobierno de Aragón en 2013-2014, adjudicando una mayor cantidad de recursos con el objetivo de facilitar la inserción de los alumnos.

#### ■ Cuadro 24

#### Formación profesional para el empleo Número. Aragón y provincias. 2014

Trabajadores formados	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Trabajadores en situación de desempleo	2.888	2.057	15.637	20.582
Trabajadores ocupados	914	657	5.346	6.917
Total	3.802	2.714	20.983	27.499
Alumnos en formación en alternancia con el empleo				
Escuelas Taller	56	27	266	349
Talleres de empleo	298	299	452	1.049

Fuente. INAEM. Elaboración propia

De los programas de formación para el empleo, unos están incluidos en el Plan de Formación e Inserción de Aragón y están regulados por el Decreto 51/2000, de 14 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Otros provienen de la gestión conjunta con el Sistema Nacional de Empleo y están regulados por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

Las actuaciones de carácter autonómico, incluidas en el Plan de formación autonómico, se han dirigido a 12.938 alumnos, el 32,1% del total. Las actuaciones previstas para Aragón conforme a la regulación estatal han llegado a 3.588 trabajadores ocupados y a 10.973 trabajadores desempleados. En ambos casos la participación femenina ha superado la masculina, pero aún más en el colectivo de trabajadores en situación de desempleo (52,8%).

## ■ Cuadro 25

**Programas y planes de formación desarrollados por el INAEM**

Número. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Cursos
<b>Programas formativos (*)</b>			
Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados	983	1.263	142
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	38	92	8
Formación profesional ocupacional en la zona rural	2.663	3.776	245
Refuerzo de la capacidad empresarial	1.932	1.442	210
Integración laboral de discapacitados	111	37	11
Integración laboral para personas con dificultades de inserción	294	357	48
<b>Total Plan Formativo autonómico</b>	<b>6.021</b>	<b>6.917</b>	<b>664</b>
<b>Planes y acciones formativas (**)</b>			
Formación para trabajadores ocupados	1.728	1.860	255
Formación para trabajadores desempleados	5.234	5.739	732
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.983</b>	<b>14.516</b>	<b>1.651</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

(\*) Regulados por Decreto 51/2000, del Gobierno de Aragón

(\*\*) Regulados por el Real Decreto 395/2007

La distribución de la participación de alumnos por comarcas refleja la disparidad demográfica existente. Así, el mayor número de alumnos que han participado en cursos corresponde a la Delimitación Comarcal de Zaragoza, y en menor medida las comarcas de la Hoya de Huesca y la Comunidad de Teruel. Las comarcas con menos cursos y alumnos han sido Sobrarbe, Gúdar-Javalambre y Maestrazgo. Las comarcas donde no se han impartido cursos de formación en 2014 han sido Aranda, Ribera Baja del Ebro, Campo de Belchite, Bajo Martín, y Matarraña, coincidiendo con ser además las que menos densidad poblacional presentan en Aragón.

## ■ Cuadro 26

**Cursos de formación para el empleo en las comarcas**

Número y %. Aragón. 2014

	Total alumnos	% Mujeres	Cursos	Paro registrado (Diciembre 2014)
La Jacetania	368	67,7	17	1.046
Alto Gállego	557	51,3	38	843
Sobrarbe	10	50,0	1	378
La Ribagorza	263	79,1	20	484
Cinco Villas	751	46,9	44	2.319
Hoya de Huesca	1.726	51,4	108	4.434
Somontano de Barbastro	188	56,9	12	1.611
Cinca Medio	310	42,3	22	1.738
La Litera	159	66,0	11	885
Los Monegros	148	83,8	9	824
Bajo Cinca	73	35,6	6	1.640
Tarazona y el Moncayo	441	54,6	24	1.315
Campo de Borja	95	73,7	7	1.028
Aranda	0	0,0	0	567
Ribera Alta del Ebro	209	36,4	15	2.138
Valdejalón	254	68,1	17	2.430
Del. Comarcal de Zaragoza	18.282	50,6	1.076	61.815
Ribera Baja del Ebro	0	0,0	0	621
Bajo Aragón-Caspe	315	67,3	15	1.445
Comunidad de Calatayud	511	51,7	36	3.172
Campo de Cariñena	73	79,5	6	624
Campo de Belchite	0	0,0	0	232
Bajo Martín	0	0,0	0	405
Campo de Daroca	52	86,5	5	212
Jiloca	128	94,5	8	708
Cuencas Mineras	324	90,7	16	725
Andorra-Sierra de Arcos	148	53,4	9	816
Bajo Aragón	692	62,7	37	2.420
Comunidad de Teruel	1.168	48,3	77	3.306
Maestrazgo	121	26,4	4	178
Sierra de Albarracín	66	92,4	7	269
Gúdar-Javalambre	67	82,1	4	530
Matarraña	0	0,0	0	414
Total	27.499	52,9	1.651	101.572

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional. Este catálogo está organizado en familias profesionales, y constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.



Las familias profesionales en las que se impartieron más cursos en Aragón durante 2014 fueron Administración y Gestión, Informática y Comunicaciones, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y Comercio y Marketing. Por otra parte, la que menos cursos impartió fue Química. Las que no han desarrollado acciones formativas son Industrias extractivas, Marítimo pesquera y Vidrio y cerámica.

■ Cuadro 27

**Cursos de formación para el empleo por familia profesional**

Número. Aragón. 2014

Familia profesional	Alumnos	Cursos
Actividades físicas y deportivas	126	11
Administración y gestión	6.093	354
Agraria	1.131	56
Artes Gráficas	640	45
Artes y artesanía	140	13
Comercio y marketing	3.101	187
Edificación y obra civil	350	24
Electricidad y electrónica	411	28
Energía y agua	760	45
Fabricación mecánica	663	44
Formación complementaria	474	49
Hostelería y Turismo	1.601	95
Imagen personal	142	10
Imagen y sonido	1.495	67
Industrias alimentarias	271	18
Industrias extractivas	0	0
Informática y comunicaciones	4.803	275
Instalación y mantenimiento	565	36
Madera, mueble y corcho	87	6
Marítimo-pesquera	0	0
Química	29	2
Sanidad	285	19
Seguridad y Medioambiente	629	36
Servicios socioculturales y a la comunidad	2.859	174
Textil, confección y piel	65	4
Transporte y mantenimiento de vehículos	779	53
Vidrio y cerámica	0	0
Total	27.499	1.651

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Hay un predominio de las mujeres (52,9%) en el conjunto de los trabajadores formados. La mayoría de ellos (62,2%) tiene entre 25 y 44 años, seguidos de los de 45 y más años (22,5%). Los más jóvenes tienen mayor presencia en los cursos dirigidos a desempleados (90,5%) que en los dirigidos a ocupados (9,4%).

## ■ Cuadro 28

**Cursos de formación para el empleo por edad y sexo**

Número. Aragón. 2014

	Formación a desempleados			Formación a ocupados			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	1.939	1.851	3.790	182	214	396	2.121	2.065	4.186
Entre 25 y 44	5.704	6.568	12.272	2.262	2.572	4.834	7.966	9.140	17.106
Más de 44	2.199	2.321	4.520	697	990	1.687	2.896	3.311	6.207
Total	9.842	10.740	20.582	3.141	3.776	6.917	12.983	14.516	27.499

Fuente. INAEM. Elaboración propia

**El Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón***Trabajadores formados*

Este Plan es el principal instrumento autonómico para diseñar e impartir formación específica de acuerdo a los objetivos de la estrategia de formación del Servicio Público de Empleo autonómico. Sus objetivos son la mejora de la formación de determinados colectivos (trabajadores desempleados y ocupados, personas con especiales dificultades de exclusión social, mujeres con necesidad de inserción sociolaboral), el refuerzo de la capacidad empresarial, el autoempleo, y la inserción laboral a través de prácticas no laborales en empresas y, finalmente, la atención a los trabajadores de las zonas rurales.

Los trabajadores formados durante 2014 han sido un total de 12.938. Por provincias, el 74,1% de ellos se han formado en Zaragoza, el 14,7% en Huesca y el 11,2% en Teruel. La presencia femenina está equiparada a la de los hombres.

## ■ Cuadro 29

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad**

Número. Aragón. 2014

	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Menos de 25	14	14	14
25-44	67	68	67
Más de 44	19	18	19
Total	100	100	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 30

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad**

%. Aragón. 2014

	Porcentajes verticales			Porcentajes horizontales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 25	14,1	14,2	14,2	46,4	53,6	100
25-44	66,5	67,7	67,1	46,1	53,9	100
Más de 44	19,3	18,1	18,7	48,2	51,8	100
Total	100	100	100	46,5	53,5	100

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## ■ Cuadro 31

**Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincia**

Aragón. 2014

	Trabajadores formados		% de mujeres	% de desempleados
	Número	%		
Huesca	1.896	14,7	18,5	14,3
Teruel	1.456	11,2	12,9	10,7
Zaragoza	9.586	74,1	68,5	75,0
Aragón	12.938	100	100,0	100,0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

*Convenios celebrados con entidades especializadas*

Los convenios de colaboración para llevar a cabo los programas de formación se realizan con entidades especializadas que pueden aportar conocimientos específicos en sus respectivas áreas: exclusión, mujer, etc. Los convenios celebrados en 2014 se resumen en el cuadro siguiente:

■ Cuadro 32  
**Convenios con entidades especializadas**  
 Aragón. 2014

Entidad	Descripción	Presupuesto (miles de euros)
Agentes sociales (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)	Prácticas No laborales (PNL)	620.000
Agentes sociales (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)	Plan FIJA	150.000
CREA, YMCA	Proyecto de Garantía Joven en Aragón	170.216
Cámaras de Comercio de Industria de Huesca, Teruel y Zaragoza	Programa con 4 ejes: Formación; Consolidación de empresas; Actuaciones para el impulso emprendedor y Acciones para la intermediación laboral	400.000 global (207.214 destinados a acciones formativas)
Universa (Universidad de Zaragoza)	Programa de formación, orientación y prácticas no laborales dirigido a jóvenes universitarios	452.538
Instituto Tecnológico de Aragón	Formación para la incorporación de nuevas tecnologías e innovación en las empresas aragonesas destinadas a trabajadores desempleados, activos y autónomos	239.774
Centros integrados (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte)	Acciones de formación, orientación e inserción laboral en Centros Públicos Integrados.	45.352
Zaragoza Dinámica Ayuntamiento de Zaragoza	Formación dirigida a trabajadores desempleados impartida en centros acreditados del Instituto Municipal de Empleo, y fomento empresarial	124.990
Secretariado Gitano	Formación dirigida a personas de la comunidad gitana y apoyo para la búsqueda activa de empleo	50.000
Fundación Santa María de Albarracín	Acciones formativas para la conservación y rehabilitación de los bienes del Patrimonio cultural, histórico y artístico	62.000
Educación Permanente (Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte)	Impartición y certificación de cursos vinculados a C.P. en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas y preparación para certificados de profesionalidad de nivel 2.	19.365
Aramón	Impartición de acciones formativas para la contratación de personal de temporada en el entorno de las actividades del turismo de nieve	Sin aportación económica
<b>TOTAL</b>		<b>1.971.233</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### Prácticas no laborales en empresas

El programa de Prácticas No Laborales en empresas pretende ser una medida de acompañamiento ligada a la realización de un curso de formación. Se considera parte integral del proceso formativo del alumno, por lo que deben estar en consonancia con el contenido teórico-práctico del curso y el desarrollo profesional del usuario. Las PNL constituyen un elemento fundamental en el aprendizaje de una profesión ya que colocan al alumno en situación real para desarrollar los conocimientos aprendidos. Además facilitan la inserción laboral y el proceso de incorporación a la actividad laboral.

Actualmente, las entidades gestoras de las prácticas no laborales en Aragón son: los Agentes Sociales (CEPYME, CREA, CCOO y UGT), la Universidad de Zaragoza a través de UNIVERSA, los Centros Integrados, y los Centros Públicos de Educación de Personas Adultas (CPEPA). En el programa han participado un total 2.464 usuarios durante 2014, 73,9% en Zaragoza y el resto se distribuye entre Huesca y Teruel. En el extranjero las prácticas no laborales fueron 71.

#### ■ Cuadro 33

#### Prácticas no laborales en empresas Número y % según provincia. Aragón. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	En el extranjero	Total
Total usuarios	341	295	1.757	71	2.464
Hombres	120	133	759	21	1.029
Mujeres	221	162	998	50	1.425
Porcentaje de mujeres	64,8	54,9	56,8	70,4	57,8

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los usuarios y empresas participantes en el programa por los diferentes agentes se resumen en el cuadro siguiente.

#### ■ Cuadro 34

#### Prácticas no laborales en empresas gestionadas por distintas entidades Número. Aragón. 2014

	Usuarios	Empresas
Agentes sociales	1.940	1.210
Universa	200	98
Centros Públicos de Educación de Personas Adultas	249	57
Centros Integrados	60	40

Fuente. INAEM. Elaboración propia

■ Cuadro 35  
**Prácticas en laborales en empresas según sexo y edad**  
 Número. Aragón. 2014

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Internacional	Total
<b>Sexo</b>					
Hombres	120	133	759	21	1.029
Mujeres	221	162	998	50	1.425
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>295</b>	<b>1.757</b>	<b>71</b>	<b>2.464</b>
<b>Edad</b>					
Menos 25	120	166	790	16	1.092
Entre 25 y 44	162	104	655	55	976
Más de 44	59	25	312	0	396
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>295</b>	<b>1.757</b>	<b>71</b>	<b>2.464</b>

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Planes estatales

### *Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados*

Las acciones formativas dirigidas a trabajadores prioritariamente desempleados se enmarcan en un programa estatal, que se rige por el Real Decreto 395/2007, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, dirigido a proporcionar a los trabajadores una formación que les capacite para el desempeño cualificado de una profesión. Está orientado preferentemente a trabajadores desempleados, pero admite en sus cursos la participación de hasta un 40% de trabajadores ocupados. Las especialidades que componen la oferta formativa de este programa forman parte del fichero estatal de especialidades y algunas de ellas se corresponden con los módulos formativos de los certificados de profesionalidad. Este programa se desarrolla mayoritariamente a través de centros colaboradores.

Un apartado de este programa lo constituyen los denominados acuerdos con compromiso de contratación, donde la empresa recibe una subvención para cubrir los costes de su formación, siempre que se contrate al menos al 60% de los trabajadores formados con una duración mínima del contrato de 6 meses.

En 2014 han participado un total de 10.973 trabajadores a través de 732 cursos de formación. El 90% de ellos estaba en situación de desempleo al iniciar y finalizar el curso.

## ■ Cuadro 36

**Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados**

Número y %. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	1.153	936	2.089	44,8
Entre 25 y 44	2.917	3.269	6.186	52,8
Más de 44	1.164	1.534	2.698	56,9
Total	5.234	5.739	10.973	52,3
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	96.0	84.6	90.0	49.1
Porcentaje de ocupados	4.0	15.4	10.0	80.8
<b>Provincia</b>				
Huesca	819	1.138	1.551	58.2
Teruel	605	946	7.465	61.0
Zaragoza	3.810	3.655	10.973	49.0

Fuente. INAEM. Elaboración propia

Los acuerdos con compromiso de contratación son un instrumento para las empresas que deseen formar a trabajadores de acuerdo a sus necesidades de producción para incorporarlos posteriormente a su plantilla.

Durante 2014 se formalizaron 15 acuerdos con compromiso de contratación (parte de ellos desarrollaron más de una acción formativa), con un total de 434 trabajadores formados y una inserción laboral del 63%. La subvención para este tipo de acuerdos finalizados ha ascendido a 218.768 euros.

*Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados*

Es un plan dirigido a los trabajadores ocupados con el objeto de mantener el empleo y mejorar la productividad de las empresas, respondiendo además a las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores. Es la formación que entronca directamente con la necesidad de la formación permanente y con la actualización continua de los trabajadores. Con el incremento del desempleo hay una participación cada vez mayor de trabajadores desempleados en este programa, situación que se encuentra permitida siempre que el 60% de los trabajadores se encuentren ocupados al inicio de la formación.

Los ejecutores de este programa son las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito estatal y las más representativas en el ámbito autonómico, cuando se trate de planes de formación intersectoriales. Estos planes también se ejecutarán a través de convenios suscritos con las organizaciones

representativas de la economía social y de las representativas de autónomos, en ambos casos con suficiente implantación en el ámbito autonómico y para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores de la economía social y de autónomos, respectivamente. Cuando se trate de planes de formación sectoriales, se realizará por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y las representativas en el correspondiente sector, así como los entes paritarios creados o amparados en el marco de la negociación colectiva sectorial estatal.

La convocatoria de subvenciones establece los siguientes tipos de planes: los planes de formación intersectoriales compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica; planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social; planes de formación intersectoriales para la formación dirigida específicamente al colectivo de autónomos; y planes de formación sectoriales, compuestos por acciones formativas dirigidas a la formación de trabajadores de un sector productivo.

Los trabajadores que finalizaron un curso de formación durante 2014 fueron un total de 3.588 con una proporción paritaria entre hombres y mujeres. A pesar de que se trata de una formación para trabajadores ocupados, el 33,9% eran desempleados. Es importante destacar que a lo largo de este año no hubo convocatoria de ayudas para la realización de cursos dirigidos a trabajadores prioritariamente ocupados, los datos que aquí se presentan corresponden a la finalización de los planes plurianuales iniciados en 2013.

#### ■ Cuadro 37

#### Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados

Número y %. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
<b>Grupos de edad</b>				
Hasta 25	117	145	262	55.3
Entre 25 y 44	1.044	1.191	2.235	53.2
Más de 44	567	524	1.091	48.0
Total	1.728	1.860	3.588	51.8
<b>Situación laboral</b>				
Porcentaje de desempleados	31.5	36.0	33.9	55.1
Porcentaje de ocupados	68.5	64.0	66.1	50.1

Fuente. INAEM. Elaboración propia



## Programas de alternancia con el empleo

### Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Las Escuelas Taller y Talleres de Empleo constituyen un programa de formación en alternancia con el empleo destinado a jóvenes desempleados menores de 25 años (Escuelas taller) y desempleados mayores de 25 años (Talleres de empleo). Se forman en una profesión adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. El programa se complementa con apoyo escolar, para permitir así la recuperación de los niveles educativos abandonados y alcanzar los objetivos de la educación secundaria obligatoria previstos en la Ley de Educación. El programa se complementa con módulos de alfabetización informática, igualdad de género, salud laboral, medio ambiente o la elaboración de páginas web, todo ello dirigido a la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes para facilitar la inserción laboral.

Durante 2014 estuvieron en funcionamiento 19 Escuelas Taller y 93 Talleres de Empleo, participando un total de 1.398 trabajadores alumnos. El programa contó con una financiación de 6.490.149 millones de euros. En los 112 proyectos gestionados durante el año 2014 se observa un alto porcentaje de alumnos formados en áreas de jardinería, forestación, y actividades agrarias. La restauración de áreas degradadas y la albañilería sigue teniendo un papel destacado en esta modalidad, básicamente porque la reparación de infraestructuras es una necesidad permanente en las entidades que participan en las convocatorias. Sin embargo, se ve una evolución positiva hacia otras actividades, como por ejemplo la Hostelería y Turismo, o los Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

#### ■ Cuadro 38

#### Escuelas Taller y Talleres de empleo

Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2014

	Escuelas taller			Talleres de empleo		
	Número	Alumnos	Subvención (miles de euros)	Número	Alumnos	Subvención (miles de euros)
Huesca	4	56	722.049	26	298	679.362
Teruel	2	27	300.668	30	299	734.924
Zaragoza	13	266	2.816.450	37	452	1.236.693
Total Aragón	19	349	3.839	93	1.049	2.650.981
			<b>Total proyectos</b>	<b>Total alumnos</b>	<b>Total subvención</b>	
Huesca			30	354	1.401.411	
Teruel			32	326	1.035.592	
Zaragoza			50	718	4.053.143	
Total Aragón			112	1.398	6.490.146	

Fuente. INAEM. Elaboración propia

### El Plan FIJA

El Plan FIJA es un programa de empleo juvenil que tiene como objetivo la inserción laboral de jóvenes desempleados menores de 30 años, preferentemente a través de contratos de formación y aprendizaje, promoviendo un sistema dual que combina el desempeño de un trabajo efectivo en una empresa con formación profesional.

Con los jóvenes se realizan actuaciones encaminadas a mejorar su empleabilidad e insertarlos en el mercado laboral: orientación laboral, talleres de entrevistas, participación en procesos de selección, contratación laboral, seguimiento laboral y apoyo tutorial a lo largo del contrato.

El Plan dispone de dos herramientas fundamentales para formar a los jóvenes: la tutorización, que consiste en la adjudicación de un oficial o encargado que realiza una tutoría individual que apoya y aconseja al joven en su proceso de inserción laboral. Y la formación, en el oficio, que se imparte de manera eminentemente práctica.

En 2014 se contrataron a 161 jóvenes a través del Plan FIJA, con un porcentaje de mujeres del 34,7%. La mayoría de usuarios contratados son jóvenes entre 20 y 24 años de edad, con un nivel básico de estudios.

■ Cuadro 39  
Plan FIJA. Jóvenes inscritos y contratados  
Aragón. 2014

<b>Sexo</b>	
Hombre	105
Mujer	56
Total	161
<b>Edad</b>	
Entre 16 y 19	15
Entre 20 y 24	103
Entre 25 y 29	43
Total	161
<b>Nivel de estudios</b>	
ESO incompleto	63
ESO completo	24
Grado Medio	36
Grado Superior	23
Bachillerato	15
Total	161

Fuente. INAEM. Elaboración propia

## Centros de formación propios y centros colaboradores

### Centros colaboradores

El Plan de Formación para el Empleo de Aragón se desarrolla fundamentalmente a través de la red de Centros colaboradores del INAEM. Una entidad formativa de cualquier tipo que desee obtener la condición de centro colaborador y así poder participar en las distintas convocatorias de la Formación para el empleo debe cumplir una serie de requisitos encaminados a asegurar un nivel mínimo de calidad en la formación realizada. Estos requisitos se encuentran en una norma autonómica<sup>4</sup> por la que se regula el procedimiento para la inscripción en el Registro de Centros Colaboradores y la Acreditación de Especialidades del Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón. Cuando la especialidad formativa está vinculada a un Certificado de Profesionalidad, los requisitos mínimos (espacios, instalaciones, equipamientos, y prescripciones de los formadores, etc.) están regulados en un Real Decreto.

Hay cuatro tipos de centros:

- Centros colaboradores inscritos y/o acreditados que concurren a través de las correspondientes convocatorias para la impartición de determinadas especialidades formativas.
- Empresas con las que se han firmado Acuerdos con Compromiso de Contratación para la formación de sus futuros trabajadores con la condición de que el 60% de los mismos sean contratados.
- Centros asociados a los Agentes Sociales en el marco del Contrato Programa para impartir las acciones formativas definidas en el Convenio.
- Centros asociados a entidades especializadas que realizan formación a colectivos con un alto grado de especificidad. Para su participación igualmente se les requiere que su fin social en escrituras de constitución corresponda al colectivo con el que actúa y que por su trabajo en este campo aporten un claro valor añadido al proyecto.

En 2014 el total de centros colaboradores en Aragón son 345 (seis más que en 2013), 218 en la provincia de Zaragoza (163 en la capital), 84 en Huesca y 43 en Teruel. En relación a las especialidades que imparten los centros colaboradores, el mayor

<sup>4</sup> Decreto 227/1998, de 23 de diciembre,

porcentaje lo hacen en las familias de Administración y Gestión (16,3%), Comercio y Marketing (10,7%) e Informática y comunicaciones (9,9%).

#### ■ Cuadro 40

##### Centros colaboradores

Número y %. Aragón y provincias. 2014

	Capital	Resto provincia	Total	% de centros en la capital
Huesca	41	43	84	48,8
Teruel	18	25	43	41,9
Zaragoza	163	55	218	74,8
Aragón	222	123	345	64,3

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### Centros propios

Las acciones formativas que realiza directamente el INAEM se han desarrollado en 2014 a través de los 3 centros propios de formación localizados en Teruel, Huesca y Zaragoza, además de otros cinco centros integrados existentes en la Comunidad.

Las acciones las han recibido un total de 2.542 trabajadores, siendo el 30,6% mujeres, con una subvención de 1.134.443 euros.

#### ■ Cuadro 41

##### Formación realizada en los centros propios

Número, % y miles de euros. Aragón. 2014

	Hombre	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres	Subvención (miles de euros)
Centro de Formación Teruel	155	28	183	15,3	120.900
Centro de Formación Huesca	5	4	9	44,4	8.006
Centro de Tecnologías Avanzadas, Zaragoza	1.605	745	2.350	31,7	1.005.537
Total	1.765	777	2.542	30,6	1.134.443

Fuente. INAEM. Elaboración propia

El Centro de Tecnologías Avanzadas de Zaragoza (CTA) es un centro que, además de realizar formación en las áreas de informática y comunicaciones, tiene la acreditación como Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Imagen y Sonido en las áreas de Producciones fotográficas y Producción audiovisual. En el Área de Audiovisuales (televisión, fotografía, sonido, animación y multimedia, y jornadas HD,

Radio y TV) han formado, en 2014, a un total de 1.433 trabajadores y en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a 917.

#### ■ Cuadro 42

#### Formación del Centro de Tecnologías Avanzadas Número y %. Aragón. 2014

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje de mujeres
Audiovisuales	836	597	1.433	41.7
Tecnologías de la Información y de la Comunicación	769	148	917	16.1
Total	1.605	745	2.350	31.7

Fuente. INAEM. Elaboración propia

#### *Certificados de profesionalidad*

Los programas de formación ocupacional y continua deben desarrollarse de acuerdo a lo legislado sobre cualificaciones y formación profesional<sup>5</sup>, que establece que los certificados de profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Un certificado de profesionalidad es un documento que acredita a un trabajador en una cualificación del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Se trata de proporcionar a los trabajadores la formación requerida por el sistema productivo para mejorar su empleabilidad y el reconocimiento de sus competencias. Los certificados se obtienen de dos formas: tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad o mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

En 2014 se han expedido un total de 2.332 certificados de profesionalidad, el 65,7% por vía formativa (1.533), especialmente por la formación profesional para el empleo, y el 34,3% (799) por la vía de los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC). Se observa un leve descenso en la evolución respecto a la emisión de certificados del año 2013, siendo los resultados del 2014 similares a los del 2012.

<sup>5</sup> Ley Orgánica 5/001, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional.

---

**■ Cuadro 43**
**Certificados de profesionalidad según vía de obtención**

 Aragón. 2013-2014
 

---

	2013	2014
Vía formativa	1.786	1.533
- <i>Formación profesional para el empleo</i>		
Planes y acciones de formación	1.501	1.353
Escuelas Taller y Talleres de Empleo	69	226
- <i>Formación profesional del sistema educativo</i>	285	180
Programa Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	186	166
Ciclos Formativos Grado Medio y Superior	99	14
Vía procedimientos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC)	1.156	799
<b>TOTAL certificados expedidos</b>	<b>2.942</b>	<b>2.332</b>

---

 Fuente. INAEM. Elaboración propia
 

---

# Índices

## ÍNDICE DE CUADROS

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

#### 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

<b>Cuadro 1</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2013-2014 .....	11
<b>Cuadro 2</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad. Miles de personas y %. Aragón. 2009-2014 .....	12
<b>Cuadro 3</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014 .....	13
<b>Cuadro 4</b>	Tasas de actividad, empleo y paro. %. Medias anuales. Aragón y provincias. 2014 .....	15
<b>Cuadro 5</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2013-2014 .....	17
<b>Cuadro 6</b>	Tasas de actividad por sexo y edad. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	18
<b>Cuadro 7</b>	Tasas de actividad. %. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014 .....	19
<b>Cuadro 8</b>	Población activa por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	21
<b>Cuadro 9</b>	Población ocupada y parada. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 ..	22
<b>Cuadro 10</b>	Tasas de empleo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014 .....	23
<b>Cuadro 11</b>	Tasas de empleo por grupo de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	24
<b>Cuadro 12</b>	Ocupados por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	26
<b>Cuadro 13</b>	Población ocupada por sectores económicos. Medias anuales. Miles de personas y %. Aragón y España. 2013-2014 .....	29
<b>Cuadro 14</b>	Población ocupada por grupo ocupacional y sexo. Miles de personas. Aragón. 2014 .....	32
<b>Cuadro 15</b>	Tasa de temporalidad de la población asalariada. %. Aragón y España. 2009-2014 .....	33
<b>Cuadro 16</b>	Población asalariada en el sector público y privado. Miles de personas y %. 2009-2014 .....	34
<b>Cuadro 17</b>	Afiliados a la Seguridad Social por regímenes. Personas y %. Medias anuales. Aragón y España. 2014 .....	34
<b>Cuadro 18</b>	Población parada. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	37
<b>Cuadro 19</b>	Tasas de paro. %. Medias anuales. Aragón y España. 2009-2014 .....	37
<b>Cuadro 20</b>	Parados por nacionalidad y sexo. Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	44
<b>Cuadro 21</b>	Tasas de paro por nacionalidad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	44
<b>Cuadro 22</b>	Incidencia del paro en los hogares con al menos un activo. %. Aragón. 2009-2014 .....	46
<b>Cuadro 23</b>	Parados registrados a 31 de diciembre. Personas (n) y %. Aragón. 2013-2014 .....	46



**1.3. LA CONTRATACIÓN**

<b>Cuadro 24</b>	Contratos según modalidad. Número y %. Aragón. 2009-2014 .....	50
<b>Cuadro 25</b>	Contratos por provincia y duración de los mismos. Número y %. Aragón y provincias. 2014 .....	50
<b>Cuadro 26</b>	Contratos por sexo. Número y %. Aragón. 2009-2014 .....	52
<b>Cuadro 27</b>	Contratos según duración de los mismos por sexo. %. Aragón. 2013-2014 .....	52
<b>Cuadro 28</b>	Contratos por edad y sexo. Número y %. Aragón. 2013-2014 .....	53
<b>Cuadro 29</b>	Contratos de trabajo registrados por nivel formativo. Número (n) y %. Aragón. 2014 .....	54
<b>Cuadro 30</b>	Contratos de trabajo registrados por sectores. Número (n). Aragón. 2009-2014 .....	55
<b>Cuadro 31</b>	Contratos por actividad económica y sexo. Número y %. Aragón. 2014 .....	55
<b>Cuadro 32</b>	Ocupaciones más contratadas por sexo. Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2014 .....	56
<b>Cuadro 33</b>	Ocupaciones más contratadas. Hombres. Número y %. Aragón. 2014 .....	57
<b>Cuadro 34</b>	Ocupaciones más contratadas. Mujeres. Número y %. Aragón. 2014 .....	57
<b>Cuadro 35</b>	Contratos a trabajadores extranjeros. Número (n) y %. Aragón. 2013-2014 .....	59
<b>Cuadro 36</b>	Contratos de trabajo por nacionalidad. Número y %. Aragón y provincias. 2014 .....	59
<b>Cuadro 37</b>	Contratos de trabajo por nacionalidad. %. Aragón y provincias. 2014 .....	60
<b>Cuadro 38</b>	Contratos realizados a extranjeros según actividad económica. Número. Aragón. 2014 ....	61
<b>Cuadro 39</b>	Contratos realizados a extranjeros según las principales ocupaciones por sexo. Número y porcentajes horizontales. Aragón. 2014 .....	62
<b>Cuadro 40</b>	Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Hombres. Número y %. Aragón. 2014 .....	62
<b>Cuadro 41</b>	Ocupaciones de extranjeros más contratadas. Mujeres. Número y %. Aragón. 2014 .....	63

**1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN**

<b>Cuadro 42</b>	Población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. Miles de personas (n) y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	64
<b>Cuadro 43</b>	Tasas de actividad por sexo y grandes grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2014 ..	66
<b>Cuadro 44</b>	Tasas de actividad masculina y femenina, porcentajes de mujeres inactivas por grupos quinquenales de edad y evolución de las tasas. %. Aragón. 2009-2014 .....	66
<b>Cuadro 45</b>	Distribución de la población inactiva por tipo de inactividad y sexo. %. Aragón. 2014 .....	68
<b>Cuadro 46</b>	Tasas de actividad por nivel de estudios y sexo. %. Aragón. 2014 .....	69
<b>Cuadro 47</b>	Tasas de empleo por grupos de edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	71
<b>Cuadro 48</b>	Estructura de la población ocupada por sector económico y sexo. Miles de personas y %. Aragón. 2014 .....	72
<b>Cuadro 49</b>	Población asalariada masculina y femenina en el sector público y privado. Miles de personas y %. Aragón y España. 2013-2014 .....	74

<b>Cuadro 50</b>	Distribución de la población ocupada masculina y femenina en el sector público y privado. %.	Aragón y España. 2014	74
<b>Cuadro 51</b>	Estructura de la población parada por grupos de edad quinquenales y sexo. %.	Medias anuales. Aragón. 2013-2014	75
<b>Cuadro 52</b>	Tasas de paro por grupos quinquenales de edad y sexo. %.	Medias anuales. Aragón. 2014	77
<b>Cuadro 53</b>	Distribución porcentual de los contratos por sexo. % horizontales y número.	Aragón. 2009-2014	81
<b>Cuadro 54</b>	Contratos indefinidos por sexo. Número y %.	Aragón. 2009-2014	82
<b>Cuadro 55</b>	Contratos a tiempo parcial por sexo. Número y %.	Aragón. 2009-2014	83
<b>Cuadro 56</b>	Contratación por nivel académico y por sexo. Número y %.	Aragón. 2014	85

### 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

<b>Cuadro 57</b>	Población parada en función del tiempo de búsqueda de empleo. Miles de personas y %.	Medias anuales. Aragón. 2014	90
<b>Cuadro 58</b>	Población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda y sexo.	Miles de personas y %. Medias anuales. Aragón. 2009-2014	91
<b>Cuadro 59</b>	Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y grupos de edad.	Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2014	94
<b>Cuadro 60</b>	Población parada en búsqueda de empleo por tiempo de búsqueda y nivel de estudios.	Miles de personas. Medias anuales. Aragón. 2014	96

### 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

<b>Cuadro 61</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector.	Número. Aragón. 2014	99	
<b>Cuadro 62</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sector. %.	Aragón. 2013-2014	99	
<b>Cuadro 63</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo por provincia.	Número y %. Aragón. 2013-2014	100	
<b>Cuadro 64</b>	Trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo según sus efectos.	Número y %. Aragón. 2013-2014	100	
<b>Cuadro 65</b>	Trabajadores afectados por ERE por tipo de medida.	Número. Aragón y provincias. 2014	101	
<b>Cuadro 66</b>	Distribución porcentual de los trabajadores afectados por ERE por tipo de medida y provincias.	%.	Aragón y provincias. 2014	101
<b>Cuadro 67</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado.	Número y %. Aragón y España. 2013-2014	102	
<b>Cuadro 68</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por provincias.	Números y %. Aragón y provincias. 2014	103	
<b>Cuadro 69</b>	Convenios registrados, trabajadores afectados y aumento salarial pactado por sector.	Números y %. España. 2014	103	
<b>Cuadro 70</b>	Convenios y otros acuerdos de empresa, de sector y totales.	Número. Aragón y provincias. 2014	104	

<b>Cuadro 71</b>	Huelgas, empresas y trabajadores afectados. Número y %. Aragón. 2013-2014 .....	105
<b>Cuadro 72</b>	Huelgas desarrolladas. Número y %. Aragón. 2014 .....	106
<b>Cuadro 73</b>	Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas. Número y %. Aragón y provincia. 2013-2014 .....	106
<b>Cuadro 74</b>	Huelgas desarrolladas, trabajadores participantes y jornadas no trabajadas. Número y %. Comunidades Autónomas y España. 2014 .....	107
<b>Cuadro 75</b>	Conciliaciones individuales celebradas por materias. Número, % y miles €. Aragón. 2013-2014 .....	108
<b>Cuadro 76</b>	Conciliaciones individuales celebradas por tipo de resolución. Número y %. Aragón. 2013-2014 .....	108
<b>Cuadro 77</b>	Solicitudes de mediación y trabajadores afectados por sectores. Número y %. Aragón. 2014 .....	113
<b>Cuadro 78</b>	Resultados de las mediaciones individuales y colectivas. Número (n) y %. Aragón. 2014 ....	113

#### 1.7. SALUD LABORAL

<b>Cuadro 79</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo. Número y %. Aragón. 2009-2014 .....	115
<b>Cuadro 80</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo por provincia. Número y %. Aragón. 2013-2014 .....	118
<b>Cuadro 81</b>	Índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral. Número. Aragón y provincias. 2014 .....	118
<b>Cuadro 82</b>	Accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico. Número y %. Aragón. 2014 ..	120
<b>Cuadro 83</b>	Índices de incidencia de los accidentes de trabajo con baja laboral por sector económico. Número. Aragón. 2013 -2014 .....	121
<b>Cuadro 84</b>	Patologías no traumáticas por provincia. Número y %. Aragón y España. 2013-2014 .....	127
<b>Cuadro 85</b>	Enfermedades profesionales con baja por provincia. Número y %. Aragón y provincias. 2013-2014 .....	130
<b>Cuadro 86</b>	Número de enfermedades profesionales con baja por sexo. %. Aragón. 2014 .....	131
<b>Cuadro 87</b>	Número de enfermedades profesionales con baja por grupos de edad. %. Aragón. 2014 ..	131
<b>Cuadro 88</b>	Programa de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC). Empresas, trabajadores y accidentes y tasas medias. Aragón. 2012/2013-2014/2015 .....	134

## 2. POLÍTICAS DE EMPLEO

### 2.1. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

<b>Cuadro 1</b>	Usuarios de los servicios del INAEM. Número. Aragón y provincias. A 31 de diciembre de 2014 .....	143
<b>Cuadro 2</b>	Servicios prestados directamente por el INAEM. Número. Aragón. 2014 .....	143
<b>Cuadro 3</b>	Gestión de la oferta de empleo. Número. Aragón y provincias. 2014 .....	144
<b>Cuadro 4</b>	Gestión de la contratación. Colocaciones gestionadas. Número. Aragón y provincias. 2014 .....	144
<b>Cuadro 5</b>	Usuarios del Plan de Orientación Laboral. Número. Aragón y provincias. 2014. ....	145
<b>Cuadro 6</b>	Agencias de colocación con ámbito de actuación en Aragón. Aragón. 2014 .....	146
<b>Cuadro 7</b>	Actuaciones realizadas por el Servicio EURES. Personas y actuaciones. Aragón. 2014 .....	147
<b>Cuadro 8</b>	Actuaciones del Espacio Empresa. Ofertas y puestos. Aragón. 2014 .....	148
<b>Cuadro 9</b>	Actuaciones del Servicio de Asesoramiento para la creación de empresas (SACE). Personas atendidas y empresas creadas. Aragón. 2014 .....	148
<b>Cuadro 10</b>	Convenios suscritos por el INAEM. Aragón. 2014 .....	149
<b>Cuadro 11</b>	Puntos de autoinformación tutorizada existentes. Aragón. 2014 .....	151

### 2.2. FOMENTO DEL EMPLEO

<b>Cuadro 12</b>	Programas de promoción de empleo. Presupuesto ejecutado. Aragón. 2013-2014 .....	153
<b>Cuadro 13</b>	Evolución de los principales datos en el área de promoción de empleo. Número, % y euros. Aragón. 2013-2014 .....	153
<b>Cuadro 14</b>	Centros especiales de empleo. Número y %. Aragón. 2014 .....	154
<b>Cuadro 15</b>	Subvenciones a Centros especiales de empleo. Miles de euros. Aragón y provincias. 2014 ..	155
<b>Cuadro 16</b>	Promoción del empleo autónomo. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014 ....	156
<b>Cuadro 17</b>	Programa de promoción de la contratación estable. Número, % y miles de euros. Aragón. 2014 .....	156
<b>Cuadro 18</b>	Programa de contratación indefinida de personas con discapacidad. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014 .....	157
<b>Cuadro 19</b>	Programa de promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales. Miles de euros. Aragón y provincias. 2014 .....	157
<b>Cuadro 20</b>	Programa de Agentes de empleo y desarrollo local. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014 .....	158
<b>Cuadro 21</b>	Programa de ARINSER. Beneficiarios por género en empresas de inserción laboral. Aragón. 2014 .....	159
<b>Cuadro 22</b>	Programa de subvenciones para proyectos y empresas calificados como MILE-Iniciativas Locales de Empleo. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014 .....	160

<b>Cuadro 23</b>	Beneficiarios de subvención a las cuotas de la Seguridad Social. Número y miles de euros. Aragón y provincias. 2014 .....	160
------------------	---	-----

### 2.3. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

<b>Cuadro 24</b>	Formación profesional para el empleo. Número. Aragón y provincias. 2014 .....	162
<b>Cuadro 25</b>	Programas y planes de formación desarrollados por el INAEM. Número. Aragón. 2014 .....	163
<b>Cuadro 26</b>	Cursos de formación para el empleo en las comarcas. Número y %. Aragón. 2014 .....	164
<b>Cuadro 27</b>	Cursos de formación para el empleo por familia profesional. Número. Aragón. 2014 .....	165
<b>Cuadro 28</b>	Cursos de formación para el empleo por edad y sexo. Número. Aragón. 2014 .....	166
<b>Cuadro 29</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad. Número. Aragón. 2014 .....	166
<b>Cuadro 30</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por sexo y edad. %. Aragón. 2014 .....	167
<b>Cuadro 31</b>	Trabajadores formados en el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón por provincia. Aragón. 2014 .....	167
<b>Cuadro 32</b>	Convenios con entidades especializadas. Aragón. 2014 .....	168
<b>Cuadro 33</b>	Prácticas no laborales en empresas. Número y % según provincia. Aragón. 2014 .....	169
<b>Cuadro 34</b>	Prácticas no laborales en empresas por agente. Número. Aragón. 2014 .....	169
<b>Cuadro 35</b>	Prácticas no laborales en empresas según sexo y edad. Número. Aragón. 2014 .....	170
<b>Cuadro 36</b>	Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores desempleados. Número y %. Aragón. 2014 .....	171
<b>Cuadro 37</b>	Plan de formación destinado prioritariamente a trabajadores ocupados. Número y %. Aragón. 2014 .....	172
<b>Cuadro 38</b>	Escuelas taller y Talleres de empleo. Proyectos, alumnos y subvenciones. Aragón. 2014 ....	173
<b>Cuadro 39</b>	Plan FIJA. Jóvenes inscritos y contratados. Aragón. 2014 .....	174
<b>Cuadro 40</b>	Centros colaboradores. Número y %. Aragón y provincias. 2014 .....	176
<b>Cuadro 41</b>	Formación realizada en los centros propios. Número, % y miles de euros. Aragón. 2014 ....	176
<b>Cuadro 42</b>	Formación del Centro de Tecnologías Avanzadas. Número y %. Aragón. 2014 .....	177
<b>Cuadro 43</b>	Certificados de profesionalidad según vía de obtención. Aragón. 2013-2014 .....	178

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

### 1. MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

#### 1.2. ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO

<b>Gráfico 1</b>	Evolución de la población de 16 y más años en relación con la actividad económica. Miles de personas. Aragón. 2009-2014 .....	13
<b>Gráfico 2</b>	Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro. %. Aragón y España. 2009-2014 .....	15
<b>Gráfico 3</b>	Tasa de actividad (eje de ordenadas) y desempleo (eje de abscisas). %. Comunidades Autónomas. 2014 .....	16
<b>Gráfico 4</b>	Diferencial entre las tasas de actividad por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2013-2014 .....	19
<b>Gráfico 5</b>	Diferencial entre las tasas de actividad aragonesa y española por edad y sexo. %. Medias anuales. Aragón y España. 2014 .....	20
<b>Gráfico 6</b>	Tasas de actividad por nacionalidad y sexo. %. Aragón. 2014 .....	21
<b>Gráfico 7</b>	Tasas de empleo. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2014 .....	23
<b>Gráfico 8</b>	Diferencial entre las tasas de empleo por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2013-2014 .....	24
<b>Gráfico 9</b>	Diferencial entre las tasas de empleo aragonesas y españolas por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón y España. 2014 .....	25
<b>Gráfico 10</b>	Evolución de las tasas de empleo por nacionalidad. %. Aragón. 2009-2014 .....	26
<b>Gráfico 11</b>	Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados. %. Media anual. Aragón. 2014 .....	27
<b>Gráfico 12</b>	Distribución de la población ocupada por nivel de estudios terminados y sexo. %. Media anual. Aragón. 2014 .....	28
<b>Gráfico 13</b>	Tasas de empleo por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón y España. 2014 .....	28
<b>Gráfico 14</b>	Población ocupada por sectores económicos. %. Aragón y España. 2014 .....	30
<b>Gráfico 15</b>	Evolución de la población ocupada por sectores económicos. %. Aragón y España. 2008-2014 .....	31
<b>Gráfico 16</b>	Población ocupada por grupo ocupacional y sexo. % sobre total de cada sexo. Media anual. Aragón. 2014 .....	32
<b>Gráfico 17</b>	Afiliados a la Seguridad Social. Personas. Medias anuales. Aragón. 2009-2014 .....	35
<b>Gráfico 18</b>	Evolución de los afiliados a la Seguridad Social, por régimen de cotización. %. Base 0 = 2009. Aragón. 2009-2014 .....	36
<b>Gráfico 19</b>	Tasas de paro. %. Medias anuales. Comunidades Autónomas. 2014 .....	38
<b>Gráfico 20</b>	Tasas de paro. %. Unión Europea, diferentes países europeos y Aragón. 2014 .....	39
<b>Gráfico 21</b>	Evolución de las tasas de paro por trimestres. %. Aragón y España. 2013-2014 .....	40

<b>Gráfico 22</b>	Tasas de paro por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	41
<b>Gráfico 23</b>	Diferencia de las tasas de paro por edad y sexo. %. Aragón. 2013-2014 .....	42
<b>Gráfico 24</b>	Diferencia de las tasas de paro aragonesas y españolas por edad y sexo. %. Aragón y España. 2014 .....	43
<b>Gráfico 25</b>	Tasas de paro por nivel de estudios terminados. %. Medias anuales. Aragón y España. 2014 .....	45
<b>Gráfico 26</b>	Evolución anual del paro registrado por meses. Personas. Aragón. 2013-2014 .....	47

### 1.3. LA CONTRATACIÓN

<b>Gráfico 27</b>	Contratos registrados. Número. Aragón. 2009-2014 .....	48
<b>Gráfico 28</b>	Evolución mensual de los contratos. Número. Aragón. 2013-2014 .....	49
<b>Gráfico 29</b>	Evolución de los contratos a tiempo parcial. Número. Aragón. 2009-2014 .....	51
<b>Gráfico 30</b>	Contratos por grupos de edad. Número. Aragón. 2014 .....	53
<b>Gráfico 31</b>	Contratos de trabajo registrados por grupo ocupacional. Número. Aragón. 2014 .....	58
<b>Gráfico 32</b>	Contratos de trabajo por sexo y nacionalidad. % horizontales. Aragón. 2014 .....	60

### 1.4. ANÁLISIS POR GÉNERO DEL EMPLEO EN ARAGÓN

<b>Gráfico 33</b>	Distribución porcentual de la población de 16 y más años en relación con la actividad por sexo. % horizontales. Aragón. 2014 .....	65
<b>Gráfico 34</b>	Relación porcentual de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina. %. Aragón. 2014 .....	67
<b>Gráfico 35</b>	Población activa e inactiva por edad y sexo. Aragón. 2014 .....	68
<b>Gráfico 36</b>	Distribución porcentual por sexo de la población inactiva por tipo de inactividad. Aragón. 2014 .....	69
<b>Gráfico 37</b>	Relación porcentual de las tasas de actividad femenina respecto a las masculinas por nivel de estudios. %. Aragón. 2014 .....	70
<b>Gráfico 38</b>	Relación porcentual de la tasa de empleo femenina respecto a la masculina. Aragón. 2014 .....	72
<b>Gráfico 39</b>	Ocupación por género según grupos de ocupación. % horizontales. Aragón. 2014 .....	73
<b>Gráfico 40</b>	Distribución del empleo público y privado por sexo. %. Aragón. 2014 .....	74
<b>Gráfico 41</b>	Población parada por grupos quinquenales de edad y sexo. Miles de personas. Aragón. 2014 .....	76
<b>Gráfico 42</b>	Relación porcentual de las tasas femeninas respecto a las masculinas por grupos quinquenales de edad. Aragón. 2014 .....	77
<b>Gráfico 43</b>	Tasas de paro masculinas y femeninas por grupos de edad. Evolución trimestral. %. Aragón. 2014 .....	78
<b>Gráfico 44</b>	Tasas femeninas de actividad, empleo y paro. %. Aragón. Evolución 2009-2014 .....	79
<b>Gráfico 45</b>	Evolución de las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad, empleo y paro. %. Aragón. 2009-2014 .....	80
<b>Gráfico 46</b>	Contratos por edad y sexo. Número. Aragón. 2014 .....	82

<b>Gráfico 47</b>	Distribución porcentual por sexos de la contratación indefinida. % horizontales. Aragón. 2009-2014 .....	83
<b>Gráfico 48</b>	Distribución porcentual por sexo de los contratos a tiempo parcial. %. Aragón. 2009-2014 .	84
<b>Gráfico 49</b>	Contratación por nivel académico y por sexo. Número y %. Aragón. 2014 .....	85
<b>Gráfico 50</b>	Ocupaciones femeninas más contratadas. % sobre total contratos a mujeres. Aragón. 2014	86
<b>Gráfico 51</b>	Porcentaje de contratos femeninos en las ocupaciones femeninas más contratadas. % de mujeres sobre contratos de cada una de las ocupaciones. Aragón. 2014 .....	87
<b>Gráfico 52</b>	Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo. % sobre total contratos de cada sexo. Aragón. 2014 .....	88
<b>Gráfico 53</b>	Ocupaciones más contratadas por gran grupo ocupacional y sexo. % de mujeres y de hombres sobre total de contratos de cada grupo ocupacional. Aragón. 2014 .....	89

### 1.5. LOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN

<b>Gráfico 54</b>	Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	91
<b>Gráfico 55</b>	Distribución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	92
<b>Gráfico 56</b>	Evolución porcentual de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2013-2014 .....	93
<b>Gráfico 57</b>	Evolución porcentual por sexo de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2013-2014 .....	93
<b>Gráfico 58</b>	Distribución porcentual por grupos de edad de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	94
<b>Gráfico 59</b>	Distribución porcentual de los parados de larga duración por sexo y grupos de edad. %. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	95
<b>Gráfico 60</b>	Distribución porcentual por sexo de los grupos de edad de la población parada de larga duración. % horizontales. Medias anuales. Aragón. 2014 .....	96
<b>Gráfico 61</b>	Distribución porcentual por nivel de estudios de la población parada en búsqueda de empleo en función del tiempo de búsqueda. %. Aragón. 2014 .....	97

### 1.6. LAS RELACIONES LABORALES

<b>Gráfico 62</b>	Trabajadores participantes en huelgas y jornadas no trabajadas. Miles. Aragón. 2009-2014	105
<b>Gráfico 63</b>	Evolución anual de las mediaciones individuales y colectivas. Número. Aragón. 2009-2014 .	110
<b>Gráfico 64</b>	Motivos de los despidos tramitados en las mediaciones individuales. %. Aragón. 2014 .....	111
<b>Gráfico 65</b>	Motivos de las mediaciones colectivas. %. Aragón. 2014 .....	112

### 1.7. SALUD LABORAL

<b>Gráfico 66</b>	Accidentes totales con baja en jornada de trabajo. Número. Aragón. 2009-2014 .....	116
<b>Gráfico 67</b>	Evolución de los de accidentes laborales con baja en jornada de trabajo por tipo de gravedad. Número. Aragón. 2009-2014 .....	117



<b>Gráfico 68</b>	Índices de incidencia de accidente de trabajo con baja en jornada laboral. Accidentes totales por mil trabajadores. Aragón y España. 2009-2014 .....	119
<b>Gráfico 69</b>	Índice de incidencia de accidentes en jornada con baja laboral por Comunidad Autónoma. Accidentes por mil. 2014 .....	120
<b>Gráfico 70</b>	Evolución de los índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja laboral por sectores económicos. Accidentes por 1.000 trabajadores. Aragón. 2009-2014 .....	121
<b>Gráfico 71</b>	Accidentes con baja en jornada de trabajo por actividad económica. % sobre total de accidentes. Aragón. 2014 .....	122
<b>Gráfico 72</b>	Distribución de accidentes con baja en jornada de trabajo por sexo y edad. % sobre total accidentes. Aragón. 2014 .....	123
<b>Gráfico 73</b>	Evolución de los accidentes de trabajo y de la población asalariada según la duración del contrato. %. Aragón. 2009-2014 .....	124
<b>Gráfico 74</b>	Distribución porcentual de los accidentes por antigüedad en el puesto de trabajo. %. Aragón. 2013-2014 .....	125
<b>Gráfico 75</b>	Accidentes in itinere con baja por tipo de gravedad. Número. Aragón. 2009-2014 .....	126
<b>Gráfico 76</b>	Patologías no traumáticas con baja y sin baja. % sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2014 .....	128
<b>Gráfico 77</b>	Patologías no traumáticas por sexo. % sobre cada ámbito territorial. Aragón, provincias y España. 2014 .....	128
<b>Gráfico 78</b>	Número de enfermedades profesionales con baja. Número. Aragón y España. 2009-2014 .	129
<b>Gráfico 79</b>	Evolución del número de las enfermedades profesionales con baja. Índice 100=2009. Aragón y España. 2009-2014 .....	130
<b>Gráfico 80</b>	Enfermedades profesionales con baja por actividad económica. % sobre total de enfermedades con baja. Aragón. 2014 .....	132
<b>Gráfico 81</b>	Repercusión de las empresas de alta tasa de accidentalidad comparada (TAC) en la accidentalidad laboral. %. Aragón. 2009-2014 .....	135

# Apéndices

## SIGLAS

AAI	Autorizaciones Ambientales Integradas	CDM	Categoría diagnóstica mayor
AAPP	Administración Pública/ administraciones públicas	CDTI	Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial
ACC	Alquiler con conductor	CE	Comercio electrónico
ACPUA	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria	CEAC	Confederación de Empresarios de la Construcción de Aragón
ADIF	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorros
ADR	Average Daily Rate o Tarifa Media Diaria	CEE	Centros Especiales de Empleo
ADSL	Línea de abonado digital asimétrica	CEI	Comunidad de Estados Independientes
AEB	Asociación Española de Banca	CEMEA	Países de Europa Central, Oriente Medio y África
AECC	Asociación Española de Centros y Parques Comerciales	CEPAL	Comisión Económica para América Latina
AEDL	Agente de Empleo y Desarrollo Local	CEPYME	Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa
AEE	Asociación Empresarial Eólica	CESA	Consejo Económico y Social de Aragón
AEF	Asociación Española de Franquiciadores	CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
AEMET	Agencia Estatal de Meteorología	CF	Ciclos Formativos
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	CNG	Consejo General del Notariado
AEV	Asociación Española de Análisis de Valor	CIFE	Centro de Información y Formación
AGE	Administración General del Estado	CITA	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón
AIL	Acciones de Inserción Laboral	CLU	Coste laboral por unidad producida
ANCERT	Agencia Notarial de Certificación	CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
APVP	Años potenciales de vida perdidos	CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ARINSER	Aragón Inserta	CNTR	Contabilidad Nacional Trimestral de España
ASCI	Alquiler sin conductor de vehículo industrial	CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono
ASCRI	Asociación Española de Entidades de Capital Riesgo	Com.	Comunidad
ASCT	Alquiler sin conductor de vehículo turismo	CON	Código Nacional de Ocupaciones
AST	Aragonesa de Servicios Telemáticos	COICOP	Clasificación del consumo individual por finalidad
ATASA	Asociación Profesional de Sociedades de Valoración	CPNA	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón
ATS	Ayudante Técnico Sanitario	CRE	Contabilidad Regional de España
AVE	Alta Velocidad Española	CREA	Confederación Regional de Empresarios de Aragón
AYMAT	Alta y media-alta tecnología	CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ayto.	Ayuntamiento	CTE	Ciencia-Tecnología-Empresa
B.	Bienes	DAPO	Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	DGA	Diputación General de Aragón o Gobierno de Aragón
BCE	Banco Central Europeo	DIA	Declaración de Impacto Ambiental
BINES	Bienes industriales no energéticos	DIA	Distribuidora Internacional de Alimentación
BOA	Boletín Oficial de Aragón	DIRCE	Directorio Central de Empresas
BOE	Boletín Oficial del Estado	DNI	Documento Nacional de Identidad
C' alial	Calidad Alimentaria	D.O.	Denominación de Origen
CAI	Caja de Ahorros de la Inmaculada	DUE	Diplomado Universitario en Enfermería
CCAA	Comunidades autónomas	DUE	Documento Único Electrónico
CCLL	Corporaciones locales	€	Euro
CCOO	Comisiones Obreras		
CCU	Centro Coordinador de Urgencias		

€/m <sup>2</sup>	Euros por metro cuadrado	FCR	Fondos de Capital Riesgo
E	Establecimientos	FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
EAC	Encuesta Anual de Comercio	FED	Reserva Federal
EASST	Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo	FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
ECI	Encuesta de Coyuntura Industrial	FIIJA	Plan de Formación e Inserción Juvenil de Aragón
ECOFIN	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros	FIMA	Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola
ECR	Entidad de Capital Riesgo	FMI	Fondo Monetario Internacional
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida	FP	Formación Profesional
EDAR	Estación depuradora de aguas residuales	FRONTUR	Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera
EDO	Enfermedad de declaración obligatoria	GEI	Gases de efecto invernadero
EECTI	Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación	GIRA	Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior	GM	General Motors
EEMM	Estados miembros	GRD	Grupos Relacionados con el Diagnóstico
EETT	Entes territoriales	GW	Gigavatio
EEUU	Estados Unidos	GWh	Gigavatios por hora
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	Ha.	Hectárea
EGATUR	Encuesta de Gasto Turístico	Hab.	Habitante
EIA	Evaluación del Impacto Ambiental	Hab./km <sup>2</sup>	Habitantes por kilómetro cuadrado
EJC	Equivalentes a jornada completa	hl.	Hectolitro
ENISA	Empresa Nacional de Innovación	I+D	Investigación y desarrollo
EOAC	Encuesta de Ocupación en Acampamentos Turísticos	I+D+i	Investigación, desarrollo e innovación tecnológica
EOAP	Encuesta de Ocupación en Apartamentos Turísticos	I+E	Iniciativa y empleo
EOH	Encuesta de Ocupación Hotelera	IAA	Instituto Aragonés del Agua
EOTR	Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural	IACS	Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
EPA	Encuesta de Población Activa	IAEST	Instituto Aragonés de Estadística
EPAA	Estrategia Política de la Agroindustria en Aragón	IAF	Instituto Aragonés de Fomento
EPF	Encuesta de Presupuestos Familiares	IAJ	Instituto Aragonés de la Juventud
EPSCYT	Encuesta de Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología	IAM	Instituto Aragonés de la Mujer
ERE	Expediente de regulación de empleo	IASS	Indicadores de Actividad del Sector Servicios
ESO	Educación Secundaria Obligatoria	IASS	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
ETCL	Encuesta Trimestral de Coste Laboral	ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ETT	Empresa de trabajo temporal	ICI	Índice de Clima Industrial
ETVEs	Entidades de tenencia de Valores Extranjeros	ICO	Instituto de Crédito Oficial
EURES	European Employment Services o Servicios Europeos de Empleo	ICTE	Instituto para la Calidad Turística Española
EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate o tipo europeo de oferta interbancaria	IDAE	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea	IES	Instituto de Educación Secundaria
FACTA	Federación Aragonesa de Cooperativas de Trabajo Asociado	IET	Instituto de Estudios Turísticos
FAMILITUR	Encuesta de Movimiento Turísticos de los españoles	INAEM	Instituto Aragonés de Empleo
FBCF	Formación bruta de capital fijo	INAGA	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
		INE	Instituto Nacional de Estadística
		INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social
		IPC	Índice de precios al consumo
		IPCA	Índice de precios al consumo armonizado
		IPH	Índice de precios hoteleros

IPI	Índice de Producción Industrial	MoU	Memorando de Entendimiento
IPRI	Índice de precios industriales	MSR	Multiservicios rurales
IPSEBENE	Índice de precios de los servicios y bienes elaborados no energéticos o inflación subyacente	MW	Megavatio
IPSFL	Instituciones privadas sin fines de lucro	MWh	Megavatios por hora
IPV	Índice de precios de la vivienda	MWp	Megavatios de potencia
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	N.c.o.p.	No comprendido en otras partes
ISFLSH	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	OASI	Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información
ISSLA	Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral	OBJOVI	Observatorio Joven de Vivienda en España
ITA	Instituto Tecnológico de Aragón	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
IVA	Impuesto sobre el valor añadido	OCT	Otras clases de tráfico
IVE	Interrupción voluntaria del embarazo	OEP	Oficina Europea de Patentes
IVIE	Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas	OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas
Kg	Kilogramo	OFICEMEN	Agrupación de fabricantes de cemento de España
Km	Kilómetro	OIT	Organización Internacional del Trabajo
Km2	Kilómetro cuadrado	OMC	Organización Mundial del Comercio
Kw	Kilovatio	OMT	Organización Mundial del Turismo
LAN	Red de área local	ONG	Organización no gubernamental
LCAFB	Ley 26/2013 de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias	ONU	Organización de las Naciones Unidas
LEADER	Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural (Liaisons entre Activités de Développement de L'Economie Rurale)	OOAA	Organismos autónomos
LEP	Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	OPEA	Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo
LER	Lista Europea de Residuos	OPI	Organismo Público de Investigación
LIC	Lugar de importancia comunitaria	OSR	Otros sectores residentes
LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos	P	Plazas
L/p	Largo Plazo	PAC	Política Agraria Común
M°	Ministerio	PAIT	Punto de asesoramiento e inicio de tramitación
M2	Metro cuadrado	PANER	Plan de Acción Nacional de Energías Renovables
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Parc.	Parcelas
Mb	Megabit	Pb	Precios básicos
Mb/seg	Megabits por segundo	Pc	Per cápita
MDL	Mercancías discrecional ligero	PCT	Patent Cooperation Treaty o Tratado de Cooperación en materia de Patentes
MDP	Mercancías discrecional pesado	PDA	Personal digital assistant o asistente digital personal
MDSL	Mercancías discrecional superligeros	PDE	Protocolo de Déficit Excesivo
MEC	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	PDR	Programa de Desarrollo Rural
MEDE	Mecanismo Europeo de Estabilidad	PE	Programa de Estabilidad de España
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate o tipo de interés medio del dinero en el mercado interbancario madrileño	PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento
MICE	Encuentros, incentivos, conferencias y exhibiciones	PEICTI	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación
MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	PEN	Plan Energético Nacional
MIR	Médico Interno Residente	PER	Plan de Energías Renovables
Mm	Milímetro	PF	Producción final
		PGC	Productos de gran consumo
		PGE	Presupuestos Generales del Estado
		PIB	Producto Interior Bruto

PIF	Permiso individual de formación	SALUD	Servicio Aragonés de Salud
PIMA	Plan de Impulso al Medio Ambiente	SAMA	Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes	SAREB	Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria
PIVE	Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente	SAT	Servicio de Atención Telefónica
PLAZA	Plataforma Logística de Zaragoza	SATI	Servicio de Asesoramiento en Tecnologías de la Información
Pm	Precios de mercado	SBA	Superficie bruta alquilable
PM	Programa Marco	SCR	Sociedad de Capital Riesgo
PMRS	Servicio de autobús para personas con discapacidad	SEC	Sistema Europeo de Cuentas
PNA	Plan Nacional de Asignación de Emisiones	SEIASA	Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.
PNR	Programa Nacional de Reformas	SEITT	Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre
PNR	Plan Nacional de Regadíos	SEOPAN	Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional
PORN	Planes de Ordenación de los Recursos Naturales	SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
P.p.	Punto porcentual	SEPI	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales
PPC	Paridad de poder de compra	SETSI	Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información
PPS	Purchasing Power Standard o medida del poder de compra	SGEIC	Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado
Prov.	Provincia	SGEGR	Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo
PYME	Pequeña y mediana empresa	SGIIC	Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva
RAA	Red Autonómica Aragonesa	SI	Sociedad de la Información
RD	Real Decreto	SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido
Rdo.	Resultado	SIG	Sistema Integrado de Gestión
RDSI	Red Digital de Servicios Integrados	SIGRE	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Enseres
REE	Red Eléctrica de España	SISE	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación
RENADE	Registro Nacional de Derechos de Emisión	S.L.	Sociedad Limitada
RevPAR	Revenue Per Available Room o Ingresos por Habitación Disponible	S.L.N.E.	Sociedad Limitada de Nueva Empresa
RIS3	Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente	SMRUZ	Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana del Ayuntamiento de Zaragoza
\$	Dólar	S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada
S.A.	Sociedad Anónima		
SAAD	Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia		
SABI	Sistema de Análisis de Balances Ibéricos		
SACE	Servicio de Asesoramiento para la Creación de Empresas		

## GLOSARIO

<b>Acampamentos de turismo o campings</b>	Según el INE, aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante pago de un precio estipulado, un lugar para hacer vida al aire libre durante un tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando como residencia albergues móviles, caravanas, tiendas de campaña u otros elementos similares fácilmente transportables.
<b>Accidente de trabajo</b>	Toda lesión corporal que sufre un trabajador por cuenta ajena con ocasión o como consecuencia de su trabajo, tanto en el trayecto de su domicilio al centro de trabajo y viceversa (in itinere) como dentro de éste.
<b>Accidente in itinere</b>	Accidentes de trabajo que se producen en el desplazamiento en el trabajo y que ocasionan baja laboral.
<b>Actividad comercial de carácter mayorista</b>	Según el artículo 7 de la ley 9/1989, de 5 de Octubre de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios y su reventa a otros comerciantes mayoristas, minoristas o empresarios industriales o artesanos.
<b>Actividad comercial de carácter minorista</b>	Según el artículo 8 de la ley 9/1989, de 5 de Octubre de Ordenación de la Actividad Comercial en Aragón, se define como el ejercicio habitual de adquisición de productos en nombre y por cuenta propios para su reventa al consumidor final. También tendrá la misma consideración la venta realizada por los artesanos en su propio taller.
<b>Actividad de franquicia</b>	Según la ley 7/1996, de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, actividad que se realiza en virtud del contrato por el cual una empresa, franquiciador, cede a otra, franquiciado, a cambio de una contraprestación financiera directa o indirecta, el derecho a la explotación de una franquicia para comercializar determinados tipos de productos o servicios y que comprende por lo menos: el uso de una denominación o rótulo común y una presentación uniforme de los locales o los medios de transporte objeto de contrato, la comunicación de un saber hacer y la prestación continua de asistencia comercial o técnica durante la vigencia del contrato.
<b>Administración electrónica/e-administración</b>	Aplicación de las tecnologías avanzadas de información y telecomunicaciones a los procesos de la Administración Pública, entre ellos y en lugar destacado, las transacciones <i>online</i> con los ciudadanos y las empresas.
<b>ADSL</b>	<i>Asymmetric Digital Suscribe Line</i> : Línea de Cliente Digital Asimétrica. Tecnología de transmisión que permite a los hilos de cobre convencionales, usados inicialmente para telefonía, transportar hasta 8 megabits por segundo (Mbit/s) sobre un par de abonado de longitud media. La línea ADSL ofrece mayor velocidad de transmisión.
<b>Afiliación a la Seguridad Social</b>	Acto administrativo mediante el cual la Tesorería General de la Seguridad Social reconoce la condición de adherido al Sistema de Seguridad Social a la persona física que, por primera vez, realiza una actividad determinante de su inclusión en el ámbito de aplicación del mismo.
<b>Agente de empleo y desarrollo local</b>	Trabajador municipal cuya misión es el apoyo técnico en la creación y ampliación empresarial, así como la orientación y asesoramiento para el empleo en el ámbito local.
<b>Agricultura ecológica</b>	Se define como un conjunto de técnicas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.  La agricultura ecológica es reconocida como un método alternativo a la agricultura tradicional por la Unión Europea desde 1991, cuando se publica el Reglamento 2092/91 (CEE), que armoniza las normas de producción, elaboración, control y etiquetado. En España este tipo de actividad se encuentra regulada legalmente desde 1989, fecha en la que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica". El Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica fue el encargado de controlar inicialmente la producción ecológica en todo el territorio nacional, una función que ejerció hasta 1995, año en el que sus competencias fueron transferidas a cada una de las comunidades autónomas.
<b>Agroindustria</b>	Conjunto de empresas dedicadas a la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca. Más específicamente, se podría indicar que el término "actividad agroalimentaria" engloba las divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Sin embargo, las nuevas tecnologías y los procesos de innovación obligan a ampliar la gama de insumos agroindustriales que deben tenerse en cuenta a la hora de hablar de actividad agroindustrial, tales como los productos biotecnológicos y sintéticos.

<b>Alojamientos de turismo rural</b>	<p>Según el INE, aquellos establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que estén inscritos en el correspondiente Registro de Alojamientos Turísticos de cada comunidad autónoma. Estos establecimientos suelen presentar unas características determinadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estar situados en el medio rural,</li> <li>▪ Ser edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o estar situados en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias (agroturismo),</li> <li>▪ Ofrecer un número limitado de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes, además de reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.</li> </ul> <p>Los alojamientos de turismo rural pueden adoptar una o ambas de las siguientes modalidades de alquiler:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Uso completo, entendido como la contratación íntegra del inmueble para uso exclusivo del contratante,</li> <li>○ Uso compartido, entendido como la contratación individualizada de habitaciones dentro de la vivienda familiar.</li> </ul>
<b>Alojamientos hoteleros</b>	<p>Según el INE, aquellos establecimientos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio con o sin otros servicios complementarios. Se dividen en hoteles, hoteles-apartamento o apartahoteles, moteles, hostales y pensiones.</p>
<b>Alta hospitalaria</b>	<p>Se define como el cierre de un episodio atendido en el área de hospitalización u hospital de día quirúrgico. Puede darse por curación o mejoría, por fallecimiento, por traslado a otro servicio o centro para diagnóstico o tratamiento, o por consentimiento propio o de particulares autorizados (altas voluntarias).</p>
<b>Alumno con necesidades educativas especiales</b>	<p>Aquel que requiera en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y en particular en lo que se refiere a la evaluación, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de su conducta.</p>
<b>Años potenciales de vida perdidos</b>	<p>Indicador de mortalidad que calcula los años que se han dejado de vivir desde el momento de la defunción hasta unos hipotéticos 70 años.</p>
<b>Apartamentos turísticos</b>	<p>Según el INE, aquellos inmuebles cuyo uso se cede en alquiler de modo habitual para el hospedaje ocasional.</p>
<b>Arinser (fomento de empleo)</b>	<p>Aragón inserta. Programa que recoge ayudas y subvenciones para facilitar la inserción laboral de colectivos vulnerables.</p>
<b>Atención especializada</b>	<p>Actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada debe garantizar la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquel pueda reintegrarse en dicho nivel y se prestará, siempre que las condiciones del paciente lo permitan, en consultas externas y en hospital de día.</p> <p>La atención sanitaria especializada comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia especializada en consultas,</li> <li>▪ La asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico,</li> <li>▪ La hospitalización en régimen de internamiento,</li> <li>▪ El apoyo a la atención primaria en el alta hospitalaria precoz y, en su caso, la hospitalización a domicilio,</li> <li>▪ La indicación o prescripción, y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos,</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales,</li> <li>▪ La atención a la salud mental,</li> <li>▪ La rehabilitación en pacientes con déficit funcional recuperable.</li> </ul>
<b>Atención primaria</b>	<p>Nivel básico e inicial de atención que garantiza su globalidad y continuidad a lo largo de toda la vida del paciente. Entre sus actividades comprenderá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asistencia sanitaria demandada, programada y urgente, tanto en la consulta como en el domicilio del enfermo,</li> <li>▪ La indicación o prescripción y la realización, en su caso, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos,</li> <li>▪ Las actividades en materia de prevención, promoción de la salud, atención familiar y atención comunitaria,</li> <li>▪ Las actividades de información y vigilancia en la protección de la salud,</li> <li>▪ La rehabilitación básica,</li> <li>▪ Las atenciones y servicios específicos relativos a la mujer, la infancia, la adolescencia, los adultos, la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos,</li> <li>▪ La atención paliativa a enfermos terminales,</li> <li>▪ La atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada,</li> <li>▪ La atención a la salud bucodental.</li> </ul>
<b>Average Daily Rate (ADR)</b>	<p>Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. También definido como Tarifa Media Diaria, son los ingresos medios diarios obtenidos por habitación ocupada.</p>
<b>Bachillerato</b>	<p>Conjunto de estudios, posterior a la educación secundaria obligatoria, que cumple una triple finalidad: formación general, orientación y preparación para estudios superiores. Se caracteriza por su diversidad y especialización.</p>



<b>Balnearios</b>	Instalaciones sanitarias cercanas a un manantial de aguas mineromedicinales que disponen de personal sanitario e instalaciones adecuadas para realizar técnicas terapéuticas basadas en la aplicación del agua.
<b>Banda ancha</b>	Concepto que se utiliza en el ámbito de las telecomunicaciones para indicar que la cantidad de datos que pueden transmitirse en una red para un periodo de tiempo determinado es alta.
<b>Bit/s</b>	Unidad mínima de información que puede ser transmitida o tratada. Procede del inglés <i>Binary Digit</i> (dígito binario) y puede tener un valor de 0 (cero) o 1 (uno).
<b>Brecha digital</b>	Metafóricamente es la distancia que separa a diferentes áreas, países o comunidades respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información y de las TIC. Su cuantificación se efectúa mediante el cálculo de indicadores de evaluación comparativa.
<b>Cable (conexión/ Sociedad de la Información)</b>	Denominación que reciben las líneas de fibra que admiten alta velocidad, aunque también las líneas telefónicas tradicionales usan cables.
<b>Calidad Certificada</b>	Término en el que se encuadran los productos que poseen esquemas de diferenciación y una calidad superior, consecuencia de características propias y diferenciales, y debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas o se elaboran los productos y/o a la influencia del factor humano que participa en la elaboración. Dicha calidad está controlada y monitorizada por las administraciones públicas, tanto autonómica, como nacional o de la UE. En este grupo se encuadran los productos con Denominación de Origen (D.O.), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o con Marcas de Calidad. Los productos con D.O. están regulados por sus respectivos reglamentos, que indican las zonas y los métodos de producción para salvaguardar sus cualidades diferenciadoras y protegerlos de actuaciones externas que pudieran desvirtuarlos. En España, el control de las denominaciones de origen le corresponde a los Consejos Reguladores, que son órganos profesionales formados por representantes del sector productor, elaborador y/o transformador del producto con denominación.
<b>Calificación (de viviendas)</b>	Procedimiento administrativo a través del cual se comprueba la legalidad y el cumplimiento de las características exigidas para las viviendas de protección oficial (VPO) y se procede, en su caso, a su declaración como tal. Esto último implica la sucesión de una serie de efectos inherentes en función de la normativa aplicable.
<b>Calificación definitiva (de viviendas)</b>	Resolución por la que, una vez finalizadas las obras de edificación y urbanización, se declara que el inmueble cumple con las características exigidas a las viviendas de protección oficial.
<b>Calificación provisional (de viviendas)</b>	Trámite inicial por el cual, tras la presentación de la solicitud de calificación como vivienda de protección oficial (VPO) por parte de los interesados, se comprueba el cumplimiento de las características exigidas por la normativa vigente para esta modalidad de vivienda.
<b>Capital-Adquisición con apalancamiento</b>	Compras de empresas en las que una parte sustancial del precio de la operación es financiada con deuda, garantizada en parte por los propios activos de la entidad adquirida y con instrumentos que están a medio camino entre los recursos propios y ajenos.
<b>Capital-Arranque</b>	Financiación del inicio de la producción y de la distribución. Se participa en empresas de nueva o muy reciente creación, considerándose como tales aquellas que todavía no han empezado a generar beneficios.
<b>Capital-Expansión</b>	Apoyo financiero a una empresa con una cierta trayectoria para posibilitar el acceso a nuevos productos y/o mercados, o su crecimiento en los que ya está introducida. Se trata de inversiones de menor riesgo y mayor volumen.
<b>Capital físico</b>	Capital no incorporado en los seres humanos sino en bienes materiales. Su importancia reside en que la intensificación de su uso, al igual que ocurre con el capital humano, mejora la eficiencia productiva de la economía. A medida que esta eficiencia es mayor, los costes unitarios de producción se reducen y, en consecuencia, se eleva la productividad y la competitividad nacional.
<b>Capital humano</b>	Término entendido como factor con capacidad para generar renta. Puede ser contemplado como la cantidad y calidad de conocimientos y habilidades que poseen los individuos, conseguidos mediante la educación formal, el aprendizaje informal, o por la experiencia laboral. Este capital, al igual que el capital físico y el trabajo, contribuye directamente al crecimiento de la producción de bienes y servicios de un país.
<b>Capital-Otras fases iniciales</b>	Recursos para cubrir el desfase de tesorería en empresas de reciente creación que no han alcanzado el punto muerto.
<b>Capital-Reorientación</b>	Financiación de un cambio de orientación en una empresa en dificultades. Normalmente lleva aparejado un cambio en el equipo directivo, por lo que algunas operaciones aparecen englobadas en los MBI (adquisiciones protagonizadas por directivos de otra empresa similar).
<b>Capital-Sustitución</b>	Adquisición de acciones existentes en poder de otra entidad de capital riesgo o de otro accionista o accionistas antiguos.

<b>Capital-Refinanciación de la deuda</b>	Sustitución de deuda por recursos propios para reducir el nivel de endeudamiento de la empresa.
<b>Capital-Semilla</b>	Inversión en la que existe riesgo tecnológico. La aportación de recursos es anterior al inicio de la producción y la distribución masiva del producto o servicio.
<b>Centro comercial</b>	Según la Asociación Española de Centros Comerciales (AECC), se define como el conjunto de establecimientos comerciales independientes, planificados y desarrollados por una o varias entidades con criterio de unidad, que dispone permanentemente de una imagen y gestión unitaria, y cuyo tamaño, mezcla comercial, servicios comunes y actividades complementarias, están relacionados con su entorno.
<b>Centros especiales de empleo</b>	Empresas que aseguran empleo remunerado y servicios de ajuste personal y social a trabajadores con discapacidad.
<b>Ciudad Digital</b>	Ámbito virtual de la administración electrónica referido a los ayuntamientos.
<b>Computación en la nube/Cloud Computing</b>	Servidores desde internet encargados de atender las peticiones recibidas en cualquier momento. Sirven a sus usuarios desde varios proveedores de alojamiento repartidos frecuentemente por todo el mundo, a cuya información o servicios se puede tener acceso mediante una conexión a internet desde un dispositivo móvil o fijo, ubicado en cualquier lugar. Este modelo tecnológico reduce los costes, al tiempo que garantiza un mejor tiempo de actividad y la invulnerabilidad de los sitios webs. Algunos ejemplos de soluciones de <i>cloud computing</i> son: <i>Dropbox</i> , <i>Google appEngine</i> , <i>Microsoft Azure</i> , <i>Vcloud</i> , o <i>eyeOS</i> .
<b>Cogeneración</b>	Se define como la mejora del rendimiento de las instalaciones mediante la producción y el aprovechamiento conjunto de energía eléctrica y energía calorífica. A diferencia del proceso energético convencional, que considera válida la electricidad producida, la cogeneración utiliza también el vapor de agua resultante.
<b>Comercio electrónico/e-commerce</b>	Según el INE, cualquier transacción o intercambio de información comercial basada en la transmisión de datos sobre redes de comunicación del tipo internet. Se puede clasificar en distintos tipos entre los que destacan: B2C (comercio electrónico entre empresas y consumidores), B2B (entre empresas), B2G (entre empresas y la administración) y G2C (entre el Gobierno y los ciudadanos).
<b>Comercio exterior</b>	Término que recoge las operaciones comerciales de intercambio de bienes (no de servicios) efectuadas por un país con el extranjero. Al hablar de comercio exterior de España o de cualquiera de sus comunidades autónomas, se ha de distinguir entre comercio intracomunitario y extracomunitario. El primero engloba los intercambios realizados con los Estados miembros del Mercado Único Europeo (expediciones e introducciones), y el segundo obedece a las transacciones con el resto de países (exportaciones e importaciones). En el <i>Informe sobre la situación económica y social de Aragón</i> , por simplicidad, se usan los términos importaciones y exportaciones para hacer referencia a cualquiera de los intercambios con el extranjero.
<b>Conciliación (mercado de trabajo)</b>	Intento obligatorio de avenencia entre trabajadores y empresarios que se efectúa ante los servicios administrativos competentes en los casos de conflictos de intereses derivados del contrato de trabajo y de la interpretación de las normas que regulan las relaciones laborales. Está encaminada a obtener un acuerdo libre y pactado de los interesados y a evitar, por tanto, las demandas ante los Juzgados de lo Social.
<b>Conciliación colectiva</b>	Intento de resolución de conflictos colectivos que afectan a los intereses generales de los trabajadores y que es susceptible de una solución global para todo el colectivo implicado en el procedimiento.
<b>Conciliación individual</b>	Intento de acuerdo al que puede accederse de una manera particular por medio de una reclamación, aunque el intento de avenencia se efectúe para un colectivo de trabajadores afectados.
<b>Consulta médica</b>	Examen o inspección que el médico titulado hace a un enfermo, en el que brinda su parecer y recomienda los pasos a seguir. Se efectúa en relación a cualquier examen, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, consejo u otro trámite.  No se considera consulta médica el simple contacto previo para establecer la cita, los exámenes médicos colectivos (laborales, escolares, etc.), o las visitas exclusivamente motivadas por la realización de pruebas diagnósticas.
<b>Consulta médica externa</b>	Acto médico realizado de forma ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de un enfermo. Se puede distinguir entre primera consulta y revisiones.
<b>Convenio colectivo</b>	Acuerdo negociado y suscrito por los representantes de los empresarios y de los trabajadores, con observancia de los requisitos y formalidades legales, mediante el cual se regulan condiciones de trabajo, productividad y, en ocasiones, la paz laboral.
<b>Cooperativa</b>	Sociedad que se constituye entre productores, vendedores o consumidores, para la utilidad común de los socios.
<b>Correo electrónico</b>	Servicio que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos. El concepto se utiliza principalmente para denominar al sistema que brinda este servicio a través de internet, por medio del protocolo SMTP ( <i>Simple Mail Transfer Protocol</i> ).

<b>Coste laboral</b>	Coste total (coste salarial más otros costes) en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo.
<b>Coste salarial</b>	Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, percibidas por los trabajadores como compensación por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo o los periodos de descanso computables como de trabajo. Incluye, por tanto, tanto el salario base, como complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.
<b>Crecimiento vegetativo</b>	Diferencia entre el número de nacimientos y el de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes.
<b>Deflactor del PIB</b>	A diferencia del IPC, que solo abarca la inflación del consumo privado, el deflactor del PIB recoge, desde la vertiente de la demanda, la evolución de los precios de consumo de los hogares y del sector público, de la inversión en equipo y en construcción y del saldo neto de las exportaciones. Desde la perspectiva de la oferta, muestra el comportamiento de los precios en cada uno de los sectores productivos; y desde la óptica de la renta, refleja su distribución entre los diferentes factores de producción y de los impuestos netos de subvenciones.
<b>Densidad de población</b>	Población total dividida por la superficie terrestre total.
<b>Discriminación positiva</b>	Política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad efectiva de equiparar su situación de mayor desventaja social. El mecanismo de funcionamiento supone la excepción al principio de igual trato contemplado en el marco legislativo, es decir, tratar de manera desigual lo que de partida tiene una situación desigual.
<b>Diversificación curricular</b>	Los programas de diversificación curricular son la expresión concreta y excepcional de una medida de atención a la diversidad extrema dentro del alumnado, los cuales permiten responder a sus peculiaridades a través de un currículo abierto y flexible y por medio de una propuesta organizada y coherente con los objetivos generales del currículo ordinario de la enseñanza secundaria.
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media de las edades a las que las mujeres tienen los hijos, ponderadas con las tasas de fecundidad por edad.
<b>Edad media al primer matrimonio</b>	Media de las edades a las que los varones solteros y las mujeres solteras contraen matrimonio, ponderadas por las correspondientes tasas de nupcialidad por edad.
<b>Edad media de la población</b>	Media aritmética de la edad de los individuos que componen una población.
<b>Educación de personas adultas</b>	Oferta educativa que integra distintas actividades de formación, tanto reglada como no reglada, y enseñanzas encaminadas a la realización de pruebas específicas o extraordinarias que permiten la obtención de títulos académicos y profesionales, así como de pruebas de acceso a determinadas enseñanzas. Tienen la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de 18 años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
<b>Educación infantil</b>	<p>Etapa educativa de carácter voluntario que se extiende entre los 0 y 5 años, y cuya realización favorece el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de niños y niñas. Se desarrolla en dos ciclos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primer ciclo (0 a 2 años): En escuelas infantiles, sus espacios están adaptados a las necesidades de los niños. Cuenta con personal especializado,</li> <li>▪ Segundo ciclo (3 a 5 años): En centros ordinarios, también con espacios adaptados a las necesidades de los niños e independientes del resto de las enseñanzas del centro. Cuenta con maestras y maestros especializados, además de apoyos y atención temprana para necesidades especiales.</li> </ul>
<b>Educación primaria</b>	<p>Etapa educativa obligatoria y gratuita que contribuye a proporcionar una educación común que permita que niños y niñas adquieran los elementos básicos de nuestra cultura. Se caracteriza por su carácter global e integrador, adaptando la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje de cada alumno. Se desarrolla en colegios de educación infantil y primaria, contando con maestros generalistas y especialistas en idiomas, educación física y música, y comprendiendo un total de seis cursos escolares estructurados en tres ciclos, cada uno de ellos de dos cursos académicos de duración:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primer ciclo (6 y 7 años),</li> <li>▪ Segundo ciclo (8 y 9 años),</li> <li>▪ Tercer ciclo (10 y 11 años).</li> </ul> <p>La evaluación del proceso de aprendizaje es continua y global, de modo que el niño/a pasará de un ciclo al siguiente siempre que haya alcanzado los objetivos correspondientes, pudiendo permanecer más de un año en alguno de ellos.</p>
<b>Educación secundaria obligatoria</b>	Etapa educativa que se implanta con la LOGSE, cuya obligatoriedad lleva aparejado el principio de no selectividad y su carácter no discriminatorio. Sus tres finalidades básicas obedecen a: transmitir a todos los alumnos los elementos básicos de la cultura, formarles para asumir sus deberes y ejercer sus derechos, y prepararles para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación específica de grado medio o al bachillerato. Finalmente, suministra formación profesional de base, y se cursa en institutos y centros de educación secundaria.

<b>Educación universitaria</b>	<p>El acceso a los estudios universitarios constituye la salida natural para el alumno que ha finalizado 2º de bachillerato en alguna de sus modalidades. Los estudios se pueden realizar en universidades o centros públicos o privados, así como en centros extranjeros que impartan estas enseñanzas en España. Los títulos pueden ser oficiales (homologados) o propios de cada centro, estructurados en dos ciclos tras la entrada en funcionamiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) (2010):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primer ciclo o grado, con una duración mínima de tres años, obedece a la preparación esencial del graduado,</li> <li>▪ Segundo ciclo o postgrado, compuesto a su vez por dos niveles: máster (de especialización) y doctorado (perfil investigador).</li> </ul>
<b>Efecto sede</b>	<p>Error de asignación de la mercancía en las estadísticas de comercio exterior que se produce cuando la ubicación de la unidad informante (empresa que realiza la transacción de exportación o importación), no coincide con la del establecimiento que ha producido el bien que se vende en el exterior o que va a utilizar realmente el bien adquirido en el extranjero.</p>
<b>Efectos de comercio impagados</b>	<p>El INE elabora la estadística de “Efectos de Comercio Impagados”, que proporciona información del número e importe de los efectos de comercio descontados a los clientes que resultan impagados y que son devueltos a las entidades de crédito. Además, los datos se encuentran disponibles desagregados por clase de entidad: bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, al tiempo que territorialmente a escala provincial.</p> <p>Los efectos impagados devueltos por la entidad financiera se imputan en el mes en el que se produce la devolución, independientemente de la fecha en la que fueron presentados al cobro. Además, se contabilizan todos los efectos descontados recogidos en la cartera comercial de la entidad de crédito (no se incluyen los denominados recibos de servicios), por la provincia tomadora del efecto descontado y no por aquella en la que se domicilie el pago.</p>
<b>EFTA</b>	<p><i>European Free Trade Association</i>, o Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por los siguientes países: Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein.</p>
<b>Emancipación</b>	<p>Habilitación de un menor para regir su persona y bienes como si fuera adulto (excepto para tomar dinero a préstamos, gravar o enajenar inmuebles u objetos de extraordinario valor). La emancipación puede tener lugar por matrimonio del menor, por concesión de los que ejerzan la patria potestad o por concesión judicial.</p>
<b>Empleo autónomo</b>	<p>Particulares que emprenden una actividad económica por cuenta propia.</p>
<b>Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF)</b>	<p>Estadística que realiza el INE desde el año 1985 con el objetivo de conocer el volumen de gastos trimestrales y anuales de las familias españolas, así como su evolución asociada a diversas características sociodemográficas de la población.</p>
<b>Energía primaria</b>	<p>Se consideran fuentes de energía primaria aquellas que se obtienen directamente de la naturaleza, destacando, entre otras: petróleo crudo, gas natural, carbón mineral, hidroenergía, geenergía, nucleenergía, leña, productos de caña, combustibles de origen animal y combustibles de origen vegetal.</p>
<b>Energía renovable</b>	<p>Aquella que se produce de forma continua y que puede considerarse inagotable a escala humana. Supone un menor impacto medioambiental que la generación de energía eléctrica a partir de fuentes fósiles.</p>
<b>Enfermedades de declaración obligatoria</b>	<p>Aquellas enfermedades transmisibles que los médicos están obligados a notificar al centro de salud pública correspondiente por ser de especial importancia para la comunidad. La vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles se realiza a través del Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) que, a partir de la observación continuada de la aparición y distribución de los casos de las enfermedades consideradas, permite el establecimiento de patrones de riesgo y la adopción de medidas de control pertinente. El Sistema EDO se basa en la obligatoriedad de la declaración de enfermedades fijadas en una lista de 33. Al establecerse como un sistema de alerta, constituyendo éste su principal objetivo, es necesario que la declaración se base en el diagnóstico de sospecha de la enfermedad. Se prima así la sensibilidad del sistema de cara a la toma de medidas de control inmediatas, aunque sean en detrimento de su valor predictivo real.</p> <p>La Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica está constituida, entre otros, por el Sistema Básico de Vigilancia, integrado por la notificación obligatoria de enfermedades y de situaciones epidémicas y brotes, y la información microbiológica.</p>
<b>Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVEs)</b>	<p>Sociedades establecidas en España cuyo objeto único es la tenencia de acciones de sociedades extranjeras. Están reguladas por el artículo 30 de la Ley 6/2000 de 13 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa (BOE, 14 de diciembre de 2000) que modificó la Ley 43/95 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (BOE, 28 de diciembre de 1995). Las operaciones llevadas a cabo por este tipo de sociedades suponen generalmente la transferencia dentro de un mismo grupo empresarial de participaciones de sociedades radicadas en un tercer país. Formalmente conllevan un doble registro: una declaración de inversión extranjera en España (al ampliarse la participación de capital no residente en una empresa española) y una declaración de inversión española en el exterior (al adquirir una empresa española la titularidad de activos en un tercer país).</p> <p>Las ETVEs son sociedades instrumentales cuya existencia obedece a estrategias de optimización fiscal dentro de un mismo grupo empresarial. Por esta razón se establece una separación entre inversiones en o desde sociedades distintas de las ETVEs y las inversiones en o desde ETVEs.</p>

<b>Escuelas taller</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes menores de 25 años se forman en una profesión durante dos años, adquiriendo experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Esperanza de vida</b>	Promedio de años de vida que pueden esperar vivir las personas de una población.
<b>Estancia media</b>	Según el INE, número de días que, por término medio, los viajeros permanecen en los establecimientos. Se calcula como el cociente entre las pernoctaciones y el número de viajeros.
<b>Estrategia Europa 2020</b>	<p>Estrategia de la Unión Europea para el crecimiento y el empleo iniciada en 2010 con una duración prevista de 10 años. Su objetivo no es solo superar la crisis económica, sino paliar las deficiencias del modelo de crecimiento europeo, creando las condiciones necesarias para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Con este enfoque la UE tiene de plazo hasta 2020, inclusive, para alcanzar cinco objetivos principales en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empleo: el 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada,</li> <li>▪ I+D: el 3 % del PIB de la UE debería ser invertido en I+D,</li> <li>▪ Clima/energía: debería alcanzarse el objetivo «20/20/20» (recortar las emisiones de CO2 en un 20%, mejorar la eficiencia energética en otro 20% y que el 20% de la energía que se consuma proceda de fuentes renovables),</li> <li>▪ Educación: el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos,</li> <li>▪ Integración social y reducción de la pobreza: el riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.</li> </ul> <p>Complementariamente, para alcanzar tales objetivos se definieron siete "iniciativas emblemáticas" con las que crear el marco en el que la UE y las administraciones nacionales deben aunar esfuerzos en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020: innovación, economía digital, empleo, juventud, política industrial, pobreza y uso eficiente de los recursos.</p>
<b>Estructura demográfica</b>	Composición de la población de acuerdo a determinadas características: edad, sexo, estado civil, etc. en un año determinado.
<b>EUREKA</b>	Programa de cooperación tecnológica cuyo objetivo es impulsar la competitividad de las empresas europeas por medio de la realización de proyectos internacionales de cooperación tecnológica para el desarrollo industrial en aplicaciones civiles cercanas al mercado. A diferencia de los programas comunitarios, EUREKA no contiene financiación directa de los proyectos desarrollados a su amparo, sino que proporciona un "sello de calidad" que los hace acreedores de una financiación pública especialmente favorable.
<b>Excedente bruto de explotación</b>	Importe obtenido como resultado de deducir los gastos de personal del VAB a coste de los factores.
<b>Expediente de regulación de empleo (ERE)</b>	Trámite administrativo por iniciativa de las empresas o de los representantes legales de los trabajadores y resuelto por la autoridad laboral competente, para solicitar la suspensión o extinción de las relaciones laborales o la reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas, de producción, por fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.
<b>Extranet</b>	Parte de la intranet de una organización que se extiende a usuarios fuera de ella a través del uso de internet. Suele tener un acceso semiprivado, por lo que requiere de un grado de seguridad determinado para que cualquier persona no pueda entrar en ella, de tal modo que, para acceder a la extranet de una empresa no necesariamente el usuario ha de ser trabajador de la misma, pero sí tener un vínculo con ella. Su otra gran característica es que puede utilizarse como una intranet de colaboración con otras compañías, redes comerciales, clientes, etc.,...desarrollada de forma que permita usarse a través de internet desde varias sedes.
<b>Factor o recurso productivo</b>	Toda dotación de una economía que, mediante la prestación de sus servicios, es capaz de añadir valor en algún momento al proceso de producción. Junto con el trabajo y los recursos naturales existe otro factor productivo, el capital, que se puede clasificar en dos grandes categorías, capital humano y capital físico, según esté incorporado en los seres humanos o en bienes materiales.
<b>Familia</b>	<p>Grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar (formando parte, por tanto, de un hogar), están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado. Las diferencias entre hogar y familia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros,</li> <li>• Los miembros de un hogar multipersonal no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.</li> </ul>
<b>Familia extensa</b>	Familia compuesta por más de una unidad familiar, de varias generaciones, que conviven en el mismo domicilio.
<b>Familia monoparental</b>	Núcleo familiar compuesto por un solo miembro de la pareja progenitora y su/s hijo/s.
<b>Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)</b>	Término que contempla las nuevas construcciones, así como la mejora o reconstrucción de las mismas que aumente la vida útil, la capacidad total o el rendimiento de construcciones contiguas. No recoge el valor de los terrenos pero sí incluye los gastos para acondicionar las tierras con el objeto de poder edificar sobre ellas. La Obra Civil incorpora los elementos del equipo funcionalmente inseparables, como los sistemas de navegación aérea en los aeropuertos o los equipamientos portuarios. También comprende los servicios inherentes a la compra que corresponden principalmente a edificios residenciales y, en menor proporción, a los no residenciales.

<b>Formación continua</b>	Cursos de formación dirigidos a trabajadores con el fin de reciclar conocimientos que les permitan adaptarse con garantías a los cambios organizativos y tecnológicos del entorno.
<b>Formación Profesional</b>	Concepto que comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. En la actualidad está compuesta por 142 títulos oficiales. Incluye tanto la formación profesional de base como la formación profesional específica de grado medio y superior.
<b>Formación Profesional de Grado Medio</b>	Tiene como objetivos: capacitar al alumnado en competencias profesionales para el ejercicio de trabajos de ejecución y organización en los que puedan ser autónomos en el límite de la utilización de los instrumentos y técnicas que les son propias; así como su preparación para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.
<b>Formación Profesional de Grado Superior</b>	Tiene como objetivos: capacitar a los alumnos en competencias profesionales orientadas al ejercicio de actividades relacionadas con trabajos técnicos que puedan ejecutarse de forma autónoma y compartiendo responsabilidades de encuadramiento y coordinación; junto con la preparación para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.
<b>Gastos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes gastos ligados a la explotación realizados por la empresa durante el año de referencia.
<b>Gastos internos en I+D</b>	Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de investigación y desarrollo (I+D) realizados dentro de la empresa, cualquiera que sea el origen de los fondos. También se incluyen los gastos llevados a cabo fuera de la empresa en apoyo de las tareas internas.
<b>Grado de ocupación por apartamentos</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de los apartamentos ocupados en el mes y los apartamentos disponibles en el mismo periodo, multiplicados por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de parcelas ocupadas en el mes y las disponibles en el camping en el mismo periodo, multiplicadas por los días del mes de referencia.
<b>Grado de ocupación por parcela en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las parcelas ocupadas del viernes y el sábado que se sitúan dentro de la semana de referencia y el producto de las parcelas, por los días a que se refieren las parcelas ocupadas, en este caso, dos.
<b>Grado de ocupación por plazas</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre el total de las pernoctaciones y el producto de las plazas disponibles por los días a los que se refieren las pernoctaciones más las camas supletorias utilizadas.
<b>Grado de ocupación por plazas en fin de semana</b>	Según el INE, relación, en porcentaje, entre las pernoctaciones del viernes y el sábado que caen dentro de la semana de referencia y el producto de las plazas, incluyendo las camas supletorias de esos dos días, por los días a que se refieren las pernoctaciones, en este caso, dos.
<b>Grandes superficies</b>	Según el artículo 14 del Decreto-Ley 1/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón, de modificación de diversas leyes de la Comunidad Autónoma de Aragón para la transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, se considerarán grandes superficies a los establecimientos comerciales que tengan una superficie de más de 2.500 metros cuadrados.
<b>Hardware</b>	Literalmente traducido del inglés, partes duras. En informática, conjunto de los componentes que integran la parte material de una computadora. Su complemento es el <i>software</i> (o parte blanda) que, contrariamente a él, es un soporte lógico e intangible.
<b>Hogar</b>	Grupo de personas que residen en una misma vivienda familiar.
<b>Hospital</b>	Establecimiento sanitario con régimen de internado que, con independencia de su denominación, tiene como finalidad principal la prestación de asistencia médica quirúrgica o médica a los enfermos ingresados en el mismo. No se incluyen residencias de ancianos, orfanatos, guarderías infantiles, casas de beneficencia, etc.
<b>Hospitalización</b>	Todo ingreso en un hospital para recibir asistencia médica o médico-quirúrgica que suponga al menos pasar una noche en el mismo o tener una cama asignada. No se considera hospitalización permanecer menos de 24 horas en un servicio de urgencias o en un servicio para la realización de pruebas diagnósticas o terapéuticas. Tampoco se consideran hospitalizadas las personas que acompañan al enfermo, aunque ocupen una cama y estén más de un día, ni los recién nacidos sanos que ocupen una cuna más de un día.
<b>IBEROEKA</b>	Una de las tres líneas de actuación que, en el terreno de la cooperación internacional para el desarrollo tecnológico, promueve el programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) de cooperación iberoamericana en investigación y desarrollo.

<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Resultado que se obtiene de deducir del importe de las ventas de productos, mercaderías y similares, y de las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, el importe de los descuentos y demás bonificaciones sobre las ventas, así como el IVA y otros impuestos directamente relacionados.
<b>Indicadores de alta tecnología</b>	Elaborada por el INE, estadística de síntesis que ofrece información sobre sectores y productos (sectores industriales y de servicios) que pueden definirse, según la OCDE, como de alto contenido tecnológico. Genéricamente, son aquellos sectores y productos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica.
<b>Índice de comercio al por menor (ICM)</b>	Según el INE, el objetivo principal de los índices de comercio al por menor es conocer las características fundamentales de las empresas dedicadas al ejercicio del comercio minorista en España, que permitan medir a corto plazo la evolución de la actividad en el sector. Como base del índice se toma la media mensual del volumen de ventas del año base y la media trimestral de los asalariados en el mismo año.
<b>Índice de envejecimiento</b>	Cociente entre la población mayor de 65 años con respecto a la población global.
<b>Índice de grandes superficies</b>	Los índices de grandes superficies se calculan con un grupo restringido de empresas, aquellas que tienen ventas en locales con más de 2.500 metros cuadrados de superficie de ventas, utilizando en su cálculo solo la facturación o el empleo que corresponde a dichos locales, en lugar de la facturación o el empleo total de la empresa. Únicamente ofrecen datos a nivel nacional.
<b>Índice de incidencia (salud laboral)</b>	Relación por cociente entre los accidentes de trabajo en jornada laboral por cada mil trabajadores.
<b>Índice de médico por cama en funcionamiento</b>	Cociente entre el número de médicos y el número de camas en funcionamiento.
<b>Índice de ocupación</b>	Cociente entre el número de estancias (multiplicadas por 100) y el número de camas en funcionamiento (multiplicadas por 365).
<b>Índice de Precios al Consumo (IPC)</b>	Elaborado por el INE, medida estadística de la evolución temporal del conjunto de precios de los bienes y servicios que consume la población residente en viviendas familiares en España. Este indicador solo contempla los gastos reales dedicados al consumo, excluyendo, por tanto, las inversiones que realicen estos hogares, así como cualquier operación de gasto referente a consumos subvencionados como los sanitarios o educacionales y el autoconsumo, entre otros.
<b>Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)</b>	<p>Indicador estadístico cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales y examinar así el cumplimiento que en esta materia exige el Tratado de Maastricht para la entrada en la Unión Económica y Monetaria (UEM).</p> <p>Desde el índice de enero de 2001, la única diferencia entre el IPCA y el IPC nacional español respecto a la cobertura de bienes y servicios, se refiere al tratamiento de los seguros y las compras de automóviles usados. De este modo, mientras que el IPC nacional considera el gasto total realizado por los hogares españoles en estas partidas, el IPCA excluye del mismo las indemnizaciones recibidas por el hogar, en el caso de los seguros, y las transacciones entre hogares en la compra de automóviles usados.</p> <p>En cuanto a la cobertura geográfica y de población, el índice se armonizó en todos los Estados miembros en enero de 2000. A partir de ese año, el IPCA cubre el gasto de toda la población, ya viva en hogares ricos o pobres, urbanos o rurales, particulares o colectivos. Además, se incluye el gasto de los visitantes extranjeros y se excluye el realizado por los españoles fuera de nuestras fronteras, exceptuando el gasto realizado por motivo de negocios.</p>
<b>Índice de Precios Hoteleros (IPH)</b>	Medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España. Mide, por tanto, la evolución de los precios del sector desde la óptica de la oferta.
<b>Índice de Precios de Servicios y Bienes Elaborados no Energéticos (IPSEBENE)</b>	IPC excluidos los componentes más volátiles, considerándose así como una estimación de la inflación subyacente.
<b>Índice de Precios Industriales (IPI)</b>	Indicador coyuntural, elaborado por el INE, que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior en el primer paso de su comercialización, es decir, de los precios de venta a su salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que estos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.
<b>Índice de Producción Industrial (IPI)</b>	Indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones C, D y E de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 1993 (CNAE-93). Mide, por tanto, la evolución conjunta de la cantidad y la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.



<b>Índice de sobre-envejecimiento</b>	Representa la proporción de los más ancianos, es decir, personas de 85 años y más, sobre la población de 65 años y más. Es un indicador específico del envejecimiento demográfico y permite medir la composición del grupo de los más mayores.
<b>Ingresos de explotación</b>	Importe total obtenido como resultado de agregar los diferentes ingresos ligados a la explotación conseguidos por la empresa durante el año de referencia.
<b>Ingresos hospitalarios</b>	Número de pacientes ingresados que causan al menos una estancia en el centro hospitalario durante el año, para diagnóstico y/o tratamiento en régimen de internado.
<b>Innovación</b>	Se puede hablar de innovación de productos o de innovación de procesos. En el primer caso, se define como la implantación/comercialización de un producto con características tales como un desarrollo objetivamente nuevo o que ofrezca mejores servicios al consumidor; en el segundo, como la implantación/adopción de procesos de producción mejorados significativamente nuevos, o la incorporación de métodos más evolucionados. Puede incluir cambios en el equipamiento, recursos humanos, métodos de trabajo o una combinación de éstos. En suma, las actividades de innovación tecnológica son todas aquellas de carácter científico, tecnológico, organizacional, financiero o comercial, encaminadas a la implantación de productos o procesos tecnológicamente nuevos o mejorados.
<b>Intermediación financiera</b>	Según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), la intermediación financiera forma parte del sector servicios y más concretamente de los servicios de mercado. Las actividades que se incluyen dentro de este agregado son: "intermediación financiera, excepto seguros y planes de pensiones", que a su vez se divide en "intermediación monetaria" y "otros tipos de intermediación financiera"; los "seguros y planes de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria"; y las "actividades auxiliares a la intermediación financiera", clasificadas en "actividades auxiliares de seguros y planes de pensiones" y el "resto de actividades auxiliares".
<b>Internauta/cibernauta</b>	Usuario de una red informática de comunicación internacional, usualmente internet. Es por ello que el término en cuestión se utiliza para describir a los usuarios habituales de esta red.
<b>Internet</b>	Red internacional para el intercambio de información, basada en la conexión de múltiples servidores con múltiples usuarios por medio de protocolos de intercambio de información estandarizados.
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	Recoge el número de actos quirúrgicos llevados a cabo en los quirófanos de un hospital.
<b>Intranet</b>	Red de tipo internet de uso privado. Masa de información acumulada en diversos ordenadores y servidores conectados a la red cuyos contenidos escapan a los métodos tradicionales de búsqueda en cuanto a tamaño, organización y estructura.
<b>Inversión bruta</b>	Concepto que incluye las inversiones directas declaradas al Registro de Inversiones de la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, excluidas las transmisiones entre no residentes y reestructuraciones de grupo.
<b>Inversión neta</b>	Resultado de restar a la inversión bruta las desinversiones, por causa de transmisiones (onerosas o lucrativas) o de liquidaciones parciales (reducciones de capital) o totales (disoluciones o quiebras).
<b>Investigación científica y desarrollo tecnológico</b>	Según la OCDE, engloba los trabajos creativos llevados a cabo de forma sistemática y continua con el objetivo de acrecentar el conocimiento tanto del ser humano, como de la cultura y de la sociedad, así como su utilización para concebir nuevas aplicaciones. Se pueden distinguir tres categorías de I+D: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo tecnológico.
<b>Licencia municipal de obra</b>	Autorización administrativa necesaria para construir o reformar un inmueble destinado a viviendas. La licencia de obra se concede una vez comprobado que la utilización que se pretende se ajusta a los planes de ordenación.
<b>Licitación de obra pública</b>	Demanda de construcción por parte de las distintas administraciones públicas (Estado, Seguridad Social y Entes Territoriales) que es anunciada en los boletines oficiales.
<b>Mediana empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede los 50 millones de euros o cuyo balance general anual no supera los 43 millones de euros.
<b>Mercados en edificación no residencial</b>	Servicios y actividades de construcción relacionados con oficinas, naves, sector terciario, etc..., demandados por promotores o clientes de naturaleza empresarial, junto con edificios destinados a usos sanitarios, docentes, administrativos, etc., demandados en una parte importante por clientes de naturaleza pública.
<b>Mercados en edificación residencial</b>	Actividades de la construcción relacionadas con la vivienda, cuya demanda inicial está compuesta por promotores e inmobiliarias, cooperativas y comunidades de propietarios, aunque el demandante final son las familias.
<b>Microempresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general no supera los 2 millones de euros.



<b>Modem</b>	Acónimo de <i>Modulación-Demodulación</i> . Equipo utilizado para adecuar las señales digitales de una computadora a una línea telefónica o a una red digital de servicios integrados.
<b>Movimiento natural de la población</b>	Estadísticas que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en un territorio.
<b>Núcleo familiar</b>	<p>Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. La idea de núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Existen cuatro tipos de núcleo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Matrimonio o pareja sin hijos,</li> <li>▪ Matrimonio o pareja con uno o más hijos,</li> <li>▪ Padre con uno o más hijos,</li> <li>▪ Madre con uno o más hijos.</li> </ul> <p>Para formar parte del núcleo familiar, los hijos deben ser solteros y no estar emparejados.</p>
<b>Número medio de hijos por mujer/Tasa de fecundidad</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad de la madre extendida a todas las edades fértiles. La tasa global de fecundidad es el cociente entre el total de nacimientos en un año determinado por cada mil mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad).
<b>Obra civil</b>	Actividad de la construcción que engloba las obras de infraestructuras ferroviarias, carreteras y vías urbanas, aeropuertos, obras de regadío, puertos y canales de navegación, encauzamiento y defensas.
<b>Oferta extrahotelera</b>	Según el Anuario de la Dirección General de Turismo de la Diputación General de Aragón, modalidad de oferta de alojamiento que engloba, por un lado, la oferta de alojamiento al aire libre con campings, áreas de acampada y acampada en casas rurales, y por otro, el alojamiento de carácter rural, que se divide en viviendas de turismo rural, albergues y refugios de montaña.
<b>Otros costes</b>	Aquellos que incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.
<b>Otros sectores residentes (OSR)</b>	Denominación que el Banco de España utiliza para el conjunto de otros intermediarios financieros, incluidos empresas de seguros y fondos de pensiones, auxiliares financieros, sociedades no financieras públicas y privadas, personas físicas (hogares o familias) e instituciones privadas sin fines de lucro.
<b>Padrón municipal</b>	Registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde al ayuntamiento, de acuerdo con las normas aprobadas conjuntamente por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta del Consejo de Empadronamiento, obteniéndose la revisión del Padrón municipal con referencia al 1 de enero de cada año. Toda persona que resida en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio en el que resida habitualmente. Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en aquel en el que habite durante más tiempo a lo largo del año.
<b>Página web</b>	Nombre de un documento o información electrónica adaptada para la <i>World Wide Web</i> (www) y a la que puede accederse mediante un navegador. Esta información se encuentra generalmente en formato HTML o XHTML, y puede proporcionar navegación a otras páginas web mediante enlaces de hipertexto. Las páginas web frecuentemente incluyen otros recursos como hojas de estilo en cascada, guiones ( <i>scripts</i> ) e imágenes digitales, entre otros. Asimismo, pueden estar almacenadas en un equipo local o en un servidor web remoto. Por último, el acceso a las páginas web es realizado mediante su transferencia desde servidores utilizando el protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP).
<b>Pareja de hecho</b>	Pareja estable no casada en la que existe relación de afectividad análoga a la conyugal.
<b>Paro registrado</b>	Constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), existentes el último día de cada mes.
<b>Parto</b>	Expulsión o extracción del claustro materno del producto viable de la concepción (peso mayor o igual a 500 gr.). Se distingue entre parto por vía vaginal y cesárea.
<b>PayPal</b>	Empresa de comercio electrónico que permite pagos y transferencias de dinero por internet, convirtiéndose en una alternativa real a los métodos de pagos tradicionales, tales como cheques y giros postales. Procesa también los pagos en subastas para vendedores <i>online</i> y otros usuarios, cobrando diferentes tarifas por estos conceptos, y ofrece las herramientas necesarias para crear sistemas de venta/compra/subasta de servicios o bienes.
<b>Pequeña empresa</b>	Empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
<b>Pernotaciones</b>	Según el INE, número de noches que un viajero se aloja en un establecimiento turístico. Se desglosan según el lugar de residencia.

<b>Pirámide de población</b>	Representación gráfica de la estructura de una población respecto a la edad y el sexo.
<b>Plan FIJA</b>	Formación e inserción juvenil. Programa dirigido a jóvenes de 16 a 21 años con baja cualificación para su capacitación laboral.
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas de 16 y más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
<b>Población en edad de trabajar</b>	Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el límite de edad mínima usado para definir la población en edad de trabajar debe ser fijado por cada país, en función de sus circunstancias nacionales. La diferenciación de estas circunstancias es tal de un país a otro que resulta imposible establecer un único límite de edad mínima de aplicación universal a nivel internacional. En España este límite se encuentra en los 16 años.
<b>Población inactiva</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años no clasificadas como ocupadas ni paradas.
<b>Población ocupada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
<b>Población parada o desempleada</b>	Todas aquellas personas de 16 y más años que están sin trabajo, en busca de trabajo o disponibles para trabajar.
<b>Porcentaje de nacidos de madre no casada</b>	Nacidos de mujeres de estado civil soltera, divorciada o viuda en relación al total de nacimientos.
<b>Precios básicos (pb)</b>	Precios directamente observables por el productor, son los que mejor eliminan las distorsiones que los impuestos introducen en los precios.
<b>Préstamos hipotecarios de tipo fijo</b>	Aquellos préstamos hipotecarios cuya financiación no varía en términos nominales durante la vida del crédito.
<b>Prestamos hipotecarios de tipo mixto</b>	Aquellos préstamos hipotecarios en los que el tipo se fija durante un periodo de tiempo y luego se revisa de acuerdo a una referencia externa a corto y medio plazo.
<b>Prestamos hipotecarios de tipo variable</b>	Aquellos préstamos hipotecarios en los que el tipo se revisa de forma regular en un plazo que no suele superar el año, según la evolución de una referencia externa.
<b>Productividad</b>	Imputación que de la producción de un determinado bien puede hacerse en relación a un factor productivo concreto. Sus diversas medidas pretenden conocer la cantidad de output que es producida, en media, por los diferentes factores que intervienen en la producción. Con este fin, se calcula el cociente entre el volumen total de producción y una magnitud representativa del factor cuya productividad se desea conocer.
<b>Productividad del trabajo</b>	Medida de la productividad más utilizada. Consiste en calcular cuánto output es obtenido, en media, por unidad de factor trabajo empleado en la producción, lo cual resulta del cociente entre el volumen de producción y una medida del trabajo empleado (número de trabajadores o cantidad de horas-trabajo).
<b>Producto Interior Bruto (PIB)</b>	Valor total de todos los bienes y servicios finales generados en un país en un periodo de tiempo que suele coincidir con el año. En concreto, es igual a la suma de los valores monetarios del consumo, la inversión bruta, las compras de bienes y servicios por parte del Estado y las exportaciones netas de un país durante el periodo considerado.
<b>Programas de Garantía Social (PGS)</b>	Estudios que pretenden ampliar la formación del alumnado con el objeto de permitir su incorporación a la vida activa, y en su caso, proseguir sus estudios. También lo preparan para el ejercicio de actividades profesionales en oficios u ocupaciones acordes con sus capacidades y expectativas profesionales. La modalidad de iniciación profesional se imparte en los centros educativos; la de formación-empleo se realiza conjuntamente con los ayuntamientos; y la de talleres profesionales se ejecuta con asociaciones sin ánimo de lucro.
<b>Programas de Garantía Social Especial</b>	Estudios específicamente diseñados para alumnos con necesidades educativas especiales, jóvenes discapacitados menores de 21 años y que al menos cumplan 16 en el año natural de inicio del programa, jóvenes que hayan estado escolarizados en régimen de integración y alumnos que hayan estado escolarizados en centros de educación especial.
<b>Protocolo de Kyoto</b>	Acuerdo internacional que representa la lucha contra el cambio climático. La firma del mismo tuvo lugar en diciembre de 1997 en la ciudad japonesa de Kyoto. En ese momento 100 Estados de todo el mundo apoyaron una propuesta mediante la cual se daba cierta forma a los compromisos planteados en la Conferencia de la Tierra de 1992, celebrada en Río, donde se acordó crear un sistema internacional legalmente vinculante contra el cambio climático. El acuerdo necesitaba el apoyo de al menos 55 Estados, entre los cuales figurasen los suficientes países desarrollados cuyas emisiones sumasen al menos el 55% del total de las emisiones de estas naciones en 1990. Los gases controlados mediante dicho acuerdo son: dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ), óxido nitroso, metano, hidrofluorocarburos, perfluorocarburos y hexafluoruro de azufre. En noviembre de 2004 el gobierno ruso, que emite el 17,4% del total de los países desarrollados, votó su ratificación, con lo que se logró alcanzar el porcentaje

del 55% de las emisiones. El 16 de febrero de 2005 fue la fecha de entrada en vigor del Protocolo. El objetivo de Kyoto era reducir en un 5,2% las emisiones de gases contaminantes cuantificadas en 1990 en el periodo comprendido entre 2008 y 2012. El protocolo en cuestión no imponía multas, pero el país que no cumpliera con el objetivo tendría que reducir en el siguiente periodo la cantidad incumplida multiplicada por 1,3; sin embargo, sí que podía ser sancionado al no poder disponer de los mecanismos que facilitasen tal disminución. Hasta la fecha Estados Unidos no participa del acuerdo, pese a que supone el 25% de las emisiones de gases del planeta y el 40% de las emisiones de los países desarrollados.

<b>Razón de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil niños nacidos vivos.
<b>Red de área local</b>	Red de datos para dar servicio a un área geográfica máxima de unos cientos de metros cuadrados, pudiendo alcanzar velocidades de transmisión de hasta 100 Mbit/s.
<b>Red Digital de Servicios Integrados (RDSI)</b>	Red que combina servicios de voz y servicios digitales en un solo medio. Permite ofrecer a los clientes servicios digitales de datos y conexiones de voz a través de un solo cable mediante la utilización de dos canales de 64 Kbit/s.
<b>Régimen especial (educación)</b>	<p>Se divide en enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las enseñanzas artísticas se subdividen en música y danza, enseñanzas de arte dramático (que tienen como objetivo formar profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral y de aquellas otras áreas de la comunicación que emanan de él) y artes plásticas. Estas últimas permiten obtener una cualificación personal en los distintos campos de las artes aplicadas a los objetos, a los ambientes y a la comunicación, subdividiéndose en ciclos formativos de grado medio, grado superior y estudios superiores de diseño y conservación y de restauración de bienes culturales.</li> <li>▪ Las enseñanzas de idiomas son estudios de lenguas modernas con los programas y títulos oficiales.</li> <li>▪ Las enseñanzas deportivas conducen a los títulos de técnico deportivo y técnico deportivo superior en las especialidades de deportes de invierno.</li> </ul>
<b>Régimen especial (energía)</b>	<p>Las instalaciones de producción en régimen especial deberán tener igual o inferior potencia instalada de 50 megavatios (MW) y estar en alguno de estos grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalaciones de autoprodutores que utilicen cogeneración u otras formas de producción de energía eléctrica asociadas a la electricidad, con un rendimiento energético mínimo fijado,</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen energías renovables no consumibles, biomasa o biocarburantes,</li> <li>▪ Instalaciones que utilicen residuos urbanos, otros residuos o combustibles convencionales en una proporción fijada,</li> <li>▪ Instalaciones de tratamiento y reducción de residuos agrícolas y/o ganaderos, y servicios de igual o menor potencia instalada de 25 kilovatios (KW).</li> </ul>
<b>Revenue per Available Room (RevPAR)</b>	Indicador de la rentabilidad del sector hotelero. Son los ingresos medios por habitación disponible.
<b>Satélite (conexión)</b>	Tecnología basada en el GPS ( <i>Global Positioning System</i> ) que permite la comunicación desde un área geográfica inaccesible mediante un teléfono satelital.
<b>Sector agrario</b>	Conjunto de agentes económicos y sociales que realizan actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, agroindustria, extracción forestal, silvicultura, agroexportación, comercialización de productos e insumos agrarios, así como servicios de innovación y transferencia de tecnología agraria, sanidad agraria, titulación de tierras y conservación de los recursos naturales en el ámbito de este sector.
<b>Segundas residencias</b>	Según el Instituto de Estudios Turísticos (IET), cualquier vivienda, distinta de la principal, a la que el hogar tenga acceso y que esté ubicada fuera del municipio de residencia. Esta segunda residencia puede ser en propiedad, alquilada o de familiares o amigos.
<b>Sobremortalidad masculina</b>	Número de fallecimientos masculinos por cada fallecimiento femenino.
<b>Sociedad de la Información (SI)</b>	Nombre que se da a la sociedad que se configura a partir de la popularización de internet, basada en la transmisión generalizada de conocimientos.
<b>Talleres de empleo</b>	Centros de formación y empleo donde los jóvenes mayores de 25 años se forman en una profesión durante un año, a lo largo del cual adquieren experiencia profesional a la vez que realizan un trabajo de utilidad social.
<b>Tasa ajustada de mortalidad</b>	Tasa ajustada a una población estándar europea con valores iguales para hombres y mujeres. El ajuste de las tasas de mortalidad consiste en calcular las muertes aplicando las tasas reales de mortalidad de cada grupo de edad a una población modelo que tiene que ser la misma para todos los grupos comparados (hombres-mujeres, distintos territorios, etc.), con lo que las tasas pueden ser comparadas directamente entre sí.
<b>Tasa bruta de mortalidad</b>	Total de defunciones en un año determinado por cada mil habitantes.

<b>Tasa bruta de mortalidad infantil</b>	Total de defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.
<b>Tasa bruta de natalidad</b>	Total de nacimientos en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa bruta de nupcialidad</b>	Total de matrimonios en un año determinado por cada mil habitantes.
<b>Tasa de abortividad</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por cada mil mujeres de entre 15 y 44 años.
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de dependencia de jóvenes</b>	Cociente entre los jóvenes (menores de 15 años) y la población entre 15 y 64 años.
<b>Tasa de dependencia de personas mayores</b>	Cociente entre los individuos mayores de 65 años y la población potencialmente activa.
<b>Tasa de dependencia global</b>	Tasa con significado económico. Relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años).
<b>Tasa de emancipación</b>	Porcentaje de personas que viven fuera de su hogar de origen respecto del total de personas de su misma edad.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años.
<b>Tasa de feminidad</b>	Cociente del número de mujeres respecto del de hombres, expresado en porcentaje.
<b>Tasa de incidencia de SIDA</b>	Número de casos de SIDA diagnosticados en un año por cada cien mil habitantes.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el total de parados y la población activa.
<b>Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)</b>	Conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recogida, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.
<b>Teletrabajo</b>	Trabajo a distancia. Usualmente se utiliza para referirse a trabajar desde casa por medio de internet.
<b>Tienda de descuento</b>	Tipo de tienda en régimen de libre servicio, de reducidas dimensiones (entre 150 y 500 metros cuadrados), basada en productos de alimentación. Se caracteriza por contar con una reducida selección de productos y un nivel de precios por debajo del resto de establecimientos de alimentación, disponiendo de un pequeño número de marcas (un tamaño y una marca por producto, con una gran presencia de las marcas propias) y ofreciendo pocos servicios al consumidor.
<b>Tonelada equivalente de petróleo (tep)</b>	Cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo. 1Tep= 42GJ=11.630 KWh
<b>Transporte y comunicaciones</b>	Sector que forma parte de la categoría de los servicios de mercado. Concretamente, las ramas de actividad que en él se incluyen son: "transporte terrestre y por tubería", "transporte marítimo, de cabotaje y por vías de navegación internas" "transporte aéreo y espacial", "actividades anexas a los transportes y de agencias de viajes" y "correos y telecomunicaciones".
<b>Turismo emisor</b>	Aquel que realizan fuera del país dado los residentes en el mismo.
<b>Turismo interior</b>	Aquel que realizan en el país dado los residentes en el propio país.
<b>Turismo receptor</b>	Aquel que realizan en un país dado los no residentes en él.
<b>Unión Europea (UE-28)</b>	Francia, Países Bajos, Alemania, Italia, Austria, Irlanda, Grecia, Portugal, Bélgica, España, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Malta, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre, Rumania, Bulgaria y Croacia.
<b>Urgencias hospitalarias</b>	Aquellos servicios que atienden los procesos clínicos, cualesquiera que sea su carácter, que requieren orientación diagnóstica y terapéutica urgente. Se contabilizan las urgencias producidas por pacientes que acuden desde fuera del hospital, quedando excluidas las consultas generadas por enfermos ya ingresados.
<b>Usuario (Sociedad de la Información)</b>	Navegante que accede a un servicio, contenido o página determinada de internet. Según Eurostat, individuo de edad comprendida entre 16 y 74 años que ha entrado en internet, como media al menos una vez por semana, durante los tres últimos meses antes de la fecha de la encuesta. El uso incluye cualquier localización y medio de acceso.

<b>Valor Añadido Bruto (VAB)</b>	Diferencia entre el valor de la producción valorada a precios básicos y los consumos intermedios valorados a precios de adquisición.
<b>VAB a coste de los factores</b>	Valora la aportación de los factores primarios (capital y trabajo) al proceso productivo. Se corresponde con el VAB a salida de fábrica una vez deducidos los impuestos ligados a la actividad e incorporadas las subvenciones de explotación.
<b>Vía Europea</b>	Presentación de la solicitud de patente europea con designación de aquellos Estados europeos en que se quiera obtener protección y sean parte del Convenio Europeo de Patentes. Esta solicitud es tramitada por la Oficina Europea de Patentes (EPO) y su concesión produce el efecto de una patente nacional en cada uno de los Estados para los que se otorga. Una patente vía Europea directa es aquella que se presenta directamente en la EPO y que designa a España.
<b>Vía Nacional</b>	Presentación de una solicitud de patente individualizada en cada uno de los Estados en que se desea protección. En España su solicitud y tramitación se efectúa en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o en las instituciones autonómicas designadas para ello.
<b>Vía PTC</b>	Presentación de una solicitud de protección para una invención en cada uno de los Estados parte del Tratado Internacional por medio de una única solicitud denominada solicitud internacional. Se trata de solicitudes que en su día designaron a España directamente en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o a todos los países europeos (euro-PCT), y han iniciado el procedimiento ante la OEPM.
<b>Viajeros entrados</b>	Según el INE, todas aquellas personas que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo alojamiento. Los viajeros se clasifican por su país de residencia y, para los residentes en España, por la comunidad autónoma donde residen habitualmente.
<b>Vivienda colectiva</b>	Aquella destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común, no basados en lazos familiares ni de convivencia.
<b>Vivienda de protección oficial (VPO)</b>	Aquella que cumple las condiciones de uso, destino, calidad, precio y en su caso, superficie y diseño, establecidas reglamentariamente y calificadas por la Administración Pública competente.
<b>Vivienda familiar</b>	Toda habitación o conjunto de habitaciones y sus dependencias que ocupan un edificio o una parte estructuralmente separada del mismo que, por la forma en la que han sido construidas, reconstruidas o transformadas, están destinadas a ser habitadas por una o varias personas y que, en la fecha censal, no se utilizan para otros fines. Se clasifican en principales y no principales.
<b>Vivienda iniciada</b>	Aquella que cumple con todos los permisos de obras y licencias municipales para empezar a ser construida.
<b>Vivienda libre</b>	Aquella que puede ser transmitida entre las partes sin que éstas deban cumplir ningún requisito específico y sin limitaciones respecto al precio de venta.
<b>Vivienda no principal</b>	Vivienda familiar que no es utilizada la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se clasifican en secundarias, vacías y de otro tipo.
<b>Vivienda principal</b>	Vivienda familiar que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual de una o más personas. Se clasifican en convencionales y alojamientos.
<b>Vivienda principal alojamiento</b>	Aquellos recintos que pueden constituir la residencia de una o varias personas, a pesar de no responder a la definición de vivienda familiar, bien por ser móviles, semipermanentes o improvisados, o bien porque no hayan sido concebidos en un principio con fines residenciales.
<b>Vivienda principal convencional</b>	Vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada y que en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines.
<b>Vivienda secundaria</b>	Vivienda familiar que es utilizada solamente parte del año, de forma estacional o esporádica, y que no constituye residencia habitual de una o varias personas.
<b>Vivienda terminada</b>	Aquella que cumple con todos los requisitos para obtener la cédula de habitabilidad y está lista para ser ocupada, pasando de este modo a formar parte del parque de viviendas.
<b>Vivienda vacía o desocupada</b>	Vivienda familiar que no es la residencia habitual de ninguna persona, ni es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie. Se trata de viviendas deshabitadas.

<b>Vivienda visada</b>	Proyecto de vivienda declarado apto por el Colegio Oficial de Arquitectos.
<b>Zona Euro (17)</b>	Estados miembros de la UE que a 31 de diciembre de 2013 tienen adoptada la moneda única (€): Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.
<b>Zona No Euro (11)</b>	Estados miembros de la UE que a 31 de diciembre de 2013 no han adoptado la moneda única (€): Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.